

**GUERRA, POBLACIÓN CAMPESINA Y SISTEMA ECONÓMICO:  
CONFIGURACIÓN DEL DESPRECIO SOCIAL EN COLOMBIA**

**JUAN GUILLERMO SÁNCHEZ BOLAÑOS**

**UNIVERSIDAD DEL VALLE  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
MAESTRÍA EN FILOSOFÍA  
SANTIAGO DE CALI**

**2019**

**GUERRA, POBLACIÓN CAMPESINA Y SISTEMA ECONÓMICO:  
CONFIGURACIÓN DEL DESPRECIO SOCIAL EN COLOMBIA**

**JUAN GUILLERMO SÁNCHEZ BOLAÑOS**

**Trabajo de grado para optar al título de  
Magister en Filosofía**

**Docente director**

**Posdoctor. WILLIAM GONZÁLEZ VELASCO**

**UNIVERSIDAD DEL VALLE  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
MAESTRÍA EN FILOSOFÍA  
SANTIAGO DE CALI**

**2019**

***A la población campesina de Villa Colombia,  
protagonistas invisibles de la historia***

## **AGRADECIMIENTOS**

Este trabajo debe su realización a una labor investigativa previa que encuentra concreción en esta Maestría en Filosofía. Agradezco a todas las personas que de una u otra manera estuvieron allí en los momentos en que fueron requeridas.

Particular agradecimiento al profesor William González por las asesorías, revisiones y dirección de este trabajo. Igual agradecimiento para el profesor Luis Humberto Hernández, que como en el caso de William González, aportaron desde sus experiencias investigativas, muchas herramientas y miradas a lo largo de los seminarios de investigación.

Especial agradecimiento merecen los estudiantes de la Institución Educativa General Santander y la Comunidad del corregimiento de Villa Colombia y zonas aledañas, por el trabajo realizado con las entrevistas y por la naturalidad de los relatos conseguidos, pieza clave de esta investigación.

Agradezco a mi familia y a mi madre.

## **TABLA DE CONTENIDO**

|                                                            |            |
|------------------------------------------------------------|------------|
| <b>INTRODUCCIÓN</b>                                        | <b>7</b>   |
| <b>PRIMERA PARTE:</b>                                      | <b>12</b>  |
| <b>CONTEXTO HISTÓRICO DEL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA</b> |            |
| 1. Tierra y rebelión.                                      |            |
| 2. Paz y opinión.                                          |            |
| 3. Degradación de la violencia.                            |            |
| 4. Capital económico, Estado y destierro.                  |            |
| <b>SEGUNDA PARTE:</b>                                      | <b>92</b>  |
| <b>SUFRIMIENTO, MEMORIA Y RECONOCIMIENTO</b>               |            |
| 1. Memoria e historia.                                     |            |
| 2. Progreso y sufrimiento.                                 |            |
| 3. Desprecio y reconocimiento.                             |            |
| <b>TERCERA PARTE:</b>                                      | <b>129</b> |
| <b>CAMPESINO, VIOLENCIA E INSTITUCIONALIDAD</b>            |            |
| 1. Violencia y confianza.                                  |            |
| 2. Instituciones, derechos y respeto.                      |            |
| 3. Opresión y estima social.                               |            |

|                                                    |            |
|----------------------------------------------------|------------|
| <b>CUARTA PARTE:</b>                               | <b>183</b> |
| <b>RESPUESTAS A LA VIOLENCIA</b>                   |            |
| <b>1. Derecho y resistencia.</b>                   |            |
| <b>2. Jurisprudencia, resiliencia y educación.</b> |            |
| <br>                                               |            |
| <b>CONCLUSIONES</b>                                | <b>218</b> |
| <br>                                               |            |
| <b>BIBLIOGRAFÍA</b>                                | <b>227</b> |

## INTRODUCCIÓN

El objeto de estudio de este trabajo no es la violencia propiamente dicha, ni las víctimas ni el Estado; el objeto de estudio está contenido en un conjunto de relaciones y desencuentros, en los movimientos y en las circularidades que tejen los contextos, los conceptos que usamos para comprender las realidades y las voces de aquellos que desde la penumbra y lo inasible configuran universos de memoria más allá del sufrimiento, las leyes y las instituciones. Estas relaciones y universos, vistos desde un conjunto de testimonios orales de una comunidad campesina del sur del Valle del Cauca, a manera de estudio de caso, nos permiten basar este trabajo no sólo en un sector vital en los conflictos de intereses económicos y políticos a lo largo de la historia colombiana como es el sector rural de condiciones geográficas, climáticas y geológicas particulares, sino también en la población campesina que lo habita, mestizos, afrocolombianos e indígenas, sectores poblaciones, históricamente maltratados en cuanto a su libertad, territorio y reconocimiento social. Son inevitables víctimas del conflicto armado, que afrontan en el diario vivir la explotación, la opresión y la exclusión social: a veces representados de acuerdo a los intereses del momento, comparten como colombianos y latinos, además de la fe y el idioma, un reconocimiento jurídico de carácter vinculante e igualitario, fuente de legitimidad de las instituciones democráticas, aunque en un mar de carencias e injusticias y en medio de la voracidad del sistema capitalista, se transforman en supervivientes del día a día, en la resistencia solidaria de los pueblos oprimidos.

Para llegar allí dimos varias vueltas quizá tratando de encontrar hallazgos concretos, quizá también porque las ideas que guiaban esta investigación, en el camino se transformaron a medida que avanzaban las lecturas, a medida que dábamos con los conceptos y sujetos de estas páginas. En un comienzo, la guerra en sí misma, con sus efectos y alto grado de devastación, ocupó las primeras indagaciones, pero en la marcha las cosas se fueron ajustando al punto de llegar a las víctimas de la guerra. Aunque fue un puerto seguro por algún tiempo, muchas dudas resultaban en las exploraciones y consultas. Una primera hipótesis preliminar que fue poco a poco despejada en las lecturas es la siguiente: la población campesina representa la principal víctima del conflicto armado en Colombia, cuestión que

deriva de que la mayoría de las víctimas de la guerra pertenecen a la población civil, expresión aun vaga, casi un subterfugio más de la guerra, de una realidad más palpable, como es que la guerra al ser un fenómeno esencialmente rural, afecta en gran medida a las personas civiles que viven en las veredas y montañas de Colombia. Teniendo así que hay miles de víctimas provocadas por la guerra, llegamos a que la mayoría de estas miles han sido y son del sector rural.

Esta primera corroboración no tardó en llevarnos a analizar varios puntos. El primero de ellos es que además de ser víctimas de la guerra, las personas, la gran mayoría de la población campesina, es víctima de la injusticia social, manifiesta en la pobreza, las carencias y el acceso restringido a determinados bienes y servicios. Sin embargo, esto no es nada nuevo pues es una realidad que urde sus raíces históricas en el pasado colonial. La población campesina es víctima de la injusticia social materializada en fenómenos de opresión tales como la violencia, la explotación, la marginación, la carencia de poder y el imperialismo cultural. Además de sufrir la violencia en sus cuerpos, las víctimas rurales sufren la privación de derechos y la infravaloración social a nivel local y nacional. La comprensión de estos fenómenos nos condujo a que el sistema político tiene gran responsabilidad en estas situaciones de opresión y violencia sobre la población campesina, visible en la disposición estructural del sistema político-democrático en Colombia a sacrificar cualquier principio jurídico, cualquier umbral de justicia o legitimidad, cualquier convención, o protocolo o ratificación internacional, a favor del sistema económico global, en su formato neoliberal que, para el caso colombiano, se encuentra totalmente al servicio de los Estados Unidos en la región, donde por ejemplo, la intromisión en los asuntos venezolanos ilustra el alto grado de servidumbre de Colombia a los intereses norteamericanos.

Algunos autores sugieren un pacto entre el capital norteamericano y el Estado colombiano, en el Plan Colombia, otros sugieren que dicho pacto encontró materialización estatal en la Política de Seguridad Democrática de comienzos de siglo XXI. De cualquier modo, es en este escenario de correlación de fuerzas internacionales, de silencios y complicidades, de sacrificios en libertades y derechos, de violencia armada derivada de la guerra, de violencia estructural proveniente de las mismas falencias y corruptelas de los gobiernos de turno, es en

este escenario tan complejo donde las víctimas del sector rural ponen los muertos y sus territorios ancestrales.

Aunque en la prensa hay abundante material para investigar estos hechos ya que ha visto pasar por sus páginas el conflicto armado en Colombia desde su misma génesis, dejando discursos por doquier, la consulta de literatura especializada sobre el tema también corroboró el factor vital de la guerra que venimos comentando y es que las víctimas, ya hoy del todo visibles, son en su mayoría pertenecientes a un mismo grupo social que padece la violencia, la pobreza y el abandono, factores que, en correlación con una guerra tan prolongada, no es descabellado aseverar hayan terminado por permear, alimentar o estimular el crecimiento económico, el progreso material, la expansión de las grandes ciudades, la aparición de instituciones, entre otros factores de la historia reciente. Con todo, estos conflictos de intereses económicos y políticos, en los que las poblaciones campesinas acarrean la peor parte requerían más que autores especializados, a las personas propiamente dichas, para encontrar un espacio de memoria y reivindicación, para hacer, de algún modo, justicia a las víctimas. Allí, la memoria confrontada, dio como resultado esta pregunta esencial: ¿de qué maneras se configura el desprecio social con relación a la población rural en Colombia a partir del conflicto armado y cuáles son las respuestas institucionales dadas por la democracia? Este cuestionamiento fijó en adelante el derrotero de esta investigación.

Para tal efecto, este trabajo, metodológicamente hablando, analiza un conjunto de entrevistas llevadas a cabo entre los años 2018 y 2019 a miembros de una comunidad campesina del sur del Valle del Cauca. Este proceso se llevó a cabo a la par de la consulta de material especializado sobre los temas en revistas, prensa y libros, consultas en bibliotecas e internet, en un proyecto alterno de naturaleza educativa. En una institución oficial, los estudiantes de los grados 11, en estos dos años, han llevado a cabo un trabajo de construcción de historias de vida y conformación de un archivo de testimonios orales en la región que abarca los corregimientos de Ampudia, Villa Colombia y La Liberia, partes de la zona rural del municipio de Jamundí, adyacente a la capital vallecaucana, Cali.

En esencia, el trabajo de campo partió de la historia local en relación con la guerra, dividido en varias partes: explicación de los temas, elaboración de cuestionarios hipotéticos, socialización con las directivas de la institución educativa y con los padres de familia,

configuración de fichas técnicas sobre las personas entrevistadas, explicar y sensibilizar a los estudiantes en torno a la realización de la entrevista en cuanto a la parte técnica, tiempos, lugar y tipos de preguntas, para terminar con la transcripción de las entrevistas y la entrega de un texto académico; acciones que, desarrolladas en conjunto con los estudiantes, permitieron la construcción de un libro titulado *Memoria, Paz y Discurso*, el cual aunque originariamente pensado como independiente a este trabajo de investigación para la Maestría en Filosofía, fue finalmente absorbido por ésta al punto de integrarlo en casi su totalidad.

Dadas las condiciones de la zona, con la presencia de narcotráfico y de actores armados de la guerra, las entrevistas resultaban más pertinentes si las realizaban los estudiantes en un ambiente de confianza, familiaridad y vecindad, con una narrativa aún más específica, por ser contadas a miembros de la familia, ya que algunos de los estudiantes optaron por entrevistar a padres, abuelos, familiares cercanos y vecinos de la comunidad, los cuales además de transmitir su sabiduría y memoria por medio de la oralidad, daban en ella sus emociones, sus expectativas y anhelos de un modo más vivaz y duradero, que seguramente hubiera sido sacrificado si las entrevistas se hubieran concedido a un extraño, ajeno a la comunidad. Así, las entrevistas, al ser corregidas, revisadas y compiladas, dieron como resultado una fuente transcendental para este trabajo, la síntesis de unos supuestos teóricos y unas prácticas cotidianas propiamente dichas. Esto, considero, le da enorme especificidad a este trabajo y lo convierte en un texto de investigación para la paz, la memoria, la justicia, desde la historia y la filosofía, a través de las víctimas de la guerra en Colombia.

Los autores principales que nos ayudaron a entender no sólo el contexto de la guerra y sus consecuencias, sino además los testimonios recogidos en las entrevistas, son los siguientes. En primer lugar, Reyes Mate, en *Justicia de las víctimas* nos permitió incorporar el término memoria a nuestro trabajo, muy a tono con los testimonios orales de las entrevistas, en una visión de la memoria como un derecho colectivo, inscrita en una reivindicación legal del recuerdo. En segundo lugar, Axel Honneth, en *La lucha por el reconocimiento*, nos permitió vislumbrar a través de las nociones de reconocimiento y desprecio, un nexo crucial entre la guerra, las afectaciones y la población campesina. En tercer lugar, de Iris Young en *La justicia y la política de la diferencia*, tomamos el concepto de opresión, en sus diversas caras como la violencia, la marginación, la explotación, la carencia de poder y el imperialismo

cultural, como necesarias para entender la realidad de la comunidad campesina, base de este estudio. En cuanto al contexto del conflicto armado, el libro *Fragmentos de la historia del conflicto* de Alfredo Molano Bravo y el estudio *¡Basta ya! Memorias de guerra y dignidad*, aportaron lo necesario para entender varios periodos de la guerra, así como sus más brutales consecuencias. De otros autores, tomamos aquí y allá, para elaborar, describir y explicar varios fenómenos sociales, estudios que aparecen al final en la bibliografía debidamente referenciados.

Este trabajo está dividido en cuatro partes. La primera constituye la construcción de un contexto histórico del conflicto armado en Colombia, en el cual describimos, en dos capítulos, parte de su génesis y causas, teniendo como centro la ciudad de Santiago de Cali, acompañado de dos capítulos dedicados a las dimensiones de la violencia y el papel allí desempeñado por los intereses económicos. La segunda parte es un acercamiento conceptual a las nociones relacionadas con las víctimas, la guerra y la construcción de la paz que fueron los temas generales por los cuales vagó esta investigación. El sufrimiento, la memoria y el reconocimiento encuentran allí tres capítulos respectivos que abarcan estas páginas. La tercera parte se concentra en el análisis y exposición de las entrevistas bajo tres capítulos que parten de la configuración de un contexto socio-económico de la comunidad campesina objeto de estudio alrededor de las relaciones entre a) violencia y confianza, b) instituciones, derechos y respeto, y finalmente, c) opresión y estima social. La cuarta parte, esboza algunas de las respuestas que ha suscitado la guerra en Colombia en relación con la lucha social, el derecho, la educación y la resiliencia. Y para terminar, las conclusiones y la bibliografía general.

## **PRIMERA PARTE:**

### **CONTEXTO HISTÓRICO DEL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA**

*“No somos de este mundo, somos justos”<sup>1</sup>*

La lucha por la tierra, por la libertad de expresión, por el reconocimiento político en combinación con los intereses económicos y políticos de Estados Unidos ha marcado desde los orígenes el conflicto armado en Colombia. La tardía modernización e industrialización iría acompañada de una profusión de movimientos de lucha sindical que a lo largo del siglo XX acompañarían los vaivenes de la violencia partidista, subversiva y paramilitar. Al crecimiento de las ciudades, en principio por la modernización de los años 30 a manos de López Pumarejo, le seguiría un período de larga duración de ciclos de violencia a partir de 1948 que impulsarían la expansión urbana de la mano del destierro y el despojo en los campos. Aunque muchos de los escenarios de lucha con el tiempo se trasladarían a las grandes ciudades en donde proliferaban las formas de asociación y reunión, las formas de lucha, de solidaridad, de acciones cívicas, en los campos de Colombia la violencia armada encontraría formas cada vez más degradantes y crueles, en relación con la población civil, principalmente población campesina. Esta primera parte del trabajo esboza un contexto de la guerra en Colombia teniendo en cuenta los fenómenos asociados a la tierra, la opinión pública, la violencia armada y la presencia de intereses extranjeros, fenómenos diferenciados en capítulos, de la siguiente forma.

---

<sup>1</sup> CAMUS, ALBERT, *Los Justos*, Alianza Editorial, Madrid, 1982, P. 35.

## CAPÍTULO 1. VIOLENCIA, TIERRA Y REBELIÓN

*“Tres son las causas de la violencia: la barbarie anterior que hace de la actual una secuela suya; los odios políticos que se profesan entre si los militantes en cada una de las tendencias políticas porque otrora sufrieron en su propia carne la persecución política; y la cuestión económica protagonizada por gentes que se enriquecieron ilícitamente y que se empeñan en mantener el estado de zozobra que tratamos de extirpar”<sup>2</sup>*

Indagar sobre el pasado de la violencia en Colombia nos conduce con frecuencia a preguntarnos no sólo sobre el impacto de la conquista, la colonización, la esclavitud, las guerras civiles decimonónicas, la violencia de los años 40 y 50 y la violencia entre el Estado y los diferentes grupos armados, sino que también nos lleva a cuestionarnos acerca de esta violencia como una característica más de nuestra constitución natural y cultural. Sin embargo, encontrar algún puerto seguro encarna tanta vaguedad, innecesaria a los fines perseguidos, cuando solo queremos aseverar algunos puntos acerca del contexto histórico de la violencia en Colombia, teniendo como caso particular la transformación de los movimientos sociales y políticos en grupos en rebelión declarada contra el Estado, considerando como ejes de esta descripción nociones como rebelión, paz, justicia social, víctimas, grupos sociales, entre otros, que nos servirán para orientar la narración histórica.

---

<sup>2</sup> ZEA HERNÁNDEZ, GERMÁN, *Sin voluntad no hay paz*, Ministro de Gobierno, Periódico EL RELATOR, Cali, octubre-diciembre de 1960, Año XLIV, No. 13,065, P. 16.

## 1. La tierra: intereses y trabajadores

Para muchos investigadores una de las causas originarias de la guerra en Colombia está en la disputa por el control de la tierra y los territorios más beneficiosos para la economía capitalista en desarrollo e igualmente por el control de las estructuras burocráticas del Estado<sup>3</sup>. Desde tiempos coloniales la “carencia de la tierra donde el campesino pudiera cultivar alimentos y vivir de manera autónoma se traducían en la dependencia forzosa de las grandes haciendas, donde las condiciones laborales eran de una práctica de esclavitud e inhumanidad”<sup>4</sup> lo que ha conllevado a un fenómeno muy importante de concentración de la tierra en la historia colombiana: no dejemos de lado que desde “1561 la legislación sobre la tenencia de la tierras en las Indias, reconoce la existencia de tres categorías: propiedad de la Corona, propiedad de particulares y propiedad de indígenas”<sup>5</sup>. La iglesia también avaló por medio del Tratado de Tordesillas la división de la geografía continental en extensas y vastas áreas y regiones que contrariamente a su inmensidad se veían afectadas por la escasez de brazos para trabajarlas, la agresividad de la naturaleza y la precariedad de los medios técnicos. El resultado de dichas condiciones produjo que desde los principios de la vida colonial y, claro está, desde los orígenes republicanos, las estructuras del Estado se hayan destacado por su carácter limitado para ejercer el control efectivo sobre los grupos sociales. Al margen del escaso control que tenían las estructuras de gobierno y de evangelización - limitado la mayor de las veces a los centros urbanos- desde finales de siglo XVIII se dio la formación de las poblaciones campesinas en Colombia a causa de la proliferación de una masa cada vez más abundante de las “castas” o personas de “todos los colores” que reunían las diversas variaciones raciales y que incluían a “libertos” y “blancos empobrecidos”, a los cuales se les integraría, a lo largo del siglo XIX, grupos de indígenas expropiados de sus resguardos y esclavos paulatinamente liberados por el orden republicano. Dichas poblaciones fueron objeto de intensas clasificaciones a finales de la Colonia y encontraron en los juicios

---

<sup>3</sup> MOLANO BRAVO, ALFREDO, *Fragmentos de la historia del conflicto armado (1920-2010)*, En *Conflicto social y rebelión armada en Colombia, Ensayos críticos*, Editorial Gentes del Común, Bogotá. Abril de 2015, P. 151. GIRALDO MORENO JAVIER, Aportes sobre el origen del conflicto armado en Colombia, su persistencia y sus impactos, En: *Conflicto social y rebelión armada en Colombia, Ensayos críticos*, Editorial Gentes del Común, Bogotá. Abril de 2015. P. 215.

<sup>4</sup> GIRALDO MORENO, Javier, Op. Cit. P. 215-216.

<sup>5</sup> COMISION ANDINA DE JURISTAS, *La lucha de los Indígenas colombianos por la tierra*, En: *El indígena y la tierra, Conferencia de Ginebra*, 12-18 de Septiembre de 1981, Adiciones Abya-Yala, Quito, 1992, P. 147.

acerca de la pereza, el ocio, la holgazanería, el buscapleito, el salvaje, el díscolo al que la nueva república civilizada se encargaría de catalogar con el repertorio de las ciencias médicas y jurídicas oficiales de la época<sup>6</sup>. Por ejemplo, a finales del siglo XVIII se presenta la siguiente clasificación de las poblaciones en crecimiento en las periferias de las ciudades coloniales:

- “1. *Un español y una india engendran un mestizo.*
2. *Un mestizo y una española engendran un castizo.*
3. *Una castiza y un español engendran un español.*
4. *Un español y una negra engendran un mulato.*
5. *Un español y una mulata engendran un morisco.*
6. *Una morisca y un español engendran un albino.*
7. *Un español y una albina engendran un torna-atrás.*
8. *Un indio y una torna-atrás engendran un lobo.*
9. *Un lobo y una india engendran un zambaigo.*
10. *Un zambaigo y una india engendran un cambujo.*
11. *Un cambujo y una mulata engendran un albarazado.*
12. *Un albarazado y una mulata engendran un barcino.*
13. *Un barcino y una mulata engendran un coyote.*
14. *Una coyota y un indio engendran un chamizo.*
15. *Una chamiza y un mestizo engendran un coyote mestizo.*
16. *Un coyote mestizo y una mulata engendran un ahí te estás”.*<sup>7</sup>

Estas poblaciones de mestizos, de todos los colores y variaciones que, en el caso concreto del sur-occidente colombiano, se aglomeraban por fuera de ciudades como Caloto, Anserma, Toro, Cartago, Buga y Cali, en “sitios” y lugares de comunidad, conformaban pueblos de indios, curatos y parroquias, lugares con anhelos de llegar a un estatus de villa como en el

---

<sup>6</sup> CASTRO-GÓMEZ, SANTIAGO. *La hibrys del punto cero. Ciencia, raza e ilustración en la Nueva Granada (1750-1816)*, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, 2005, P. 179.

<sup>7</sup> PALACIO ROBERTO, *Pecar como dios manda. Historia sexual de los colombianos*. Norma, Bogotá, 2010, p. 179.

caso de Tuluá, o “antiguos pueblos de indios como Vijes, Yumbo, Yotoco y Riofrio .que por el proceso del mestizaje, se transformaron en pueblos de libres”<sup>8</sup>. Este contexto socioeconómico de dependencia de las haciendas y las bonanzas mineras en el Chocó y Popayán, se vio trastocado por la introducción de las ideas ilustradas a lo largo del siglo XIX y su progresiva concreción en la navegación por el interior del país paralelamente al desarrollo de los ferrocarriles. Otra oleada de tenue industrialización se daría entre 1930 y 1940 no sólo absorbiendo a estas poblaciones catalogadas como “ociosas” sino que además sirviendo para la apertura de la frontera agrícola a zonas hasta entonces no colonizadas.

Poblaciones enteras se desplazaban a costa de estos cambios en busca de condiciones mínimas del ejercicio de participación, acceso a la información, derecho a la protección como “niveles mínimos de convivencia”<sup>9</sup> necesarios para garantizar el orden institucional y hacer ineficaz cualquier remilgo de rebelión o lucha armada, cosa que en el plano de la realidad los historiadores han documentado en sentido contrario a raíz de las sucesivas guerras civiles en las que dichas condiciones mínimas vieron muy poca luz<sup>10</sup>. Poblaciones excluidas de toda representación política, exentas de títulos de propiedad, enfrascadas en las luchas políticas que seguían sus patronos, las elites locales y regionales, una población mestiza que fue objeto de diversos mote que los sujetaban al discurso político y jurídico como “vagabundos”, “hacedores de daños”, “inestables”, “buscarruidos”, “de malas costumbres”, de “vida irregular”<sup>11</sup>, etc., en síntesis, poblaciones sumamente marginadas del acceso a la tierra y peyorativamente nombradas en los discursos oficiales del Estado que pasarían a alimentar las diversas oleadas de violencia a lo largo del siglo XX.

Grupos sociales que se vieron excluidos por las elites decimonónicas colombianas que en vista del Terror durante la Revolución Francesa y de la Revolución de Independencia de Haití, en las que el pueblo detentó la soberanía como fundamento del poder político, elite que apenas vio que “el pueblo empezó a plantear sus expectativas de justicia, sus ardorosos

---

<sup>8</sup> PRADO MEJIA, EDUARDO, *Campesinos, poblamiento y conflictos: Valle del Cauca 1800-1848*, Universidad del Valle, Centro de Estudios Regionales Región, Cali, 2002, Pp. 35-43.

<sup>9</sup> GIRALDO MORENO, JAVIER, *Aportes sobre el origen del conflicto armado en Colombia, su persistencia y sus impactos*, En: Op. Cit. P. 215.

<sup>9</sup> Ibíd. Pp. 215-216.

<sup>10</sup> Ver URIBE DE HINCAPIÉ, MARÍA TERESA, *La guerra por las soberanías: memoria y relatos en la guerra civil de 1859-1862 en Colombia*, La Carreta Editores, Medellín, 2008.

<sup>11</sup> Ver: SÁNCHEZ BOLAÑOS, JUAN GUILLERMO, *Administración de justicia y prácticas familiares en Santiago de Cali (1777-1832)*, Tesis de Historia, Universidad del Valle, Cali, 2014, P. 38.

sentimientos y sus resentimientos y se expresó con sus maneras propias, lo excluyó, desautorizado y considerado como un pueblo ignorante o como la plebe irreverente”<sup>12</sup> que debía ser controlado por el Estado y al cual no se le debía ceder espacios de poder de toma decisiones, participación o defensa de su diferencia.

De acuerdo con Alfredo Molano mientras se daba un progresivo desplazamiento de poblaciones hacia los centros urbanos que rápidamente se integraban a las formas de lucha de las fuerzas trabajadoras –este autor encuentra que el número de las organizaciones de trabajadores en 1910 es de 4, en 1917 es de 8, y en 1930 es de 99<sup>13</sup>-, en el campo estos fenómenos de integración y movilización de poblaciones campesinas –profundamente heterogéneas- se daban en torno a la legalización de sus títulos de propiedad y a la recuperación de los territorios progresivamente perdidos por la apertura agrícola promovida por los ferrocarriles, la navegación fluvial y la expansión cafetera. Décadas antes de la muerte de Gaitán estos grupos que ya conformaban movimientos sociales con conciencia de las injusticias y de la opresión que padecían pero con objetivos políticos aún difusos, empezarían a ser permeados por las ideas comunistas en expansión desde 1926 con la celebración del III Congreso Obrero Nacional, cuna del Partido Socialista Revolucionario (PSR), que más tarde en 1930 se transformaría en el Partido Comunista<sup>14</sup>.

La Violencia (1948-1956) y la formación de guerrillas por parte de los partidos tradicionales se encargarían no sólo de mostrar la formas de lucha que la sociedad estaría en capacidad de aceptar o proscribir sino también de canalizar dichos descontentos hacia la lucha revolucionaria y la rebelión armada: la política de expansión del comunismo por parte de la Unión Soviética y el triunfo de Fidel Castro en la Revolución Cubana le darían a esta lucha una característica abierta de confrontación armada. Años después, “la ilegalización del

---

<sup>12</sup> GARRIDO, MARGARITA. *Reclamos y representación. Variaciones sobre la política en el Nuevo Reino de Granada 1770-1815*, Banco de la Republica, Colombia 1993. P. 297. Los sectores populares, el pueblo, para las élites políticas que se hallaban resguardadas en una “red pro-protonacional” enmarcada en el “dispositivo de blancura”, representaba no sólo un “infante” sino que también representaba un supuesto de “inferioridad popular” que identificaba al pueblo con la “bestialidad primordial, la “vulgaridad”, pues solía darse a “los puros instintos y se entregaba a las pasiones más bajas”. Por otro lado para ALZATE la “política de salud pública” llevada a cabo a finales del siglo XVIII en Virreinato de la Nueva Granada, sirvió para la “elaboración negativa del pueblo”. En: ALZATE ECHEVERRI, Adriana María, *Suciedad y orden. Reformas sanitarias borbónicas en la Nueva Granada, 1760-1810*, Editorial Universidad del Rosario, Bogotá, 2007, Pp. 95-123.

<sup>13</sup> MOLANO BRAVO, ALFREDO, *Fragmentos de la historia del conflicto armado (1920-2010)*, En: *Conflicto social y rebelión armada en Colombia, Ensayos críticos*, Editorial Gentes del Común, Bogotá. Abril de 2015, P. 154.

<sup>13</sup> GIRALDO MORENO, Op. Cit. Pp. 215-216.

<sup>14</sup> MOLANO BRAVO, Op. Cit. P. 154.

Partido Comunista” por Rojas Pinilla y su exclusión durante el Frente Nacional, más los vientos revolucionarios que soplaban desde Las Antillas, dotarían según Molano, de características sociales, las luchas guerrilleras que subsisten desde los años 60<sup>15</sup>. De alguna manera, la respuesta de la burocracia estatal a la movilidad de las poblaciones mestizas y campesinas fue una progresiva y débil “reforma agraria” que no logró impedir el fortalecimiento de estas poblaciones en organizaciones campesinas y en movimientos armados<sup>16</sup>. Las élites burocráticas de los gobiernos de turno de La Violencia y luego del Frente Nacional, soslayando la urgente necesidad de una reforma agraria y una reforma al sistema de participación en política, evadieron problemas como “el alto índice de desempleo, producto a la vez del intenso crecimiento demográfico que repercutía dramáticamente en una azarosa e incontrolable urbanización de la población, y en una clara dificultad del sistema económico para absorber los nuevos contingentes de recursos humanos”,<sup>17</sup> para enfrascarse en una lucha armada que tendría como singular denominador “centenares de miles de personas, arrancadas de manera violenta y cruel de sus entornos familiares, sociales y políticos”,<sup>18</sup> bajo los discursos oficiales del momento. Notorio en el lenguaje violento en política resulta, por ejemplo, el “provocador editorial” de Aquilino Villegas escrito el 10 de enero de 1947 para El Siglo incitando a los conservadores a la lucha de sus derechos sin reserva alguna:

*“No nos queda más recurso que el derecho natural de la defensa propia [...] mostrando que no somos mancos y que dondequiera que podamos ser fuertes, rescataremos por la fuerza nuestro derecho.*

*[Como normas de defensa] No reunarnos nunca en dondequiera que nos desarmen; y armarnos por todos los caminos posibles; organizarnos secretamente en grupos que aseguren la mutua defensa [...] si lo que quieren los asesinos de Gachetá es apartarnos de las urnas, a las urnas iremos. Y ya*

---

<sup>15</sup> Ibíd. P. 152.

<sup>16</sup> Ibíd. P. 181.

<sup>17</sup> I EL DECENIO DE LOS 70 EN COLOMBIA, *Colombia Estadística*, Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, , Bogotá, septiembre de 1981, P. 8

<sup>18</sup> GIRALDO MORENO, *Aportes sobre el origen del conflicto armado en Colombia, su persistencia y sus impactos*, Op. Cit. P. 241.

*sabremos quienes tendrán que pagarnos hoy o más tarde el montón de cadáveres y los torrentes de sangre inocente con que se mancharan las aras de la patria”<sup>19</sup>.*

## **2. Población y violencia**

Desde los años 50 en zonas del Cauca, Nariño, Valle, Huila, Tolima, Los Llanos, los Santanderes, Sumapaz, Magdalena Medio, el Piedemonte Oriental, el Catatumbo y Urabá, entre otras más, se intensificaron los conflictos asociados a la tierra y a la participación política que dejaron enormes poblaciones masacradas y otras tantas desplazadas al vaivén de los cambios de mando y de poder en los diferentes territorios. Desde entonces “el atropello a los derechos humanos se fue imponiendo como política para debilitar las demandas sociales y cívicas”<sup>20</sup> de los diferentes actores del conflicto, panorama que ha subsistido igualmente a las regulaciones del derecho internacional humanitario so pena de su inoperancia en relación a la persecución política, la constitución de fuerzas civiles armadas para-estatales, las masacres selectivas, los desplazamientos estratégicos de poblaciones, las desapariciones forzadas y otros tantos crímenes “de guerra y de lesa humanidad”. De acuerdo con Molano desde 1948 “el número de muertos por violencia política crecerá de forma “terrorífica”: en 1948, 44.000; en 1949, 19.000; 1950, 50.000; 1952, 13.000, y 1953, 9.000<sup>21</sup>. Este autor afirma que el cadáver de Gaitán dio el 9 de abril la “orden” de violencia que se abstuvo de dar en vida en la <<Marcha del Silencio>> del 7 de febrero como repudio a las masacres cometidas contra campesinos liberales: solo “en Bogotá hubo, según Oquist, 2.585 muertos; un testigo de la Cruz Roja afirmó que eran sólo mil muertos y 2.500 heridos, Ortiz Márquez elevó la cifra a 4.000 personas”<sup>22</sup>. Lo mismo ocurriría años más tarde en el Tolima donde la violencia fue especialmente sangrienta. Según Molano, entre 1948 y 1957, fueron asesinadas

---

<sup>19</sup> Citado por MOLANO BRAVO, *Fragmentos de la historia del conflicto armado (1920-2010)*, En: *Conflicto social y rebelión armada en Colombia, Ensayos críticos*, OP. Cit. P. 160.

<sup>20</sup> *Ibíd.* P. 196.

<sup>21</sup> OQUIST, PAUL, *Violencia, conflicto y política en Colombia*, Bogotá, Instituto de Estudios Colombianos, Banco Popular, 1978. Citado por MOLANO BRAVO, *Fragmentos de la historia del conflicto armado (1920-2010)*, En *Conflicto social y rebelión armada en Colombia, Ensayos críticos*, P. 164.

<sup>22</sup> MOLANO, Op. Cit. P. 164.

35.294 personas y se abandonaron 93.882 fincas<sup>23</sup>. Se pasó con armas y bajo la asesoría de los Estados Unidos a la llamadas “repúblicas independientes”, (formas de resistencia organizada, asentadas en zonas geo-estratégicas, en “defensa de medios elementales de sobrevivencia, frente a la exclusión y persecución violenta de hacendados respaldados por los poderes vigentes”<sup>24</sup>, producto de la exclusión de la propiedad de la tierra, del no reconocimiento político y de la escasez de reformas agrarias que contra vertieran dicho orden de injusticia y violencia estructural: movimientos de colonización campesina unidos a la resistencia armada, campesinos que se negaban a “pagar sus obligaciones, reivindicaban su estatus de colonos e invadían partes no cultivadas de las haciendas”<sup>25</sup>) sobre las cuales recayó la violencia ejercida por el Estado orientada a la “contención y destrucción (incluido exterminio físico) de las expresiones políticas, reivindicativas y organizativas del campo popular, y de manera principal, contra los proyectos que han representado una amenaza frente al orden social vigente”<sup>26</sup>.

Como ya ha pasado en el escenario internacional donde por ejemplo, la invasión de la Unión Soviética en Afganistán degeneró en la conformación de los grupos Talibanes, entre los ochenta y noventa del siglo pasado, de forma semejante, la invasión de Estados Unidos, después del 11 de septiembre de 2001 en connivencia de la ONU y de las potencias amigas, en Irak y Afganistán en busca de los talibanes, especialmente Osama Bin Laden, degeneró en la conformación del Estado Yihadista, de un modo más o menos similar durante el año de 1964 los operativos militares de enormes proporciones tendientes a “aniquilar” las concentraciones campesinas, “previa estigmatización mediática de esas comunidades mediante el calificativo inadecuado de “repúblicas independientes” y el bloqueo a un dialogo de personalidades políticas y religiosas, se llevó a cabo con una magnitud exagerada de la fuerza por cuanto fue un:

---

<sup>23</sup> Ibíd. P. 182.

<sup>24</sup> GIRALDO MORENO, Op. Cit. P. 220.

<sup>25</sup> MOLANO y GIRALDO, Op. Cit. Pp. 192 y 217.

<sup>26</sup> ESTRADA ÁLVAREZ, JAIRO, *Acumulación capitalista, dominación de clase y rebelión armada*, En: *Conflicto social y rebelión armada en Colombia, Ensayos críticos*, Editorial Gentes del Común, Bogotá, 2015, P. 255.

*“Ataque apoyado en 16.000 hombres en armas, con un costo calculado de 373 millones de pesos de la época, con participación de al menos 14 aeronaves de guerra de los Estados Unidos y el monitoreo permanente de agentes estadounidenses, la crueldad de las torturas y detenciones y la perversidad de los procedimientos represivos que fueron utilizados, incluyendo armas químicas y bacteriológicas, vedados en todos los tratados internacionales impone una conclusión ineludible de ilegitimidad del Estado que allí se revela”.*<sup>27</sup>

La brutalidad de la respuesta estatal degeneró para el caso colombiano, a lo largo de los siguientes años, en la progresiva militarización de la resistencia campesina y en el surgimiento de las FARC y el ELN. Estos episodios que se repetirían con encono en las décadas siguientes tuvieron referentes concretos en las guerrillas de los Llanos a cargo de Guadalupe Salcedo, durante la década de los 50, que liderando 7.000 llaneros acordaron “la entrega a cambio de garantías políticas al liberalismo, reconstrucción de pueblos, organización de cooperativas y titulación de 100 hectáreas a cada una de las 1.500 familias más afectadas”, solo que una vez depuestas las armas ante el general Duarte Blum el 15 de enero de 1953, fueron asesinados “la mayoría de los comandantes y fortalecidas las guerrillas de paz, compuestas por antiguos guerrilleros y origen del cuerpo de carabineros de la policía” así como también fue asesinado en 1957 el mismo Salcedo por la Policía Nacional en Bogotá<sup>28</sup>. También en los movimientos del sur de Tolima y de Sumapaz, a mediados de 1955, se establecieron procedimientos militares en una verdadera “operación de limpieza llevada a cabo con la instalación de “verdaderos campos de concentración” cuyas acciones consistieron en el traslado de casi “6.000 personas a centros de trabajo obligatorio” pese a que el gobierno -encabezado por Rojas Pinilla-, se había “comprometido a reconstruir más de 25 pueblos y 12.000 viviendas y a devolver las tierras que habían adquirido a bajos precios, a sus legítimos propietarios”<sup>29</sup>. Eusebio Prada y Jacques Aprile Gniset, así lo relatan:

---

<sup>27</sup> GIRALDO, Op. Cit. P. 221.

<sup>28</sup> MOLANO, Op. Cit. P. 170.

<sup>29</sup> Ibíd. P. 177.

*“Trajeron 12 aviones que bombardeaban y ametrallaban. El Ejército, que dizque eran 7.000 soldados reducidos en un solo sector, todos disparaban, parecía el día del juicio final. Nosotros evacuamos, íbamos como 30.000 personas. Los aviones acabaron con la iglesia y la Colonia. No dejaron casa que no desbarataran. Bombardearon con bombas incendiarias: caía la bomba y prendía todo, casas, potreros, montes (Aprile).*

*“Tomamos posiciones. Hicimos la cortina de defensa, desde la región de Prado hasta Cunday. Una distancia que necesita días para recorrer a pie. Nosotros no retrocedíamos y el Ejército no podía avanzar. Nuestras fuerzas pasaban de 5.000 combatientes. Entre 1955 y 1956 resistimos 11 meses, 17 asaltos del Ejército. Nos bombardearon desde las 4 a. m. En el río Cunde combatimos contra 300 hombres, y se terminó con el Batallón Colombia, que también golpeamos en Mercadillas (Prada)”<sup>30</sup>.*

De una forma paradójica la complejidad de la violencia impulsó no sólo la economía urbana colombiana sino que acompañó el progresivo aumento de la población desde finales del siglo XVIII, al menos la que estaba bajo el área de la influencia institucional de modo que –según el DANE- la evolución de la población de acuerdo a censos es, cronológicamente, en 1770 de 806.209; en 1825, durante la Gran Colombia, de 1.223.598; en 1871, en los Estados Unidos de Colombia, de 2.951.111; en 1912, 5.072.604; en 1938, 8.701.816; en 1951, 11.548.172; en 1964, 17.484.508; y en 1973, de 22.915.229<sup>31</sup>.

### **3. Violencia, opinión y rebelión**

En el desarrollo de los hechos que se describen, el término de rebelión y sus posibles acepciones, como las de malhechor, bandido, guerrillero, y finalmente, la de terrorista, han

---

<sup>30</sup> Citado por MOLANO. Ver: APRILES, La crónica de Villarica, Bogotá, 1991 y Prada, La vida que vivimos, Bogotá, 2008.

<sup>31</sup> | EL DECENIO DE LOS 70 EN COLOMBIA, Colombia Estadística, Op. Cit. Bogotá, septiembre de 1981, P. 39.

servido para establecer verdades a medias, confusiones, clasificaciones, tipologías, para introducir movimientos en los enunciados, traslapes de opiniones, posturas y demás.

En el contexto social y político, las estructuras de la sociedad no han logrado satisfacer las demandas de los ciudadanos y en cada etapa de la historia colombiana es visible ese descontento así como las formas materiales que ha cobrado y la sangre que ha derramado. Desde mediados de los 50 la *rebelión* se desarrolló como forma de expresión política y como forma de legitimación del uso de la violencia contra el orden establecido toda vez que éste no lograba satisfacer las demandas de los movimientos sociales y éstos con el paso del tiempo y con el vaivén de las ideologías fueron congregando cada vez más población desahuciada y flotante, que por unos u otros medios no lograron adecuarse a las estructuras sociales y que, en muchos casos, terminaron siendo el residuo irremediable del progreso, las flores marchitas al lado del camino del desarrollo capitalista. Poblaciones enteras de variadas latitudes se han levantado contra las formas de opresión como la marginación, la explotación, la violencia, el imperialismo cultural, a través de la conformación de grupos de activistas sociales de indígenas, afrodescendientes, mujeres, ecologistas, veganos, comunidad LGTBI, minorías étnicas y lingüísticas, tribus urbanas, etc. De acuerdo con Anthony Maurice Honoré “la rebelión es la última sanción por la violación de otros derechos, pero rebelarse es jugarse la última carta”<sup>32</sup>. Aunque con el paso del tiempo las consignas han cambiado, en la evolución del Estado Moderno, la articulación del discurso ilustrado desde el siglo XVIII y XIX, veía en la rebelión, por ejemplo, en *La Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de la Revolución Francesa* en el artículo 35 que:

*“Cuando el gobierno viola los derechos del pueblo, la insurrección es para el pueblo y para cada porción del pueblo, el más sagrado de sus derechos y el más indispensable de sus deberes”*<sup>33</sup>.

---

<sup>32</sup> Citado por GIRALDO MORENO JAVIER, Op. Cit. P. 206.

<sup>33</sup> GIRALDO MORENO, JAVIER, Op. Cit. P. 206.

La *Declaración de Independencia de los Estados Unidos* de 1776 tendrá similar “cosmovisión filosófica política” al afirmar que:

*“Cuando quiera que una forma de gobierno se vuelva destructora de estos principios, el pueblo tiene derecho a reformarla o abolirla, e instituir un nuevo gobierno que base sus cimientos en dichos principios. Cuando una larga serie de abusos y usurpaciones, que persigue invariablemente el mismo objetivo, evidencia el designio de someterlos bajo un despotismo absoluto, el derecho de ellos es derrocar ese gobierno y proveer nuevas salvaguardas para su futura seguridad”<sup>34</sup>.*

El derecho a la rebelión supone el “quiebre de las relaciones entre el Estado y sus súbditos por el incumplimiento de su función básica en esa gran empresa común”<sup>35</sup> en la que ante la opresión y la perpetuidad de las injusticias del orden social tornado inextricablemente insostenible, los súbditos “pueden legalmente usar la fuerza”, en donde el reconocimiento se desvanece y la disolución de los vínculos románticamente pactados en las constituciones se pierden dada la incapacidad de las estructuras e instituciones del Estado de “proveer a la satisfacción de las necesidades básicas (biológicas) de los ciudadanos y a las mínimas exigencias de justicia (necesidades de convivencia)”<sup>36</sup>. Para Giraldo Moreno parte del incumplimiento para garantizar los derechos civiles y políticos elementales se puede encontrar en la restricción, mediante “leyes y normas de las libertades de expresión, comunicación, información, asociación, participación y circulación”, así como en la “estigmatización de formas de pensar y participar, sometiéndolas a sistemas de persecución y represión contrarios a todo principio democrático”<sup>37</sup>.

Sin embargo, con el derecho a la rebelión desde hace varias décadas se ha tratado de marcar en los discursos a movimientos y organizaciones como terroristas: de un modo muy general se usa el término terrorista de forma frecuente para descalificar la resistencia, la rebelión

---

<sup>34</sup> *Ibíd.* P. 206.

<sup>35</sup> *Ibíd.* P. 209.

<sup>36</sup> *Ibíd.* P. 212.

<sup>37</sup> *Ibíd.* P. 212.

legítima, las protestas, las marchas y demás manifestaciones de lucha social. Según Moreno, aún hoy, después de más de 20 convenciones contra el Terrorismo, adoptadas a nivel internacional y regional, no ha sido posible llegar a una definición aceptada por el conglomerado de las naciones y pueblos acerca del término *terrorista*<sup>38</sup>. Moreno cita que en el año 2004, Kalliopi Koufa, Relatora Especial sobre Terrorismo y Derechos Humanos, destacó en 6 documentos a la ONU, las siguientes tesis:

*“La carencia e imposibilidad de una definición del terrorismo: la necesidad de distinguirlo de la rebelión; los excesos de violencia anti-terrorista a que han llegado los Estados; la carga emotiva y política que tiene de por sí el término Terrorismo, que se expresa en rechazos y simpatías emocionales que impiden una valoración jurídica; la definición del Terrorismo de Estado como un uso abusivo de la fuerza contra sus opositores, violando sus derechos humanos, como una de las formas de violencia que mayor daño causa a la humanidad; la necesidad de diferenciar el terrorismo sub-estatal del conflicto armado, de las guerras de liberación y de la resistencia o rebelión; el peligro a que lleva el miedo como objetivo del anti-terrorismo, el cual puede llevar a estigmatizar razas, religiones y culturas; la enorme aceleración que tuvo el anti-terrorismo después del 11 de septiembre de 2001, incluyendo resoluciones de la ONU de este periodo que han causado enorme daño a los derechos humanos; el hecho de que las definiciones del terrorismo violan dos principios elementales del derecho: el principio de legalidad y el de responsabilidad individual*<sup>39</sup>.

Así, las disputas por el control de tierras y poblaciones estratégicas han estado presentes en el vaivén de las relaciones políticas, económicas y culturales de los grupos sociales dominantes en las elites regionales. Fuertes y largos rezagos de la historia colonial y del siglo

---

<sup>38</sup> *Ibíd.* P. 213.

<sup>39</sup> *Ibíd.*

XIX se perpetúan sobre las poblaciones subalternas de los campos y ciudades de Colombia. Tomemos un ejemplo concreto para el siguiente capítulo y veamos cómo la violencia ha estado presente en la configuración de los espacios y en las formas de asociación pública de las personas.

## CAPÍTULO 2. PAZ Y OPINION

*“Es preciso comprender que la guerra es algo común,  
que la justicia es discordia y que todas las cosas  
se producen según la discordia y la necesidad”<sup>40</sup>*

A pesar de existir una amplia bibliografía sobre los orígenes de la guerra en Colombia, nos interesan particularmente los fenómenos violentos producidos en la *génesis* misma de la violencia armada, génesis que ha sido enfocada por historiadores, instituciones académicas y medios de comunicación particularmente en 1964 -año fundacional de las FARC y el ELN, eludiendo de este modo la responsabilidad estatal sobre el sufrimiento y el dolor que ha generado el desarrollo del sistema capitalista en Colombia, atribuyéndole a estas guerrillas la responsabilidad absoluta del conflicto armado.

Muchos investigadores sobre la guerra en Colombia datan sus primeras manifestaciones<sup>41</sup> en la década de 1920 con la aparición de las huelgas, la participación comunista y la creciente polarización sindical y campesina, en un ambiente en el cual los partidos tradicionales no sólo empezaban a resquebrajarse en su interior –como el caso de las corrientes gaitanistas y turbayistas al interior del partido liberal- sino que además retornaban a las viejas rencillas decimonónicas por el poder político, los territorios y la influencia política y económica sobre grupos poblacionales estratégicos. Así, mientras los partidos tradicionales se enfrascaban en la lucha por sus intereses en los diversos territorios de la geografía colombiana, una buena parte de los grupos de obreros, campesinos y de las diversas

---

<sup>40</sup> HERÁCLITO, *Los fragmentos de Heráclito*, Angel J. Cappelletti, Editorial Tempo Nuevo, Venezuela, 1972, P. 80.

<sup>41</sup> Ver *La violencia en Colombia*, GUZMÁN German (1962); *Violencia, conflicto y política en Colombia*, Paul OQUIST (1978); *Violencia publica en Colombia 1958-2010*, Marco PALACIOS (2012); *Historiografía de la violencia*, Bernardo Tovar (1994), entre otras. En: FAJARDO MONTAÑA, Darío, *Estudio sobre los orígenes del conflicto social armado, razones de su persistencia y sus efectos más profundos en la sociedad colombiana*, En: *Conflicto social y Rebelión Armada en Colombia, Ensayos críticos*, Editorial Gentes del Común, Bogotá. Abril de 2015, P. 96.

fuerzas de la *resistencia* popular se hospedaban en el gaitanismo y en la figura de Gaitán como símbolo del cambio social del momento.

La muerte de éste trajo una serie de hechos que muchos investigadores han dado en llamar como una “insurrección espontánea”, una “situación prerrevolucionaria”, el levantamiento de las fuerzas populares, con la toma de capitales, ataque a establecimientos institucionales y de comunicación oficial, nombramiento de alcaldes provisionales, conformación de juntas de gobierno, entre otras medidas de carácter pseudorevolucionario<sup>42</sup>. La década que seguiría a la muerte de Gaitán mostraría una etapa cruda de la historia en la que al mismo tiempo que los partidos tradicionales se sumergían en una oleada de asesinatos sin precedentes, reprimían a los sectores sociales marginales, excluidos e invisibilizados, que colocaban su cuota de muertos –en donde la persecución política, la desaparición forzada y los falsos positivos empezaban a aparecer en sus formas primigenias-. La pugna partidista y la represión a los brotes sociales y populares quedaron sellados con la instauración de la dictadura de Rojas Pinilla<sup>43</sup> y la coalición de partidos denominada como el Frente Nacional entre 1958 y 1974. Otra vez el bipartidismo gobernando con campañas acérrimas de represión, estado de sitio generalizado y censura a la prensa, lo que cundió en Colombia al tenor de una pauta de continua violencia contra todo brote de la izquierda comunista, las agremiaciones sindicales, los líderes sociales, las organizaciones de base, indígenas y negras, entre otras, con el tácito respaldo militar y económico de los Estados Unidos, actor beligerante externo que trataba de proteger sus intereses frente al comunismo que en estos años tendría injerencia directa en la región latinoamericana como por ejemplo en Cuba por medio de Fidel Castro por vía armada y en Chile con Salvador Allende por vía democrática -aunque al final del mandato de éste, en el año de 1973, fuera derrocado por Augusto Pinochet-.

---

<sup>42</sup> Se ha considerado que la única revolución del pueblo a la manera romántica heredada de la Revolución Francesa se dio después de la muerte de Gaitán más allá de la “revolución” de independencia y del Movimiento Comunero de finales del siglo XVIII. Ver particularmente “*La crisis del bipartidismo y la constituyente*”, SÁNCHEZ, RICARDO, Editorial Toro Nuevo, Bogotá, 1977, P. 15.

<sup>43</sup> Es necesario agregar que Pinilla estuvo al tanto del mantenimiento del “orden” luego del 9 de abril de 1948. Cuando las masas populares llegaron a la sede del alcalde Carvajal, ya Pinilla había trasladado a éste al Batallón Pichincha, encargándose de la represión, recuperación del control en la zona del centro y mantenimiento del statu quo, factores que le sirvieron para ser nombrado unos años después como jefe de la Fuerzas Militares, y posteriormente tendrían peso al interior de los partidos tradicionales para la permisividad del Golpe de Estado en 1953.

Como una historia ya repetida, se establecía el statu quo y el ordenamiento del país desde arriba, por medio de la alternancia política en los puestos públicos esenciales para la toma de decisiones que afectaban a miles de personas asentadas en las periferias de las ciudades, las tierras ejidales y de ladera, en los campos, en los límites difusos de las grandes propiedades rurales y en las zonas de colonización más inaccesibles de las regiones colombianas. En medio de esta situación, en el desarrollo de la política y de la economía, se ubica el origen del conflicto armado colombiano, como el resultado de diversos fenómenos político-culturales nacionales e internacionales.

Cuando se piensa en estas mismas dinámicas y desigualdades -con marcadas diferencias regionales e internacionales- se hace necesario describir la situación particular de Cali en esta historia para poder entender la transformación de estos fenómenos sociales tanto en la opinión pública como en las particularidades propias de su conformación social, política y cultural.

## **1. Cali: de pueblo a ciudad**

Esta ciudad, de hospedaje provisional, liderada por “terratenientes, mineros y comerciantes”<sup>44</sup> se verá atravesada por una serie de hechos que durante la primera mitad del siglo XX, la convertirían en la tercera ciudad más grande del territorio colombiano. Veremos a continuación una descripción de la ciudad de Cali en aspectos como el crecimiento industrial y urbanístico y la conformación de las fuerzas de la resistencia popular, para terminar con algunas aseveraciones de los actores de la opinión pública en relación con la paz y con los efectos de lo que en estos años se llamó la “pacificación”.

Según Esteban Morera durante la primera mitad del siglo XX se desarrollaron una serie de cambios en diferentes ámbitos de la vida pública local. En primer lugar, cambios comerciales pues de una economía profundamente agrícola y mono-exportadora se pasó a una economía en proceso de industrialización creciente sustentada en el café y el azúcar. Aunque entre 1903

---

<sup>44</sup> COLMENARES, GERMÁN. *Cali, terratenientes, mineros y comerciantes, siglo XVIII*, Tercer Mundo Editores, Universidad del Valle, Cali, 1976.

y 1904 se desarrolló en la ciudad un fuerte movimiento a favor de la separación del Cauca y su adhesión a Panamá con quien se tenía un importante intercambio, la creación en 1905 de la Compañía de Navegación del río Cauca, la implementación del servicio eléctrico en 1910, así como la victoria política frente a Popayán y Buga con la creación del departamento del Valle del Cauca en 1910, la apertura del Canal de Panamá en 1914 y la llegada del ferrocarril en 1915, fueron factores que convergieron para hacer de Cali una ciudad estratégica para la economía y la política nacional, cuya prosperidad económica se vio acrecentada durante la Primera Guerra Mundial con la mejora en los precios del azúcar y el café<sup>45</sup>. Será una época de gran bonanza económica que cambió las antiguas haciendas en ingenios cada vez más industrializados y en extensas zonas en manos de terratenientes que tropezarían, en primer lugar, con la crisis de 1929, y en segundo lugar, con la pérdida de valiosos mercados europeos durante la Segunda Guerra Mundial, crisis que afectó al conjunto de la economía colombiana de la época<sup>46</sup>. Como ciudad receptora, a causa de las transformaciones urbanísticas e industriales, la población de Cali aumentó de 87.498 habitantes en 1933 a 190.015 en 1945, y de ahí 470.076 en 1958 a 858.929 en 1970<sup>47</sup>. La elite caleña profundamente arraigada a sus códigos morales, autoritarios y patriarcales heredados de las relaciones de dominación sobre los esclavos, los mestizos y los indígenas, que basaba sus relaciones económicas en torno a las haciendas, transita hacia la propiedad terrateniente que se sostiene con el trabajo asalariado, pasando progresivamente de “hacendados tradicionales a hacendados empresarios del azúcar”, como el caso del Ingenio Manuelita, liderado por el empresario extranjero, Santiago Eder, desde finales del siglo XIX<sup>48</sup>. Con el tiempo, dicha élite “formada por un grupo de terratenientes que se vinculó a la agricultura comercial y a la industria del azúcar, se urbanizó y se inscribió en el manejo del Estado”<sup>49</sup>.

De acuerdo con Morera, para el año 1934 se fundaron en el Valle del Cauca 64 empresas, para 1942, 57 empresas y para 1944 se establecieron 101, con Cali y Yumbo concentrando

---

<sup>45</sup> P. 333.

<sup>46</sup> MORERA APARICIO, ESTEBAN. “*Vida pública antes y después del asesinato de Jorge Eliecer Gaitán*”, En: *Historia de Cali, siglo XX, Tomo II Política* Grupo de investigación Nación Cultura Memoria, Universidad del Valle, Cali, 2012, P. 191.

<sup>47</sup> GÚZMAN BARNEY, ÁLVARO. *Ciudad y violencia: Cali en el siglo XX*, En: *Historia de Cali, siglo XX, Tomo II, Política* Grupo de Investigación: Nación Cultura Memoria, Universidad del Valle, Cali, 2012, P. 338.

<sup>48</sup> *Ibíd.* P. 332.

<sup>49</sup> P. 348.

el 60% del empleo del departamento<sup>50</sup>. Cali, que tradicionalmente se había asentado en la zona de lo que hoy es el centro, se explayó desde la década del veinte: al norte con los talleres del Ferrocarril en Chipichape como eje de intercambio con Yumbo; al oriente con el campo de aviación El Guabito que se ubicaba en el camino a Juanchito, una de las vías principales de abastecimiento por el río Cauca; al sur se encontraban el barrio San Fernando y las instalaciones deportivas, estadio e hipódromo y al occidente estaba la vía al mar, corazón del desarrollo de la ciudad<sup>51</sup>.

Estas dinámicas de organización y movilización se daban en una ciudad que crecía vertiginosamente y que ocupaba los escenarios ciudadanos de la vida pública, el debate y la deliberación. Surgieron cafés (como el Café Polo Norte, Café Águila Roja, Café Arabia, Café El Globo, Café del Comercio, La Cigarra), cines (como el Teatro Bolívar, el Isaac, el Colón, Sucre, San Nicolás, y El Colombia), tertulias en parques y plazas de la ciudad (que se desarrollaban principalmente en los barrios populares: El Obrero, Saavedra Galindo, General Santander, Popular, entre otros) y acceso a la radio y a la prensa como los principales medios de difusión de las ideas para los estratos sociales más bajos mientras que la elite, en “espacios de asociación privada”, se congregaba en torno a los clubes tales como el Club Belalcázar (1900), el Gran Club (1906), el Club Cauca (1920), el Club Colombia (1930), el Club Campestre (1930) y el Club San Fernando (1938)<sup>52</sup>.

La vida pública de la ciudad se vio más compenetrada por la introducción de la radio y su expansión durante la república liberal (1930-1946) que encontró materialización con la fundación en 1932 de la emisora la Voz del Valle (principal espacio para difusión de las ideas conservadoras) junto a emisoras liberales como Radio Córdoba, Radio Pacífico y Radio Cali, en donde además de radionovelas, música y cultura, se difundían ideas políticas, como por ejemplo la difusión de los “Viernes Culturales” de Jorge Eliecer Gaitán que inauguraría un periodo de difusión encaminado hacia una “política de masas”<sup>53</sup>.

Sin embargo, antes de la aparición de la radio, el desarrollo periodístico y la construcción de la opinión pública, durante las primeras décadas del siglo XX, también, cambió progresivamente de una prensa radical comprometida con los intereses políticos partidistas a

---

<sup>50</sup> MORERA, *“Vida pública antes y después del asesinato de Jorge Eliecer Gaitán”*, Op. Cit. P. 192.

<sup>51</sup> *Ibíd.* Pp. 192-193.

<sup>52</sup> *Ibíd.* P. 196.

<sup>53</sup> *Ibíd.* P. 194.

una prensa al servicio de la economía, caracterizada por la difusión de los ideales del progreso y de la “patria” como ideología de una “sociedad moderna”. Desde finales del siglo XIX, mientras publicaciones como El Ferrocarril (editado entre 1878 y 1898), La Opinión (1891), La Patria (1897) y el Correo del Cauca (inaugurado en 1904) lidiaban con la necesidad de hacer de los periódicos un material asequible, difusor de los valores de la industria y la empresa, al mismo tiempo se transformaban en empresas modernas destinadas a actividades comerciales -más allá de las actividades editoriales que implicaban los periódicos, libros, folletos, hojas sueltas y carteles-, a la comercialización de artículos de escritorio y papelería importada, dando paso a empresas como por ejemplo *Carvajal & Cía.*, fundada en 1906 por Manuel Carvajal y sus hijos, y *Velásquez & Cía.* fundada por Ignacio Palau y su yerno Ricardo Velásquez en 1907<sup>54</sup>. También circularon en Cali periódicos como El Constitucional, El Fagocito, Los Derechos del Pueblo, El Escudo, La Unión Republicana, El Heraldito, Libertad y Orden, entre otros<sup>55</sup>, destacándose para el momento de la “cólera gaitanista”, *El Crisol* (1932) y *Relator* (1915) -ambos de urdimbre liberal-, y *El Diario del Pacífico* -de carácter eminentemente conservador-<sup>56</sup>. De forma paralela se desarrollaron periódicos por parte del radicalismo liberal y de la izquierda comunista que sobrevivieron al vaivén de los periodos de censura, revisión y confinamiento de la opinión pública, cuyas efímeras ideas vieron la luz en publicaciones como La Humanidad (1925) -de filiación obrera nacional-, Tierra (1938) -diario del Partido Socialista Democrático-, entre otros. En estos medios impresos, movimientos de trabajadores, obreros, campesinos y otros canalizaron sus denuncias y cohesionaron sus luchas y resistencias por medio de publicaciones que sirvieron para el establecimiento de planes de acción sindical, organización de las fuerzas, establecimiento de calendarios anuales, festividades, actos públicos y culturales, congresos, huelgas, marchas y movilizaciones en calles y barrios de la ciudad.

A la mano del desarrollo industrial y urbanístico, diversos movimientos sociales y populares entraban a engrosar las líneas fabriles que habían llegado con el Ferrocarril del Pacífico (1915) y que impulsarían el “lento proceso de industrialización que finalmente cambiaría la

---

<sup>54</sup> HURTADO, AURA. *La prensa de Cali y el progreso de la nación en los primeros años del siglo XX*. En: *Historia de Cali, siglo XX, Tomo II Política*, Grupo de Investigación Nación Cultura Memoria, Universidad del Valle, Cali, 2012, P. 112.

<sup>55</sup> *Ibíd.* P. 123.

<sup>56</sup> MORERA APARICIO, ESTEBAN. “*Vida pública antes y después del asesinato de Jorge Eliecer Gaitán*”, Op. Cit. P. 209.

economía regional hacia finales de la década de 1930”<sup>57</sup> y cuyos lugares de asentamiento, por fuera del cuadrante fundacional de la ciudad en torno a la Plaza de Caicedo, daría lugar a barrios populares como el barrio Obrero, Santander, Benjamín Herrera, El Piloto, entre otros. De acuerdo con Camilo Serrano esta “creciente población trabajadora, formada por inmigrantes de otras regiones, artesanos “reconvertidos” y por población campesina en proceso de proletarización resultó activa dentro de la vida política y cultural de la ciudad, particularmente en el auge de las luchas sociales de la década de 1920”<sup>58</sup>. Según este autor, los protagonistas de este auge combinaron la representación y la organización de los sectores populares al tiempo que militaban en asociaciones diversas como el Partido Socialista Revolucionario (PSR), la Confederación Obrera Nacional (CON), el Partido Comunista de Colombia (PCC), la Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC), la Unión Nacional Izquierdista Revolucionaria (UNIR) -liderada por Gaitán-, el Partido Agrario Nacional (PAN), y a través de publicaciones –como *La Humanidad* (1925) de importancia nacional- y la organización de eventos políticos y culturales de filiación y convocación como fue, por ejemplo, “la elección de la primera reina municipal del trabajo”, festividad típica del “obrerismo colombiano”<sup>59</sup>. Estos sectores populares, décadas antes de la muerte de Gaitán, poseían un “historial huelguístico” significativo dado que entre 1919 y 1945 se registraron 22 huelgas, en las que se destacan las ferroviarias de gran “disrupción nacional” así como de otros sectores como por ejemplo “las obreras textiles de La Garantía (1931, 1934, 1937), los trabajadores de Cervecería Colombia (1928), trilladoras de café (1933, 1935), zapateros (1933, 1935), choferes (1927, 1929, 1930, 1933), mineros (1930, 1931) y vendedores de la plaza de mercado (1928, 1930, 1932), además de las marchas de los desempleados (1929, 1930, 1932), las movilizaciones contra la Compañía Colombiana de Electricidad (1930, 1931), en defensa de los ejidos de la ciudad (1924), por la ubicación de los talleres del Ferrocarril en el Barrio Obrero (1930), la amplia movilización de las lavanderas del río Cali en contra de la prohibición de utilizar este río como su lugar de trabajo (1924) y, el Paro Cívico de Cali en 1944 a favor de la nacionalización del servicio eléctrico”<sup>60</sup>, éstas últimas

---

<sup>57</sup> SERRANO CORREDOR, CAMILO ERNESTO. *Clase, cultura, industrialización y urbe: congresos obreros en Cali, primera mitad del siglo XX*, En: *Historia de Cali, siglo XX, Tomo II, Política*, Grupo de Investigación: Nación Cultura Memoria, Universidad del Valle, Cali, 2012, P. 158.

<sup>58</sup> *Ibíd.* P. 158

<sup>59</sup> P. 158.

<sup>60</sup> *Ibíd.*

abanderadas por líderes sociales y populares como Ignacio Torres Giraldo y Julio Rincón quienes por medio del paro y del ‘boicot al pago de las altas tarifas de servicios’ consiguieron que el “Consejo Municipal acordara sustituir esta compañía –estadounidense- por una nueva compañía pública”<sup>61</sup>. Incluso para 1938 se cuenta con un “Comité Antifascista municipal” que logró “censurar a la empresa de buses San Fernando por el uso de la cruz gamada como logotipo”<sup>62</sup>. No es gratuito que en este escenario de desarrollo urbanístico, industrial, sindical y popular se llevara a cabo el III Congreso Nacional del Trabajo (realizado del 20 al 22 de enero de 1938 y en el cual la Confederación Sindical de Colombia –CSC- cambió su nombre a Confederación de Trabajadores de Colombia -CTC) y el II Congreso de la Confederación de Trabajadores de América Latina CTAL (llevado a cabo del 10 al 15 de diciembre de 1944 y que representa “la primera organización continental estable y de masas”, antecedente regional para la posterior fundación de la Federación Sindical Mundial en 1945)<sup>63</sup>. Para Serrano, estos eventos representan “la manifestación plena de la vida legal de los sindicatos y de la irrupción de un nuevo sector social (los trabajadores) dentro de un escenario político en vías de parcial democratización” y en los cuales dentro de las sociabilidades políticas del momento sindical redundaron discursos en torno a la unidad antifascista, el panamericanismo y el diálogo obrero-patronal<sup>64</sup>. Las élites políticas en bloque con la Iglesia Católica también establecieron formas de agremiación tal como el “Sindicato de Propietarios y Empresarios Agrícolas que derivaría luego en la más poderosa Acción Patriótica Económica Nacional (APEN)” apoyada en la legislación que protegía la acumulación de tierras caso particular de la “Ley 200 de 1936” que promovió la conversión de los campesinos en asalariados y que tendría como complemento la “Ley 100 de 1944 que desestimó el cuestionamiento a la titularidad de las grandes posesiones” y cuyo principal objetivo fue “arrojar a los campesinos de sus tierras o desquitarse por acontecimientos de años anteriores”<sup>65</sup>. En este ambiente, en el cual un conjunto de transformaciones económicas, políticas y culturales incidían en la configuración de la ciudad, fue asesinado el 9 de abril de 1945 Jorge

---

<sup>61</sup> MORERA APARICIO, *“Vida pública antes y después del asesinato de Jorge Eliecer Gaitán”*, Op. Cit. P. 205.

<sup>62</sup> *Ibíd.*

<sup>63</sup> *Ibíd.* P. 160.

<sup>64</sup> *Ibíd.* Pp. 160 y 162.

<sup>65</sup> FAJARDO MONTAÑA, DARÍO, *Estudio sobre los orígenes del conflicto social armados, razones de su persistencia y sus efectos más profundos en la sociedad colombiana*, En: *Conflicto social y rebelión armada en Colombia, Ensayos críticos*, Editorial Gentes del Común, Bogotá. Abril de 2015, Pp. 112 a 114.

Eliecer Gaitán. Aunque un torrencial aguacero contuvo a las masas populares, su muerte trajo cambios significativos en el escenario político nacional y local que redundó en el recrudecimiento de la violencia partidista y la violencia contra los campesinos y los trabajadores, en campos y ciudades. Es en este ambiente, de gran agitación, en un periodo inicial de la Guerra Fría, de expansión comunista, condenación católica, agitación sindical, desplazamientos poblacionales, crecimiento desbordado de las ciudades, aumento de la criminalidad y las diversas formas de la violencia, en donde Colombia pasa a ser el “laboratorio contrainsurgente” de los Estados Unidos en su misión de contención ideológica y militar en la región<sup>66</sup>. De ahí el asesinato de los líderes de las guerrillas de Los Llanos (1951) encabezadas por Guadalupe Salcedo –quien lideró a más de 20.000 campesinos- así como el exterminio de las “repúblicas independientes” (1962-1964), el desarrollo de la “Alianza para el Progreso”, la difusión por parte de la iglesia de imágenes peyorativas sobre el comunismo, que sirvieron de base al desarrollo de discursos asociados a la contrainsurgencia en un ambiente de “anhelada paz” y “pacificación” como fue reseñada por la opinión pública en Cali y, en el que campesinos, trabajadores y líderes sociales fueron asociados de forma discursiva a la violencia criminal y a la introducción armada del comunismo en Colombia, lo que serviría como justificación estatal para su persecución y exterminio.

## **2. De cuadrillas de malhechores y guerrilleros infantiles**

Aun cuando el proceso de paz –entre las FARC y el gobierno de Santos- haya traído al imaginario público cultural todo un lenguaje sobre la paz y sobre las diferentes maneras como se designa a los otros, se encuentra que a veces nociones asociadas a la paz, la seguridad y las garantías ciudadanas han sido evocadas colectivamente en cada momento histórico de acuerdo a unas particularidades. Ejemplo de esto lo vemos a finales de 1965, donde voces de preocupación rondan por la prensa del momento acerca de la paz en medio de un contexto local e internacional adverso, compuesto por diversas formas de violencia.

---

<sup>66</sup> Ibíd. P. 100.

Así lo describe el editorial del periódico *El Crisol* en diciembre de 1965 cuando hace una crítica al anuncio de paz que dará el presidente Valencia como mensaje de “año nuevo” porque: “Evidentemente, nada podría aplaudir y agradecer tanto a la nación, como el advenimiento de una paz duradera y estable, el retorno a la seguridad en campos y ciudades, y el imperio de la ley y la justicia en todos los rincones del territorio nacional. Infortunadamente, estos anhelos y nobles aspiraciones de todo buen ciudadano, están todavía lejos de alcanzarse, aunque el Dr. Valencia así lo anuncie, en una de sus frecuentes explosiones de patriótico optimismo”<sup>67</sup>. La “pacificación” -forma política y militar de contención de la violencia derivada de la insurrección o guerra civil que desencadenó la muerte de Gaitán y la represión subsiguiente, materializada en el periodo conocido como La Violencia- de Valencia durante el Frente Nacional se vio atravesada por dificultades debido a las llamadas “repúblicas independientes”, la “desintegración social” y los “vientos revolucionarios” y su influencia sobre los movimientos sociales: aspectos que la prensa reseñó del siguiente modo:

*“Bien conocidos son los desvelos abnegados de las Fuerzas Armadas, para combatir las cuadrillas de malhechores que han sido durante varios lustros el azote de las gentes de paz y de trabajo. Y muy grandes han sido los sacrificios en vidas, fatigas, privaciones y trabajo agobiador, que se han impuesto los guardianes del orden, para evitar que Colombia cayera en manos de crueles y desalmados criminales, que suelen agitar mortajas disfrazadas con banderas de revolución redentora.”*<sup>68</sup>

El sufrimiento social -producto de la organización y administración del sistema político y económico- encuentra en las formas de violencia una mayor intensidad y un progresivo desplazamiento hacia las zonas urbanas, a lo largo de la década de 1960, mientras las formas de violencia diferentes a la armada, se hacían sentir en la vida cotidiana:

---

<sup>67</sup> EL CRISOL, *La paz regalo de año nuevo, mensaje del presidente Valencia*, Editorial, No.5.402, Cali, viernes 31 de diciembre de 1965, P. 4.

<sup>68</sup> *Ibíd.* P. 4.

*“La verdad es que la violencia no ha sido eliminada del todo, sino que en mucho ha cambiado de modalidad y se desplaza hacia los centros urbanos. Las ciudades están en poder del hampa, de los atracadores, de los rateros, y de hábiles grupos de rufianes. Los bancos, comercios, industrias y residencias son víctimas de los más increíbles atentados, con pérdidas frecuentes de vidas y de considerables bienes; los robos de vehículos se cuentan por millares; los hogares se han convertido en prisiones o fortalezas ante la amenaza de los salteadores; los cargamentos son saqueados en las carreteras y sus conductores muertos [...] En fin, la inseguridad, que es una de las peores amenazas para una sociedad, se cierne sobre la vida y las pertenencias de los ciudadanos, en la más descarada y nociva de las violencias”<sup>69</sup>.*

Estas formas de *violencia estructural* cuyas designaciones rayan entre la inseguridad, - “amenaza para una sociedad”- y los “increíbles atentados” -que generan víctimas por pérdida de vidas y bienes- eran complementadas por las juventudes de la época que se encontraban a merced de “idealismos intrascendentes”, lo que estaba dando como resultado la muerte de éstos a manos de la “fuerza pública” mientras la burocracia, “más pragmática” se contentaba con la “mezquina ambición electoral”:

*“Al paso que una generación se sacrifica, inútilmente, víctima de la enfermedad infantil del comunismo, y se dilapida en la estéril aventura de las luchas armadas, hay otra generación, evidentemente menos idealista y más pragmática, que reduce su oficio político a la simple y mezquina ambición electoral, o al goce epicúreo de las posiciones burocráticas [...] Algo, pues, está afectando, muy seriamente, a la juventud colombiana. El idealismo trascendente de los pasados tiempos, se ha*

---

<sup>69</sup> *Ibíd.*

*convertido en estéril consigna de choque contra la realidad económica y social del país.*”<sup>70</sup>

Es común en las editoriales de la prensa en la ciudad el temor ante la violencia y su generalización en campos y ciudades. Esto es visible a finales de 1965 cuando se vivió una atmósfera de inminente violencia y anarquía política por la presencia de multitud de “movimientos independientes”, por la politización de “las fuerzas sindicales” y de las “colectividades históricas”, por la “anarquía bipartidista” en donde conservadores y liberales mantenían múltiples subdivisiones y de fondo, por “la mística de las aventuras denominadas revolucionarias” mientras reinaba igual desorden en la economía en donde “gobierno y organismos descentralizados malgastaban en la más colosal fronda burocrática de todos los tiempos, más de diez mil millones de pesos, sobre un ingreso aproximado de doce millones.”<sup>71</sup> Aunque entre 1949 y 1969 estuvo ilegalizado el Partido Comunista Colombiano –PCC-, durante el Frente Nacional que aglomeró a los partidos tradicionales, hubo otras fuerzas políticas que lograron visibilidad tales como la ANAPO -Alianza Nacional Popular, 1961- y el MOIR -Movimiento Obrero Independiente y Revolucionario, 1970- que acogieron los movimientos de estudiantes, trabajadores, campesinos y demás, y que en medio de la estrechez en participación política, contemplaron la vía democrática institucional como espacio de lucha social y política contrario a la lucha armada de las guerrillas.

Durante el gobierno del Frente Nacional, *El Crisol* destaca cómo las diversas fuerzas sociales, económicas, políticas y culturales que participaban de las confrontaciones fueron señaladas como “cuadrillas de malhechores”, enfermas del “infantil comunismo”, como “guerrilleros”, “idealistas” y “terroristas”, que tenían a la sociedad al borde de una forma de gobierno comunista, miedo generacionalmente latente hasta hoy por parte de las élites gobernantes. Así lo reseñan sus páginas cuando señalan que con frecuencia “caen abatidos jóvenes colombianos, recién egresados de la universidad, o simples y sencillos obreros, que equivocada y románticamente han formado asociaciones ilícitas de eventual característica

---

<sup>70</sup> EL CRISOL, *La enfermedad infantil del comunismo*, Editorial, No. 5.392, Cali, sábado 18 de diciembre de 1965, Pp. 1 y 2.

<sup>71</sup> *Ibíd.*

guerrillera, con el propósito de instaurar en Colombia un régimen de tendencia, más o menos, acomodado a la praxis marxista”<sup>72</sup>. Las víctimas infantiles del comunismo caían por doquier:

*“Tres jóvenes muertos [...] según testimonios oficiales, adeptos a la línea de Pekín del partido comunista, o miembros del llamado Movimiento Obrero Estudiantil Colombiano (MOEC) [...] Un día cae, en la proximidades de Corinto, Antonio Larrota. Otro día, en Puerto Boyacá, encuentra la muerte Federico Arango Fonnegra. O Hernando González, en Riochiquito. O cuando la tragedia es menos sórdida, se tiene noticia de que las puertas de una cárcel se abren para jóvenes comprometidos en la aventura terrorista como Alejandro Gómez quien solo ahora, y al cabo de dos años de segregación social, rescata su libertad individual.*

*[...] La posición decidida, aunque negativa de los jóvenes que intrépida y absurdamente se entregan a la formación de los llamados Ejércitos de Liberación Nacional con la indiferencia, y la precaria emoción política que los jóvenes seguidores de las tradicionales banderas de la opinión pública colombiana, otorgan a la lucha.”*<sup>73</sup>

Estos anhelos de paz, con resonancia a nivel local en Cali, a su vez se ajustaban a los vaivenes de la economía y la política nacional e internacional que gozaba de fuerte acogida entre los medios impresos de publicación periódica. Dos ejemplos para terminar, en primer lugar, Paulo VI líder de la Iglesia Católica manifestó que los “padres reunidos en el Concilio Ecuménico” tienen ahora la mayor obligación de “servir a la causa de la paz” sin querer entrar en “el terreno de la política o de la economía” -“orden temporal”- ofreciéndose como “apoyo moral” y como “trabajadores de la paz” a los “pueblos en desarrollo” (el comodín que reemplazó la figura del incivilizado, el salvaje, el pueblo, etc.) ya que la caridad hacia los pobres que son “incontables legiones” debe ser “más solícita, más activa, más generosa”, encabezados que aparecerán en *El Crisol* bajo el título “Patético llamamiento de Paulo VI por el restablecimiento de la Paz” exhortando al final, como mensaje de fin de año que:

---

<sup>72</sup> *Ibíd.*

<sup>73</sup> *Ibíd.*

*Este encuentro de la Iglesia con el mundo, con un mundo que le pertenece [...] se ha logrado para cubrir las necesidades de una gran parte de la población mundial que padece hambre, tanto espiritual como material ”<sup>74</sup>.*

En segundo lugar, Lyndon B. Johnson, presidente de los Estados Unidos, destacará acerca de los soldados norteamericanos que:

*“La ausencia de hombres valientes no ha dependido de nosotros. No hemos buscado el combate en que ellos participan. No ambicionamos ni una parte mínima de ningún territorio, ni queremos la vida de un solo adversario. Nuestros hijos patrullan los montes de Vietnam, a esta hora, porque hemos aprendido que aunque los hombres griten paz, paz, no hay paz que pueda lograrse con la rendición ante el enemigo. Esta lección ha sido aprendida por un centenar de generaciones. Los garantes de la paz en la tierra han sido aquellos dispuestos a hacer sacrificios en su defensa. Sabemos también que la paz no es meramente la ausencia de la guerra; es el clima en el que podrá liberarse el hombre de la desesperanza que aprisiona al espíritu. En esta vigorosa y próspera tierra hay muchos todavía atrapados en la prisión en que la esperanza se antoja solo un sueño. No hemos de descansar hasta que ese sueño se convierta en realidad [...] Nuestra tarea primera y más urgente es la realización de la paz [...] pues los garantes de la paz en la tierra han sido aquellos dispuestos a hacer sacrificios en su defensa”<sup>75</sup>.*

---

<sup>74</sup> EL CRISOL, *Patético llamamiento del Paulo VI por el restablecimiento de la Paz*, Editorial, No. 5.397, Cali, viernes 24 de diciembre de 1965, Pp. 1 y 2.

<sup>75</sup> EL CRISOL, *“La paz es la tarea más urgente” afirma Johnson Mensaje Navideño*, Editorial, No. 5.398, Cali, sábado 25 de diciembre de 1965, Pp. 1 y 2.

La paz también es expresada por el presidente León Valencia como un logro de su administración. *El Crisol* editorializa en un artículo titulado *Valencia y la Paz*, de diciembre de 1965, que éste carece de “franqueza” al decir que deja “el país pacificado”, listo para que el “próximo mandato pueda dedicarse a desarrollar programas de obras públicas y vigorizar el progreso nacional”. Para este editorial “la paz sin piso social es un armisticio” puesto que “la falta de orientación en el gobierno ha conducido –precisamente- al desgobierno”, criticando con vehemencia cómo haber logrado “exterminar algunos focos de violencia” no es garantía de “tranquilidad pública” pues:

*“La realidad evidente es que el señor presidente Valencia tiene un concepto restringido y policivo de la tranquilidad pública y considera que la muerte o el aprisionamiento de los cabecillas avala el prestigio de un gobierno.*

*Hay que tener suficiente franqueza para decir que el país vive en la actualidad días de agitada incertidumbre. Que los problemas de tipo social proliferan en las ciudades grandes y pequeñas, al igual que en los campos, y que el predominio del régimen constitucional es aparente por cuanto contra él conspiran, no tanto los elementos armados o asociados para delinquir, sino el desempleo y la miseria”<sup>76</sup>.*

Transcurridos en la historia como tiempos de gran difusión de problemáticas sociales, políticas y económicas entre los grupos, movimientos y asociaciones en disputa por el reconocimiento social y político de sus demandas, la década de los 60 y 70 serían sólo el apéndice de formas de degradación, menosprecio y violencia a la vida, al cuerpo, a la conciencia, a los bienes y a la vida cotidiana de poblaciones urbanas y rurales durante las décadas de los 80 y 90. De las transformaciones en el seno de los movimientos sociales colombianos, a la proliferación de las formas de violencia por parte de cada vez más actores armados en contienda, pretendemos dar cuenta en el siguiente apartado de la configuración de un gran contexto del conflicto armado en Colombia, que nos permita entender sus

---

<sup>76</sup> EL CRISOL, *Valencia y la paz*, Editorial, No. 5.390, Cali, jueves 16 de diciembre de 1965, P. 4.

circularidades, continuidades, vaivenes, movimientos y cambios y las afectaciones de esta degradación de la violencia sobre el conjunto de la población civil.

### CAPÍTULO III. DEGRADACIÓN DE LA VIOLENCIA

*“El suplicio es una forma de escritura.  
Asistes a la dramatización de un ideograma;  
aquí se representa un signo y la muerte no es sino  
un conjunto de líneas que tú, en el olvido,  
trazaste sobre un vidrio empañado”<sup>77</sup>*

El escenario del conflicto armado en Colombia ha sido objeto de un alto grado de sevicia por parte de los diferentes actores armados desde las guerrillas, los grupos de autodefensa hasta las fuerzas del Estado teniendo como principal afectada a la población civil, especialmente la población rural. Como las razones de la guerra han ido cambiando con el paso de los años y las condiciones internacionales han tenido un influjo variado en las políticas nacionales, las dimensiones de la violencia y su degradación así como su impacto sobre la población civil ha variado de un actor armado a otro. De allí se desprende la necesidad de analizar y presentar las modalidades de la violencia armada en Colombia, dejando –por el momento- de lado las diversas violencias derivadas de la estructura social y económica, denominadas como “violencia estructural” o como un tipo de violencia congénita al desarrollo del sistema capitalista en la sociedad.

Aunque existen diferentes periodicidades de la historia de Colombia y del conflicto armado, hacemos uso aquí de la presentada por el Grupo de Memoria Histórica en el informe titulado *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad*<sup>78</sup> en la cual se describe la evolución del conflicto armado en cuatro momentos, el primero de los cuales (1958-1982) marca el cambio de la violencia bipartidista a la subversiva en donde proliferaron los grupos

---

<sup>77</sup> ELIZONDO, SALVADOR, *Farabeuf*, Fondo de Cultura Económica, México, 1965, PP. 130-131.

<sup>78</sup> *¡BASTA YA! COLOMBIA: MEMORIAS DE GUERRA Y DIGNIDAD*, Informe general Grupo de Memoria Histórica. Bogotá, 2013, Pp. 111 y 112. Este informe es homólogo de los informes de Nunca más de Argentina, el informe Anive Hagua Oiko de Chile.

guerrilleros y la movilización social, cuyos impactos aun marginales apenas tuvieron eco y visibilidad a nivel nacional. Entre 1982 y 1996, las guerrillas acrecentaron su proyección política, expansión territorial y crecimiento militar, a la par del surgimiento de los grupos paramilitares y la propagación del narcotráfico, factores que se desarrollaban mientras la estructura del Estado cambiaba con la Constitución Política de 1991 y los procesos de paz, en un ambiente internacional de fin de la Guerra Fría. El tercer momento, que va de 1996 al 2005, ha sido considerado como el periodo de mayor letalidad en el conflicto armado colombiano, en el cual no sólo se expandieron simultáneamente las guerrillas y los paramilitares sino que el Estado se recompuso en medio del conflicto, en un ambiente de radicalización política de la opinión pública hacia una solución militar de la guerra. Igualmente, presiones internacionales sobre el terrorismo –sobre todo a partir de los atentados del 11 de septiembre- y el narcotráfico se daban en un momento en el cual este último se expandía y sufría cambios en su organización. Finalmente, entre 2005-2012 se desarrolla la mayor ofensiva del Estado contra las guerrillas al punto de doblegarlas en varias regiones, pero sin poder impedir su reacomodamiento militar, mientras que se llevaba a cabo la negociación con los grupos paramilitares a los que tampoco se les pudo impedir su reacomodo interno, enteramente tras el negocio del narcotráfico y otras actividades criminales.

Si bien es cierto que estos periodos resultan cómodos para establecer dinámicas y fronteras en las investigaciones, es necesario considerar que a nivel regional y local con frecuencia dinámicas más particulares marcaron el desarrollo de los acontecimientos. También, resulta necesario considerar que en cualquier periodicidad que se seleccione, lo que resulta realmente pertinente es que son simplemente formas de dividir el tiempo, atravesado por las prácticas y los conflictos sociales, los discursos y las nociones concomitantes. Con todo, sin contar lo que queda por revisar en la literatura bibliográfica sobre estos temas, nos ajustamos para el presente avance a los procesos de investigación llevados a cabo por el Grupo de Memoria Histórica, cuya publicación ofrece los elementos necesarios para describir las dinámicas de violencia, los perpetradores y la comparación entre sus hechos. Esta fuente será clave para establecer un derrotero en lo concerniente a la violencia armada, sus modalidades y dimensiones, complemento inevitable que nos permitirá caracterizar las formas de violencia y los principales victimarios.

La guerra en Colombia, según la hemos descrito, es un fenómeno que de una u otra manera ha afectado mayoritariamente a la población civil. Según el Grupo de Memoria Histórica, - en adelante GMH- la mayoría de las víctimas en los diferentes periodos del conflicto hacen parte de la población civil, principalmente la rural, a raíz de “acciones intencionales que se inscriben mayoritariamente en estrategias políticas y militares y se asientan sobre complejas alianzas y dinámicas sociales”<sup>79</sup>. Instituciones oficiales como ICBF, la Fiscalía General de la Nación, el Programa Presidencia de Atención Integral contra Minas Antipersonal, la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas, el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, el Consejo Superior de la Judicatura, el Ministerio de Defensa Nacional, el Registro Único de Víctimas de la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, entre otras, registran hasta el 2013 que 166.069 civiles fueron víctimas fatales del conflicto armado desde 1985<sup>80</sup>. El GMH computa entre 1958 y 2012 la muerte de 40.787 combatientes, lo que en conjunto ha generado aproximadamente 220.000 muertes, de las cuales un promedio del 81% corresponde a civiles y 19 % a combatientes<sup>81</sup>. A estas cuantificaciones de la letalidad en la guerra, se suman otras llevadas a cabo por organizaciones no gubernamentales y centros de investigación tales como el Centro de Recursos para el Análisis del Conflicto (CERAC), el Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP), el Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI), entre otros observatorios e instituciones de carácter regional, que señalan la existencia de sub-registros que aumentarían las víctimas entre la población civil a alrededor de 36.674 casos más, provenientes de contextos regionales y locales en donde los grupos armados legales e ilegales incidieron en su invisibilización bien sea creando confusión en torno a los perpetradores, bien sea imponiendo el silencio a las víctimas y a los testigos para impedir la denuncia, bien sea obstaculizando la investigación judicial a través del sabotaje y la persecución a los funcionarios de la rama judicial<sup>82</sup>. Si bien ha habido un esfuerzo encomiable por contabilizar el conjunto de afectaciones y el número de víctimas, las dimensiones reales son difícilmente posibles de conocer dado no sólo a la existencia de sub-registros de la violencia –por ejemplo, en relación al número de muertes durante La Violencia- sino también a que con frecuencia

---

<sup>79</sup> *Ibíd.* P. 31.

<sup>80</sup> P. 32.

<sup>81</sup> *Ibíd.*

<sup>82</sup> P. 33.

la importancia de las víctimas ha sido una preocupación más bien reciente en el escenario nacional e internacional. De todas formas, fuera de estas afectaciones a la vida, habría que agregar el conjunto de afectaciones no letales como por ejemplo el desplazamiento forzado, la desaparición, la violencia sexual, el reclutamiento de menores y de mujeres, las minas, los secuestros, entre otras modalidades que agravan y aumentan el índice de impacto en la población civil.

Los grupos armados han justificado el ataque y el uso de la violencia contra la población civil para obligarla a transferir “lealtades” o para servir como “proveedora” de recursos, así como también para “debilitar al adversario” o para concentrar fuerzas. Según el GMH, “la violencia contra la población civil, antes que un daño colateral, ha sido un recurso empleado de manera premeditada por los actores armados”<sup>83</sup> con fines variados como la subordinación, la desestabilización y exterminio. Con frecuencia las justificaciones de los ataques a la población civil se hacen desde una óptica que los encuadra como una prolongación del enemigo –a través de términos como “bases sociales”, “colaboradores”, “auxiliadores”, “traidores”, “representantes” o “funcionarios”- o bien como el costo inevitable de la guerra, el efecto residual o los daños colaterales<sup>84</sup>. La diversidad de los ataques, sus modalidades y dimensiones varían de un grupo armado a otro, ajustándose a lógicas específicas, local y regionalmente, pero a veces caracterizando distintivamente el actuar de un grupo armado en particular. Más allá de los actores que provocan la violencia y la muerte en la sociedad como, por ejemplo, la violencia criminal o la estructural, la violencia en el desarrollo del conflicto armado ha sido práctica de tres actores principales, heterogéneos y cambiantes: las guerrillas, los paramilitares y la fuerza pública. En el primero de ellos aparecen las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia), ELN (Ejército de Liberación Nacional), EPL (Ejército Popular de Liberación), el M-19 (Movimiento 19 de abril), PRT (Partido Revolucionario de los Trabajadores) y el Movimiento Indígena Quintín Lame, junto a organizaciones que surgieron de las disidencias de las FARC, ELN, EPL y M-19 y que dieron forma a la Corriente de Renovación Socialista y el ERG (Ejército Revolucionario Guevarista), el Frente Ricardo Franco, disidencia de la FARC y, el Movimiento Jaime Batemán Cayón, disidencia del M-19. En el grupo de los paramilitares ha imperado la

---

<sup>83</sup> p. 38.

<sup>84</sup> p. 38.

autonomía regional solo confederada en los años noventa bajo la apuesta de una “coordinación nacional” bajo la organización de la Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). Por su parte, la fuerza pública incluye a las Fuerzas Militares (Ejército Nacional, Fuerza Aérea Colombiana y Armada Nacional) y a la Policía Nacional<sup>85</sup>.

Los ciclos de violencia entre estos actores armados -que no escapan a la organización de las relaciones internacionales y a las diferentes posturas mantenidas por los líderes estatales- han provocado variaciones manifiestas en los diferentes actores en contienda de modo que:

*“Los paramilitares estructuraron e implementaron un repertorio de violencia basado en los asesinatos selectivos, las masacres, las desapariciones forzadas, las torturas y la sevicia, las amenazas, los desplazamientos forzados, los bloqueos económicos y la violencia sexual. Las guerrillas recurrieron a los secuestros, los asesinatos selectivos, los ataques contra bienes civiles, el pillaje, los atentados terroristas, las amenazas, el reclutamiento ilícito y el desplazamiento forzado selectivo. Además afectaron a la población civil como efecto colateral de los ataques a los centros urbanos, y de la siembra masiva e indiscriminada de minas antipersonal. La violencia de los miembros de la fuerza pública se centró en las detenciones arbitrarias, las torturas, los asesinatos selectivos y las desapariciones forzadas, así como en los daños colaterales, producto de los bombardeos, y del uso desmedido y desproporcionado de la fuerza”<sup>86</sup>.*

Un signo distintivo de la guerra en Colombia es su baja frecuencia e intensidad lo que ha permitido un actuar violento impune por parte de los actores armados toda vez que sus acciones no cobran importancia nacional y permanecen las más de las veces en el anonimato, en el sub-registro, en la marginalidad mediática y en la memoria de las víctimas, silenciadas

---

<sup>85</sup> Pp. 35 y 36.

<sup>86</sup> p. 35.

por la amenaza. No obstante, un punto de partida en relación a la violencia que han padecido las víctimas y la intensidad de la violencia perpetrada por los actores implicados en la guerra, dan cuenta de que la “violencia contra la integridad física es el rasgo distintivo de la violencia paramilitar, mientras que la violencia contra la libertad y los bienes define la violencia guerrillera. En otras palabras, los paramilitares asesinan más que las guerrillas, mientras que los guerrilleros secuestran más y causan mucha más destrucción que los paramilitares”<sup>87</sup>.

Por ejemplo, entre 1996 y 2005, las características de las formas de violencia empleadas por paramilitares y guerrilleros variaron y dieron los distintivos peculiares a sus formas de atacar a la población civil. Una primera característica fue que en los lugares de “anclaje originario” guerrillero predominó el ataque a cualquier tipo de representación política y militar del Estado lo que se tradujo en amenazas y persecuciones a funcionarios y autoridades locales, ataque en los cascos urbanos a sedes de la alcaldía y puestos de la policía por medio de artefactos no convencionales, provocando muerte de civiles, ausentismo de la fuerza pública y aprovechamiento militar del estado de vulneración de la población civil. Por su parte, los paramilitares, en zonas de “anclajes guerrillero”, zonas montañosas y selváticas, optaron por la modalidad de tierra arrasada o exterminio<sup>88</sup> “violencia masiva e indiscriminada que pretendía difundir el mensaje según el cual nadie estaba a salvo”, buscando salvaguardar sus intereses territoriales e intimidar y desmoralizar a los insurgentes, integrando una estrategia de visibilidad en la opinión pública a través de hechos graves de violencia entre las que se destacan, por ejemplo, “las masacres en los Montes de María cometidas entre los años 2000 y 2001, la masacre de El Salado en febrero de 2000 que dejó 60 víctimas, la de Chengue el 17 de enero de 2001 con 35 víctimas y la de la Las Brisas el 11 de marzo del 2000 con 12 víctimas”, acciones combinadas con el asesinato de defensores de derechos humanos, periodistas y dirigentes políticos<sup>89</sup>. Por su parte, la respuesta de las guerrillas al avance paramilitar, fue extender los campos minados con el fin de “retrasar las operaciones de la fuerza pública y los repoblamientos paramilitares”. Así, mientras los guerrilleros procuraban por medio de secuestros, extorsiones, asaltos y pillaje, desmoralizar a terratenientes,

---

<sup>87</sup> *Ibíd.*

<sup>88</sup> Consiste en el “ejercicio de la violencia que no sólo aniquila a las personas, sino que destruye el entorno material y simbólico de las víctimas. De esta manera, el territorio se vuelve inhabitable por la propagación de las huellas del terror, lo que fuerza el éxodo de la población”, (P. 39).

<sup>89</sup> p. 39.

finqueros y empresarios, aprovechando las zonas de bonanza económica, los paramilitares se presentaban como los “restauradores del orden”, presionando a los civiles a tomar su partido, con el apoyo más o menos explícito de sectores de la economía, del Estado y de los medios de comunicación<sup>90</sup>.

Ciclos de represalias y continuos escalamientos han caracterizado el desarrollo del conflicto armado bajo las lógicas de la venganza, el ajuste de cuentas y el ataque a las poblaciones, como “el eslabón más débil y vulnerable del enemigo”<sup>91</sup>. Retaliaciones que buscaban inscribir las prácticas de violencia en la memoria, en los cuerpos, en el reconocimiento recíproco de los afectados y en los imaginarios políticos y culturales de la guerra. Veamos ahora cómo las modalidades de la guerra se desarrollaban con frecuencia bajo una “violencia frecuente y de baja intensidad” materializada en asesinatos selectivos, desapariciones forzadas, secuestros, masacres pequeñas como formas prevalentes del conflicto armado. Para tal fin hemos dividido el resto del presente capítulo en la descripción de modalidades de violencia tales como los asesinatos selectivos y las masacres, la sevicia, la tortura y las desapariciones forzadas, la violencia sexual, las minas antipersonal, las acciones bélicas y los atentados terroristas, englobados bajo el subtítulo de “violencias a la vida y a la integridad física”. Por otro parte, está el subtítulo “violencias a la libertad personal y a los bienes” en los que veremos los secuestros y la toma de rehenes, el desplazamiento forzado, el despojo y la extorsión, el reclutamiento ilícito, los ataques a bienes civiles y las amenazas.

## **1. Violencias a la vida y a la integridad física**

### **Asesinatos selectivos**

Patrones reiterados de ataque como el asalto, el sicariato y la retención-ejecución prevalecen en la violencia selectiva y representan la forma de violencia empleada por los actores armados que más muertes ha provocado en el desarrollo del conflicto con una proyección de

---

<sup>90</sup> Pp. 39 y 40.

<sup>91</sup> P. 41.

150.000 personas asesinadas<sup>92</sup>. No solo es la forma de violencia que más muertes ha ocasionado con un elevado índice de uso por los actores armados de la guerra sino que es una estrategia que permitió enmascarar las dimensiones de las acciones de violencia ya que ocasionalmente eran acompañadas de fuertes regímenes de terror como forma de silenciar a las víctimas, garantizar espacios de impunidad, eludiendo responsabilidades e impidiendo que el aparato judicial concluyera las investigaciones, al tiempo que se generaba toda una cortina de humo que invisibiliza las acciones y les daba un matiz de marginalidad e indiferencia<sup>93</sup>.

En su afán de construir órdenes autoritarios basados en el uso explícito de la violencia, los actores armados se valieron de los asesinatos selectivos como estrategia de desestabilización política y social que con frecuencia fueron acompañados por mecanismos de terror, sevicia, tortura, asesinato de personalidades públicas, persecución y asesinato de líderes sociales, militantes políticos, sindicalistas y defensores de derechos humanos. Resultado de estos hechos fueron las víctimas de Trujillo, en el Valle del Cauca, que entre 1986 y 1994 padecieron la violencia sistemática perpetrada por una alianza de narcotraficantes, paramilitares y miembros de la fuerza pública; los asesinatos de Jaime Leal Pardo en 1987, de Luis Carlos Galán en 1989, de Bernardo Jaramillo Ossa en 1990 y también de Jaime Garzón en 1999; el asesinato 1.227 líderes comunitarios, 1.495 militantes políticos, 685 sindicalistas, y 2.304 asesinatos por parte de la fuerza pública bajo la modalidad de ejecuciones extrajudiciales, retaliaciones a poblaciones o como errores militares<sup>94</sup>.

## **Masacres**

Según el GMH, las masacres fueron centrales en las estrategias usadas por los actores armados como una forma de control de la población, con una gran capacidad de generar terror, desterrar y destruir a las comunidades<sup>95</sup>. Como modalidad de la violencia, las masacres fueron cruciales en el mensaje a la población dada la teatralización de la violencia, dejando huellas de sevicia, exponiendo los cuerpos de las víctimas, marcando los territorios con el terror. El Grupo de Memoria Histórica ha definido una masacre en dos sentidos: es grande si

---

<sup>92</sup> Pp. 43 y 45.

<sup>93</sup> P. 43.

<sup>94</sup> P. 47.

<sup>95</sup> P. 48

deja como saldo más de diez muertos, mientras que es pequeña si su saldo es inferior, y ha computado entre ambas 1.982 masacres perpetradas entre 1980 y 2012 con un total de 11.751 muertes –cometidas en un 58% por grupos paramilitares, 17% por las guerrillas, 8% por la fuerza pública, 14% por grupos armados no identificados y 2% por la acción conjunta de los paramilitares y la fuerza pública<sup>96</sup>. Con frecuencia las masacres fueron acompañadas de acciones menos visibles de violencia tales como los asesinatos selectivos y las desapariciones forzadas.

En el escenario de la guerra, las masacres marcan la irrupción de los grupos paramilitares en dos sentidos: por un lado como retaliación y conformación de frentes armados contra las guerrillas y sus territorios de influencia y sus bases sociales, principalmente entre 1988 y 1992; y en segundo lugar, como desafío dirigido al Estado en respuesta a los Diálogos del Caguán entre Andrés Pastrana y las FARC, de 1996 a 2002, años en los que ocurrieron la mayoría de las masacres con un total de 1.089 masacres y un saldo aproximado de 6.569 víctimas. En el primer caso se destacan las grandes masacres perpetradas como formas de castigo social al éxito político de la izquierda, particularmente la Unión Patriótica y el Frente Popular, en hechos notorios como:

*“Las masacres de Honduras y La Negra (Urabá, Antioquia) cometida por los paramilitares el 4 de marzo de 1988 que dejó 30 víctimas; la de Punta Coquitos (Turbo, Antioquia) el 11 de abril del mismo año en la región de Urabá con un saldo de 20 víctimas, contra sindicalistas y militantes del Frente Popular; la de La mejor Esquina, en el sur del departamento de Córdoba, el 3 de abril de 1988 que dejó 28 víctimas; la de Caño Sibao (municipio El Castillo, departamento de Meta), en la región del Ariari, el 3 de julio de 1992 con 17 víctimas, contra la UP; y la de Segovia (departamento de Antioquia), el 11 de noviembre de 1988 que dejó 46 víctimas como retaliación por el respaldo electoral de la población a la Unión Patriótica”<sup>97</sup>.*

---

<sup>96</sup> P. 47.

<sup>97</sup> P. 51.

En el segundo caso, las masacres paramilitares se caracterizaron por un “despliegue militar masivo y un accionar dilatado en varias horas o días” sobre poblaciones estigmatizadas como pueblos guerrilleros. La modalidad principal fue la de tierra arrasada. Por su parte, las guerrillas, sobre todo las FARC, perpetraron masacres como respuesta al accionar paramilitar en una disposición de responder con terror a la guerra que le proponía el enemigo, lo mismo que como forma de desestabilizar el control de los paramilitares sobre los territorios, mostrando con estos hechos que era precario y vulnerable<sup>98</sup>. En esta lógica se inscriben masacres como:

*“La de Dos Quebradas, Dinamarca y La Tupiada, en San Carlos, perpetrada el 16 de enero de 2003 con un saldo de 18 víctimas; la de La Gabarra, cometida el 15 de junio de 2004, en la región del Catatumbo, Norte de Santander, que dejó 34 víctimas mortales; la de Tierralta, en la zona del Nudo de Paramillo, departamento de Córdoba, ejecutada el 22 de mayo de 2001, que dejó 24 víctimas mortales; la cruenta cadena de masacres perpetradas entre agosto y septiembre de 1995 en la región del Urabá, que tuvo como epílogo el asesinato de 20 obreros bananeros [...] La Chinita, Apartadó, donde el 23 de enero de 1994 las FARC asesinaron a 34 militantes políticos de Esperanza, Paz y Libertad. También se cuenta la masacre de Tacueyó, en el municipio de Toribío, Cauca, donde el frente Ricardo Franco, disidente de las FARC, asesinó a 126 combatientes de la misma organización en diciembre de 1985, bajo la acusación de ser infiltrados”<sup>99</sup>.*

---

<sup>98</sup> p. 52.

<sup>99</sup> *Ibíd.*

Como fenómeno de “masificación de la violencia” las masacres están inscritas en estrategias diversas y heterogéneas de devastación y degradación de la violencia. De acuerdo con el GMH: “no fue suficiente con matar masivamente. Atacaron el entorno físico y simbólico de las comunidades, violentaron a las mujeres, los ancianos, los niños y los liderazgos comunitarios; destruyeron viviendas, dañaron y robaron bienes materiales de las víctimas, y escenificaron la violencia con sevicia y torturas. Fue un ejercicio de terror sistemático que buscaba generar la desocupación duradera. El terror desplegado apuntó a volver inhabitable el espacio físico y social, para producir así el desplazamiento forzado masivo, el abandono y el despojo de tierras”<sup>100</sup>.

### **Sevicia y tortura**

Como hemos dejado por sentado desde que abordamos este tema de los “repertorios de la violencia”, poder contabilizar o saber la verdad de los hechos ocurridos en los diferentes momentos del conflicto, es una tarea inconmensurable. Sin embargo, se puede apuntalar que, entre 1981 y 2012, se desarrollaron 588 eventos con denotada sevicia, es decir, marcas o huellas en los cuerpos, de aproximadamente 1.530 personas<sup>101</sup> en donde, como estrategia de terror, el cuerpo fue exhibido públicamente por los victimarios en el ejercicio de su poder. Según el GMH, se denomina sevicia a todo acto que pretende causar “lesiones más allá de las necesarias para matar. Es decir, es el exceso de violencia y crueldad extrema que tiene como expresión límite el cuerpo mutilado y fragmentado”<sup>102</sup>. Mecanismos de violencia tales como el “degollamiento, el descuartizamiento, la decapitación, la evisceración, la incineración, la castración, el empalamiento y las quemaduras con ácidos o sopletes” destacan entre los más comunes, junto al uso de “herramientas agrícolas” como la motosierra y el machete, y otros tratos crueles y degradantes como asesinar a la víctima en presencia de otros, estrangular, provocar asfixia con bolsas plásticas, el uso de agua a presión sobre nariz y boca, extracción de uñas y cortes en la piel con cortaúñas, uso de mordazas y demás.<sup>103</sup>

---

<sup>100</sup> P. 53.

<sup>101</sup> ¡BASTA YA! COLOMBIA: MEMORIAS DE GUERRA Y DIGNIDAD, Informe general Grupo de Memoria Histórica. Bogotá, 2013, P. 54.

<sup>102</sup> Ibíd.

<sup>103</sup> P. 56.

Según los casos documentados por el GMH, la “sevicia fue una práctica de violencia con sello paramilitar”, frecuentemente acompañada de pequeñas masacres y asesinatos selectivos:

*“Del total de 588 eventos con episodios de sevicia y crueldad extrema, 371 (63 %) fueron atribuidos a los grupos paramilitares; 126 (21,4%), a grupos armados no identificados; 57 (9,7) a miembros de la fuerza pública; 30 (5,1) a las guerrillas; y 4 (0,7%), a grupos paramilitares y fuerza pública en acciones conjuntas”<sup>104</sup>.*

Aunque la sevicia y la tortura fueron esenciales en el proyecto de expansión paramilitar no significa esto que fueran prácticas generalizadas en la guerra, pero sí fueron determinantes para el “proyecto paramilitar” ya que el control sobre las poblaciones atacadas no se lograba mediante la oferta de protección sino más bien a través del miedo, conseguido las más de las veces, por medio de una “reputación terrorífica” inscrita en las acciones de sus combatientes, con el entrenamiento en “escuelas de descuartizamiento” o “escuelas de la muerte”.

### **Desapariciones forzadas**

En los conflictos armados y dictaduras suscitadas a lo largo de Latinoamérica ha tenido gran prevalencia la desaparición física de los opositores. Debido a la baja connotación pública de este crimen, ha sido una forma recurrente de la guerra toda vez que se mantiene el anonimato al tiempo que se garantiza la impunidad.

Aunque las dictaduras del Cono Sur representan un ejemplo visible de la desaparición forzada como arma de guerra, las desapariciones forzadas en Colombia denotan un caso muy particular debido a la recurrencia, intensidad y extensión en el tiempo y en la geografía nacional. El caso colombiano cobra dimensiones cuando se comparan los cómputos de las

---

<sup>104</sup> p. 55.

víctimas: según el Registro Nacional de Desaparecidos hasta noviembre del 2011 había registro de 50.891 casos, mientras el Registro Único de Víctimas computa 25.007 más. Estas cifras adquieren relevancia frente a los resultados de estudios e informes de las distintas “comisiones de verdad y justicia” estatuidas en estos países sobre las desapariciones forzadas, como es el caso de Paraguay, entre 1959 y 1988, con 485 víctimas desaparecidas según el Informe Final Anive Hagua Oiko; de Chile, entre 1973 y 1990, con 979 de acuerdo con el Informe Final de la Comisión Nacional de Verdad y Justicia; de Argentina, entre 1976 y 1983, con 9.000 personas desaparecidas según el Informe Nunca Más<sup>105</sup>.

De acuerdo con el GMH, la desaparición forzada tiene un fuerte sello por parte de la fuerza pública que, de manera paralela a las dictaduras citadas arriba, logró con el Estatuto de Seguridad Nacional en el gobierno de Julio César Turbay Ayala (1978-1982), gran injerencia en las acciones del gobierno, en pleno apogeo de la Doctrina de Seguridad Nacional en el contexto de la Guerra Fría, en el marco de la lucha contra el comunismo.<sup>106</sup> Bajo la vigencia de dicho Estatuto, la tortura y la desaparición forzada se vieron asociadas a la lógica de la lucha contrainsurgente operando bajo la modalidad de detención sin orden judicial dentro de la “legislación de excepción” que imperó entonces y donde los militares poseían facultades judiciales bastante amplias.<sup>107</sup> Aunque el gobierno de Belisario Betancur (1982-1986) dio un viraje a la política gubernamental y a la disminución de la autonomía de las fuerzas militares, fue durante los noventa que esta práctica se desplazó a los paramilitares, llevada a cabo junto a otras estrategias de terror pero con la táctica concreta de evitar la publicidad de los hechos “permitiendo ocultar la magnitud de sus acciones sin renunciar a la propagación del terror”<sup>108</sup>. Según el GMH, en el caso paramilitar, las torturas y la desaparición forzada, tuvieron la doble función de obtener información y entrenar militarmente a las tropas de autodefensa, lo que en los casos documentados por el grupo, se ha encontrado el uso de los

---

<sup>105</sup> P. 58.

<sup>106</sup> P. 59.

<sup>107</sup> Hay que tener en cuenta que entre 1949 y 1991 “Colombia estuvo más de 30 años bajo estado de sitio [...] y que entre 1970 y 1991 permaneció el país bajo estado de excepción a lo largo de 206 meses” en donde el Estatuto de Seguridad del gobierno de Turbay Ayala endureció la pena para el delito de rebelión y le atribuyó el juzgamiento de este y los demás delitos políticos a la justicia penal militar mediante el procedimiento de Consejos de Guerra Verbales. Ver “*Guerra y justicia en la sociedad colombiana*”, En: *¡BASTA YA! COLOMBIA*. Op. Cit. P. 207.

<sup>108</sup> P. 61.

ríos como fosas comunes, la incineración de los cuerpos en hornos crematorios, el entierro en fosas comunes y el uso de las víctimas para prácticas “médicas”.

Aunque desde 9 de septiembre de 1977 se tiene la primera denuncia de esta práctica, se puede avizorar que es una forma de violencia muy antigua en el conflicto armado, que incluso puede haber alcanzado altos índices en la época de La Violencia, pero que en el ordenamiento legislativo colombiano apenas fue tipificada a partir de la Ley 589 del 2000, y que luego se vio reforzada con la “Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas” en el año 2010. En este tipo de violencia, además de la privación de la libertad y el ocultamiento del paradero de una persona, las familias sufren como víctimas en la medida que deben soportar la incertidumbre por el paradero, enfrentar la lucha por el reconocimiento de los hechos frente a las instituciones, la presión y las amenazas, y hasta la trivialización de los hechos por partes de las autoridades y medios de comunicación<sup>109</sup>.

## **Violencia sexual**

Como es susceptible en los conflictos armados, la violencia sexual como estrategia de guerra es una de las tácticas más usadas por los actores en los conflictos armados contemporáneos<sup>110</sup>. Aunque es un fenómeno relativamente poco estudiado, es recurrente como una forma de desmoralizar al enemigo, influir en la moral de los combatientes y causar daños profundos en la estructura simbólica de las comunidades. El ataque sexual no es sólo una cuestión que afecta a las mujeres, pues hay información de ataques sexuales a hombres, aunque en menor grado<sup>111</sup>. De todas formas, son las mujeres las principales víctimas de esta modalidad de guerra dado que “en el transcurso de los conflictos armados las divisiones de género acostumbran a exacerbarse en las sociedades que las padecen” lo que se traduce en la

---

<sup>109</sup> P. 58.

<sup>110</sup> VILLELLAS ARIÑO, MARÍA, *La violencia sexual como arma de guerra*. QUADERNS DE CONSTRUCCIÓ DE PAU, N. 15. Escola de Cultura de Pau, Barcelona, septiembre 2010, P. 5.

<sup>111</sup> *Ibíd.*

“reiteración de la supremacía masculina y el ejercicio del derecho de posesión y uso de la mujer como objeto de placer y destrucción”<sup>112</sup>.

La violencia sexual como arma de guerra se ve profundizada por dinámicas socio-culturales que naturalizan la violencia en el marco de estructuras patriarcales y en donde las víctimas suelen ser culpabilizadas de lo ocurrido, liberando al transgresor de su responsabilidad y causando redobladas afectaciones en las víctimas, familia y comunidad dado que genera sentimientos de humillación, vergüenza y estigmatización que conllevan a la segregación y marginación social de las mujeres<sup>113</sup>. Aunque poco investigada, parece ser una forma de violencia extendida y sistemática por parte de todos los actores armados de acuerdo con el GMH, pero con gran prevalencia de los grupos paramilitares, seguidos de guerrillas y miembros de la fuerza pública.

Un mínimo de prácticas que conforma el conjunto de la violencia sexual fue señalada y recogida por el Estatuto de Roma como guía para la Corte Penal Internacional, en donde esta práctica se divide en:

*“La violación sexual; el acoso sexual; la humillación sexual; el matrimonio o cohabitación forzados; el matrimonio forzado de menores; la prostitución forzada de menores y comercialización de mujeres; la esclavitud sexual; la desnudez forzada; el aborto forzado; el embarazo forzado; la esterilización forzada; la denegación a hacer uso de la anticoncepción o a adoptar medidas de protección contra enfermedades de transmisión sexual o, por el contrario, la imposición de métodos anticonceptivos; la amenaza de violencia sexual; el chantaje sexual; los actos de violencia que afecten la integridad física de las mujeres, tales como la mutilación genital femenina, y las inspecciones para comprobar la virginidad”<sup>114</sup>.*

---

<sup>112</sup> PP. 5 y 8.

<sup>113</sup> P. 77.

<sup>114</sup> *Ibíd.*

No sólo las formas de violencia estructural que las mujeres padecen en el contexto socio-cultural tales como la marginación, el no acceso a los espacios de toma de decisiones, la violencia doméstica, la inequidad laboral, la explotación, entre otras formas de opresión, sino que a esto se añaden las formas de violencia por parte de los actores armados y las soluciones, a veces precarias, por parte de la institucionalidad. Por ejemplo, en cuanto a las soluciones, la “representación estereotipada” de la condición y la violencia sexual impiden la investigación y la presentación de procedimientos legales adecuados, en los cuales se suele señalar más bien la culpabilidad de las víctimas en tanto ellas indujeron dichos crímenes. Así, la veracidad de los testimonios queda en entredicho, prescindiendo del principio de buena fe, como en el caso de una entrevista a un fiscal hombre, Fiscal de Justicia y Paz, en Santa Marta en el año 2009 quien comentó: “El otro día llegó una mujer a decirme que había sido violada. Pero el relato era poco creíble porque era fea y vieja”<sup>115</sup>.

A esta precariedad institucional en la atención le antecede una degradación de la violencia sexual que, en el caso de los paramilitares, el GMH divide de acuerdo a los objetivos que se perseguían y que van desde el ataque a las mujeres por su condición de “liderazgo”, la “destrucción del círculo afectivo de aquellos considerados como enemigos”, el castigo de “conductas transgresoras o ignominiosas” desde la perspectiva de los actores armados, hasta la “violencia sexual orientada a generar cohesión entre los integrantes de grupos paramilitares y el afianzamiento de sus identidades colectivas”<sup>116</sup>. Así, parteras, maestras y promotoras de salud, lideresas de comunidades étnicas, novias y familiares de los enemigos, mujeres que alteraban el “orden” que se intentaba imponer, calificadas como “infieles”, “chismosas”, “brujas”, ciertas formas de vestir, ritmos de vida y el cuerpo, se vieron sometidos a “códigos de conducta” que conllevaron a diferentes formas de violencia sexual, particularmente, la estigmatización pública, la esclavitud sexual y los trabajos domésticos forzados. Por parte de las guerrillas son sabidos los casos de planificación y aborto forzado, combinado con tratos humillantes y degradantes.

El GMH, el RUV y la Corte Constitucional llevan registros diferentes acerca de este fenómeno en Colombia. El primero de ellos -GMH- registra 63 casos de víctimas de violencia

---

<sup>115</sup> *Ibíd.*

<sup>116</sup> p. 80.

sexual, solo para el departamento del Magdalena, entre 1990 y 2005, en donde 40 de ellos fueron perpetrados por paramilitares (63%), 4 por las guerrillas (6,3%), 4 por miembros de la fuerza pública (6,3%), 1 por grupos paramilitares y miembros de la fuerza pública (1,6%) y 14 restantes sin autor identificado (22%). El segundo –RUV- reporta autoría definida de 748 de 1,754 casos registrados y entre los cuales 370 fueron perpetrados por las guerrillas (49,5%), 344 por los grupos paramilitares (46%), 8 por miembros de la fuerza pública (1,1%), 7 por más de un autor y 19 por otros. Finalmente, la Corte Constitucional señala 142 casos entre 1990 y 2010, entre los cuales 129 fueron perpetrados por paramilitares (90,9%) y 13 por las guerrillas (9,1%)<sup>117</sup>.

### **Acciones bélicas**

A lo largo del conflicto armado, variaciones en la intensificación de las acciones armadas y la preponderancia del “imperativo militar” por encima de cualquier “principio humanitario” provocaron la degradación y afectación en el conjunto de la población civil. De acuerdo con el estudio que venimos consultando, para el periodo de “1988 a 2012 murieron 1.344 civiles en al menos 716 acciones bélicas protagonizadas por los diferentes actores armados”, cuyas modalidades principales fueron los combates con 512 víctimas, ataques a poblaciones o tomas, con un registro aproximado de 391, ataques a objetivos militares con 243, emboscadas con 121 víctimas, bombardeos con 6 víctimas y hostigamientos con 13 víctimas<sup>118</sup>. El número de víctimas adquiere dimensiones reales cuando se tiene en cuenta que una acción bélica es definida como un “acto que se lleva a cabo bajo el quehacer legítimo de la guerra, teniendo en cuenta que responde a un objetivo militar definido y hace uso de medios y armas lícitos en el combate”<sup>119</sup>, acto que a veces desencadena mortalidad excesiva de civiles, resultante de una intención de “aniquilamiento del enemigo” por parte de los actores en contienda. Para el periodo señalado, el GMH, computa 717 civiles muertos a manos de las guerrillas, 10 por parte de los paramilitares y 71 por la fuerza pública.

---

<sup>117</sup> Pp. 78 y 80.

<sup>118</sup> P. 87.

<sup>119</sup> *Ibíd.*

En el uso desmedido de la fuerza, en los ataques bélicos, destacan, pues, las guerrillas en su empeño de asestar golpes a las Fuerzas Armadas combinando ataques a poblaciones con la pretensión de expulsar autoridades civiles y policiales, en buena parte por medio del uso de armas no convencionales, en tanto que la fuerza pública, técnicamente mejor dotada, en bombardeos desproporcionados, afectaron civiles por fuera de sus objetivos militares; así, mientras que para el primer caso destacan la masacre de Bojayá (79 civiles muertos) y las 5 tomas a la población de Caldonio (que se podrían elevar a 67 en forma de hostigamiento y ataques), para el segundo destacan la incursión armada en el caserío de Santo Domingo del municipio de Tame, Arauca, en 1998, con un saldo de 17 civiles muertos<sup>120</sup>.

### **Atentados terroristas**

Aunque el Derecho Internacional Humanitario prohíbe la realización de actos terroristas o de terrorismo, la pretensión de asegurar “visibilidad pública de la violencia”, especialmente por parte de las guerrillas, hizo posible la concurrencia de 94 ataques de este tenor, entre 1988 y 2012, de los cuales 77 fueron perpetrados por las guerrillas, 16 por grupos armados no identificados y 2 por paramilitares, y en donde la modalidad de violencia encontró realización en el “ataque indiscriminado perpetrado con explosivos contra objetivos civiles en lugares públicos, con el fin de ocasionar una alta letalidad y devastación sobre la población civil”<sup>121</sup>.

Si bien es un fenómeno de frecuencia baja y poco constante, la demanda de su uso estribó principalmente en la posibilidad de desestabilización del Estado, la muestra de poder militar y de devastación y la consolidación de éxitos militares en territorios específicos, por cuyas razones fue una estrategia principal por parte de los grupos de narcotraficantes liderados por Pablo Escobar -que luego de su muerte adoptaron un bajo perfil- y por las guerrillas. Dada la visibilidad de estas acciones y su ocurrencia, las más de las veces en sectores urbanos, han quedado grabadas en la memoria colectiva en acciones como la bomba contra el avión Avianca el 27 de noviembre de 1989, la bomba con el DAS el 6 de diciembre de 1989, el carro bomba contra El Espectador el 2 de septiembre de 1989 entre otros, perpetrados por

---

<sup>120</sup> Pp. 89- 91.

<sup>121</sup> Pp. 101 y 102.

Escobar, mientras que de parte de las guerrillas destacan la bomba contra el Club El Nogal en 7 de febrero de 2003 con un saldo de 36 víctimas<sup>122</sup>.

## **Minas**

Ante la ofensiva militar por aire y el avance paramilitar por tierra, las minas se convirtieron en la principal arma por parte de las guerrillas para el control de los territorios donde ejercían dominio. A ello se suman su eficacia en la lucha y su bajo costo como razones para su extensión en los usos de la guerra.

De alguna manera, la incapacidad militar y la pérdida del control territorial, se veían compensados por el uso de las minas y de los artefactos explosivos improvisados, caso particular de la guerrilla del ELN, grupo armado más destacado por el uso de estas armas<sup>123</sup>. Sin embargo, esta modalidad de violencia tuvo como consecuencia un aumento en la crisis humanitaria no sólo por los estragos físicos y psicológicos que producía en los militares (con aproximadamente 6.304 víctimas) sino en la población civil (con cerca de 3.885 víctimas), entre los cuales, 8.070 resultaron lesionados y, 2.119 muertos<sup>124</sup>. De las 3.885 víctimas civiles, 995 están en el rango de la niñez y la adolescencia; y 307 pertenecen a las comunidades indígenas<sup>125</sup>. Además de la letalidad y el daño a la integridad física, las minas, los artefactos explosivos improvisados y la munición sin explotar han incidido en fenómenos de confinamiento, desplazamiento forzoso, entorpecimiento en las acciones de retorno a las tierras y en “cambios en los patrones de uso y apropiación de los territorios”<sup>126</sup>. De acuerdo con el GMH, el nivel de afectación se extiende 477 municipios de Colombia, es decir, cerca del 45% del territorio nacional, a través de diversificados medios de ataque como “artefactos explosivos improvisados en cadáveres, casas, animales, carros”, entre otras modalidades<sup>127</sup>.

---

<sup>122</sup> Pp. 102-104.

<sup>123</sup> P. 92.

<sup>124</sup> P. 93.

<sup>125</sup> P. 95.

<sup>126</sup> P. 93.

<sup>127</sup> P. 96.

## **2. Afectaciones a los bienes y a la libertad personal**

Aunque principalmente focalizada en el cuerpo de las víctimas, las modalidades de la violencia armada en Colombia también han encontrado su punto de realización en las afectaciones a la propiedad privada y a la libertad individual, baluartes principales de la democracia en Colombia. Tanto así que, de alguna forma más o menos enfermiza, han sido estas afectaciones las que han ejercido mayor presión en el desarrollo de políticas y programas públicos y jurídicos, que las afectaciones mismas a la vida y a la integridad física de las personas. Queremos describir estas afectaciones siguiendo el informe *¡Basta ya! Memoria de guerra y dignidad*, texto de referencia principal en el conjunto de este capítulo.

### **Secuestros y Toma de rehenes**

La privación de la libertad en manos de los grupos armados ilegales suele denominarse como secuestro y es un fenómeno de alta frecuencia a lo largo del conflicto armado, con grados de acentuación explosiva entre 1990 y 2002 y con marcha decreciente entre 2003 y 2010, fenómeno este último debido principalmente a la presión internacional y mediática sobre los grupos armados así como una campaña abierta de crítica y presión social contra esta práctica que ha generado que hasta hoy sea visto como uno de los fenómenos más aberrantes de la guerra. Sin embargo, este fenómeno de visibilidad mediática, presión social y resistencia social en las calles, también encontró este grado de visibilidad en la importancia social y económica de las personas privadas de la libertad, ocasionalmente con vínculos en el extranjero, como el caso de Ingrid Bentacourt. De acuerdo con el Grupo de Memoria Histórica, “entre 1970 y 2010 se registraron en Colombia 27.023 secuestros asociados al conflicto armado, más otros 9.568 casos más, perpetrados por la criminalidad organizada; 1.962, por otros autores; y de otros 500 no se conoce a los responsables”<sup>128</sup>. Según esta fuente, las guerrillas son las mayores responsables de los secuestros con un porcentaje del 90 % de

---

<sup>128</sup> *¡BASTA YA!* Op. Cit., P. 64.

los casos, equivalente a 24.482 secuestros, mientras que un porcentaje del 9,4 % corresponde a los grupos paramilitares con 2.541 secuestros.

Aunque se tiene registro de 81 casos para la década de los 70, es en este tiempo que esta práctica encuentra su punto de irrupción como “arma política” por parte del M-19 (Movimiento 9 de Abril) quien con fines económicos y propagandísticos y a través de acciones de “audacia” y “espectacularidad” con tintes “justicieros”, destacó su accionar en hechos como la toma de la Embajada de República Dominicana en 1980 y la toma del Palacio de Justicia en 1985, así como el secuestro de denotados empresarios de la época como el gerente de Indupalma, Hugo Ferreira Neira en 1977, el sindicalista José Raquel Mercado, y de contrincantes de este grupo armado, como Martha Nieves Ochoa en 1981, secuestro éste último que a la postre provocó la conformación por parte del Cartel de Medellín del Mas (Muerte a Secuestradores), forma embrionaria del paramilitarismo en Colombia<sup>129</sup>.

Como forma de financiamiento económico el secuestro se encuentra como práctica de muchas de las guerrillas tales como las FARC, ELN, EPL, M-19, entre otras, y en la medida que se han ido desmovilizando, dicha práctica ha recaído en los grupos disidentes y no desmovilizados, así como en la criminalidad asociada al narcotráfico. De ahí que por un lado el cartel de Medellín optara por el secuestro de personalidades públicas para presionar al Estado con relación a la extradición, lo mismo las FARC y el ELN, guerrillas que en los 90 eligieron el secuestro como una práctica afín a sus intereses económicos y políticos dado el potencial desestabilizador para la estructura del Estado –particularmente durante la presidencia de Samper entre 1994 y 1998- así como su potencial militar contra la Fuerza Pública en la toma de bases militares y la posterior retención de los militares en casos como el de Las Delicias (Putumayo, 30 de agosto de 1996), Patascoy (Nariño, 21 de diciembre de 1997) y Mitú (Vaupés, 4 de noviembre de 1998)<sup>130</sup>, casos en los que las FARC apostaron por forzar al Gobierno a un canje por los guerrilleros presos en las cárceles colombianas. Igualmente, el secuestro sirvió para presionar la renuncia de autoridades civiles y de

---

<sup>129</sup> P. 65.

<sup>130</sup> P. 67.

candidatos a puestos públicos, datos que suministra el Grupo de Memoria Histórica, en cifras como la de 318 alcaldes, 332 concejales, 52 diputados y 54 congresistas secuestrados<sup>131</sup>.

Al contrario de los beneficios esperados por las guerrillas al recurrir a esta práctica, los secuestros generaron pánico y rechazo al punto de encontrar puntos de ebullición en la sociedad colombiana –sin duda movida por los medios y por fuerzas políticas particulares– lo que se tradujo en la polarización y la radicalización hacia la solución militar del conflicto armado. Así, al contrario de contundentes beneficios por los secuestros a nivel económico, militar y político, las condiciones del cautiverio revelaron extrema dureza y arbitrariedad, encierro, cadenas, años de humillación, pésimas condiciones alimenticias y sanitarias, y como en otras modalidades de la violencia en la guerra, vejación a la dignidad mínima de los seres humanos. A diferencia de las víctimas de otras formas de violencia –por ejemplo del sistema económico–, las víctimas del secuestro, provistas de más recursos a nivel económico y político que aquellas, lograron un nivel de condena pública a esta práctica al punto de dar apertura a procesos de movilización social de rechazo y desaprobación, en calles y medios de comunicación, encontrando gran eco y visibilidad<sup>132</sup>. Dada la afectación al conjunto del “80,2 % del territorio nacional (919 municipios)” el rechazo contra el secuestro se volvió homólogo del rechazo contra las guerrillas<sup>133</sup>, desde entonces marcadas por este lastre.

### **Desplazamiento forzado**

Esta práctica es descrita por el Grupo de Memoria Histórica como un “fenómeno masivo, de larga duración, vinculada en gran medida al control de territorios estratégicos” en dos direcciones principales: las actividades asociadas al narcotráfico y los intereses provenientes de sectores empresariales particulares. El desplazamiento forzado es considerado como delito de lesa humanidad y ha provocado en Colombia millones de víctimas, así como también ha desencadenado problemas sociales estructurales tanto en el campo como en la ciudad. Como veremos más adelante, el desplazamiento forzado también es considerado como un eufemismo que esconde tras de sí el termino de destierro, en correlación inevitable con el

---

<sup>131</sup> P. 68.

<sup>132</sup> P. 70.

<sup>133</sup> *Ibíd.*

genocidio y el etnocidio, fenómenos aún menos visibles y que afectan principalmente a las comunidades indígenas, afrocolombianas y campesinas, en sus formas de vida y en sus marcos de referencia cultural.

Aunque de forma tardía las instituciones del Estado han dado respuesta a este fenómeno –ya que es hasta la Ley 387 de 1997 con la que se da apertura oficial al registro de datos-, “el desplazamiento forzado ha sido una modalidad de violencia en continuo crecimiento desde 1996”<sup>134</sup> de modo que entre 1985 y 1995 fueron desplazadas 819.510 personas (Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento), entre 1996 y 2002 esta cifra aumentó a 2.014.893 víctimas y entre 2003 y 2012, siguió aumentando a 2.729.153 personas<sup>135</sup>. El movimiento correlativo de aumento fue resultado de factores como “la expansión territorial de los paramilitares; las deficiencias en sus procesos de desmovilización (Ley 975 del 2005); el reagrupamiento y rearme de algunos de los hombres desmovilizados; la ofensiva militar de recuperación territorial del Estado en cumplimiento de la Política de Seguridad Democrática, y la siembra masiva e indiscriminada de minas antipersonal por parte de las FARC”<sup>136</sup>. Estos factores no siempre han sido los mismos y cada época ha tenido en el fondo sus propias razones; pero lo que sí podemos aseverar aquí es que pese a que una de las razones principales de la guerra en Colombia ha sido el control estratégico de territorios y de poblaciones, y que ha habido intentos de reforma a la posesión de la tierra tanto por parte de las guerrillas como por parte del gobierno, el desplazamiento forzado es un fenómeno que ha provocado de forma casi continua una deliberada concentración de la tierra en pocas manos: por ejemplo, desde los noventa, el desplazamiento como forma intencional de violencia contra la población campesina generó abandono masivo del campo lo que no tardo en convertirse en despojo y en apropiación por diferentes vías tales como las acciones violentas, el uso de mecanismos legales para la formalización de las tierras tomadas y el aprovechamiento para comprar tierras a bajos precios dadas las condiciones de violencia que las circundaban<sup>137</sup>. Los paramilitares, según el Grupo de Memoria Histórica, son el grupo armado de mayor responsabilidad en cuanto al desplazamiento forzado por medio de la

---

<sup>134</sup> *Ibíd.*

<sup>135</sup> *Ibíd.*

<sup>136</sup> *Ibíd.*

<sup>137</sup> p. 73.

estrategia de “tierra arrasada” que implicó no sólo el abandono de los territorios sino también el “desarraigo simbólico” de la identidad de sus habitantes<sup>138</sup>.

Caseríos de zonas rurales fueron los escenarios principales del accionar paramilitar en donde se combinaban varias modalidades de violencia como la sevicia, el abuso sexual, los trabajos forzados, la humillación, las masacres, el confinamiento y otras atrocidades semejantes. De ahí la presencia en la geografía nacional de pueblos abandonados como El Salado (Bolívar) y caseríos como “Chengue, Las Palmas, Manpuján y Macayepo en los Montes de María; Bahía Portete en la alta Guajira; Veracruz, San Luis y El Paraíso en el sur de Bolívar; y El Aro, zona de influencia del Nudo del Paramillo [...] pueblos arrasados se reproducen en la Sierra Nevada de Santa Marta, en el centro del Valle del Cauca, en Santander y Norte de Santander, entre otros territorios”,<sup>139</sup> fenómenos que afectaron a un total de 1.116 municipios, casi un total del 97 % del territorio nacional.

Con el tiempo este fenómeno de violencia encontró eco en las zonas urbanas en fenómenos de confinación y desplazamiento intra-urbano, menos visible pero de gran impacto para las víctimas, sin contar con los fenómenos sociales, económicos y culturales que generó la recepción de las poblaciones desplazadas en agudas crisis humanitarias en relación con la asistencia y atención integral a estas personas<sup>140</sup>.

### **Despojos y extorsiones**

Aunque usada por las guerrillas, fue (es) una práctica de recurrente uso por parte de los paramilitares, quienes para ocupar de facto territorios y hacer uso de bienes concurrieron a “mecanismos de coacción y violencia, como pillaje, masacres, asesinatos selectivos, desapariciones forzadas, amenazas y violencia sexual”, combinando aquí y allá la “usurpación de viviendas abandonadas, el robo de ganado, el hurto bancario y de objetos de valor y el robo de vehículos”<sup>141</sup>. Territorios densamente poblados por comunidades étnicas y campesinas, con abundancia de recursos naturales, combinado con la poca presencia estatal,

---

<sup>138</sup> P. Ibíd.

<sup>139</sup> P. 74.

<sup>140</sup> P. 75.

<sup>141</sup> P. 76.

mientras empresas del comercio, de la agroindustria, de la ganadería o de la minería crecían con libertad, fueron el caldo de cultivo del cual los grupos armados hicieron uso como una especie de “carga tributaria a favor del actor dominante”<sup>142</sup>. Este fenómeno en la guerra colombiana ha provocado una gran concentración de la tierra, depredación de la naturaleza y de los animales, resultado de casi 8,3 millones de hectáreas (358,937 predios) despojadas o abandonadas por la fuerza<sup>143</sup>.

### **Reclutamiento ilícito**

De acuerdo con el Grupo de Memoria Histórica no existe consenso respecto al número de víctimas de este flagelo de la guerra, aunque sí podemos aseverar que es uno de los más antiguos del conflicto. Pese a los registros oficiales existentes, como en otras modalidades de la violencia en la guerra, no es posible tener certeza sobre sus dimensiones ya que la Defensoría del Pueblo estima 6.000, Human Right Watch calcula 11.000, el Tribunal Internacional sobre la infancia afectada por la Guerra y la Pobreza estima entre 8.000 y 14.000, entre otras estimaciones<sup>144</sup>. Con todo, de acuerdo con el Programa Especializado de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes que se desvinculan de los grupos armados ilegales, el Bienestar Familiar (ICBF) reportó la atención de 5.156 entre el 10 de noviembre de 1999 y el 31 de marzo de 2013, en donde se identificó a las FARC como el principal reclutador (con 3.060 casos, 60%), seguido por las AUC (con 1.054 casos, 20%) y el ELN (con 766 casos, correspondientes al 15 %). Como en la mayoría de los fenómenos de la guerra, darle rienda suelta a los sub-registros sobre las víctimas nos muestra hasta qué punto el acercamiento a estas cifras resulta solo ser la superficie de un fenómeno cuyos fondos pueden resultar insondables.

Dado que es un tipo de violencia que afecta especialmente a los menores de edad, la presencia cercana de grupos armados que se valen de la minería ilegal y del narcotráfico, junto a dinámicas de violencia, abuso y abandono intrafamiliar, así como la carencia de oportunidades laborales y educativas, se encuentran entre las principales razones que

---

<sup>142</sup> *Ibíd.*

<sup>143</sup> Aspecto para el cual se formuló la Ley 1448, conocida como la *Ley de víctimas y restitución de tierras*.

<sup>144</sup> p. 84.

conlleven a estas afectaciones. Este panorama se ve agravado por la identificación con la milicia militar y el adoctrinamiento así como por la supuesta voluntariedad con que estas víctimas se incorporan en los grupos armados<sup>145</sup>. Con todo, “estos niños y niñas son reclutados, retenidos y obligados a convertirse en victimarios” desarrollando “actividades bélicas, apoyo táctico a combatientes y aporte a la satisfacción de necesidades primarias de los combatientes como alimentación, enfermería y limpieza”<sup>146</sup>. Por su parte, la suerte de las niñas y adolescentes mujeres conlleva violencia de tipo sexual como la prostitución, el aborto forzado, el trabajo forzado doméstico y la esclavitud sexual<sup>147</sup>. El Grupo de Memoria Histórica señala el reclutamiento forzado como una de las causas más importantes del desplazamiento forzado en Colombia.

Para terminar, solo queremos señalar los siguientes aspectos: en primer lugar, esta es una guerra que se ha extendido a diversos ámbitos de la vida social, política y cultural. El control de poblaciones y territorios específicos, con abundancia de recursos naturales en disputa, la presencia de corredores geo-estratégicos a lo largo de la geografía nacional, la intromisión del capital extranjero, así como la presencia de intereses particulares por parte de sectores de la economía nacional son factores de gran relevancia para la comprensión de las formas focalizadas de violencia, así como sus más directas consecuencias. De esta forma, la guerra ha afectado el campo y la ciudad, los intereses privados y públicos de los ciudadanos, los derechos básicos de la persona humana, su vida, su libertad, su integridad corporal, sus bienes y su movilidad. Es una guerra de gran diversidad en cuanto a sus formas de violencia, en relación a las dinámicas locales y regionales y los intereses de los gobiernos de turno y de sus políticas económicas, sociales y agrarias.

En segundo lugar, estas modalidades de la violencia no sólo han afectado la integridad física, libertad y bienes de las personas, han herido también las formas de reconocimiento social y las maneras como los grupos humanos configuran sus universos culturales particulares. Afectadas con prevalencia por la guerra, las comunidades indígenas, afrocolombianas y campesinas -comunidades rurales- sufren la violencia en sus cuerpos y conciencias, en las formas de auto referencia de la confianza, el respeto y la estima, también sufren la arremetida

---

<sup>145</sup> p. 86.

<sup>146</sup> *Ibíd.*

<sup>147</sup> *Ibíd.*

del progreso y el capital financiero, pero persisten en la memoria ancestral de los pueblos las luchas, la sangre y las injusticias padecidas. Muy cerca a la guerra, el capital financiero es, con mucho, el factor más determinante de la violencia a veces directa, a veces estructural contra la población civil. Sobre este punto nos detendremos en el siguiente capítulo.

## CAPÍTULO IV. CAPITAL ECONÓMICO, ESTADO Y DESTIERRO

*“¡Se entiende como progreso al empequeñecimiento  
y domesticación del hombre!”<sup>148</sup>*

Junto a sentimientos como la venganza, la vergüenza, la compasión, entre otros, el miedo es un sentimiento que ha generado combustión en la historia política. Más allá de los usos con fines religiosos o culturales, el miedo en política sirve para incidir en la toma de decisiones, el establecimiento de instituciones y el desarrollo de estereotipos que, en torno a prácticas como la inseguridad, la violencia y la exclusión, llevan a la configuración de un enemigo único, el señalamiento negativo de determinadas minorías étnicas, religiosas o políticas, hasta los estados de excepcionalidad en detrimento de derechos fundamentales. El miedo, y el sentimiento que le rodea, el odio, representan el contrasentido al régimen de gobierno moderno supuestamente cimentado en la racionalidad del Estado.

En el corazón mismo de la Ilustración occidental, en torno a la idea de la dignidad, los derechos y la libertad, los sistemas democráticos contemporáneos reproducen realidades de profunda desigualdad social, política y económica, ya no bajo regímenes de índole totalitaria ni militaristas, sino bajo la forma de la democracia liberal y la economía de libre cambio, que toman ideas prestadas de aquí y de allá. Esta democracia dominada por el capital, dispuesta a basar sus estrategias de dominación y control social a partir del miedo, funda su capacidad de terror en el despliegue de la violencia contra la población, muy particularmente contra la población campesina; una democracia belicista capaz de desenvolverse en un escenario de promoción de la privación de derechos, ataque a poblaciones específicas, generación de desigualdades económicas y políticas en favor de poderes regionales y nacionales concretos, así como la valoración social negativa de algunos sectores de la población para la creación

---

<sup>148</sup> NIETZSCHE, FRIEDRICH, *La voluntad de poder*, Alianza Editorial, Madrid, 2000, P. 115

de estereotipos, aspectos todos conseguidos desde la legalidad, bajo ardorosos y masivos respaldos de legitimidad desde la opinión pública. Solo como una pregunta, vale la pena cuestionar, cómo en un gobierno democrático se pueden introducir mecanismos y dispositivos disciplinarios para controlar poblaciones e impedir que en las prácticas cotidianas se viva en condiciones de justicia, solidaridad, libertad e igualdad, con participación política, reconocimiento social, establecimiento de instituciones y políticas públicas, y formulación de empleos dignos, que conduzcan a la autorrealización subjetiva de las personas. Lo anterior, sin dejar de lado que, los altos grados de letalidad en la guerra en Colombia, se han desarrollado bajo gobiernos todos de urdimbre democrática, sin la presencia de tiranías o dictaduras como ha ocurrido en otras latitudes vecinas.

La democracia contemporánea, desde los atentados del 11 de septiembre de 2001 y del surgimiento de la figura del terrorista, ha venido aún más condescendiente de los intereses económicos en consonancia con el neoliberalismo global, supeditando los derechos fundamentales, culturales y ambientales mínimos de una persona para el desarrollo de su autorrealización, atributos imprescindibles para la construcción de una comunidad de personas en la que además de respetarse y estimarse, tejen confianza de forma mutua y equivalente. La democracia actual que vivimos no logra combinar sus atributos y facultades con las dinámicas cambiantes e históricas de los derechos en sus reivindicaciones individuales o sociales ni con el sistema mismo de la vida como lo es la naturaleza. Surgido el Estado de esa necesidad de conocer la amplitud de sus jurisdicciones, se constituyeron dominios de saber, como el lenguaje, la economía y la biología, antes estudios de la gramática, análisis de las riquezas y estudios de la naturaleza, para el control y conducción de las personas y poblaciones<sup>149</sup>.

Para Foucault, en *Territorio, Seguridad y Población*, esos saberes surgidos de las prácticas sociales de la población componen la gubernamentalidad, es decir, el “conjunto constituido por las instituciones, los procedimientos, análisis y reflexiones, los cálculos y las tácticas que permiten ejercer esa forma, bien específica, aunque muy compleja, de poder que tiene por blanco principal la población”<sup>150</sup>. Para este autor, en las “grandes economías de poder de

---

<sup>149</sup> FOUCAULT, MICHEL, *La Arqueología del Saber*, FCE, México.

<sup>150</sup> FOUCAULT, MICHEL, *Territorio, Seguridad y Población*, Op. Cit. P. 136.

Occidente”, surgen tres formas que anteceden a este conjunto de instituciones y procedimientos: el Estado de justicia basado en el canon de las leyes, principalmente durante la Edad Media, el Estado administrativo basado en la territorialidad de tipo fronterizo de los siglos XVI y XVII y el Estado de gobierno que, desde el siglo XVIII hasta nuestros días, tiene a “la masa de la población, con su volumen, su densidad, y por supuesto, el territorio sobre el cual se extiende” como eje central de sus funciones<sup>151</sup>. La gubernamentalidad sobre la población como una forma calculada y meditada de la práctica política heredera del “arte de conducir las almas, en el pastorado, como arte de gobernar a los hombres, basadas en la obediencia, la verdad y la salvación”, la gubernamentalidad como “campo de las prácticas de poder”<sup>152</sup>.

Las poblaciones y sus territorios aparecen aquí como escenarios de desarrollo del conjunto de instituciones y procedimientos, cálculos y tácticas del pacto entre el Estado de gobierno democrático y el capital financiero globalizado que, apoyados en los sentimientos, la violencia y el discurso, tienen suficiente para desterrar poblaciones, previa estigmatización y exclusión social, para producir ansiedad y miedo en las personas, especialmente la residente en las ciudades, principales fortines electorales en cada legislatura local, regional o nacional. Consideramos que no es necesario el establecimiento de una dictadura, ni de un régimen fascista, monárquico, teocrático o tribal, para que estas prácticas encuentren su praxis histórico-social y cultural, pues al interior de los mismos principios democráticos, se deslizan los tentáculos, en los ramajes de su institucionalidad, de la violencia, la corrupción y la exclusión social. La población, y para el caso que nos convoca, las poblaciones campesinas, afrocolombianas e indígenas fueron objeto de la construcción del otro enemigo, homologadas y clasificadas, pasaron a ser las víctimas principales de la economía y la violencia, vistas como el sacrificio necesario para el progreso de la sociedad.

En este capítulo desarrollamos dos puntos interconectados, el primero de los cuales describe el vínculo estrecho entre los programas políticos y la violencia; y el segundo comenta la relación entre los megaproyectos y el destierro. El contexto nacional, con la Seguridad Democrática y el internacional, con el Plan Colombia, nos servirán de referentes para situar

---

<sup>151</sup> FOUCAULT. P. 137.

<sup>152</sup> Pp. 291.

a las poblaciones rurales, junto a los mecanismos de la política y las prácticas económicas, en la configuración del otro, en su articulación a una población homogénea, a una colectividad mayor y en su construcción como sujeto que se considera valorado, cuidado y seguro, a la sombra de las instituciones públicas de la democracia en Colombia.

En la creación del otro, para el capital económico de las multinacionales y para las políticas de gobierno que le abren paso, es necesario exponer cómo algunas políticas públicas, nacionales e internacionales, han tenido un impacto letal y arrasador en las poblaciones campesinas, afrodescendientes e indígenas, en cuanto a sus territorios, cultura, economía, vida e integridad corporal. Concretamente, las prácticas desarrolladas por la Seguridad Democrática y el Plan Colombia y su impacto específico sobre la población campesina, principalmente, habitantes de las fronteras, víctimas de la muerte, el destierro y el menosprecio. Queremos señalar dos puntos: primero, la muerte como técnica de gobierno asociada a la Seguridad Democrática, y segundo, el etnocidio y el destierro vinculado al Plan Colombia: ambos bajo el uso de la violencia como eje articulador del terror según la presencia de grupos sociales particulares, específicamente afrocolombianos, indígenas y campesinos. La construcción de un enemigo común en el desarrollo de las diversas formas de violencia y el rol del miedo como mecanismo de control social, hacen parte de las estrategias principales mediante la cuales se logró no sólo tener el control político y económico a través de las reglas de la racionalidad gubernamental de la democracia sino que además se logró introducir un conjunto de violencias que atentan contra los principios mismos de dignidad y libertad para la cultura de Occidente.

### **1. La muerte como técnica de gobierno en la Seguridad Democrática**

Basados en Foucault, para quien el *biopoder* representa “el aseguramiento y la protección de la vida de la población, es decir, el conjunto de técnicas de administración y potenciamiento

de los cuerpos que prolongan las vidas biológicas de los gobernados”<sup>153</sup>, en las condiciones de posibilidad de una gubernamentalidad o “racionalidad específica que permite el desarrollo de los dispositivos de poder”, en donde éste actúa, como “técnica de la conducta y de la producción de la subjetividad moderna”, Giacomo Criscione argumenta que, en el contexto colombiano, se presenta una articulación “entre políticas de la vida y de la muerte”, es decir, una ambivalencia al interior de la racionalidad gubernamental en la que al tiempo conviven técnicas de gobierno y de control social -tras de las cuales se desarrollan los canales y las vías de la democracia- con un ejercicio de la violencia, sobre individuos y colectividades, técnicas de muerte, apoyadas en la generación del miedo, como forma de eliminación no “del otro racialmente diverso, sino del otro éticamente diverso”, tanto en su aniquilamiento y disciplinamiento (a nivel individual) como en su efecto de normalización en el conjunto de la población (a nivel social)<sup>154</sup>. El biopoder aparece en el sistema de gobierno como la forma mediante la cual se organizan un conjunto de mecanismos en torno a los rasgos biológicos fundamentales del ser humano como una estrategia política, como parte íntegra de la política<sup>155</sup>. Para nuestro caso, es necesario entender cómo las políticas de gobierno se ajustan a los rasgos culturales y físicos de poblaciones, subvaloradas y mal estimadas, consideradas históricamente como minorías, sobre las que recaen formas de opresión, injusticia y violencia en todas las combinaciones y niveles. Aparecen, pues instrumentos de gobierno que se ciernen como “mecanismos de poder” y rigen las relaciones entre el Estado y los gobernados.

Estas relaciones, que para el caso de nuestro estudio, de acuerdo con Criscione, acentúan el uso de técnicas de muerte y racionalización de las economías de la violencia, en connivencia con mecanismos de poder, se ven reflejadas en “políticas de la muerte”, <<tanatopolítica>>, que sirvieron como estrategia para la política de Seguridad Democrática, como una forma de aniquilamiento del cuerpo individual de la persona, como una forma de disciplinamiento del cuerpo del sujeto de los sobrevivientes, y como práctica de “normalización de la población a través del mecanismo del miedo”, en donde al tiempo que se envía un mensaje de miedo y terror a la población, simultáneamente se generalizan estas prácticas de muerte

---

<sup>153</sup> CRISCIONE, GIACOMO, *La muerte como técnica de gobierno en los tiempos de la Seguridad Democrática*, En revista *Nómadas*, N. 45, Octubre, 2016, Bogotá. CRISCIONE citando a Roberto ESPOSITO en *Communitas*, Buenos Aires, 2003, P. 60.

<sup>154</sup> *Ibíd.* P. 61.

<sup>155</sup> FOUCAULT, MICHEL, *Seguridad, Territorio y población*, Op. Cit. P. 15.

(tanatopolíticas) en el seno de poblaciones específicas frente a la tolerancia y connivencia de la sociedad civil mayoritaria, particularmente urbana<sup>156</sup>.

En un ambiente aun permeado por los vientos de paz del Caguán, los primeros años de la Seguridad Democrática, además de dirigir el esfuerzo conjunto de las instituciones y jerarquías militares hacia el “enemigo” guerrillero, ofreció un componente de paz y reconciliación, y que, pasarían a ser, equivalentes en el discurso, de seguridad y democracia. De ahí que buena parte de la ideología sobre el terrorismo actuara en connivencia con intereses privados transnacionales: había una gran necesidad de estabilidad política – democracia- y limpieza de los territorios en manos de las guerrillas –seguridad-. El resultado de esto fue un discurso “eminentemente belicista para enfrentar la violencia en el país”, un discurso alineado a la posición estadounidense en Medio Oriente, un discurso en el cual no hay guerra sino amenaza del terrorismo<sup>157</sup>. Reforzado por los fracasos de los Diálogos del Caguán y por los ataques a las Torres Gemelas, la producción de un discurso sobre el terrorismo serviría mucho, en primer lugar, a los intereses criollos nacionales frente a las guerrillas en relación con zonas geoestratégicas para megaproyectos, y en segundo lugar, a los intereses norteamericanos en Latinoamérica, particularmente en la región amazónica intercontinental, como en las zonas de frontera con Ecuador y Venezuela, fenómenos que, para nuestro caso, lograron sus formas de materialización en el Plan Colombia y la Seguridad Democrática, desde 1998 al 2010 y 2002 al 2010, respectivamente.

La construcción del enemigo para el caso de los ataques a las Torres Gemelas en Nueva York trajo consigo la configuración de un nuevo rumbo en la política estadounidense, adormecida después de más de una década de la Caída del Muro de Berlín, y para el caso de Colombia, laboratorio de los norteamericanos, sirvió para la re-estructuración militar y capacidad letal del Estado en la región. Este enemigo se construirá a partir de una producción discursiva de la otredad negativa en tanto afecta a la propiedad y el comercio, atenta contra el orden social, contra la seguridad y los principios democráticos, un enemigo constituido en amenaza

---

<sup>156</sup> CRISCIONE, Op. Cit. P. 62.

<sup>157</sup> RUIZ ECHEVERRY, PIEDAD, *El discurso publicitario estatal y su perspectiva sobre la violencia en Colombia. Tres casos de estudio*. Tesis de maestría en sociología, Universidad del Valle, 2008, P. 41.

constante, en la que las alternativas de resolución y diálogo se resumieron en una “batalla por la supervivencia: o nosotros o ellos. El corolario es la eliminación física del otro”<sup>158</sup>.

Este enemigo común no solo sirvió para reunir gran número de las problemáticas sociales de diversa naturaleza política económica y cultural, sino también para reunir en su seno toda clase de crítica abierta contra el sistema, todo tipo de oposición, de lucha social, de lucha por el reconocimiento o por la distribución, entre ciudadanos o terroristas, entre una población civil normalizada –gente de bien- o entre una minoría que mina el orden social haciendo uso de prácticas políticas constantemente señaladas y estigmatizadas, entre opuestos duales y binarios, sin matices ni tonalidades peculiares. En un afuera y en un adentro, en un “tipo de división de la sociedad colombiana que inscribía a los individuos en el adentro de la seguridad que proporciona bienestar o en el afuera de la seguridad que produce señalamientos como “terroristas” o potencialmente “subvertidores del orden”, al tiempo que propendía por la protección de la vida desde la negatividad de la población e inoculación de una cantidad pequeña de muerte<sup>159</sup>. Claudia Gordillo, considera que, en su conjunto:

*“La política de Seguridad Democrática promovió un escenario de excepcionalidad para instaurar prácticas al interior del gobierno, tales como: el impuesto de guerra, la red de informantes, las recompensas para atrapar “terroristas”, la propaganda militarista, las batidas para capturar jóvenes y obligarlos a prestar servicio militar, los inflados presupuestos para la defensa del territorio nacional, las prácticas extrajudiciales del ejército para asesinar a civiles y hacerlos pasar como muertos en combate con el objetivo de aumentar las cifras de eficiencia del establecimiento, la relaciones del Estado con grupos al margen de la ley, los programas del gobierno que facilitaban el enriquecimiento ilícito de terratenientes y*

---

<sup>158</sup> CRISCIONE, Op. Cit. P. 63.

<sup>159</sup> GORDILLO ALDANA, CLAUDIA SOLANLLE, *Seguridad mediática, La propaganda militarista en la Colombia Contemporánea*, Corporación Minuto de Dios, Unimuto, Bogotá, 2013, P. 81 y p. 98.

*políticos, la propagación de beneficios para la desmovilización de las Autodefensa Unidas de Colombia*”<sup>160</sup>.

En la negatividad implícita del discurso de la Seguridad democrática, los grupos guerrilleros –ya de por sí en franca decadencia ideológica y social desde la época del Caguán- perdían su legitimidad al ser vinculados con el terrorismo, el narcotráfico y la delincuencia común, metiendo en el mismo saco de la seguridad, el orden público y militar, problemáticas históricas de injusticia socioeconómica, política y cultural: mimetizados entre la figura del terrorista, guerrilleros, opositores o colaboradores, pasaron a ser enemigos del Estado<sup>161</sup>. A este fin fueron usados los medios democráticos para el establecimiento de consensos públicos de participación en donde con frecuencia –a la usanza de lo desarrollado en los años 70 bajo el Estatuto de Seguridad- los estados de excepcionalidad permitieron el desarrollo sistemático de crímenes en total impunidad, suspendiendo derechos, a través de diversas tecnologías de muerte<sup>162</sup>.

A la vez que se construía la imagen negativa del otro guerrillero y su concomitante colaborador, como enemigos comunes, se construía la imagen positiva del miembro de la fuerza pública como héroe, encarnando los símbolos de la libertad y la seguridad en sus distintivos y cualidades. Según Claudia Gordillo, la campaña “*Los héroes en Colombia sí existen*” representa la propaganda militarista de la Seguridad Democrática de Uribe<sup>163</sup>. Tanto en la construcción del otro enemigo, el ellos, satanizado y fundado negativamente, como en el nosotros, el héroe, construido desde su humanidad y positividad, de acuerdo con Gordillo, “la política de comunicación mediática se valió de dos herramientas; la conmoción interior y el discurso ficcional”: partiendo de hechos de inseguridad de la vida cotidiana se propuso inscribir a los espectadores en la categoría de masa, creando personajes que encarnen el

---

<sup>160</sup> *Ibíd.* P. 114.

<sup>161</sup> CRISCIONE, Op. Cit. P. 64.

<sup>162</sup> *Ibíd.*

<sup>163</sup> GORDILLO, Op. Cit. P. 16.

producto, posesionando en la promoción de características de fácil recordación vinculadas a los afectos, la imagen espectacular de una estética de publicidad<sup>164</sup>.

La Seguridad Democrática justificó las políticas de muerte para los guerrilleros y sus colaboradores haciéndolos equivalentes, como enemigos comunes de los colombianos, justamente cuando articulaba imágenes y eslóganes de manera reiterativa como estrategias de comunicación embebidas de “patriotismo, nacionalismo y colombianidad” que actuaron en todos los ámbitos de la vida social, tales como *Colombia es pasión* (de ProExport), *Vive Colombia, viaja por ella* (del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo), *La mata que mata* (de la Dirección Nacional de Estupefacientes), *Todos con el mismo corazón* (de la Policía Nacional), *Los héroes en Colombia sí existen*, articulados entre sí en torno al Plan Colombia, Ley de Justicia y Paz, Agroingreso seguro, Familias en acciones, Red de Informantes, entre otras más<sup>165</sup>. Concluye Gordillo que un aproximado de 12 propagandas, dan cuenta de la retórica de la seguridad en la que se camuflan “relatos militaristas que buscan generar adhesión o por lo menos reconocimiento de la población civil”, entre las que se destacan: “Viaje seguro, su ejército está en la vía”, “Estamos en todas partes”, “Aunque no lo conozco, daría la vida por usted”, “Solo un héroe protege la vida, sin importar la de quien”, de la era Uribe hasta la de “Fe en la causa, actitud positiva para vencer” de Santos en el 2011<sup>166</sup>.

Esta propaganda militarista en las políticas de muerte da cuenta de una forma de percibir los fenómenos relacionados con la violencia desde ópticas particulares. Así lo analiza Piedad Ruiz Echeverry quien ve en el discurso estatal cómo los gobiernos de Virgilio Barco (1986-1990), Miguel Samper (1994-1998) y Álvaro Uribe (2002-2010), se refirieron a la violencia o a la paz publicitando discursos según las conveniencias e intereses. De esta forma, mientras la paz en el gobierno Uribe paso simplemente a una forma de concertación, en el de Samper se vio más simbolizada a través de “opuesto al odio” o “desarmar el alma”, cuando en el de Barco había fiestas y ceremonias familiares, esperanza, protección de la niñez, democracia, derechos humanos. Por el lado de la violencia son frecuentes todas las formas de violencia a la integridad física y a la vida derivadas de la violencia de la guerra y de la violencia

---

<sup>164</sup> *Ibíd.* P. 26.

<sup>165</sup> *Ibíd.* P. 27.

<sup>166</sup> *Ibíd.* Pp. 38 y 40.

estructural. De ahí que Piedad Ruiz presente, como reiterativos de un grupo u otro a lo largo de estos gobiernos, lo siguiente: por el lado de la guerra: terrorismo, asesinatos, extorsión, ruptura del orden, campos afectados, cuarteles destruidos; por el lado de la violencia estructural o en conjunto con la anterior, orfandad, delincuencia, droga, teniendo como efectos el horror, la insolidaridad, el sufrimiento y la pérdida de la tranquilidad para el caso de Barco. Para el de Samper, mientras la guerra generaba muerte, masacres, civiles muertos, destrucción, tragedias horribles, mutilación, secuestro, desplazamiento y desapariciones, la violencia estructural era visible en la delincuencia y en la violencia en el hogar con efectos sobre las sensaciones de abandono, desatención y sufrimiento. En el de Uribe, resaltan el vandalismo y el maltrato, a lado de efectos de la guerra como los heridos, explosiones, bombardeos, mutilados, muertos, desplazamiento y minas, generando miedo, sufrimiento e irrespeto<sup>167</sup>.

Con todo, de acuerdo con Giacomo Criscione, estas “prácticas tanatopolíticas” dividen su funcionalidad según el grado de daño que causen en el cuerpo de la víctima y el radio de afectación en la población: la ejecución extrajudicial y las prácticas que producen efectos de orden disciplinario sobre el cuerpo de la víctima y de la colectividad a la que pertenece; ambas fórmulas, con diferente capacidad de “efecto de orden normalizador”, señalan, clasifican y dan rienda suelta a la violencia desde el Estado con tres opciones visibles:

### **Violencia no homicida**

La violencia no homicida se basaba en amenazas tendientes a la destrucción de la personalidad, relativas a disciplinar el cuerpo individual de la víctima para lograr “el quiebre de la víctima en tanto sujeto social, la eliminación de las capacidades de autonomía y autoderminación, la anulación de los modos de autopercepción subjetiva, la desarticulación y el arrasamiento de la propia personalidad, la ruptura de las identidades contestatarias, solidarias o potencialmente peligrosas”<sup>168</sup>, llevando al individuo a través del miedo a la corrección, el castigo y la disciplina, buscando que las personas abandonen determinadas

---

<sup>167</sup> RUIZ ECHEVERRY, PIEDAD, El discurso publicitario estatal y su perspectiva sobre la violencia en Colombia. Tres casos de estudio. Tesis de maestría en sociología, Universidad del Valle, 2008. P. 52.

<sup>168</sup> CRISCIONE, Op. Cit. P. 66.

posturas para adoptar otras que les permitan formas de reconocimiento y aceptación social. Formas de autorrealización humana que conduzcan a la confianza, el respeto y la estima, tanto a nivel individual como a nivel social se ven afectadas ya que el discurso de muerte y las condiciones de posibilidad de ser tildado de terrorista, afectan las formas de vivir, de pensar y de comportarse, alimentadas por el miedo a la muerte, a la tortura, a la detención, la estigmatización o el aislamiento<sup>169</sup>. La identidad subjetiva y el sentido de pertenencia colectiva se ven obligados a replantearse según las normas de regulación de las conductas establecidas por el poder, en las cuales la integridad corporal, la vida, la estima, el respeto y la confianza de las personas se encuentran entre la autocensura, la humillación y la resignación.

Durante la Seguridad Democrática, como forma de estigmatización, la estrategia de la delación a través de los programas de soldados campesinos y redes cooperantes, sirvieron para producir miedo, angustia e incertidumbre, creando estereotipos negativos sobre los otros, homologando en un solo enemigo común, a guerrilleros y campesinos. En el ámbito urbano, se implementó caso parecido al interior de las universidades con el “ejército de informantes”<sup>170</sup>. De acuerdo con Gordillo, estas redes de informantes funcionaban como mecanismo de vinculación “bajo un régimen de control vertical que tenía como objetivo articular la población y el discurso de la Seguridad Democrática para naturalizar la violencia estatal”, involucrando a la población civil en el sistema de seguridad<sup>171</sup>.

En ambos casos de cooperantes, las amenazas en combinación con la detención arbitraria y las torturas, sirvieron para provocar el miedo y el aislamiento, transformando el contexto sociocultural del sujeto afectado, limitando sus actividades, creando entornos de silencio, disciplina y control social, rompiendo los lazos solidarios y afectivos, incidiendo directamente en cómo las personas desarrollan la seguridad y confianza sobre sí, la aceptación de iguales derechos para todos y la estima necesaria para valorar las capacidades y cualidades de los demás al interior de la comunidad.

---

<sup>169</sup> *Ibíd.*

<sup>170</sup> P. 67.

<sup>171</sup> GORDILLO, *Seguridad mediática*, Op. Cit. P. 19.

## Violencia homicida

La práctica principal que con frecuencia corrió paralela a las masacres, fue la ejecución extrajudicial. No hay estudios concluyentes sobre la naturaleza y envergadura de esta práctica de guerra para el caso colombiano, ni datos confiables acerca de las víctimas y los victimarios, pero sí es posible perfilar, de acuerdo con el Grupo de Memoria Histórica, que la gran mayoría de acciones, en relación con las masacres, se llevaron a cabo a manos de todos los actores armados, incluyendo al Estado mismo: donde las cifras redundan en más de 1.982 masacres perpetradas entre 1980 y 2012 con un aproximado de 11.751 muertes – cometidas en un 58% por grupos paramilitares, 17% por las guerrillas, 8% por la fuerza pública, 14% por grupos armados no identificados y 2% por la acción conjunta de los paramilitares y la fuerza pública<sup>172</sup>. Como prácticas de muerte, las masacres provocaron gran desconcierto y visibilidad, con efectos de muerte, desprecio y destierro sobre pobladores rurales, como formas de retaliación sobre poblaciones inermes, que además padecían de forma combinada los asesinatos selectivos y las desapariciones forzadas.

Para el caso concreto de la Seguridad Democrática y las prácticas tanotopolíticas, Criscione argumenta un proceso paulatino de “institucionalización” en calidad de su sistematicidad y de la injerencia que tuvieron en ellas las Fuerzas Armadas, en cuyo ejercicio se buscaba la “eliminación física de sujetos que encarnan determinadas conductas sociales y políticas que representan una amenaza social concreta”, imposibles de rehabilitar por “indisciplinados, peligrosos y anormales”<sup>173</sup>. El cuerpo de estas personas paso a ser el reflejo del poder violento del Estado tanto para los que están adentro como afuera de su racionalidad gubernamental. Establecida la Seguridad Democrática en la línea de homogenizar las diferencias y establecer diálogos unidireccionales, el gobierno se asume mesiánicamente como salvador de la democracia en donde la cohesión social se pretende construida en torno al rechazo social del enemigo, cuya vida y cuerpo se está en la necesidad de neutralizar o dar de baja, hasta la morbosidad de la exhibición del cuerpo muerto del enemigo como ocurrió en su momento con los cuerpos del Mono Jojoy y Rafael Reyes, asesinados en operativos militares<sup>174</sup>. El

---

<sup>172</sup> ¡BASTA YA!, Op. Cit. P. 47.

<sup>173</sup> CRISCIONE, Op. Cit. P. 69.

<sup>174</sup> GORDILLO, Op. Cit. P. 54.

cuerpo muerto del otro aparece como símbolo del triunfo, el cuerpo como centro de la liturgia del poder<sup>175</sup>.

## **Normalización**

Además de estar al servicio para el aniquilamiento de individuos específicos de un grupo social, las prácticas tanatopolíticas implementaron estrategias de normalización social para las colectividades específicas y para la colectividad nacional en su conjunto. Llevando la degradación de la guerra a lo ilimitado, Criscione argumenta “como la vida de uno se sostiene en la muerte del otro”, cómo por medio de las amenazas, las detención y la ejecuciones extrajudiciales, se rompían las relaciones de reciprocidad y solidaridad entre individuos, se destrozaban las formas de reconocimiento más elementales, mientras que se constituían relaciones unidireccionales e individualizantes, asimilando como propias, las causas mediatizadas de la Seguridad Democrática, interiorizándolas y naturalizándolas<sup>176</sup>.

El poder se instala como único e irrefutable, como senda de disciplina, como ente aprobador de las conductas, como ápice bajo el cual se crean espacios de terror, normalización y menosprecio. El poder se vale de la violencia de la capacidad militar del Estado y de la violencia ilegal basada en los grupos paramilitares donde el terror adquiere su mayor grado de difusión. Enfático en ese sentido, resulta la vivencia de Fernando Cerón quien describe la relación entre derechos y guerra para el campesino, en donde la tranquilidad de unos se logra a partir del malestar de otros:

*“Sobre todo la gente que vive en el campo porque la gente de la ciudad a pesar de que suceden tantas cosas, en el campo las personas viven estos problemas mediáticamente pero no son participes de eso y las personas se van acostumbrando en los sitios donde no le llega directamente el problema que estamos viviendo y se vuelve como si fuera una situación normal, diario vivir; ellos pueden hacer sus cosas, sus trabajos, pero hay una gran parte de*

---

<sup>175</sup> Ibíd. P. 89.

<sup>176</sup> P. 70.

*la población que vive en la ley del silencio, la ley del miedo, ese miedo se vuelve en un estado aterrador”<sup>177</sup>.*

## **2. Etnocidio y destierro en el Plan Colombia**

La Seguridad Democrática a comienzos del siglo XXI en Colombia significó la expresión y desarrollo, en materia de política global y militar, del “laboratorio descivilizador”, la plataforma política local para la solidez del Plan Colombia a escala trasnacional que incluía la región amazónica y andina binacionales en zonas de fronteras: así lo argumenta Santiago Arboleda Quiñonez para quien el Plan Colombia es un “paquete genocida y etnocidad”, una forma de homogenización y borramiento histórico, una “matriz necropolítica de la representación discursiva” del otro, como enemigo, colaborador, beneficiario, que so pretexto de la “ayuda humanitaria”, se masacra y destierra o se asimila al orden del discurso, abanderando, junto a sus opresores, las ideas con las cuales se legitima la dominación política, económica y social –ofreciéndoles en el mismo juego paradójico, el horizonte de valores morales y políticos que los legitima y coloniza simultáneamente-, tales como el desarrollo, la democracia, los derechos humanos y la paz<sup>178</sup>. Para Arboleda, el Plan Colombia en desarrollo desde 1999 –bajos los gobiernos de Clinton y Pastrana- fue una estrategia “neocolonial”, que sobreponía la idea de una “soberanía limitada” a una “soberanía territorial que, debatida en la Naciones Unidas desde los ochentas para legitimar invasiones y controlar “recursos planetarios estratégicos”, con frecuencia lograba su cometido a base de “crisis humanitarias”<sup>179</sup>.

El Plan Colombia, como estrategia neoliberal y bajo el supuesto de una sociedad ideal, se basaba en el costo de cada libertad en términos de seguridad, con la capacidad de prevenir,

---

<sup>177</sup> CERON RODRIGUEZ, FERNANDO, En: *Memoria, Paz y Discurso*, Institución Educativa General Santander, Jamundí, 2018, P. 59.

<sup>178</sup> ARBOLEDA QUIÑONEZ, SANTIAGO, *Plan Colombia: descivilización, genocidio, etnocidio y destierro afrocolombiano*, En: Revista Nómadas, N. 45, Octubre de 2016, P. 76.

<sup>179</sup> *Ibíd.* P. 77

medicalizar y señalar previamente a sus enemigos, adelantándose a los riesgos que en algún momento pudieran colocar en peligro a la sociedad. Así, inscrito en las dinámicas de la guerra antidrogas y para terminar militarmente con las guerrillas, el Plan Colombia permitió la introducción de las multinacionales al territorio del país so pretexto de la “soberanía limitada” con efectos devastadores sobre la población civil, a veces con aspersiones de glifosato –al estilo de una “guerra química”, provocando pérdida de cultivos de pan coger, enfermedades en personas y animales, muerte de niños, pérdida de autonomía de los pueblos y contaminación de fuentes hídricas y recursos medicinales tradicionales,<sup>180</sup> - a veces con el ejercicio de la violencia, y con la estrecha salida de asimilarse a la sociedad homogenizada y unitaria. Así, la estrategia que atentó contra estas poblaciones consistía en la arremetida de fumigaciones, la presencia de los militares y paramilitares en sus territorios, condujo al ineludible destino del destierro como una forma de conservar la vida.

Las diversas modalidades de intervenir “institucionalmente” en los territorios como formas de una estrategia global de dominación en la que, según Miche Foucault:

*“La intervención tiene por función aumentar el estado de seguridad general del mundo [...] Si la guerra defendía una patria, un pueblo, una ideología, la seguridad solo protege los individuos vivientes. El atentado terrorista, el arma química, son una parte de los peligros que atentan contra el ser viviente, pero que pertenecen, al fin y al cabo, al mismo tejido que las enfermedades y epidemias [...] La guerra como conflicto armado, político y justo, se borra lentamente, con sus mentiras y nobleza, sus atrocidades y bondades. El advenimiento de los estados de violencia regulados, por procesos de seguridad que permiten reducir los riesgos, se abre ante nosotros”<sup>181</sup>*

---

<sup>180</sup> VÁSQUEZ ARENAS, GERARDO, *Paisaje racializado de la violencia en Colombia*, En: Revista Nómadas, N. 45, Octubre de 2016, Bogotá, P. 197.

<sup>181</sup> FOUCAULT, MICHEL, *El nacimiento de la biopolítica. (Curso en el Collège de France: 1978 – 1979)*. Ed. Fondo de Cultura Económica. México, 2007, p. 247.

Aun cuando el Plan Colombia es definido por Santiago Arboleda como una estrategia neocolonial, para Gerardo Vásquez Arenas es un “pacto entre el Estado y el capital, tanto de Colombia como de los Estados Unidos” con el objetivo de contener las conquistas constitucionales en participación política, consulta previa y autonomía de las comunidades que evitaban el breve paso de las multinacionales norteamericanas a sus territorios ancestrales<sup>182</sup>. Así, mientras para Arboleda el Plan Colombia es una estrategia “descivilizadora” en tanto rompe con los cánones mismos de los sistemas económicos y políticos, para Vásquez es un proceso re-civilizador por cuanto actúa como instrumento para controlar socialmente lo “no europeo” o lo no desarrollado, es decir, a los denominados indios, negros y mestizos, que se resisten al progreso y la civilización<sup>183</sup>. Subyugados, subalternos y expropiados, los pobladores de estas zonas estratégicas para el capital, se ven clasificados de acuerdo a diferencias fenotípicas y raciales de siglos atrás, reunidas en torno al término “minoría”, reconocimiento estereotipado que con frecuencia condujo a considerarlas de “inferior raza” o “carentes de humanidad” y, a legitimar, según Vásquez, el carácter violento del Estado, naturalizador y legitimador en su sistematicidad y operancia<sup>184</sup>.

Aunque solo en el ámbito retórico el Plan Colombia apuntaba a la lucha antidroga y la consecución de la paz, argumenta Vásquez que éste apuntaba a frenar por la vía militar – legal o ilegal, a través de las Fuerza Pública o del paramilitarismo- las conquistas sociales y jurídicas de las comunidades rurales desde la Constitución de 1991, en el sentido político de impedir la entrada a ese estrecho y hegemónico espacio de poder, guardado con celo por las elites criollas colombianas, evitar el acceso de las “minorías” y, en un sentido histórico, darle relevancia a las reivindicaciones de la diferencia pluricultural de las luchas sociales en Colombia; minorías desde sus orígenes señaladas como salvajes e incivilizadas, como vagos, perezosos, locos, criminales, guerrilleros, campesinos y demás.

Más allá de una verdadera valoración social de la diferencia cultural, o de las conquistas constitucionales de estas minorías, el ojo estaba puesto en la confluencia de intereses económicos y políticos, entre las empresas capitalistas y las instituciones gubernamentales nacionales y transnacionales, que buscaban el acceso libre y seguro a los territorios rurales

---

<sup>182</sup> VÁSQUEZ Op. Cit. P. 189.

<sup>183</sup> *Ibíd.* 190

<sup>184</sup> P. 90.

en un ambiente de estabilidad política: de ahí que al tiempo que el Plan Colombia preconizaba por la paz, la inversión se gastaba con prelación en la militarización del Estado<sup>185</sup>. Por eso era tan importante que el gobierno estuviera firme militarmente contra las guerrillas y todos los demás “terroristas”, y pudiera generar un estado de orden social estable para las inversiones que, libres de la presencia “terrorista”, podrían alcanzar su debido cauce. Así lo expresó Uribe el 11 de febrero de 2006 cuando dijo “Este gobierno ha estado tan listo y firme para combatir a los terroristas, como dispuesto a hacer la paz”<sup>186</sup>. Una jugada en la que al tiempo que se le cerraban las vías de participación a las comunidades rurales -ganadas constitucionalmente en 1991- se les endilgaba a ellas mismas su pobreza vinculándolas con el narcotráfico y los grupos guerrilleros, ajenas sus economías de los modos de producción capitalista, condenadas a pagar el costo del progreso con sus vidas y el destierro de sus territorios.

Al mejor estilo de la Guerra Fría, tras la lucha contra el narcotráfico, con el repertorio de violencias a la mano, el Plan Colombia y la Seguridad Democrática tuvieron como objetivo “reposicionar la hegemonía norteamericana en América Latina” y convertir a Colombia en su “socio comercial preferencial” o en un referente de desarrollo económico en la región, frente a procesos de “desestabilización” hegemónica en Venezuela con Hugo Chávez y en Ecuador con la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAJE)<sup>187</sup>. Las industrias armamentista, minera, petrolera, químico-farmacéutica, fueron los directos beneficiados de este pacto político-económico, en el cual aunque se pretendía la paz, no se atacó ni a los paramilitares ni a la elite del tráfico de cocaína y heroína, sino a la base campesina, cercana a zonas guerrilleras; se atacó a las poblaciones rurales acentuando las posiciones de poder estratégicas para todos los poderes nacionales e internacionales. Así, mientras Gordillo muestra cómo en el discurso de la Seguridad Democrática se hacía “hincapié en la protección de intereses que son más importantes para los sectores sociales representados por Uribe”, para Vásquez, en el Plan Colombia es visible una relación directa entre el destierro y el desarrollo de mega-proyectos, con la intención de atacar a la población rural dadas sus características relaciones culturales con la naturaleza en donde no priman los

---

<sup>185</sup> P. 192.

<sup>186</sup> SÁENZ, INÉS MARINA, *Análisis crítico de los discursos de dos políticos alrededor de la candidatura presidencial del 2006-2010*, Tesis de maestría en lingüística, Universidad del Valle, 2009, P. 225.

<sup>187</sup> VÁSQUEZ, Op. Cit. P.193.

valores asociados al desarrollo o progreso, sino los del cuidado y la ancestralidad territorial sobre la naturaleza<sup>188</sup>. De esta forma, como no pueden articularse funcionalmente al sistema económico, como se mantienen firmes en diferenciar –políticamente- la naturaleza de los recursos naturales y las formas culturales de vida, padecen la embestida de la violencia y la extinción física y cultural<sup>189</sup>.

Asesinar líderes, amenazar, reclutar, masacrar y bloquear fueron algunos de los aspectos de las estrategias que cumplían la función de socavar las bases morales del tejido comunitario, “desterritorializando y despojando” a sus ancestrales pobladores rurales que, paradójicamente pagaron con creces, el vivir en regiones históricamente olvidadas pero de gran riqueza natural, en medio de profundas desigualdades, bajo la precaria presencia institucional del Estado, notoria en la atención y satisfacción de derechos fundamentales y en la pobre interconexión vial y de infraestructura. De este modo, los habitantes del campo, poblaciones campesinas, afrocolombianas e indígenas, ofrecen el testimonio vivo de una historia de exclusión social y política, con un profundo tinte racial y eugenésico, una especie de guerra que se lleva a cabo, según Arboleda, en territorios racializados por los discursos del conflicto armado<sup>190</sup>.

Los fenómenos de no reconocimiento para estas poblaciones encuentran su praxis cotidiana en la colonialidad racista y violenta sobre sus “cuerpos comunitarios, sus territorios y en la negación de la vida digna”, fenómenos que se incrementaron durante el gobierno Uribe, en las cifras de desplazamientos, y que afectaron a cerca de 4.076.778 personas de las regiones donde se llevaba a cabo el “Plan Patriota” y el “Plan Nacional de Consolidación Territorial”<sup>191</sup>. Estas cifras vindican estrecha relación con las masacres que le sirvieron de antesala, cuyas cifras rondan 1.982 perpetradas entre 1980 y 2012 con un total de 11.751 muertes cometidas en un 58% por grupos paramilitares, 17% por las guerrillas, 8% por la

---

<sup>188</sup> P. 195

<sup>189</sup> Gerardo VÁSQUEZ menciona que a la fecha del 2009 según el Informe del Relator Especial de la ONU, 28 pueblos indígenas que representan cerca del 30 % total existente en Colombia se encuentra al borde de la extinción: lo refiere así cuando dice que el “Plan Colombia encubre el genocidio cultural de pueblos indígenas, como el yamalero, makaguaje, pisamira, tsiripu, eduria, piaroa, wipijiwi, muinane, yaruro, dujos, judpa, yauna, bara, ocaina, yohop, amorua, chiricoa, nonuya, kawayari, carabayo, matapi, kacua, achagua, carijona, tatuyo, tariano, yagua, masiguare, guayavero, carapana y bora”, Op. Cit. P. 197.

<sup>190</sup> ARBOLEDA, *Plan Colombia: descivilización, genocidio*, Op. Cit. P. 80.

<sup>191</sup> *Ibíd.* P. 81. Cifras del DANE

fuerza pública, 14% por grupos armados no identificados y 2% por la acción conjunta de los paramilitares y la fuerza pública<sup>192</sup>. Dejando ver el grado de coordinación entre Colombia y Estados Unidos<sup>193</sup>, en dichos hechos de violencia, se circunscribieron las formas de resistencia individual y colectiva como “colaboradores” de las guerrillas o del narcotráfico, unificándolas en la construcción del otro enemigo, del otro terrorista, del otro al que hay que suprimir, por delincuente y culpable, al otro diferente y plural que tiene como salida la asimilación o la desaparición. El rostro de la guerra tiene unas características fenotípicas determinadas culturalmente, es el rostro del campo, de los territorios rurales.

Es por esta razón que, para Arboleda, el uso de los términos genocidio y etnocidio que, responden a significaciones diferentes, aplican para nuestro caso pues mientras en el primero se “asesina los cuerpos de los pueblos”, en el segundo se los “mata en sus espíritus”, lo que le permite aseverar que el Plan Colombia obedece a una estrategia de limpieza étnica, bajo diferentes formas de violencia, de cuño antiguas en los discursos históricos eurocéntricos, intactos como victimarios invisibles, “gerentes del despojo”: aquellos que detentan el poder político y económico, hacen prevalentes sus valores culturales, de clase y de raza, por encima de los demás grupos sociales, disfrazan con valoraciones morales derivadas de la democracia, la paz y los derechos humanos, una “pedagogía misionera del progreso”<sup>194</sup>. Colocando en funcionamiento las instituciones del Estado al servicio de intereses económicos particulares, el biopoder entra aquí a jugar con los aspectos biológicos de un grupo social al intervenir tanto en su cultura como en sus territorios.

La pretensión de validez que adquieren los presupuestos culturales y morales de un grupo social se muestran como referentes de realización humana bajo ideas de integración, unicidad y seguridad, en contravía de las relaciones de vincularidad y de reconocimiento social, del tejido cultural y territorial de las comunidades, de todas aquellas formas de sostenimiento alimentario e ingreso autónomos, de autogobierno, de resolución de conflictos intraétnicos e interétnicos, en detrimento de las pautas culturales de socialización y de las formas de intercambio económico, cultural y político. Para Vásquez se pretendía “impedir el ejercicio de la autonomía de las comunidades ancestrales en sus territorios” en una “estrategia de

---

<sup>192</sup> BASTA YA, Op. Cit. P. 47.

<sup>193</sup> ARBOLEDA, Op. Cit. P. 81.

<sup>194</sup> P. 83.

socavamiento cultural, social, político y económico de alta intensidad” y de larga duración pues urde sus raíces en problemáticas no resueltas del pasado<sup>195</sup>. Territorios rurales y ancestrales, territorios considerados sagrados y especiales por sus habitantes, “paisajes racializados” para ser dedicados a la explotación económica intensiva.

Dos ejemplos finales sobre el trato dado a la violencia en relación a referentes jurisdiccionales como la ONU y la legislación colombiana. Por un lado, argumenta Arboleda que el sistema de cooperación internacional, basado en las Naciones Unidas, que enarbola los principios de la libertad, la paz y los derechos humanos, para la intromisión en las “soberanías limitadas” a través del discurso de la ayuda humanitaria, <sup>196</sup>ofrece un matiz etnocéntrico y colonizador en cuyo centro se destaca el “homicidio epistémico” basado en la destrucción de las culturas, contenido en los discursos de tenor científico, y de carácter parcial y preciso, nada dispuesto al diálogo horizontal con la alteridad<sup>197</sup>.

Como en su momento lo dijo Charles Taylor, en el *Multiculturalismo y políticas del reconocimiento*, los ideales democráticos europeos asumen su intemperancia como “credos combativos”<sup>198</sup>, es decir como formas de dominación que han tenido un grado de continuidad a lo largo de la historia, por ejemplo, la democracia como sistema político, heredera del cristianismo como sistema religioso, surge como forma de dominación de lo otro, diverso y plural, en los confines de las fronteras, más allá de Europa: algo así como que a las anteriores justificaciones de la evangelización colonial de los siglos XVI y XVII le acudían argumentos de civilización y salvación, el retorno al rebaño de miles de almas perdidas, le sucediera, la progresiva democratización por medio de los derechos, vistos antes y ahora como formas de dominación religiosa y política de Occidente. En estos discursos de carácter etnocéntrico, los otros fácilmente pasan de sujetos beneficiarios de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario a ser objeto de ayuda humanitaria, construyendo una nueva gramática de dominación a partir de procesos de objetualización, cosificación y estandarización: mientras se predica sobre la solidaridad humanitaria, se remiten a

---

<sup>195</sup> Pp. 198-199.

<sup>197</sup> ARBOLEDA, Op. Cit. P. 85.

<sup>198</sup> TAYLOR, CHARLES. *Multiculturalismo y políticas del reconocimiento*, Flammarion, 1997.

“administrar la hecatombe y no a solucionarla” y cuando la crisis es ya aprovechada y racionalizada, cuando las comunidades abandonan sus territorios, se les ofrece ser convertidos en los “consumidores del mercado de sus invenciones” en las grandes ciudades<sup>199</sup>.

Por otro lado, describe Arboleda cómo una forma de aniquilación epistémica se da en la *Ley de Víctimas* –Ley 4635 del 2011- en la noción de “reparación integral”, que de acuerdo a los cánones de la jurisprudencia internacional excluyó, como antes lo han hecho varios instrumentos públicos internacionales, no sólo las categorías de genocidio y etnocidio sino también la categoría de destierro, reemplazando ésta última por la de desplazamiento para quitarle, según Arboleda, el derecho a la verdad, a la memoria justa y a la dignidad de las víctimas dada la prevalencia de la “paz blanca”, integracionista y asimilacionista, construida sobre el ejercicio de la violencia, manifiesta en masacres, ejecuciones y detenciones extrajudiciales, reclutamiento forzado, destierro, y diáspora de sus habituales residentes<sup>200</sup>.

Las relaciones entre la guerra, el sistema económico y las instituciones democráticas generan sufrimientos de diversa naturaleza en personas y poblaciones enteras, en sus conciencias e identidades. Acaba con la vida, maltrata el cuerpo, agrede a las comunidades, construye una imagen desfigurada del otro o integra bajo la órbita del consumo: la violencia de la guerra en Colombia tiene un rostro más o menos perfilado. La acción de los victimarios y las formas de violencia usadas así como la presencia de contextos de pobreza y carencia de oportunidades, y el abandono estatal, perfilan también los rostros de las víctimas, el sufrimiento derivado del progreso económico y de la guerra, la generación de memorias colectivas, a veces en lucha por el reconocimiento, por la distribución, por la visibilización, a veces al servicio de los relatos de la guerra y la construcción de héroes en las versiones oficiales de la historia, a veces también, las memorias, caen en manos de la instrumentalización política y económica, afín a los intereses del mercado internacional. Estas víctimas sufren en sus cuerpos y conciencias, dolor y desprecio, pagan con su sangre la ancestralidad de sus orígenes, históricamente negados y estigmatizados, pero luchan por

---

<sup>199</sup> ARBOLEDA, Op. Cit. P. 86.

<sup>200</sup> P. 87.

el reconocimiento jurídico y político-cultural. Pero antes de analizar la situación de una comunidad concreta en relación con estos temas, creemos necesario analizar las víctimas desde algunas perspectivas conceptuales, como sigue a continuación.

## SEGUNDA PARTE:

### SUFRIMIENTO, MEMORIA Y RECONOCIMIENTO

*“No me gustan como son las cosas.  
Cierto. Pero hasta ahora no lo sabía.  
Ahora lo sé. No soporto este mundo.  
No me gusta tal como es. Por lo tanto,  
necesito la luna, o la felicidad, o la  
inmortalidad, algo que, por demencial  
que parezca, no sea de este mundo”<sup>201</sup>*

Tenidas en cuenta las modalidades y dimensiones de la violencia en Colombia, tanto en sus formas directas asociadas a la guerra como en sus formas no directas relacionadas con la estructura del sistema económico y político, presentamos en los siguientes tres capítulos de esta segunda parte, tres nociones que serán de vital importancia para este estudio: sufrimiento, memoria y reconocimiento, categorías que nos permitirán caracterizar y describir los procesos sociales, políticos y culturales de las comunidades campesinas.

No sólo porque el sistema económico capitalista haya establecido pactos tácitos con el sistema político democrático que redundan en la reproducción de la pobreza, el hambre y la muerte de miles de personas, sino también porque dichos pactos se llevan a cabo con la connivencia de sus escabrosos resultados materiales, humanos y ambientales, generando víctimas, pertenecientes a diversos grupos sociales, que aun así luchan por el reconocimiento social. El sistema político distribuye los sufrimientos que el sistema económico es plenamente capaz de producir en su praxis con la connivencia ética y democrática de sus participantes. Tanto en el nivel político como en el nivel económico, la violencia que produce el sistema, aunque más silenciosa pero mucho más potente, que por ejemplo, la violencia de

---

<sup>201</sup> CAMUS, ALBERT, *Calígula*, Alianza Editorial, Madrid, 1996, P. 18.

la guerra, genera procesos de memoria en los que las personas y colectividades instauran vínculos y marcos de auto referencia en torno a la confianza, el respeto y la estima en búsqueda de reivindicaciones frente al menosprecio social derivado de los fenómenos de violencia armada a la vida y a la integridad física, la privación de derechos y la estigmatización social y cultural.

## CAPITULO I. PROGRESO Y SUFRIMIENTO

*“¡Nosotros matamos para construir un mundo  
en el que nadie vuelva a matar nunca!  
Aceptamos ser criminales para que la  
tierra se cubra por fin de inocentes”<sup>202</sup>*

La violencia de la guerra, pese a sus costos materiales y humanos, con su protagonismo en los medios de comunicación, que absorbe inmensos recursos, produce graves daños a nivel ambiental, político y cultural para las comunidades y seres afectados, no es la principal causante de las muertes que a miles ocurren en el mundo occidental. Galtung propone la noción de violencia estructural para todas aquellas formas de violencia no directa que afectan a las personas en forma simbólica, física y cultural, y que tienen su partida programática en el conjunto de instituciones que producen la exclusión social, el racismo y el imperialismo cultural –tales como la familia, la educación, el trabajo, la convivencia, la solidaridad, la autonomía, entre otras-. La violencia no asociada directamente al conflicto armado también produce daño y sufrimiento en las víctimas, con modalidades y dimensiones variables entre la zona urbana y rural, como en las relaciones sociales, económicas, políticas y culturales entre los grupos sociales. El capital económico es determinante en este tipo de violencia estructural, mucho más profunda, con mayor capacidad de daño, silenciosa, impune, de estadísticas, de denuncias, de larga duración: el capital económico en su capacidad de victimario.

Algunas preguntas venidas al caso para analizar son ¿cómo el ordenamiento social, político y cultural engendra en su seno una población cada vez más numerosa y diversa de “residuos” o “desahuciados”?, ¿son ellos también víctimas? ¿Qué relación es posible describir entre víctimas, derecho y política?, ¿Qué papel juega el sufrimiento en la política y la cultura

---

<sup>202</sup> CAMUS, ALBERT, *La Caída*, Alianza Editorial, Madrid, 1982, p. 29.

jurídica? ¿Cómo el *dolor*, por ejemplo, de las mujeres, de los trabajadores, de los niños, de los discapacitados, de los ancianos, de los familiares de desaparecidos, de los grupos “vencidos”, de las minorías, etc., es entendido en ocasiones como el “precio necesario”, como el costo ineludible del ideal de vida moderna?

A partir de allí, este capítulo trata de describir cómo más allá de la violencia de las armas de la guerra -más allá de las diversas violencias que se ciernen sobre la vida, la integridad física, bajo la promesa de la libertad y el acceso a la propiedad, a costa de la confianza, el respeto y la estima personal y colectiva de las víctimas, con el ineludible daño ambiental al sistema de la vida y la naturaleza- las “víctimas del sistema” aparecen inevitables entre las prácticas políticas y la distribución del sufrimiento. Así, pues, veremos un aparte dedicado a la estructura social y económica y otro a la relación entre el sufrimiento y la política.

## **1. Víctimas y estructura social**

Normalmente, se ha considerado como víctima a las personas o colectividades afectadas en tiempos de guerra, pero es necesario precisar que la organización del sistema social origina estructuras de opresión que, independientemente de un conflicto armado, generan padecimientos e injusticias en personas y en colectividades enteras. La violencia estructural,<sup>203</sup> en países que pasan por un conflicto armado que genera unas afectaciones concretas, produce otro conjunto de sufrimientos presentes en la pobreza, el hambre, el desempleo, la discriminación y exclusión, la violencia de género e intrafamiliar, las pandillas, las fronteras invisibles, entre otros. Aunque en el desarrollo de la guerra hay altos índices de violencia y muerte, se puede decir sin necesidad de exhaustividad que buena parte de los muertos en Colombia proceden más de este tipo de violencia estructural que de la violencia armada.

A veces, la organización del sistema genera sufrimientos en personas y colectividades concretas a las que además se les exonera del relato histórico, de los procesos de reconocimiento social, de la formulación de políticas públicas diferenciales, con la memoria

---

<sup>203</sup> La violencia estructural es definida por Galtung como cualquier aspecto de una sociedad susceptible de ser utilizado para legitimar y ejercer fenómenos de violencia directa, explotación, marginación y dominación. Ver GALTUNG JOHAN, *Violencia cultural*, Ed. Gernika Gogoratz, Documento n. 14, Biskaia, 2003, p.6.

suspendida, pero en otras ocasiones, dichas víctimas de la injusticia, del sistema económico, del Estado, de la historia, de la administración pública, o simplemente del engranaje de la *matriz*, convierten sus denuncias y reclamos en verdaderos movimientos sociales de lucha por el reconocimiento y la redistribución, con capacidad organizativa, con capacidad de participación en la toma de decisiones, de transformación de la cultura y de generación de normatividades específicas para sus diferencias concretas de etnia, clase, género, etc.

Producto de pactos y acuerdos, cuadros y ajustes, el sistema económico capitalista se recompone y trata de adaptarse a las condiciones cambiantes de las relaciones políticas y de la disponibilidad de unos recursos sobre otros, bajo la idea civilizadora del progreso. Produce, también, daños a nivel social y natural. Incapaz de mantener una armoniosa relación con la democracia y la naturaleza, el sistema económico, en el campo y en la ciudad, a los grupos oprimidos, en desventaja institucional o carentes de reales oportunidades de ascenso social y de participación, los condenan desde antes de nacer a pagar los costos del progreso, en un ciclo inevitable pero constituido para establecer dominios hegemónicos estables y duraderos a costa de patologías sociales. Estas patologías sociales que produce el sistema hacen posible, según José Antonio Zamora, comprender algunos aspectos del mundo desde la “perspectiva de las víctimas” del sistema económico y de la estructura social.

Hay cierto consenso alrededor de la idea de una “lógica sacrificial” en el ordenamiento social, económico y político<sup>204</sup> que, pese a las promesas ilustradas y liberales sobre derechos, igualdades y libertades, se encuentra en crisis. Para Zamora esta crisis es visible en los límites de las políticas anticrisis hegemónicas, los límites de los ecosistemas, en el acceso a la energía fósil, en la vulneración masiva de las condiciones de existencia, el sometimiento de la cultura a la lógica del capital, la falta de acumulación estable y crecimiento sostenible, sociedades más desiguales, asalariados más pobres, formas de vida más precarias, escasez o encarecimiento de los alimentos básicos, especulación financiera, corrupción, y así, una larga lista que incluye al mismo sistema de la vida natural. Resume Zamora esta enumeración con

---

<sup>204</sup> Al menos entre algunos de los autores que se han consultado como Reyes Mate desde la ética y la política, Marta Tafalla desde la filosofía y la educación, y José Antonio Zamora desde la economía y la filosofía política, coinciden en que el “precio necesario” del progreso y la modernidad se remonta a una parte de la obra de Hegel, muy concretamente *Lecciones sobre filosofía de la historia universal*.

la noción de “crímenes económicos contra la humanidad” y con la de “crímenes humanos contra la naturaleza”, siendo común en ambas el sistema como un “sistema victimizador”<sup>205</sup>. Si la democracia se ha sustentado en parte, en una idea de *sufrimiento* que, tiene una larga tradición en la cultura judeo-cristiana occidental, la economía hoy se postula como un ámbito de la vida “totalizador” que encuentra en el miedo parte de su fundamento<sup>206</sup>. En este contexto, las contradicciones inherentes al modo de desarrollo social y económico generan unas víctimas toleradas, presentes y cotidianas que junto a las víctimas de las guerras resultan afectadas en cuanto a la carencia de poder, marginadas, explotadas, violentadas y sometidas al imperialismo cultural, en constante asimilación a los parámetros culturales occidentales como referentes universales<sup>207</sup>. Sufren, irremediablemente, las contradicciones y vicios del sistema económico y político, y sirven, a todo plazo, para producir miedo en el resto de la sociedad.

Zamora agrega además la noción de victimación que se refiere a “la negación de la dignidad humana, el ataque a su integridad corporal y psíquica, la desposesión de sus derechos sociales y políticos, su degradación a mero objeto del ejercicio del poder”<sup>208</sup>. Para este autor, la condición de víctima exige reconocer las “víctimas propias” -resultantes del “sacrificio necesario para la constitución, sostenimiento o regeneración de la comunidad política”- como a las “víctimas ajenas” -consecuencia de la “salvaguarda de los intereses de dicha comunidad frente a enemigos reales o potenciales”<sup>209</sup>. Así mismo considera que la condición de víctima debe comprender entre la victimación primaria que resulta de la violencia social o política ejercida sobre ellas y la victimación secundaria que proviene del “desamparo, maltrato y alienación por parte de quienes están llamados a servir a su causa”, división que en los medios de comunicación a veces suele ser denominada como victimización y revictimización<sup>210</sup>. Existe, además, para Zamora, una “dinámica sistémica de victimación” manifiesta en “categorías insuficientes” o “eufemísticas” como globalización, tercerización, sociedad del conocimiento, sociedad del riesgo, individualización, diferenciación, estratificación

---

<sup>205</sup> ZAMORA, JOSÉ ANTONIO, *Enfrentarse a la crisis desde la perspectiva de las víctimas*, En: Documento de trabajo 6.2 VII Informe sobre la exclusión y desarrollo social en España, Fundación foessa, Madrid, 2014, p. 8

<sup>206</sup> *Ibíd.* P. 9.

<sup>207</sup> YOUNG IRIS, *La justicia y política de la diferencia*, Ediciones Cátedra, Grupo Anaya, S. A. Madrid, 2000, Pp. 88-110.

<sup>208</sup> ZAMORA, Op. Cit. P. 15.

<sup>209</sup> *Ibíd.* P. 15.

<sup>210</sup> P. 15.

múltiple, dualización, entre otras<sup>211</sup>. En síntesis, el sistema ha convertido “el progreso económico” en una “máquina de exclusión” que genera un “sufrimiento impuesto” alojado en los modos de “normalización que forman parte de las estructuras de explotación y dominación”<sup>212</sup>.

## 2. Sufrimiento y política

Si el sistema jurídico, político y económico de nuestra sociedad –entendida como occidental, liberal, cristiana, heredera de diversos acervos culturales europeos- genera unas víctimas adicionales a las que genera un conflicto armado, no es descabellado pensar que en la organización de la sociedad no haya un lugar para cuestionarse acerca de la distribución e institucionalización, por medio de la cultura y la historia o la política y el derecho, del sufrimiento de las personas. No sólo porque la experiencia del sufrimiento constituye un punto importante en las religiones monoteístas sino porque tiene un papel representativo en las sociedades “democráticas” occidentales<sup>213</sup>, la cultura de la violencia, congénita a nuestra época, le ha dado un papel sin igual a las víctimas y a los victimarios, según sea el caso. De muchas formas, las víctimas representan al mismo tiempo el componente esencial de la organización política y el fundamento del derecho penal contemporáneo -anteriormente basado en el victimario- dado el énfasis sobre las víctimas y, particularmente, su sufrimiento<sup>214</sup>. Aunque éste no es el asunto de este texto, no sobra preguntarse cómo se distribuyen, se evitan, se estimulan o se les pone punto aparte a las carencias, a las necesidades insatisfechas más elementales, a las negaciones y privaciones. Lo que sí resulta pertinente de momento analizar es cómo las “víctimas del sistema” se definen y gradúan especialmente por el sufrimiento.

*El derecho y política del sufrimiento* escrito por José Antonio Madrid será el texto clave al respecto, pues para este autor, el sufrimiento es una cuestión no sólo biológica -es decir, algo

---

<sup>211</sup> P. 21.

<sup>212</sup> P. 13. También MADRID, *La política y la justicia del sufrimiento*, Editorial Trotta, Madrid, 2010, p. 104.

<sup>213</sup> MADRID, ANTONIO, *La política y la justicia del sufrimiento*, Editorial Trotta, Madrid, 2010, P. 45.

<sup>214</sup> DURAN, JULIÁN, Estudiante de Doctorado en Filosofía, Grupo de Investigación en Filosofía y Etología, 2017. Véase también José Antonio MADRID, Op. Cit. P. 123.

que causa daño y genera dolor-, sino también de la cultura por cuanto hace parte del lenguaje, está en lo colectivo y en lo público, en lo jurídico y en lo político. Citado por Madrid, Freud señaló en *El malestar de la cultura*:

*“Tres fuentes del sufrimiento: el cuerpo propio, que destinado a la ruina y a la disolución no puede prescindir del dolor y la angustia como señales de alarma; el mundo exterior, que puede abatir sus furias sobre nosotros con fuerzas hiperpotentes, despiadadas y destructoras y los vínculos con otros seres humanos”*<sup>215</sup>.

El sufrimiento en la tradición judeo-cristiana ha traspasado las fronteras de la religión para encontrar en el campo de la cultura y de la política gran resonancia. Encuentra en el *sacrificio* un lugar propio: el dolor en la purificación del cuerpo, como medio para encontrar la verdad, para expiar los pecados. De acuerdo con Madrid, en el cristianismo, el dolor ocupa un lugar de culto y redención en el cual Jesús representa la figura del “siervo sufriente”: el inocente acepta el sacrificio como “prueba de amor”<sup>216</sup>. En un lado estaba el criminal sobre el cual política y jurídicamente recaía el suplicio, es decir, el teatro de su dolor como forma de pago a la deuda que contraía por su acto delictivo y mediante la cual recomponía el orden alterado<sup>217</sup>; en otro lado estaba el monje que asociaba su experiencia de doliente con la obediencia absoluta, la verbalización de sus pensamientos y el reconocimiento de su estatuto de pecador, “técnicas de sí” que marcaron los primeros siglos del cristianismo<sup>218</sup>.

Trascendiendo del cristianismo y quizá como herencia de éste para la democracia, el sufrimiento ejerce en la política un influjo esencial en tanto instrumento de organización de una comunidad, en la medida que ésta organiza, distribuye, inflige o evita el dolor entre sus

---

<sup>215</sup> MADRID, Op. Cit. P. 95.

<sup>216</sup> P. 56.

<sup>217</sup> P. 167 y 168.

<sup>218</sup> FOUCAULT, MICHEL, *Tecnologías del yo*, Ediciones Paidós Ibérica, Barcelona, 1990, p. 98.

miembros. Para Madrid “todo orden político contiene una ordenación del sufrimiento”<sup>219</sup> el cual tiene un valor *fundante* y mítico que o bien cuestiona la política o bien le sirve a ésta de instrumento. En cuanto referente simbólico y en la medida del lugar que ocupe en el recuerdo, el sufrimiento permite una cohesión social de una comunidad y como experiencia compartida, crea significados y promueve acciones concretas de lucha y resistencia.

Estos padecimientos compartidos de algunos grupos han servido en ocasiones como pretexto de nuevos movimientos sociales que encuentran en las dinámicas de las injusticias, la fuente de su historia y lenguaje, la fuente de su legitimidad y reconocimiento. El carácter simbólico de un orden político, la ficción de un pacto o la aceptación de pareceres dependen en algún grado del lugar que ocupe el sufrimiento en el recuerdo y la memoria: allí, convergen los discursos que crean un relato mítico de la historia, un lugar común, un nicho, en el que el costo de permanencia en el tiempo y en el espacio se lleva a veces en desmedro de otros sufrimientos, lo que hace que algunos de estos se consideren gloriosos –con frecuencia los de los vencedores- mientras que otros –los de los vencidos- aparecen como padecimientos sin historia, desprovistos de significación política, sin lugar, perdidos en el tiempo<sup>220</sup>.

Así, algunos sufrimientos son escuchados, otros son usados, otros acrecentados, ninguno olvidado según Mario Benedetti, pero en sus múltiples combinaciones contribuyen a componer la historia oficial de un pueblo. Sin embargo, mientras que algunos pasan inadvertidos, otros encuentran en la urdimbre de las instituciones sociales y culturales un “íntimo reconocimiento político” que incide en cómo se gestionan las injusticias inherentes al sistema y que constituyen según Madrid, la “memoria histórica del sufrimiento”<sup>221</sup>. Las instituciones del sistema económico que complementan dicha intimidad de reconocimiento político, ofertan soluciones que le salen al paso a tales formaciones de las memorias y valoraciones del pasado, por medio de la especialización científica y la medicalización técnica<sup>222</sup> que, desde un punto de vista médico y farmacéutico, ofrecen alternativas que conllevan a consumos adicionales, bajo los cuales hierven la desigualdad económica y la injusticia social. Se da con frecuencia el caso de que se acepta el sufrimiento de algunos individuos –de algunos miembros de la familia, de algunos grupos de la sociedad, de algunas

---

<sup>219</sup> MADRID, Op. Cit. P. 75.

<sup>220</sup> P. 78.

<sup>221</sup> P. 81 y 82.

<sup>222</sup> ZAMORA, Op. Cit. P. 17.

regiones del mundo- como salvaguarda del bienestar de unos pocos: se justifican las carencias a partir de una óptica mercantil e instrumental de la política<sup>223</sup>. Los medicamentos más elementales no son gratuitos, y las personas a veces mueren en las puertas de los hospitales esperando atención oportuna y digna.

Padecimientos que se podrían subsanar por medio de los avances de la ciencia médica encuentran, por ejemplo, en el sistema de salud, una fuente de privatización cada vez más creciente, por completo alejada de una “sociedad saludable” como bien común<sup>224</sup>. Otro ejemplo importante de este tipo de violencia que el sistema económico y el sistema político están dispuestos a tolerar se ve la enfermedad de chagas que mientras acaba con la vida de millones en el Perú no cuenta con proyectos científicos destinados a la cura y tratamiento de este mal que es padecido por parte de poblaciones urbanas profundamente pobres, cuestión en la que contrastan, de acuerdo con el documental *Los Invisibles*, 180 investigaciones científicas para el adelgazamiento y ninguna para el mal de chagas en este país latino<sup>225</sup>. Los ambiciosos ‘Objetivos del Milenio’<sup>226</sup> que hacen los líderes del sistema político global por medio de proclamas descomunales en temas como la pobreza, el hambre, la violencia de género, la violencia en la niñez, el desarrollo sostenible y la perenne idea de desarrollo, apenas se sienten con vigor en regiones continentales del mundo, en los confines de la geografía colombiana, en los suburbios urbanos, en las familias y en el sujeto.

Esta situación se ve agravada cuando los discursos e instituciones normalizan el sufrimiento y en muchas ocasiones hacen creer que es necesario e ineludible, que las cosas son así y no de otra manera. En esto participa una gran cuota de intencionalidad así como de control y dominio. La técnica y la medicalización, el sistema laboral y económico dan cuenta de ello: explotación, marginación, violencia, carencia de poder e imperialismo cultural son sus más directas consecuencias. Madrid afirma que, en su dimensión social, el dolor es un hecho institucionalizado por mecanismos como la política y el derecho que establecen organizaciones, estructuras y reglas que regulan la conducta y sociedad humana<sup>227</sup>. Partiendo

---

<sup>223</sup> MADRID, Op. Cit. P. 120.

<sup>224</sup> FISK, MILTON, *Bienes públicos y justicia radical. Una moralidad política para la resistencia solidaria*, Programa Editorial Universidad del Valle, Cali, 2004, P. 179.

<sup>225</sup> BARDEM, JAVIER, documental *Los Invisibles*, España, 2007.

<sup>226</sup> “Podemos erradicar la pobreza, 2015, Objetivos de desarrollo del milenio.” En: Centro de Información de las Naciones Unidas, CINU, [http://www.cinu.mx/minisitio/ODM8/los\\_8\\_objetivos\\_del\\_milenio/](http://www.cinu.mx/minisitio/ODM8/los_8_objetivos_del_milenio/).

<sup>227</sup> MADRID, Op. Cit. P 61.

de la premisa de que las acciones y creaciones humanas son “las principales fuentes del padecimiento humano” Madrid plantea que los mecanismos políticos y jurídicos permiten no sólo regular el grado de “vulneración biológica de las personas” sino también generar unos marcos desiguales de protección frente a la vulneración que acrecienta el sufrimiento de las personas<sup>228</sup>. El dilema, para Madrid, es cómo las instituciones sociales llevan a cabo una “desigual distribución de riesgos, daños y sufrimientos” en una “globalización de la vulnerabilidad” cada vez más creciente en la que el Estado aparece como la ficción institucional que agrede o protege según sea el caso y el contexto<sup>229</sup>. De acuerdo con Madrid, una sociedad normaliza el sufrimiento cuando regulariza la existencia por medio de normas y prácticas sociales que se ajustan o no a estas normas: la actuación según el arbitrio de las normas acrecienta la fuerza social de las instituciones y le brinda coherencia al relato normativo e histórico que es prevalente, la no concordancia en la actuación expulsa del grupo, invisible, en los “arrabales de la historia”<sup>230</sup>.

No obstante, el sufrimiento solidariza y representa una experiencia de gran significación. A veces, en el plano individual, el sufrimiento representa un acicate para la transformación de las situaciones adversas y los hechos traumáticos en re-definiciones del horizonte humano; a veces, también, el sufrimiento representa una capacidad de transformación de grupos heterogéneos provenientes de la opresión y la dominación capitalista en movimientos emancipatorios, en grupos sociales que luchan entre sí por el reconocimiento, que se adscriben a “metas globales” relacionadas con el medio ambiente, los derechos humanos, la paz o la salud, entre otros ámbitos; formas de lucha por la consecución de “bienes públicos mundiales” que dan apertura a la integración y solidaridad con grupos diversos excluidos por la opresión<sup>231</sup>. Los grupos afectados establecen dinámicas de solidaridad cuando pasan de la indignación, hacia la crítica y comprensión de las injusticias y la constitución de una “visión positiva de una mejor sociedad”, hasta la acción política y la cohesión de grupo<sup>232</sup>. A este respecto Madrid señala que:

---

<sup>228</sup> P. 64.

<sup>229</sup> P. 66.

<sup>230</sup> P.97.

<sup>231</sup> FISK, Op. Cit. P. 238.

<sup>232</sup> *Ibíd.* P. 48.

*“La lucha por el derecho y por los derechos de la que somos herederos ha estado motivada en parte por un deseo de minimizar o poner fin a una parte de los padecimientos impuestos a esclavos, trabajadores, mujeres, minorías étnicas, religiosas y lingüísticas, homosexuales, marginados [...] Los derechos llamados sociales se han planteado históricamente en relación con estas fuentes de sufrimiento y por ello estas situaciones son un interrogante político para la actuación del Estado. Al igual que sucede con los derechos civiles y las libertades políticas, los derechos sociales, económicos y culturales pueden ser analizados desde la perspectiva de la relación entre derecho y dolor como aspiraciones colectivas por alcanzar una vida mejor en la que se prevenga y se reduzca el sufrimiento impuesto. Los derechos conquistados socialmente y reconocidos estatalmente pueden ser pensados como derechos a la reducción del dolor”<sup>233</sup>.*

---

<sup>233</sup> MADRID, Op. Cit. Pp. 127 a 133.

## CAPÍTULO II. MEMORIA E HISTORIA

*“Cada vez que nos dan clases de amnesia  
como si nunca hubieran existido  
los combustibles ojos del alma  
o los labios de la pena huérfana  
cada vez que nos dan clases de amnesia  
y nos conminan a borrar  
la ebriedad del sufrimiento  
me convenzo de que mi región  
no es la farándula de otros  
en mi región hay calvarios de ausencia  
muñones de porvenir/arrabales de duelo  
pero también candores de mosqueta  
pianos que arrancan lágrimas  
cadáveres que miran aún desde sus huertos  
nostalgias inmóviles en un pozo de otoño  
sentimientos insoportablemente actuales  
que se niegan a morir allá en lo oscuro  
el olvido está tan lleno de memoria  
que a veces no caben las remembranzas  
y hay que tirar rencores por la borda  
en el fondo el olvido es un gran simulacro  
nadie sabe ni puede/ aunque quiera/ olvidar  
un gran simulacro repleto de fantasmas  
esos romeros que peregrinaran por el olvido  
como si fuese El Camino de Santiago  
el día o la noche en que el olvido estalle  
salte en pedazos o crepite/  
los recuerdos atroces y los de maravilla*

*quebrarán los barrotes de fuego  
arrastrarán por fin la verdad por el mundo  
y esa verdad será que no hay olvido.”*

<<Ese gran simulacro>>, Mario Benedetti<sup>234</sup>

*Memoria* es el término que permite la confluencia entre víctimas e historia y muy especialmente, nos permite acercarnos al pasado no sólo desde la óptica más frecuentemente usada que es la de los vencedores, sino también desde la óptica de los vencidos. Estos vencidos, para nuestro caso, no sólo son aquellos que padecieron violencia relacionada con la guerra, sino que además son aquellos que sufren la organización del sistema económico, estos vencidos en nuestra historia oficial y en el argot popular son las poblaciones denominadas como *minoritarias*, aquí denominadas como poblaciones rurales, indígenas y afrocolombianos, particularmente, como poblaciones campesinas.

Si la historia es tal cual una disciplina con pretensiones pseudocientíficas o una recopilación de apreciaciones sobre el pasado o una forma de arte acerca del tiempo, lo es a base del imperativo del protagonista, del héroe, del vencedor, del opresor. Un conjunto de silencios epistemológicos, políticos y culturales caracterizan la historia –entendida como historiografía- pero cuando hacemos justicia a las historias, es porque la memoria fatídica y mortal de los vencidos, ha revuelto el caudal del pasado. De algún modo, los que sobreviven, y a condición de pertenecer al grupo de los vencedores, son los verdaderos protagonistas de la historia. La historia como saber o como disciplina encuentra en su más remoto origen la lucha inextricable por el protagonismo en los hechos de la realidad, tanto en darle eternidad al relato de la historia a través de los medios tecnológicos del contexto como en destruir los vestigios que nos permitan recordar la suerte de los perdedores, vencidos, o como quiera llamárseles, mujeres, indígenas, afros, niños, enfermos, homosexuales, presos, muertos, etc. La historia es, pues, muy selectiva en su estratificación epistemológica y, en el seno de su

---

<sup>234</sup> BENEDETTI, MARIO, *El olvido está lleno de memoria*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1995, p. 13.

desarrollo, multitud de estrategias en los discursos y en las prácticas sociales y culturales, tejen sus lógicas y narratividades.

Esta polaridad entre dicotomías se la debemos en gran medida a la modernidad que trató desde el siglo XVIII de unificar las diferencias sociales y las diversidades culturales en un solo “ideal de imparcialidad”<sup>235</sup> basado en la universalidad del progreso de la conciencia occidental. Las ideas de racionalidad y de identidad, articulan en el discurso, una división tajante entre lo privado y lo público, entre razón y sentimiento, entre voluntad general e intereses particulares, entre lo universal y lo particular, entre razón y cuerpo;<sup>236</sup> es de esta dicotomía de la que nos aferramos para el presente capítulo.

## **1. Usos de la memoria**

La memoria cumple una función muy importante en la configuración del pasado histórico y en la manera como llegan los vestigios de este a nosotros. Infinidad de arquetipos se construyen en su marcha, muchos de los cuales apenas si consideramos en el presente. Aunque la memoria surge como una noción eminentemente política y jurídica asociada a los discursos de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario en razón de la Primera y Segunda Guerra Mundial y, muy especialmente, por la comisión de genocidios masivos<sup>237</sup>, posee unas matizaciones especiales. Según Alejandro Martínez, la memoria es la “síntesis escueta” entre dos formas: en primer lugar, la memoria como una facultad intelectual –como un elemento de la subjetividad, parte integrante de la psique, como un criterio entre racionalistas y empiristas. En segundo lugar, la memoria, como la percepción propia del sujeto, como parte esencial de su sensibilidad –como una forma “literaria o poética” de relacionarse con el mundo, aspecto en parte proveniente del romanticismo<sup>238</sup>. Durante este tiempo, la memoria solía aparecer unida o bien a una noción “conservadora”

---

<sup>235</sup> YOUNG, IRIS MARION, *La justicia y la política de la diferencia*, Ediciones Catedra, 2000, p. 175.

<sup>236</sup> *Ibíd.* Pp. 182-192.

<sup>237</sup> MARTÍNEZ RODRIGUEZ, ALEJANDRO, *La paz y la memoria*, Ediciones Catarata, Madrid, 2011, p. 36.

<sup>238</sup> *Ibíd.* 36.

caracterizada por la nostalgia que en buena medida marcó a los movimientos secesionistas y a las revoluciones nacionales, en busca de un pasado común emancipador, o bien a un contexto académico historicista, en donde quedó reducida a una oposición teórica con la idea de progreso dominante en la historiografía, incorporada en un grado de subordinación, a la historia como un concepto “cada vez más profesionalizado y científico”<sup>239</sup>, alejado de las transformaciones sociales y, carente, por tanto, de significación política.

Aunque en las primeras décadas del siglo XX, la sociología dio un uso más allá del anecdótico que le daban los historiadores en el siglo XIX, fue la dinámica y evolución de las ciencias sociales frente a la Primera Guerra Mundial lo que dio un nuevo significado a la memoria. A tener en cuenta que dado que la Primera Guerra Mundial colocó a la deriva parte de los ideales de la modernidad ilustrada provocando un desgarró colosal en la “conciencia occidental”, la memoria surgió a partir de allí “indisolublemente ligada a la progresiva denuncia de los crímenes contra la humanidad, las atrocidades genocidas y la reivindicación de los derechos humanos”<sup>240</sup>.

Según Alejandro Martínez, de la Segunda Guerra Mundial surge el “paradigma de Auschwitz” que representó una paradoja, pues mientras significó un caso de gran singularidad que estimuló la “elaboración teórica y judicial de los crímenes de guerra y los genocidios”, el surgimiento en pleno de la noción de víctima, el desarrollo de los derechos humanos y las ideas acerca de una justicia reparadora, también tuvo el efecto de “ocultar y silenciar” otros hechos violentos, teniendo en cuenta lo “sobredimensionado de su singularidad”, como el de “los crímenes de guerra a manos del Estado japonés” y los “desmanes del gulag soviético”<sup>241</sup>, sin contar la violencia encarnizada de los aliados-vencedores al final de la guerra tanto contra Japón por parte de los Estados Unidos –las bombas nucleares de Hiroshima y Nagasaki- como contra el pueblo alemán por parte de la Unión Soviética en la toma de Berlín.

De acuerdo con Martínez, en el seno de la historiografía, el giro lingüístico, el narrativismo y el surgimiento de la micro-historia o la historia oral supusieron un impulso reflexivo y

---

<sup>239</sup> P. 37.

<sup>240</sup> P. 38.

<sup>241</sup> P. 42.

teórico que hizo que la memoria transitara desde la sociología, pasando por la filosofía y la historia, hasta el derecho<sup>242</sup>. La memoria es hoy, pues, un elemento de lo público, de la acción social y de la dimensión de lo legal. La memoria es objeto de reivindicación política y cultural y encuentra en las “diferencias” negadas históricamente por el proyecto ilustrado, la fuente para los movimientos sociales contemporáneos, así como su base de legitimidad y reconocimiento. Es una forma de comprensión y “redención” de las víctimas ante el olvido, una forma de “toma de conciencia de sí” que crea historias alternativas y resistencias a la “narración oficial de la historia” pues en el reconocimiento político y cultural del pasado, la memoria otorga derecho y justicia, brindándole a la historia su significado público, fundamentando moralmente la “comunidad política”<sup>243</sup>.

En tanto dinamiza la historia a partir de la universalidad del dolor y el sufrimiento, la memoria reclama un espacio en la historia oficial, reclama una significación epistemológica, reclama un protagonismo que altere las dinámicas del olvido y de las injusticias. De acuerdo con Marta Tafalla esta universalidad del dolor es más comprensible cuando tenemos en cuenta que:

*“La diferencia entre la muerte y la nada es la memoria, nos salvamos cuando recordamos y cuando nos recuerdan. Nuestra responsabilidad está en no dejar que la historia se detenga. Contra el olvido del progreso y la repetición del dolor a que conduce, la memoria salva a los individuos, teje la historia como una pluralidad de historias y hace posible el aprendizaje y el futuro. Solo la memoria puede dar sentido a la existencia, solo la narración de las historias les concede el sentido que en la realidad no existe”*<sup>244</sup>.

---

<sup>242</sup> P. 44.

<sup>243</sup> TAFALLA, MARTA, *Recordar para no repetir: el nuevo imperativo categórico de T. W. Adorno*, En: *La ética ante las víctimas*, Editorial Anthropos, Barcelona, 2003, pp. 140-141.

<sup>244</sup> *Ibíd.* P. 150

## 2. Violencia, olvido e instrumentalización

Si aceptamos sin más la dicotomía entre vencidos y vencedores que nos propone la modernidad, podemos ver que los diferentes choques culturales entrañan dimensiones de violencia no sólo en el ámbito físico y psicológico, sino también en el ámbito de la memoria y la historia. Veamos un par de casos.

En el escenario internacional, un caso de recurrencia “singular” acerca de organizar el recuerdo del pasado como una forma política de olvido se encuentra en Auschwitz. Para Martínez, los campos de concentración durante la Segunda Guerra Mundial y parte de las estrategias implementadas por el régimen nazi en relación con los judíos, representan un “proyecto de olvido” que se tradujo no sólo en “la muerte efectiva de las víctimas” sino también en su “aniquilación metafísica”, en su “muerte hermenéutica”<sup>245</sup>.

En el escenario nacional, hablar de los vencidos como víctimas –como grupo social, como un grupo con capacidad política- es algo que en Colombia ocupa un lugar muy reciente en su historia política y cultural. Buena parte de la historia nacional ha estado plagada de víctimas anónimas e invisibles, perdidas en el olvido, ya imposibles en la memoria. En palabras de Alejandro Martínez, integran una suerte de evolución historiográfica del olvido<sup>246</sup>. Desde el mismo “encuentro de culturas” en el siglo XVI hasta nuestros días, pasando por la esclavitud, la independencia, las guerras civiles de siglo XIX y la violencia de mediados de siglo XX, los diferentes grupos sociales y sus diversas apreciaciones políticas y culturales, han sido tratadas por el discurso de la imparcialidad, la asimilación y la universalización. En varios momentos de la historia colombiana, la importancia vital ha estado de parte de los *vencedores* y ellos no sólo han sido los protagonistas de la historia sino que en buena medida han estado detrás del olvido intencional y dirigido de las víctimas y *vencidos*: tras la carencia de fuentes alrededor de algún hecho, no está la manía de la naturaleza ni menos la ausencia de responsables, hay en muchas ocasiones intenciones de borrar las huellas, evitar los registros, desaparecer los rastros del pasado, promover el silencio como formas de olvido. De algún modo, en cada momento histórico, un conjunto de estrategias políticas y discursivas se han

---

<sup>245</sup> MARTINEZ, Op. Cit. P. 40 y p. 89.

<sup>246</sup> *Ibíd.* P. 89.

llevado a cabo por parte de los protagonistas para evitar el recuerdo y la memoria del pasado de acuerdo a intereses particulares. Según Walter Benjamin -citado por Martínez-, existe cierta “complicidad entre el relato historiográfico y el recuerdo de los vencedores”<sup>247</sup>.

Dicha complicidad ha permitido una visión sobre nuestra historia enfocada en el tradicionalismo y el romanticismo, que recrean sistemas de enunciados que hacen caso omiso de la memoria y que seleccionan qué preservar para el futuro. Piénsese, por ejemplo, cómo algunas de las comunidades afrodescendientes carecen de un conjunto de historias que den cuenta de las vicisitudes de la esclavización, la violencia estructural y la aculturación así como de aspectos propios de sus sistemas de creencias traducidos en sus rituales religiosos y en sus expresiones lingüísticas. Piénsese hasta qué punto desconocemos los significados y las percepciones acerca de la antropofagia, la homosexualidad y la virginidad en las comunidades indígenas del siglo XVI. Piénsese cómo, en este orden de ideas, los relatos del pasado que nos han llegado procedentes, por ejemplo, de los siglos XVI, XVII y XVIII, son en buena medida relatos de los grupos dominantes que poco a poco convirtieron dichas narrativas del pasado, en la historia oficial de todos y la universalizaron como regla del discurso y como canon de normalidad. Consideremos a bien que en las fuentes de dichos siglos –bibliotecas, memorias, crónicas, censos, ordenanzas, autos de fe, causas judiciales procedentes de la administración de justicia, cartas, pinturas y grabados, literatura, entre otras- es menester además de analizar lo dicho por los implicados, analizar precisamente lo que no se dijo, aquella infinidad de vestigios que el discurso se negó, en su momento, a cifrar en sus enunciados.

Pese a ello, existen vestigios de las memorias que sobrevivieron y desde finales del siglo XX son objeto de investigación académica. Pese a esto, el pasado de las víctimas encuentra luces de visibilidad solo que en el acto son objeto de procesos de instrumentalización pues tanto en Colombia como en el exterior el pasado es una herramienta muy importante para la construcción de una figura heroica que alimenta el imaginario social y los discursos públicos e institucionales de los sectores que controlan el Estado. Para estos grupos, la categorización como víctima de un conjunto heterogéneo de grupos sociales escindidos por diferencias de etnia, género, clase social, etc., con el común denominador de ser inocentes de algún tipo de

---

<sup>247</sup> P. 40.

violencia socialmente injusta, sirve como discurso de homogenización cultural y política. De alguna manera, la categoría de víctima en el discurso popular y en el discurso académico, así como su uso en el ámbito de la política, resulta en un discurso de homogenización social a gran escala, y, aunque si bien pudiera vislumbrarse en las víctimas más que una categoría de uso académico, por ejemplo, un movimiento social no sólo a escala nacional sino también internacional, es necesario precisar que en buena medida este discurso que proviene de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario, tiene su cuna en el discurso liberal de la Ilustración. El uso de este discurso homogeniza pues trata de reducir o suprimir las diferencias reales de las víctimas, englobando a infinidad de personas y grupos sociales, despolitizando las reivindicaciones históricas de los movimientos de indígenas, de afrocolombianos, campesinos y trabajadores, grupos de oposición, mujeres y defensores de derechos humanos que, o bien critican desde adentro y con el mismo discurso las prácticas violentas de la política, o bien formulan sus reivindicaciones y luchas desde fuera, en la búsqueda de sus propios valores políticos y culturales.

Los discursos que –por ejemplo, en las ciencias, en el lenguaje y en la economía- provienen de la modernidad ilustrada pretendieron subsumir todas las diferencias en el ámbito de lo privado, a modo, por decir, de que “puedes entrar” siempre y cuando tú *diferencia* quede encerrada en el ámbito privado y la expreses sólo con el lenguaje que se usa en el ámbito público, de lo razonablemente universal. De la supresión de las diferencias implicadas en los procesos de violencia armada y estructural, hasta la continua homogenización en los discursos sobre las personas y grupos sociales que han transitado de la inocencia a la victimización, pasando por la injusticia reiterada a su dolor y sufrimiento, tanto en el plano histórico como en el físico y psicológico, el discurso de la unidad y de la identidad legítima las prácticas de construcción de paz desde una óptica occidentalizada. De este modo, la memoria termina al servicio de la historia oficial, eludiendo el sentido de justicia, disipando su eficacia política y su accionar social. En palabras de Martínez, la instrumentalización de los contenidos de la memoria por intereses particulares conlleva a la banalización, perdiendo su “aliento emancipador”, retornando al servicio del conflicto<sup>248</sup>.

---

<sup>248</sup> p.140.

Esta instrumentalización no le quita importancia –pese a la herencia común liberal basada en el derecho y la política como la entendemos en occidente- a los diferentes procesos de visibilización de las víctimas. Es cada vez más frecuente, desde la Segunda Guerra Mundial, pasando por las dictaduras latinoamericanas y el caso de Suráfrica, la manifestación concreta de las víctimas en políticas públicas, en los medios de comunicación, en los discursos académicos y populares e incluso las víctimas como un movimiento social contemporáneo como es el caso de las Madres de la Plaza de Mayo con aspiraciones concretas en Argentina pero con una política global de lucha y re-significación política de las víctimas violentadas por el Estado.

Esto ha convertido a las víctimas -en sus contextos situados-, en piezas políticas de gran significación. No de una significación en el sentido de *distribuir* porciones homogéneas y balanceadas de memoria y pasado, sino en el sentido de una verdadera participación política en la toma de decisiones que afectan a miles de personas en el mundo, de la que un buen porcentaje es víctima de algún tipo de violencia. Esto ha llevado a que se considere la memoria como una “dimensión legal del recuerdo”, como un “derecho ciudadano” y como parte de la “justicia memorial” permitiendo la revalorización política y cultural del pasado, un hecho ya irrenunciable para muchas colectividades<sup>249</sup>. Las diferencias e injusticias tramitadas desde dentro del discurso liberal han conducido a la constitución de nuevas concepciones de la justicia, más allá de su clásica organización en torno a la distribución, inextricablemente ligadas a una solución procedimental del presente<sup>250</sup>, sujetas ahora a condiciones de transición política enmarcadas alrededor de la justicia restaurativa, aun bajo la presión del progreso como forma de dominación concreta sobre la historia, en lucha por el reconocimiento social.

---

<sup>249</sup> P.136.

<sup>250</sup> P. 140.

### 3. Ideal de progreso y memoria

Para terminar, la imprescriptibilidad de los hechos del pasado en la memoria colectiva e individual hace posible la vigencia de los derechos en el tiempo y el reclamo de la justicia por la violencia cometida. La imparcialidad y la universalidad en el discurso liberal detrás de la idea de progreso han tenido como resultado una “desigualdad histórica” que, según Reyes Mate, puede ser saldada desde la memoria en la medida en que ésta nos revele la “mirada del oprimido”, porque de este modo, encontraremos que:

*“La memoria [...] nos recuerda que las desigualdades existentes, causadas en el pasado por el hombre, tienen que ver con el presente. Nuestro presente está construido sobre esas injusticias pasadas y nosotros, los presentes, somos los herederos de ese pasado injusto desde el momento en que nos identificamos con las circunstancias de nuestro nacimiento. No somos paracaidistas, venidos de la nube a un mundo con problemas; somos herederos de un pasado.”*<sup>251</sup>

Para Mate, la memoria es la forma de “mantener vivos derechos o reivindicaciones que para la ciencia han prescrito o están saldados”<sup>252</sup>, es una forma de hacer justicia a las víctimas si es entendida no como un adorno sino como un “acto de justicia”, como una forma de eludir el olvido que convierte a las víctimas en meros expedientes de archivo, en simples “costos del progreso”<sup>253</sup>. La memoria de las víctimas no es una “parcela” en donde una disciplina tranquilamente cultiva para obtener un producto de calidad sino un lugar en el que la afluencia de discursos choca y entreteje diferentes condiciones de posibilidad. De acuerdo con Reyes Mate, la historia hoy no puede hacer simplemente a un lado las “florecillas aplastadas” que va dejando el progreso, pues la instauración del progreso como proclama

---

<sup>251</sup> MATE, REYES, *En torno a una justicia anamnética*, En: *La ética ante las víctimas*, MARDONES José M. y MATE Reyes, (Eds), Anthropos, Barcelona, 2003, p. 111.

<sup>252</sup> *Ibíd.* P. 115.

<sup>253</sup> *Ibíd.* P. 118.

política e ideal de sociedad no debe suponer el olvido que hace posible que se deniegue “el derecho a la existencia del pasado”<sup>254</sup>. De acuerdo con Tafalla, la idea de progreso alimenta una “esperanza falsa, que vende futuros a cambio del dolor del presente, mientras permite que en el futuro el sufrimiento sea mayor”<sup>255</sup> al tiempo que la memoria pierde su dimensión legal y sustrato político. Teje el progreso una dinámica en la que el olvido representa un “cheque en blanco a la barbarie”<sup>256</sup>.

Finalmente, los diferentes discursos acerca de las víctimas no surgen precisamente del funcionamiento de la justicia a un nivel institucional sino que más bien surgen de un cúmulo de injusticias que cada vez se han hecho más profundas y que han promovido la lucha, organización y movilización de prácticas y discursos tanto en los lugares donde se han desarrollado procesos de violencia armada así como en donde se han presentado desigualdades profundas en relación con las diferencias étnicas, de género, clase social, etc. Estos discursos proceden de diferentes usos y hábitos públicos que intentan recuperar la memoria como una forma de hacer justicia a las víctimas, como si las víctimas fueran hoy el epicentro de la historia y de las ciencias sociales. Esta forma de ver la historia se distancia de la forma tradicional, entendida ésta como una historia de los verdugos y de los victimarios. Una historia que hace hincapié en la memoria como forma de reducir la brecha histórica entre los vencidos y los vencedores.

Así, recapitular y reconocer el pasado y las historias que contiene, es una forma de hacer justicia a las víctimas en la medida que reevaluar nuestras experiencias históricas permite una historia muy peculiar, más plural y responsable, sin parcelas y un poco más justa. En el centro de esto, el olvido ofrece la paradoja de ser una forma de perpetuar la injusticia en la medida que <<pasemos la página y dejamos así>> pero al mismo tiempo “el olvido está tan lleno de memoria” que quizá desborde la copa, o haya que tirar trozos de emociones por la “borda” o estallen en lo profundo de los olvidos, los miles de recuerdos que arrastrarán una “verdad” sobre el olvido, y es precisamente que “no hay olvido”<sup>257</sup>.

---

<sup>254</sup> TAFALLA, Op. Cit. P. 145.

<sup>255</sup> Ibid. P. 145.

<sup>256</sup> Ibid.

<sup>257</sup> BENEDETTI, Op. Cit.

### CAPÍTULO III. DESPRECIO Y RECONOCIMIENTO

*“¿Somos el recuerdo de alguien que nos está olvidando?*

*¿o somos tal vez una mentira?”<sup>258</sup>*

Dadas las formas de violencia que ha desencadenado el conflicto armado, junto a las formas de violencia estructural, es decir, relativas a las diversas formas de violencia simbólica y las otras formas de violencia directa no producidas por la guerra, consideramos con el Grupo de Memoria Histórica,<sup>259</sup> que las poblaciones afrodescendientes, indígenas y campesinos representan las víctimas principales. Si bien en las grandes ciudades se presentan diversos fenómenos asociados con la delincuencia común, el maltrato intrafamiliar, las pandillas, las barras bravas y otros fenómenos de violencia, en las zonas rurales se presentan fenómenos de acentuada violencia que vulneran no sólo el derecho a la vida, sino también el derecho a la integridad física y a los bienes. Esto redunda en un alto grado de injusticia el cual se cierne sobre estas poblaciones con la connivencia e inoperancia de las instituciones democráticas del Estado. En algunas de estas zonas, la presencia estatal se reduce a las instituciones escolares y a la presencia militar, con representación intermitente de organismos vinculados a la salud, el aseo, y una que otra capacitación esporádica desde temas asociados a la guerra, los cultivos ilícitos, la familia, entre otros.

Aunque el conflicto armado ha tenido como uno de sus orígenes principales la disputa por el territorio, hemos querido mostrar en acápites anteriores cómo la guerra ha cambiado y ha introducido nuevos actores y nuevas coyunturas. Sin embargo, a tantas décadas del conflicto, a tantos procesos de paz que han emergido en sus diferentes etapas, es la población rural la víctima frecuente de la guerra. La injusticia de este estado de cosas nos conduce a formular las siguientes preguntas para el presente capítulo: ¿la pobreza y la guerra qué grado de

---

<sup>258</sup> ELIZONDO, SALVADOR, *Farabeuf*, Fondo de Cultura Económica, México, 1965, P. 83.

<sup>259</sup> BASTA YA, Op. Cit. 2013.

afectación generan en los sentimientos de las personas?, ¿Bajo qué categorías podemos entender estas formas de la violencia?, ¿cómo explicar estas condiciones de lucha histórica?, ¿qué elementos nos permiten vislumbrar las afectaciones que han padecido, por ejemplo, los campesinos en relación con el conflicto armado? ¿cómo describir estas realidades tan complejas? O reducir el estado a la pregunta de ¿por qué peleamos?

### **1. De la lucha por la supervivencia a la lucha por el reconocimiento**

Si bien en la filosofía y en las ciencias sociales ha tenido un gran impacto la concepción hobbesiana acerca de los orígenes de los conflictos humanos como producto de una disputa por la supervivencia, por el miedo a la muerte violenta, desde que Axel Honneth, retomó algunos postulados del joven Hegel de comienzos del siglo XIX, sintetizados en su libro *La lucha por el reconocimiento. Por una gramática moral de los conflictos sociales*, este paradigma ha encontrado opción alternativa para la explicación de los conflictos sociales.

Dado que lo que estamos analizando son los conflictos que giran alrededor de la guerra en Colombia -considerando que en los vejámenes que han sufrido las víctimas, hay procesos de reconciliación de élites, con participación de grupos armados, movimientos sociales y otros actores- creemos que la no inclusión de aspectos morales asociados a la producción de sentimientos y emociones, estén en la raíz misma de un conflicto tan prolongado como el nuestro. Es decir, la colonización de los sistemas de racionalidad, partiendo desde la misma concepción hobbesiana, han tenido fiel énfasis en la razón, dado la preponderancia que ésta ha tenido para Occidente y para la cultura científica en todas sus ramas y disciplinas. Esto quiere decir que las emociones y los sentimientos han sido históricamente excluidos en el trato de los conflictos armados cuando sentimientos morales como la indignación, la vergüenza, la compasión, el resentimiento, no sólo han desencadenado protestas y movimientos multitudinarios en el mundo contemporáneo sino que además están en la antesala de muchas de nuestras incoherencias como sociedad, traducidas en la injusticia, la

pobreza, el daño ambiental y otros factores sociales, políticos, económicos y culturales, que representan a la vez una amenaza para la paz, la estabilidad y la supervivencia humana.

Aunque no queremos postular la obra de Honneth como una panacea explicativa para las ciencias sociales en particular, y para los problemas humanos en general, sí queremos hacer uso de las nociones conceptuales allí desarrolladas para darle explicación a las preguntas arriba formuladas. Es de mencionar también que, muchos de los estudios marxistas, siguiendo en parte el paradigma hobbesiano, consideran que, dado que los conflictos sociales se refieren a disputas por el control de recursos e intereses políticos, económicos y culturales relacionados con ellos, una política de distribución justa o equitativa de los bienes materiales es la fórmula para resolver buena parte de los conflictos sociales. Sin embargo, para Honneth, las ideas que tenemos acerca de la justicia deben ir más allá de este marco material, para tener en cuenta la relación sobre todo con “los juicios acerca de cómo y como qué se reconocen recíprocamente los sujetos”<sup>260</sup>.

Para Honneth las experiencias de “injusticia moral” van acompañadas de un “conmoción psíquica” que defraudan expectativas inmersas en un horizonte normativo el cual fórmula derechos y garantías ciudadanas o culturales que en la vida cotidiana no se llevan a cabo, y cuyo impacto afecta las condiciones de la identidad personal y colectiva. Esto se traduce en formas de “sufrimiento moral” que, para Honneth, afectan los marcos de “auto referencia” – es decir, “la conciencia o sentimiento que una persona posee de sí misma considerando las facultades y derechos que le corresponden”<sup>261</sup> - asociados a la subjetividad humana, divididos en tres estratos: la confianza en sí mismo, es decir, el valor de la propia naturaleza; la consideración de sí mismo, asociada a la seguridad sobre el valor de la formación del juicio propio; y el sentimiento del valor propio: en síntesis, autoconfianza, autorrespeto y autoestima<sup>262</sup>. Argumenta Honneth que el campo de las heridas morales se puede dividir subsiguientemente en grados de “sufrimiento moral” en razón de la falta o ausencia de respeto y reconocimiento del sujeto, a saber en:

---

<sup>260</sup> HONNETH, AXEL. Reconocimiento y obligaciones morales, RIFP. 1998, P. 5.

<sup>261</sup> *Ibíd.* P. 11.

<sup>262</sup> *Ibíd.*

- a. Las heridas morales elementales que atentan contra la seguridad de una persona al recaer sobre su bienestar físico tales como la tortura, la violación, la brutalidad física y, en el caso extremo, el asesinato.
- b. Las heridas morales consistentes en no respetar la autoconciencia moral de las personas, al irrespetar el valor de juicio de las personas tales como el engaño, el fraude, hasta el caso del prejuicio legal a grupos enteros.
- c. Las heridas morales mediante las cuales se demuestra que las facultades de una persona no merecen reconocimiento alguno a través de actos humillantes, carentes de respeto, que lesionan “el sentimiento de poseer significación social en una comunidad concreta” y que redundan por ejemplo en la simple negación del saludo hasta la estigmatización<sup>263</sup>.

Estas heridas morales complican las relaciones de “intersubjetividad de las formas de vida humana” y los “requisitos comunicativos de su autorreferencia”, los cuales son divididos por Honneth en tres formas de reconocimiento, así:

- a. La relación práctica consigo mismo en la que la persona es reconocida como un individuo en sus necesidades y cualidades singulares que requieren de <<cuidado o amor>>.
- b. La relación práctica consigo mismo en la que la persona es reconocida y le “corresponde la misma conciencia moral que a todas las demás” dentro de una tradicional “igualitaria universal” asociada al <<respeto moral>>.

---

<sup>263</sup> Ibíd. P. 12.

- c. La relación práctica consigo mismo en la que la persona es reconocida ya que sus facultades tienen un “valor constitutivo para una comunidad concreta”, el carácter de una valoración especial por medio de la <<lealtad>> o la <<solidaridad>><sup>264</sup>.

Este esquema ampliado por Honneth en sus obras, deviene de la idea de Hegel de diferenciar las etapas de la eticidad cuya tesis es:

*“Sólo quien hace suyos los derechos y obligaciones morales, los cuales a su vez sirven de base como condiciones de posibilidad de instituciones como la familia, la comunidad y el Estado, puede en la modernidad alcanzar una conciencia plena de su libertad”<sup>265</sup>.*

Para Honneth, Hegel entiende por eticidad “el tipo de relaciones sociales que surgen cuando el amor, por presión cognitiva del derecho, se purifica hacia una solidaridad universal entre los miembros de la comunidad”<sup>266</sup>.

Así las cosas, Honneth, retomando a Hegel, confiere a las relaciones de reconocimiento recíproco fines morales vinculados a las condiciones de integridad personal, interacción social y obligaciones morales. A diferencia de Hobbes, que daba mayor relevancia al miedo a la muerte y a la disputa por la supervivencia que llevan los sujetos por su autoconservación individual, en una época en la que las relaciones del antiguo régimen giraban en torno a los estamentos sociales y al honor, Honneth da prevalencia a la interacción comunicativa presente en las relaciones sociales intersubjetivas en donde al contrario del honor, sobresale la dignidad como eje que, articulado a los postulados de Hegel en torno al amor, el derecho y la solidaridad, le sirven para dar cuenta de una “teoría moral” sobre la autorrealización

---

<sup>264</sup> Ibíd. P. 14.

<sup>265</sup> P. 15

<sup>266</sup> HONNETH, AXEL. *La Lucha por el reconocimiento, Por una gramática de los conflictos sociales*, Crítica, Barcelona, 11997. P. 113.

práctica en las sociedades contemporáneas, muy a tono con una época en la que no sólo se lucha por la “defensa de la igualdad jurídica y económica” sino también por la reivindicación de los reclamos por las diferencias culturales.<sup>267</sup> Honneth propone que “los cambios sociales normativamente orientados son impulsados por las luchas moralmente motivadas de grupos sociales, en el intento colectivo de proporcionar la implantación de formas ampliadas de reconocimiento recíproco institucional y cultural”<sup>268</sup>.

## **2. Patrones de reconocimiento: amor, derecho y solidaridad**

Las personas tienen la necesidad de ser reconocidas de distintas maneras. Aunque en ocasiones los intereses pueden quedar por encima de los sentimientos morales, son éstos últimos los que, en los conflictos modernos cimentan las relaciones de identidad personal y colectiva, participación política y toma de decisiones. Para Honneth los cambios sociales son motivados por luchas morales que propenden la ampliación de las formas de reconocimiento social, es decir, producto de rupturas al interior de los horizontes morales y normativos de una sociedad que, supuestamente debe ofrecer en sus instituciones y mecanismos de gobernabilidad, la atención a los derechos de los ciudadanos, emerge la lucha social como una “fuerza estructurante del desarrollo moral” en contenidos de referencia como los siguientes<sup>269</sup>.

### **Amor**

Carente de la capacidad de estructurar ampliaciones en los sistemas de referencia intersubjetiva, el amor, en la medida de una forma de reconocimiento, teje lazos afectivos de autoafirmación personal, al permitir el “proceso de una simultánea entrega libre y del lazo

---

<sup>267</sup> RAMAGLIA DANTE, *Debates actuales en torno a las políticas de reconocimiento: constitución de los sujetos y cambios social*. En: Revista Anual de la Unidad de Historiografía e historia de las ideas. Vol. 12, No. 2. Mendoza, Argentina, diciembre 2010, P 54.

<sup>268</sup> HONNETH, Op. Cit. Ibíd. P. 115.

<sup>269</sup> Ibíd.

emocional con la otra persona”, un respeto “acompañado de dedicación, una afirmación sostenida por la autonomía”<sup>270</sup>. En la dedicación afectiva se hilan las relaciones de reconocimiento vinculadas a la confianza y la seguridad personal. Aunque no tiene gran incidencia en la conformación de luchas por el reconocimiento, las relaciones afectivas sirven de antesala para que el sujeto se vincule con los otros, comunicativa e intersubjetivamente.

## **Derecho**

Se refiere al “hecho elemental de que todo sujeto humano es tenido como portador de cualquier tipo de derecho cuando se le reconoce como miembro de una comunidad social”<sup>271</sup>. Las personas se reconocen jurídicamente en tanto obedecen la misma ley como sujetos que deciden racional y autónomamente sobre las normas morales que les conciernen en la vida cotidiana. El ordenamiento jurídico de la sociedad encuentra el grado de legitimidad en la “coincidencia racional” entre personas que se consideran iguales ante la ley y aceptan la “responsabilidad moral de todos sus miembros”<sup>272</sup>.

A diferencia del reconocimiento asociado al amor y los vínculos afectivos, el reconocimiento jurídico es de carácter histórico, es decir, su desarrollo ha sido gradual y ha dependido del vaivén de luchas sociales pero se puede sintetizar de acuerdo con Honneth en “derechos negativos que protegen la persona en cuanto a la libertad, a su vida y a su propiedad”, los “derechos positivos que le asisten en cuanto a la participación en los procesos públicos de formación de la voluntad, y aquellos derechos “que le permiten participar de modo limpio en la distribución de los bienes fundamentales”<sup>273</sup>. De acuerdo con Honneth, “los derechos pueden concebirse como signos anónimos de un respeto social”<sup>274</sup> y su grado de universalización e institucionalización ha dependido de luchas sociales para la ampliación de los marcos de referencia normativos y los presupuestos legitimadores para su goce. Los derechos sirven como formas de reconocimiento jurídico ya que al ser de carácter público, permiten la construcción del autorrespeto pues la posibilidad de reclamación de derechos

---

<sup>270</sup> *Ibíd.* P. 132.

<sup>271</sup> P. 134.

<sup>272</sup> P. 140.

<sup>273</sup> P. 141.

<sup>274</sup> P. 145.

como forma simbólica de expresión permite al individuo adquirir conciencia de que goza del respeto general de una comunidad en tanto “persona moralmente responsable”<sup>275</sup>.

## **Solidaridad**

La autorrealización humana depende además de la dedicación afectiva y del reconocimiento jurídico, de la experiencia de la valoración social que le permite a la persona “referirse positivamente a sus cualidades y facultades concretas”<sup>276</sup>. La valoración social depende de la pertenencia a una comunidad con la que hay necesariamente referentes de interrelación sobre aquellas particularidades de la persona que le permiten ser lo que es y aportar a la comunidad siendo considerado positivamente desde su aporte y sus cualidades. Esto quiere decir que las actuaciones de las personas se circunscriben y estiman “intersubjetivamente” en tanto “cooperan en la realización de valores socialmente definidos”<sup>277</sup>.

En medio de una sociedad altamente diferenciada como la moderna, donde las individualidades –y las características y potencialidades a ellas referidas- se atomizan o cosifican, ser valorado socialmente constituye una forma de reconocimiento que dignifica a las personas en su subjetividad y en su prestigio social, a la vez que, hace de la comunidad que valora, un nicho simétrico y semántico de relaciones sociales y éticas conducentes a la autorrealización de los individuos con los cuales se comparten referentes de identidad. De acuerdo con Honneth, allí donde antes había encontrado su lugar de desarrollo el honor, ahora, en las sociedades modernas, el prestigio social encontraba su desarrollo en la “universalización del honor en dignidad” y en la “privatización del honor en integridad definida subjetivamente”<sup>278</sup>.

Honneth define la solidaridad como “un tipo de relación de interacción en el que los sujetos recíprocamente participan en sus vidas diferenciables, porque se valoran entre sí en forma simétrica”<sup>279</sup>. La clave, según Honneth, está en la “valoración simétrica” que hace que los

---

<sup>275</sup> P. 147.

<sup>276</sup> P. 148.

<sup>277</sup> P. 150.

<sup>278</sup> P. 154.

<sup>279</sup> P. 157.

individuos se consideren “recíprocamente a la luz de los valores que hacen aparecer las capacidades y cualidades de cualquier otro como significativas para la praxis común”, experiencia que es sentida por la seguridad de “realizar operaciones o de poseer capacidades que son reconocidas por los demás miembros de la sociedad como valiosas”<sup>280</sup>.

Los marcos de apropiación subjetiva de la autoconfianza, el autorrespeto y la autoestima hacen que las demandas de los grupos sociales sobre “significaciones desdeñadas” acerca de sus cualidades y capacidades colectivas, abanderadas en movimientos sociales, encuentren en la atención de los medios de comunicación, una brecha por medio de la cual las representaciones negativas o de infravaloración social y cultural, tienen “la oportunidad de elevar el valor social o la consideración de sus miembros en el seno de la sociedad”<sup>281</sup>.

### **3. Identidad, menosprecio y resistencia**

Al contrario de conflictos cuyo origen estriba en la rivalidad en torno a la supervivencia o a intereses económicos, en la teoría del reconocimiento recíproco, fenómenos como la ofensa, la humillación o el menosprecio, inciden directamente en injusticias que afectan a sujetos no sólo en su “libertad de acción” sino también en el “entendimiento positivo de sí mismas que deben ganar intersubjetivamente”, es decir, “aparece el peligro de una lesión, que puede sacudir la identidad de la persona en su totalidad”, manifiesta en una “herida moral”<sup>282</sup>. Ahora bien, ¿cómo los fenómenos de no reconocimiento afectan el plano afectivo de las personas hasta el punto que estas experiencias de menosprecio, humillación u ofensa calan en resistencias y conflictos sociales? De acuerdo con Honneth, las formas de no reconocimiento deben medirse según el “grado en que pueden trastornar la autorreferencia práctica de una persona de manera que le arrebaten el reconocimiento de sus determinadas pretensiones de

---

<sup>280</sup> P. 158.

<sup>281</sup> P. 156.

<sup>282</sup> P. 160.

identidad” lo cual nos conduce a considerar aspectos asociados con el cuerpo, la desposesión de derechos y el estatus social<sup>283</sup>.

### **Integridad corporal: cuerpo, desposesión de derechos y estatus social**

Se refiere a cuando a una persona le “retiran violentamente las posibilidades de libre disposición de su cuerpo” y representa la forma elemental de humillación personal dado que al constreñir a alguien en contra de su voluntad, se somete a la persona a un “sentimiento de estar indefenso frente a la voluntad de otro sujeto hasta el arrebató sensible de la realidad”, atentando no tanto en un dolor corporal sino en la profundidad ética de las personas<sup>284</sup>. El maltrato físico lesiona la confianza desarrollada en la infancia y en las relaciones afectivas primarias, trastoca la autonomía de las personas, la confianza sobre su propio cuerpo, desalentando la autoconfianza práctica de los sujetos en sí mismos y con los demás. De esta manera, el sufrimiento de la tortura o de la violencia “produce un desplome de la confianza en el mundo social y en la propia seguridad” traducida en la pérdida de confianza, en la vergüenza social, en la pérdida de autonomía sobre su propio cuerpo, y sin duda, en el saberse excluido de determinados derechos dentro de una sociedad<sup>285</sup>.

Estos fenómenos comunes en contextos de guerra o de desigualdad social y económica, asumen tal gravedad que sus efectos no sólo provocan la desposesión de derechos o la exclusión social, manifestadas en la “limitación violenta de la autonomía personal”, sino que se extienden y conectan al “sentimiento de no poseer el estatus de un sujeto de interacción moralmente igual y plenamente valioso”. Privar a una persona, según Honneth, de las “pretensiones de derechos socialmente válidos”, significa lesionarla en sus expectativas de ser reconocida como una persona capaz de producir juicios morales, cuya afectación principal es la pérdida de respeto de sí como un “sujeto de interacción legítimo e igual con los demás”<sup>286</sup>.

---

<sup>283</sup> P. 161.

<sup>284</sup> P. 161.

<sup>285</sup> P. 162.

<sup>286</sup> P. 163.

Frente a humillaciones en relación con el cuerpo como la violencia de la tortura y la desposesión de derechos, entre las formas evaluativas de menosprecio se ciernen las asociadas a la referencia negativa del valor social de una persona o de su colectividad, es decir, se desvaloriza el modo o modos de vida individuales o colectivos<sup>287</sup>. La “degradación evaluativa” concierne a como determinados grupos sociales denigran o menosprecian la forma de ser de determinada minoría social, étnica o lingüística, en donde se le arrebatara la “aquiescencia social a una forma de autorrealización” que en ocasiones no coincide con los modelos de valoración social enraizados institucional e históricamente<sup>288</sup>. Las consecuencias de esta infravaloración tocan a las personas degradadas en su estatus, en su honor y en su dignidad, al “no poder referirse a su modo de vivir como algo a lo que, en su comunidad, se le atribuye una significación positiva”, y a la pérdida de la autoestima personal ya que le resulta difícil “poder entenderse como un ente estimado en sus capacidades y cualidades características”<sup>289</sup>.

Estas experiencias de menosprecio producen la “ruina del cuerpo humano”, representan una forma de “muerte social” y de “muerte psíquica” pues no sólo afectan la identidad sino la vida física a causa de sufrimientos y enfermedades. Aquí afirma Honneth que las acciones de menosprecio generan “reacciones negativas del sentimiento tales como la vergüenza, la cólera, la enfermedad” que producen un “hueco psíquico”, producto de la injusticia que representa la privación del reconocimiento social. Para Honneth, este hecho constituye el punto intermedio entre el sufrimiento y la acción, es decir, en cómo “las reacciones de sentimientos negativos que psíquicamente acompañan las experiencias de menosprecio pueden presentar la base afectiva de impulsos en los que se enraíza motivacionalmente la lucha por el reconocimiento” o “cómo la experiencia de menosprecio social puede motivar que un sujeto entre en una lucha práctica o en un conflicto”<sup>290</sup>. Así, pues, la existencia de conflictos morales en la vida social tiene su origen en acciones normativamente dirigidas que chocan porque las normas supuestas en tanto que validas son violadas, generando la ebullición de sentimientos de culpa e indignación moral<sup>291</sup>.

---

<sup>287</sup> P. 163.

<sup>288</sup> P. 164.

<sup>289</sup> P. 164.

<sup>290</sup> P. 165.

<sup>291</sup> P. 168.

#### 4. Menosprecio y resistencia colectiva

Partiendo de la idea base que una lucha social se funda más en sentimientos morales de injusticia que en posiciones de intereses contrapuestos, Honneth caracteriza la lucha como social siempre y cuando “sus objetivos puedan generalizarse por encima de los propósitos individuales hasta un punto en que puedan ser base de un movimiento colectivo”<sup>292</sup>. En este orden de ideas, el amor no contiene en sí mismo experiencias morales que conduzcan a la formación de conflictos sociales pues no se generalizan más allá de las “relaciones primarias” y no pueden tener “legitimidad pública” ya que sus fronteras se ciernen sobre la vida privada. No ocurre lo mismo con las relaciones de derecho y de la comunidad de valores, donde los “objetivos individuales están en principio abiertos a una generalización social” y por lo tanto a fenómenos de resistencias social y política colectiva<sup>293</sup>. Así, los motivos de resistencia o rebelión conforman escenarios de “experiencias morales” que surgen de “lesiones a expectativas profundas de reconocimiento”: la defraudación de expectativas normativas se expresan, según Honneth, a través de sensaciones de menosprecio pero éstas solo logran devenir en resistencia colectiva en la medida que las personas lesionadas moralmente logren articularlas en un “espacio intersubjetivo de elucidación” privativo para todo el grupo, es decir, “el surgimiento de movimientos sociales depende de la existencia de una semántica colectiva que permite interpretar las experiencias personales de decepción como algo por lo que, no sólo el yo individual, sino un círculo de otros sujetos, es concernido”<sup>294</sup>. Las prácticas de menosprecio, dispersas en el seno de la vida cotidiana, encuentran un horizonte de unidad colectiva de resistencia que sirve a la vez como forma de reivindicación y exigencia en la ampliación de los parámetros de reconocimiento social, y cumple la función de crear una nueva y positiva forma de autorrealización, más allá del sufrimiento pasivo frente a la humillación y el no reconocimiento: ofrece una salida al autorrespeto perdido al devolverle al sujeto, públicamente, la cualidad antes ofendida, cuestión que le permite a las víctimas

---

<sup>292</sup> p. 195.

<sup>293</sup> p. 196.

<sup>294</sup> p. 197.

transformar las experiencias morales de menosprecio y privación de reconocimiento en formas colectivas de rebelión y resistencia<sup>295</sup>.

Los sentimientos morales, defraudados en las formas de reconocimiento –amor, derecho y valoración social- constituyen la base emocional de los conflictos sociales pero en el caso de su confirmación en la realidad social, es decir, en la constitución de escenarios que permitan la “adquisición progresiva de autoconfianza, autorrespeto y autoestima”, llevan a que “una persona pueda concebirse ilimitadamente como autónoma e individualizada e identificarse con sus objetivos y sus deseos”<sup>296</sup>.

Las víctimas de la guerra en Colombia, principalmente comunidades afrocolombianas, indígenas y campesinas, en gran medida asentadas en las zonas rurales del territorio nacional, a merced de la pobreza y la violencia armada, encuentran sus expectativas morales constantemente defraudadas pese a la existencia de organismos de participación pública y la instalación en sus comunidades de opciones de autogobierno y toma de decisiones - respaldadas no sólo en la constitución política sino también en las convenciones internacionales suscritas por el Estado colombiano-, hilan semánticas culturales de pertenencia individual y colectiva que una vez despreciadas e infravaloradas se convierten en la materia prima que rompe el consenso tácito de la democracia, en acciones de resistencia, rebelión y confrontación social.

Aparte del reconocimiento jurídico que tienen conquistado las comunidades afrocolombianas e indígenas, las poblaciones campesinas de Colombia, sufren las formas de no reconocimiento más latentes: privación de derechos y no valoración social a nivel nacional, es decir, hechos que atentan contra la formación del autorrespeto y la autoestima, ya que al ser privadas de derechos fundamentales, al no ser reconocidas directamente en la Constitución Política de 1991, al no ser consideradas en las políticas de los gobiernos de turno, al ser relegadas a segundo plano en relación con la educación, la salud, la vivienda y otros derechos sociales y demás mecanismos institucionales de la democracia, al convivir con fenómenos de extrema violencia como la guerra y el narcotráfico, las comunidades campesinas sufren diversas formas de menosprecio que atentan contra su confianza, respeto

---

<sup>295</sup> Pp. 198-199.

<sup>296</sup> P. 204.

y estima, lo que las conduce a pobres formas de autorrealización manifiestas en bajos niveles educativos, presencia de pobreza, violencia, desempleo, destierro, amenaza y muerte. Sobre las heridas morales convertidas en memoria por las víctimas trata la siguiente parte que, se avoca a ellas, irremediablemente.

### **TERCERA PARTE:**

#### **CAMPESINOS, VIOLENCIA E INSTITUCIONALIDAD**

*“La vida es la farsa que se desenvuelve con la ayuda de todos”<sup>297</sup>*

Tres grupos sociales han afrontado la guerra colocando sus territorios y los muertos que ella acarrea: las comunidades indígenas y afrodescendientes y las comunidades campesinas. Debido a que el conflicto armado es eminentemente rural, de baja intensidad e intermitente, son los territorios rurales más que los grandes centros urbanos los que han padecido las consecuencias de la violencia armada. Los diferentes actores armados como las guerrillas, los paramilitares y el ejército, a los que se debe sumar las bandas criminales asociadas al narcotráfico, articulan sus formas de dominación y control en las zonas rurales de Colombia, precisamente allí donde las instituciones políticas y militares del Estado no logran hacer presencia. De allí que siendo su territorio el lugar de las disputas, el índice de impacto es elevado con alta vulneración de derechos esenciales como la vida, la salud, la vivienda, la integridad personal, la propiedad, entre otros.

Queremos en esta tercera parte de la investigación partir de dos puntos esenciales para la comprensión del conflicto armado. El primero está relacionado con la presencia del Estado y del capital económico internacional en acciones concretas de muerte sobre poblaciones minoritarias, pobres, excluidas, como objeto central de la violencia en Colombia. El miedo juega aquí un papel importante ya que el primer efecto de estos hechos violentos es la pérdida de confianza y seguridad, ambas reemplazadas de repente por la incertidumbre de la muerte, la supervivencia y la resignación. El segundo está vinculado con las formas de desprecio a la vida, a la integridad personal y al reconocimiento social, político y jurídico de estas comunidades, particularmente de las comunidades campesinas, que ha acentuado las formas de violencia que venimos tratando, legitimándolas como válidas, y que encuentra, en la

---

<sup>297</sup> RIMBAUD, ARTHUR, *Una temporada en el infierno*, Editorial Tomo, México, 2003, P. 25.

precariedad institucional de la democracia en estas zonas, gran ampliación del estado de desprecio social y jurídico para sus moradores.

Para tal fin analizaremos las formas de desprecio y no reconocimiento, los tipos de sufrimiento y violencia, y las características de la opresión a partir de la producción de las memorias de una zona particular de Colombia como estudio de caso. En este contexto, veremos, cómo la violencia afecta la confianza de las personas a través de ataques a la vida, a la integridad física y a la propiedad privada. También se podrá ver cómo la privación de derechos provoca irrespeto a las comunidades campesinas traducido en abandono y precariedad institucional. Finalmente, a la violencia y privación de derechos, que dañan la confianza y el respeto de las personas, le sigue la opresión visible en la poca estima de las personas del campo como grupo social, como otro, como sujeto.

## CAPITULO I. VIOLENCIA Y CONFIANZA

*“Yo pienso que ni la paz ni toda la plata del mundo  
pueden reponer un hijo perdido en la guerra”<sup>298</sup>*

*“¿Cómo podría yo ofrecer para triunfos partos mis hijos?  
De mi sangre no saldrá soldado ninguno”<sup>299</sup>*

### 1. Contexto local de Villa-Colombia

Esta forma conceptual de acercarnos a los conflictos humanos desde el reconocimiento social servirá de horizonte y sentido explicativo, a nivel descriptivo-interpretativo, para las realidades sociales de un contexto local particular que nos permita entender las características socio-culturales y políticas de las formaciones comunicativas y de reconocimiento al interior de los grupos de víctimas de la guerra en Colombia, campesinos, indígenas y afrocolombianos. Entender el desenvolvimiento de las dinámicas de violencia, opresión y dominación, en contextos muy particulares, nos puede ayudar a visualizar las realidades sociales desde diferentes miradas así como apuntalar estrategias en la formación de relaciones sociales mediadas por el dialogo, la convivencia pacífica y las prácticas ancestrales comunales, valoradas en sus capacidades y cualidades culturales, políticas y económicas.

---

<sup>298</sup> CARVAJAL, MARÍA AGRIPINA, testimonio recopilado en: *Memorias para la paz. Historia, Cultura y Resistencia*, SÁNCHEZ BOLAÑOS, Juan Guillermo, compilador, Institución Educativa General Santander, Jamundí, 2018, Anexo del 2019. En adelante, nombre de la persona entrevistada, Título del libro, número de página o anexo en caso de que sea un testimonio aun no incluido por lo reciente de la entrevista. Un ejemplo sería, en este caso, CARVAJAL, MARÍA AGRIPINA, *Memorias para la paz*, Anexo 2019.

<sup>299</sup> Propertio, En: *Poesía de amor en Roma, Catulo, Tibulo, Lígdamo, Sulpicia, Propertio*. Ediciones Akal, Madrid, 1993, p. 193

Queremos, por lo tanto, comprender la realidad rural del país, a partir de un caso específico que nos lleve no a generalizaciones ni clasificaciones, menos al establecimiento de una máxima, una versión universal, o leyes generales, sino simplemente a señalar algunos aspectos que nos permitan entender las realidades en las que se desenvuelven las dinámicas de la violencia, la carencia institucional y la estigmatización, factores todos que contienen formas de no reconocimiento y opresión en todos los niveles y en todas las combinaciones.

### **Caracterización social, económica y política**

Al extremo sur occidente del Valle del Cauca, el corregimiento de Villa Colombia, compuesto de múltiples veredas sobre las faldas de las montañas del municipio de Jamundí, es el espacio en el cual habitan las personas que participaron con sus testimonios. Sus voces y memorias, más las versiones comentadas oralmente con docentes de la institución educativa, más la información proveniente de la prensa periódica, componen las fuentes principales para esta caracterización histórica.

Zona de variados climas, abundantes ríos, tierras fértiles, cuyos “recursos naturales” progresivamente explotados por sus habitantes han redundado en torno a la madera, las minas, la ganadería extensiva, el cultivo de café, mora y productos del pan coger como plátano, yuca, caña, maíz, frijol y árboles frutales. Dada la cercanía con los Farallones, posee gran diversidad de especies animales y vegetales. Y sobre sus montañas, mesetas y planicies se ramifican pequeños caseríos o veredas, entre los cuales se destacan, “Las Brisas, Las Pilas, El Descanso, Loma Larga, La Meseta, La Playa, La Borrascosa, Las Pilas, El Silencio, Santa Rosa, El Tabor, Alto de la Cruz,” entre otros más<sup>300</sup>, bañados por múltiples afluentes como río Claro, río Guachinte, río Pital, e infinidad de quebradas secundarias. Entre las alturas máximas destacan La Meseta con 2.000 metros sobre el nivel del mar y Loma Larga con 1.100 metros S. N. M. como la zona más baja.

Carente aún hoy de alguna industria destacable, la zona es sobresaliente en la agricultura, la ganadería, la avicultura y la minería, con gran presencia de cultivos ilícitos en las zonas más

---

<sup>300</sup> CAMPO CH. ARY Rolando, Y LÓPEZ N. Joaquín Marino. “*Villa Colombia, tierra de gentes amables*”, En: Rota-suplemento del periódico *El Rotativo*, año 2, número 4, junio 26 a julio 10 de 1987. Publicación mensual del municipio de Jamundí a cargo de Adlai Rosales Pulgarín. P. 4.

altas. La principal vía se encuentra en buen estado hasta el casco urbano del corregimiento de Villa Colombia, corazón de la zona por razones de infraestructura, educación y comercio. Por razones de infraestructura porque la vía principal que va desde Jamundí se encuentra en un 80% en buen estado, pasando primero por las veredas de Ampudia, La Pradera y El Descanso, es la vía de más alta movilidad y hasta donde el Estado apenas logra hacer presencia. Por razones de educación y también por razones de índole militar, el Estado limita su presencia a los funcionarios de uno y otro bando (con gran prevalencia de los docentes), con ocasionales visitas del Bienestar Familiar, Defensoría del Pueblo, Policía Nacional y fundaciones diversas. En el casco urbano de Villa Colombia hay presencia permanente del párroco católico y de varios pastores de diferentes iglesias cristianas. Los trabajadores de la educación, adscritos al magisterio público, desempeñan su trabajo en lugares de bastas distancias, con poblaciones aisladas, con relativa cercanía de los distintos actores armados de la zona. Dado que la sede central de la institución educativa está en el casco urbano del corregimiento de Villa Colombia, esto hace posible la concentración y socialización de la población en un espacio común de desarrollo personal, político y crítico.

Con la presencia permanente de comerciantes alrededor de la plaza principal, donde destacan en su mayoría viviendas de cemento en medio de un puñado de casas de bahareque, el comercio es activo, con presencia de comercio básico asociado a la alimentación como tiendas y panaderías, pasando por droguería, ferreterías, sala de internet, peluquerías y varios locales dedicados a la mecánica relacionada con las motocicletas, principalmente. Aunque hay mucho movimiento entre estas callejas, el día domingo es el principal día de comercio con venta de grano, productos agrícolas, carne, ropa, zapatos, presencia fortuita de comerciantes de la zona urbana, y muchas cantinas, aquí y allá. La vida de sus pobladores es activa y tranquila, el clima es caliente en el día y frío en las noches, en medio de paisajes maravillosos, trastocados de vez en cuando por los violentos y el abandono.

### **Poblaciones presentes**

Sobre la inmensidad de estas montañas residen dos grupos sociales: los indígenas y los campesinos, casi que dos mundos diferentes en una misma tierra. Según algunos testimonios de la comunidad en general, más el acceso a menores de edad, padres de familia, personas de

diferente edad y profesión, maestros y líderes de la comunidad, la historia de Villa Colombia se remonta a su primera fundación, colinas hacia un lado, en El Tabor, lugar de explotación de madera y de minería. Aunque fue habita de la tribu de los Timbas en los tiempos coloniales, sus montañas fueron horadadas desde finales de la década de 1880 por los diferentes colonizadores en El Tabor, entre los que sobresalen “Manuel Antonio Quitumbo, Los Castillo, Feliz Bravo, Camilo Anaya, Pedro Acosta, Ezequiel Gómez, etc.”<sup>301</sup>.

De acuerdo con Joaquín Marino López, la población antes de su traslado -entre 1919 y 1939- a la zona actual no pasaba de 300 habitantes, alimentada por las bonanzas agrícolas del café y del carbón, mas cierta libertad en materia de control y seguridad, dada la poca presencia estatal, conformó lo que hoy es el corregimiento propiamente dicho. Con referencias aun difusas sobre su origen, el Rota-Suplemento comenta que su nombre surgió por un sentimiento patrio de exaltación<sup>302</sup> mientras que William Cabeza, habitante de la zona, comenta que estas tierras en algún momento vendidas y colonizadas por su propietario Francisco Villa, adoptaron con el tiempo su apellido como nombre de la incipiente población, a la que, posteriormente, le colocarían el apostrofe de Colombia<sup>303</sup>. Con todo, no hay consenso sobre el traslado del caserío de El Tabor a Villa, pero las fuentes redundan en que se llevó a cabo entre 1919 y 1930<sup>304</sup>.

Con la presencia del resguardo Kwes Kiwe Nasa- que tiene radio de influencia sobre las veredas Chorrerablanca, Las Pilas, Berlín, El Cedro, La Ventura, Bellavista y Nasa Shix, cuyo número aproximado asciende a 700 personas-, las raíces ancestrales de la comunidad se mezclan con las raíces culturales de la mayoría de la población campesina procedente de los diferentes departamentos del suroccidente colombianos, población que, en principio, se estaba acomodando en el siglo XIX, a los vaivenes de las guerras civiles, la liberación paulatina de los esclavos y las formas de explotación minera y agrícola que le siguieron a la esclavitud. Con el tiempo su población creció al recibir personas procedentes de la zona occidental, con prevalencia del Cauca y el Valle del Cauca, hasta la presencia de pobladores

---

<sup>301</sup> CAMPO Y, LÓPEZ, *Villa Colombia, tierra de gentes amables*, Op. Cit. P. 9.

<sup>302</sup> *Ibíd.* P. 10.

<sup>303</sup> CABEZA, WILLIAM, *Memorias para la paz*, Op. Cit. P 48.

<sup>304</sup> CAMPO Y LOPEZ, *Villa Colombia, tierra de gentes amables*, Periódico El Rotativo, Jamundí, Op. Cit. *Ibíd.*

procedentes de Nariño, y departamentos más lejanos como Putumayo, Cundinamarca, Huila y Antioquia.

### **Problemas históricos y presentes**

Con presencia y satisfacción de servicios en electricidad, acueducto local y educación, la comunidad padece diversos problemas asociados a dos puntos centrales que serán objeto de ampliación más adelante: la guerra y el abandono estatal. Sin embargo, a través del siguiente listado veamos otros problemas que ya presentes en el Rota Suplemento de julio de 1987, aún hoy, 30 años después, siguen presentes en la región:

- I.** Infraestructura vial. Problema general de Colombia es la precarización de las vías secundarias y la inexistencia de vías terciarias que comuniquen las veredas entre sí con el caserío urbano. Construida a finales de los 90, la carretera principal es sin duda la base sobre la cual se labró el progreso de la zona, ya que reemplazó la forma tradicional de movilidad que dependía de los caballos, capaces de transitar lodazales y derrumbes, por motos y carros. Desde entonces esta vía secundaria que comunica a Villa Colombia con la zona urbana de Jamundí, yace a merced de la intemperie, reparada artesanalmente por sus propios habitantes.
  
- II.** Fuentes de empleo e inversión social en el campo. Sin avanzar mucho, solo diremos que sus habitantes se quejan, como en muchas otras partes rurales de Colombia, del abandono estatal y de la baja inversión social para sus habitantes. Exigencias en torno al mejoramiento del servicio de educación, salud y vivienda han sido las reivindicaciones tradicionales de sus pobladores, junto a reales políticas contra los cultivos ilícitos, fuente económica inevitable para muchos de sus pobladores.

- III.** Carencia de vivienda y servicios fundamentales en las veredas lejanas o recientes. No sobra decir que muchas de las veredas surgen en procesos espontáneos de apropiación ilegal, a la intemperie de hermosos paisajes, en medio de carencias en alcantarillado, salud, electricidad y acceso al agua. Al vaivén del desorden que suponen estas formas de apropiación de la tierra, se invaden territorios específicos con riesgos geológicos y ambientales, para sus habitantes humanos y no humanos.
- IV.** La cultura del narcotráfico presente en los diferentes ámbitos de la vida colectiva. Como en muchos otros ámbitos del orden de las instituciones de Colombia, el narcotráfico juega un rol determinante en la configuración económica de la región y en los intereses de los diversos grupos armados en contienda.
- V.** La presencia de diferentes grupos armados en la región. Salida las FARC bajo el proceso de paz con el gobierno Santos, la zona sufre diversos re-acomodamientos de los grupos armados, así como el establecimiento de alianzas entre bandas de narcotraficantes, disidencias de las FARC-EP, el M-19, el EPL y el ELN, frente a la intermitente presencia de la fuerza pública en la zona.
- VI.** Deterioro ambiental. De la mano con la colonización permanente, la ganadería extensiva y la tala progresiva de árboles, problemas históricos del campo, otras problemáticas se ven agudizadas por el incremento poblacional, el abandono de cultivos de pan coger por cultivos ilícitos, la presencia de laboratorios, los enfrentamientos ocasionales, entre otras acciones lesivas para la vida de las plantas, animales y naturaleza.
- VII.** Riesgo de los menores de edad. La población infantil se ve expuesta a la guerra tanto en la modalidad de asesinato, como en la modalidad de reclutamiento forzado y abuso sexual. A ello se suma, la cultura del narcotráfico y la expansión de los cultivos ilícitos como formas accesibles de ascenso social, frente a costumbres de cuño rurales

como el consumo de alcohol y el establecimiento de relaciones de parentesco a muy temprana edad. Expuestos, los niños y niñas crecen en contextos de carencia afectiva, presencia de la violencia armada y estructural, y de la explotación laboral, aspectos muy propios de los sectores rurales de Colombia.

## **2. Toma paramilitar: entre el terror y el destierro**

Desde hace décadas, la estructura estatal embebida por el lenguaje del mercado, en el fondo es atravesada más que por intereses políticos, económicos o ideológicos, por aspectos históricos de la cultura, que más allá de la distribución del poder y los recursos, de la igualdad y la expropiación, apuntan al corazón mismo de la pertenencia o la exclusión, en el límite de las fronteras<sup>305</sup>. Mientras se acude con premura a la defensa de los derechos, a la reivindicación de las injusticias, a la búsqueda de la memoria, como formas de resistencia social y cultural, las heridas morales provenientes del no reconocimiento -traducido en violencia y humillación (confianza), en privación de derechos (respeto) y en infravaloración social (estima)- sacuden las fronteras del miedo y la ansiedad frente a lo foráneo. Este miedo, también sentimiento moral, y en esa medida, político y cultural, a veces combinado con la creación de discursos publicitarios e ideológicos, crea el ambiente propicio de ansiedad, para que, cuando las cosas asuman el matiz del terror, se esfumen las barreras que nos separan, a unos de otros, en sus sentidos de confianza, respeto y estima, borradas de repente por la violencia extrema.

Ejemplo de esto lo vemos en la creación del “otro” estereotipado para el paramilitarismo en Colombia, en donde las poblaciones campesinas pasaron a ser asumidas como parte del enemigo común, no sólo considerándolas como la base social de las guerrillas, sino además deshumanizando sus comportamientos. Esta represión del otro –campesino, indígena y afrodescendiente- como enemigo, estigmatizado como colaborador y desubjetivado como

---

<sup>305</sup> ROBIN, COREY. *El miedo. Historia de una idea política*. Fondo de Cultura Económica, Título original: *Fear: History of Political Ideas* (2004). México, 2009, P. 256.

“sapo de la guerrilla”, le permitió a los paramilitares intervenir sobre sus identidades, su corporalidad y su conciencia, implementando como dispositivo estratégico el miedo y el terror, con el fin de la aniquilación individual y colectiva<sup>306</sup>. Esta forma de violencia extrema que agrede no sólo la vida e integridad de las personas sino que también hace colapsar el sistema de creencias de una colectividad cultural y de sus valores morales, lleva implícita todas las formas de menosprecio: atentan contra la confianza, el respeto y la estima de las personas, y a cada víctima en su comunidad, infringe dolor en el cuerpo y desarticula la integridad física, quebranta toda forma de derecho y racionalidad normativa, desbarata los vínculos comunales y las formas de reconocimientos tradicionales –saludos, fiestas, visita de lugares comunes, parentesco- en poblaciones dependientes de la oralidad, y degrada y humilla cualquier remilgo de dignidad u honor por medio del ejercicio violento en el desarrollo de su degradación. Pérez Valdés, siguiendo al Grupo de Memoria Histórica, computa entre 1992 a 2003, 1.285 masacres “como expresión de un plan sistemático de destruir todos aquellos (cuerpos, lugares, territorios) que estuvieran vinculados con un enemigo interno en sus dos formas: el enemigo principal (las guerrillas) y el enemigo secundario y contingente (la población civil/colaboradores)”<sup>307</sup>. Además del ejercicio de la violencia, el discurso desplegado sobre el enemigo buscaba generar dolor y sufrimiento a través del miedo y el terror sobre la corporalidad y la conciencia de las víctimas: los paramilitares pincelaron la constitución de un enemigo común al tiempo que complementaban la labor de la fuerza pública que no podía directamente ejercer la violencia -so pena de infringir los tratados internacionales y las convenciones asociadas con el DIH y los Derechos Humanos- sobre la población civil, campesinos, afrodescendientes e indígenas.

Para nuestro caso, los testimonios señalan que entre el 5 y el 9 de junio del año 2000, miembros del Bloque Calima de las Autodefensas Unidas de Colombia, arribaron a corregimiento Juan de Ampudia, del municipio de Jamundí, al sur del Valle del Cauca, diseminándose después sobre los corregimientos de Villa Colombia, San Antonio y La Liberia, zonas de control de las guerrillas del ELN, FARC y columnas independientes de los extintos M-19 y EPL. Comenta María K. que “la bulla de un poco de gente que venía” alteró

---

<sup>306</sup> PÉRES VÁLDES, JOSÉ GREGORIO. *La ontología del enemigo en el paramilitarismo: momentos del dispositivo poder/violencia como expresión de una racionalidad estratégica para aniquilar al otro*. Tesis de doctorado en proceso de publicación. Cali, 2019, P. 1.

<sup>307</sup> *Ibíd.* P. 1.

las pacíficas noches de las altas montañas, refiriendo que “nosotros no sabíamos ni qué hacer ni pa’ donde pegar”. Ante la negativa inicial de salir, el jefe paramilitar exigió, comenta ella:

*Es orden de nosotros y tiene que salir. Niños lo que haiga y deje puertas abiertas porque aquí vamos a requisar la casa”<sup>308</sup>.*

Una vez reunidos en un lugar visible cerca de la tienda principal, agregó a sus combatientes:

*¡Coman, tomen todo lo que hay aquí que eso es de nosotros!*

Recuerda María cómo “ahí mismo los sacaron a los señores de la tiendita y comían, tomaban, regaban, cuando vimos que comenzaban a sacar machetes y le daban machete a la nevera y tumbaban los panales de huevo, los quebraban, quebraban bebidas y tiraban todo y tenían al señor allí, al que yo alimentaba, lo tenían ahí y ahí mismo le decían: ¡miren ya vamos ajuntando al pueblo pa’ que vean la clase de gente que tienen en su pueblo, dejen de ser bobos que ustedes están en medio de la gente mala y no se dan cuenta!”. Sin consideración de “niños, ni gente embarazada ni adultos”, los paramilitares amenazaban, organizaban e insultaban, y cuando ya habían encontrado a sus víctimas directas procedieron a patearlos y amedrentarlos con expresiones como: “¡Bueno, aquí les vamos a dar a estos perros!” y a otros en igual tono: “se va o mañana lo pelamos”. Formas de menosprecio a la integridad física y moral de las personas y a su sentido de pertenencia comunitaria, se tradujeron en formas de animalización del otro, en espacios públicos, bajo ataques verbales, amenazas, destrucción y requisita de bienes, en medio de la total desprotección. Semejantes hechos se repitieron en el caserío de Villa Colombia, donde según Gilberto Camayo<sup>309</sup>, “ellos hicieron que la gente de la plaza sacara las cosas de la cooperativa y así fue” y al que oponía resistencia se le agredía

---

<sup>308</sup> K. MARÍA. *Memorias para la paz. Historia, Cultura y Resistencia*, Op. Cit. P. 33.

<sup>309</sup> CAMAYO, GILBERTO. *Memorias para la paz*, Op. Cit. P. 44.

con “¡Ah bueno, usted no sacó. Venga pa’ cá y tenga su planazo, su patada o su cachetada porque no sacaba!”<sup>310</sup>.

En la construcción del enemigo, los campesinos, sus cuerpos y conciencias despojados de humanidad, servían para inscribir en ellos los mensajes que sus verdugos querían transmitir a los sobrevivientes. Técnicas de cortes y mutilaciones, gradaciones en las ejecuciones, producir dolor según las jerarquías o calidades de las víctimas, marcar la conciencia de la opinión pública y la sociedad civil, y etiquetar la figura del enemigo/colaborador como una amenaza directa son algunas de las formas mediante las cuales los paramilitares cimentaron su poder: militarmente, copando los territorios de la insurgencia, y moralmente, descalificando subjetivamente al otro<sup>311</sup>: así lo refiere Carlos Castaño cuando afirmaba que “nuestro objetivo es combatir y acabar con las guerrillas y sus colaboradores”<sup>312</sup>.

Los colaboradores son todas aquellas personas señaladas de apoyar, ayudar, encubrir y tolerar a los grupos guerrilleros en sus territorios, de ahí que el terror represivo y disuasivo estuviera orientado a romper, prevenir e impedir afinidades entre la población civil y el enemigo para evitar que acumule fuerzas y para debilitarlo; terror intimidante y desmoralizante, consistente en demostrarle al enemigo el costo de seguir luchando y la imposibilidad de una victoria final<sup>313</sup>. Estrategias que muestran hasta qué punto el terror y el miedo se convirtieron en las dispositivos principales para debilitar no sólo a las guerrillas sino también a la población rural, arrancando grupos sociales de sus territorios, despreciados en sus valoraciones y derechos, con el fin estratégico de acceder a estas zonas para megaproyectos al tiempo que contenían en la práctica muchos de los principios rectores de la Constitución Política de 1991 en aspectos diferenciales para las comunidades afrocolombianas, indígenas, y en menor medida, para las comunidades campesinas.

De esta forma, amedrentar, amenazar y doblegar a la comunidad, considerada enemiga y colaboradora, destruir bienes privados, en las calles, en la plaza, o en el lugar de asociación cotidiana, atentan contra la construcción de la confianza, el respeto y la estima ya que se rompen los lazos sociales familiares, se crea un escenario de preocupación y temor, se privan

---

<sup>310</sup> Ibid. P. 44.

<sup>311</sup> PÉRES VÁLDES, *La ontología del enemigo*, Op. Cit. P. 7.

<sup>312</sup> Ibid. P. 8.

<sup>313</sup> P. 9.

de los derechos fundamentales a las personas tales como la vida, la integridad física, la propiedad, la movilidad, entre otros, y se devalúa a las personas en su dignidad y honor, no solo al animalizar a las víctimas directas sino también porque se pone a la comunidad expectante en una posición de incapacidad mental o ingenuidad con el calificativo de “boba”, separando lo malo de lo bueno, asumiendo una posición, urdida desde la violencia, como una forma de establecer un nuevo orden y una nueva justicia, nuevos parámetros de entendimiento social, bajo formas extremas de violencia, humillación y degradación. Un ambiente así conduce a la ruptura de los órdenes sociales y culturales, donde resulta difícil la realización personal y colectiva, donde todo sentido de humanidad queda en entredicho. La incursión paramilitar, en ese sentido, contribuyó a destruir vínculos familiares y comunales, y a lesionar la memoria de sus testigos: en sus gestos y silencios, en las miradas y las respuestas, en el miedo y el cuerpo. Tanto en la incursión paramilitar a Ampudia como a Villa Colombia se aprecia como el objetivo de la violencia contra el otro, construido como enemigo, colaborador o guerrillero, va en contra directamente de la integridad física de las personas, reuniendo a sus habitantes en torno a la muerte, amenazando constantemente, destruyendo y usando sus bienes. La confianza de la población civil en el sentido de la seguridad, la comunicación libre, la participación comunal, en las redes de parentesco y en las diversas formas de relacionarse consigo mismo, de sentirse autónomo, libre o soberano de sí mismo, se ven afectadas ante la irrupción de las masacres. La integridad física y social de sus moradores queda lesionada moralmente en la memoria y en las diversas formas de representar el pasado.

O bien como forma de destierro, conveniente a los intereses de terratenientes, ganaderos, inversores e industriales, o bien como estrategia de destrucción directa del enemigo, las masacres operaron como acciones excesivas, sobre los cuerpos y las conciencias de las poblaciones, ya que dramáticamente se usaban los espacios comunes como la plaza, la iglesia, la gallera, las bodegas, el colegio, la cancha de fútbol y otros, para el ejercicio de la violencia, una violencia visible y cruel, una violencia capaz de provocar a través de la exhibición, el dramatismo y la teatralidad, el escarmiento, la venganza, la conmoción colectiva, y al final, la evacuación masiva de los poblados <sup>314</sup>. El cuerpo instrumentalizado,

---

<sup>314</sup> p. 12.

objeto de dolor, sirve como escenario de terror, en donde cuerpo y población homologan sus atributos y encarnan los sufrimientos distribuidos. El saber y las técnicas de la muerte usadas sobre el cuerpo, objeto de laboratorio experimental, desplegaban miedo y terror. Este estado de irracionalidad y barbarie, en el que escuelas de desmembramiento, prácticas con animales, con herramientas de la vida común, con la participación de personas de la misma comunidad (el matarife y los delatores), la exhibición de la violencia, el teatro del castigo, con el uso de los ríos como cementerios, el establecimiento de fosas comunes y crematorios, señalan para Gregorio Pérez, dos fenómenos: por un lado, anular la resistencia que tiene el otro (establecimiento del dominio total, en el que la palabra, acción o libertad del otro pierden validez, en el que toda forma de reconocimiento claudica) y, por otro, provocar terror como estrategia de sometimiento y posterior destierro de la población (sembrar miedo y pánico en la población, marcar su memoria a través del dolor infringido al cuerpo y a la conciencia personal y colectiva)<sup>315</sup>. Según Pérez, la violencia que se desplegó en estos años tenía como objetivo ser:

*“Un instrumento de control, sometimiento y dominación social, para producir miedo y terror colectivo. La violencia como dinamizadora de un discurso que representa un enemigo al que hay que aniquilar, fracturar en sus vínculos con la vida, desestabilizar en sus relaciones intersubjetivas, crearle desconfianza, atomizar sus comunicaciones y apoderarse de sus territorios”<sup>316</sup>.*

La construcción de la confianza en sí mismo, es decir, la autoconfianza, se ve interrumpida de repente por la violencia directa de la guerra: las formas de subjetividad al referirse a sí mismo se ven signadas por la violencia directa sobre el cuerpo, sobre la integridad física como el maltrato, la violación y la muerte. Las masacres entran aquí como un espectáculo de

---

<sup>315</sup> p. 15.

<sup>316</sup> p. 19.

la muerte, en el que el maltrato físico era llevado al extremo, en espacios públicos transvalorizados en sus órdenes cotidianos, afectando la comunicación y la movilidad de las personas. En los casos que venimos comentando, se presentan algunos de estos puntos. Por ejemplo, así lo refieren María K. cuando describe la ejecución pública de dos personas en la comunidad de Ampudia y Gilberto Camayo en la de Villa Colombia.

En primer lugar, sacaban a todas las personas de sus casas juntándolas alrededor del parque, mientras se apoderaban de sus enseres y de los comestibles y bebidas de tiendas, mientras se atacaba la propiedad privada y vehículos, sin importar la edad, sexo, o cualquier otra condición. Ella refiere acerca de las víctimas directas que: “los apegaron así a unas paléstricas que hay en el parquecito y cuando mismo los apegaron, allí mismo les disparaban y se reían”. La formación de las personas en filas y el uso de espacios públicos para la celebración de la muerte en las incursiones, dan cuenta del dominio total a través del disciplinamiento del cuerpo y la organización de los espacios de poder, causando gran impacto en toda la comunidad.

Las personas, en su fuero interno, de sentirse protegidas y respetadas en su integridad física y moral, bajo el horizonte de derechos que puede ofrecer una democracia en guerra interna como la colombiana, ven sus expectativas bajo estado de excepcionalidad por las violencias derivadas de las masacres, en donde un conjunto de fuerzas económicas, sociales y políticas hace posible ese estado de irracionalidad y crisis de la otredad, que deshumaniza a las víctimas y desarrolla tecnologías de dolor y muerte. En ese sentido, la violencia paramilitar era polisémica ya que se desarrollaba a un nivel social, a un nivel físico y a un nivel del espectáculo. La violencia social porque se desarrollaba contra individuos y contra la comunidad a la que pertenecían, y violencia espectáculo porque atrae la atención para generar rechazo, desaprobación o miedo. La conjunción de las formas de violencia propuestas por Pérez (física, social y del espectáculo) o las propuestas por Galtung (directa, simbólica y estructural) muestran cómo la violencia ejercida contra el otro emana de una manera de verlo, de considerarlo, de estigmatizarlo, rechazarlo y humillarlo, antes de asesinarlo”<sup>317</sup>, es decir, ir progresivamente, despojando a la víctima de todas las formas de representarse como persona, perteneciente a una colectividad, en sus autorreferencias necesarias para la

---

<sup>317</sup> p. 22.

confianza, el respeto y la estima. De repente, el orden regular de la vida cotidiana, se ve radicalmente trastocado, los derechos obsoletos, cualquier forma de participación anulada, cualquier forma de humanidad rota, la integridad corporal y la vida de repente expuestas a la indefensión, a la incertidumbre, cualquier forma de autoridad local o cultural pasa a un segundo nivel cediendo su lugar a nuevas autoridades cimentadas en el terror y el poder de las armas<sup>318</sup>. Así, pues, no sólo en el ámbito de lo territorial, los espacios comunes y simbólicos de la vida cotidiana, sino en el cuerpo y en la conciencia, divisiones artificiales y simbólicamente impuestas desdibujan los puntos de autorreferencia individual y colectiva, las reglas sociales de convivencia y solidaridad, los compromisos de lealtad, los patrones de reconocimiento mínimo al interior de una población; pasan a ceder sus lugares a nuevas relaciones y a un nuevo orden establecido por las armas, visto como legal y legítimo, que señala al sospechoso y al traidor, que dicta los horarios sociales y públicos, que se apropia y saquea, que controla lo que entra o sale de una población, restringiendo movimientos y prácticas, estableciendo adhesiones y nuevas lealtades, pasando a dominar territorios y cuerpos: se apropian, disponen, toman y controlan los cuerpos de las personas y todo lo que les ata: movilidad, pensamientos, decisiones y usos de los lugares, propiedades, tierras”<sup>319</sup>.

El impacto es total sobre las personas, en sus subjetividades, en las formas como se figuran el pasado, la forma de percibirse seguros, valorados, vivos. Allí el miedo a una muerte violenta, miedo que se remonta al “estado de naturaleza” hobbesiano, en el que vivíamos con el temor de morir horriblemente y donde imperaba la ley del más fuerte, en la lucha por la supervivencia, entra en vigor. El silencio, la coacción, la violencia y la superioridad absoluta de aquellos lejanos tiempos de la humanidad, retornan en estas incursiones paramilitares en una forma casi delirante. Gilberto Camayo así lo describe en sus memorias:

*“Aquí quedo el pueblo solo, yo estaba trabajando, pues en ese entonces yo trabajaba en la vía o estaba por allá [...] Y cuando vine nadie, nadie había por acá, no se cruzaba ni un perro, todo el mundo en la plaza, eso era usted así –Gilberto representando un cruce de brazos-. Usted suspiraba*

---

<sup>318</sup> Pp. 23-24.

<sup>319</sup> P. 25.

*calladitamente porque no podía suspirar bien porque vea ellos era pa' allá y pa' acá y mirando a ver si usted los miraba a ellos y, si usted se quedaba mirándolos, tenga su patada, su cachetada en la cara”<sup>320</sup>.*

Agrega Camayo sobre los paramilitares: “esa gente no tiene perdón de Dios porque ellos tienen mucha maldad”, cuando compara el *modus operandi* de la guerrilla y de los paramilitares: mientras los primeros “no se meten con nadie” y antes intervienen los conflictos de la comunidad, impartiendo algún grado de justicia, los segundos impartían violencia, sembrando el terror, afectando la conciencia y destrozando los cuerpos de las víctimas. Así lo cuenta cuando añade sobre los paramilitares:

*“Por acá mataron mucha gente, inclusive a una hermana de una señora de por acá, por aquí la tuvieron andando a pie limpio porque le hicieron quitar los zapatos y así la pusieron a andar por 2 días de la Unión hasta acá, hasta Villa y así varias veces, después la montaron a un carro y la mataron porque no volvimos a saber nada de ella, no se volvió a ver”<sup>321</sup>*

En segundo lugar, celebrada la muerte, en medio del daño, la privación y la burla, se le daba un tratamiento especial al cuerpo muerto como símbolo del poder, del nuevo orden pasajero, bajo amenaza, negación y confinamiento. Agregaron los verdugos, referencia María K.: “¡Bueno, dejen a esos perros ahí tirados y se van para sus casas, no van a llamar a nadie, no le van a decir a nadie lo que pasó, Ustedes no han visto nada!”, agregando después: “¡dejen a esos perros ahí tirados que no los vayan a levantar, no los vayan a acobijar porque así

---

<sup>320</sup> CAMAYO, *Memorias para la paz*, Op. Cit. P. 45.

<sup>321</sup> *Ibíd.* P. 48.

mueren los perros!”<sup>322</sup>. En tercer lugar, adelantadas las prácticas de exhibición del cuerpo, la negación de la muerte y la imposición del silencio, procedían los violentos a establecer un orden basado en el miedo, la amenaza y el confinamiento:

*“Nosotros no hicimos sino irnos y encerrarnos a la casa y ponernos a orar y a pensar y ahí mismo ya dijeron: “Y el que se vaya de aquí de este punto, nadie se va a ir, el que se vaya es porque algo teme y lo buscamos y venimos, casa que encontremos sola, casa que quemamos”, nos decían.”*

Agregando:

*“A ese perro de esa silla de ruedas no lo queremos ver más aquí y mañana a las seis de la mañana que nosotros volvamos que no esté aquí”<sup>323</sup>”.*

Virgilio Quitumbo, habitante de la misma zona que María K. –Corregimiento de Ampudia– quien también vivió la incursión paramilitar en el poblado corrobora los hechos de amenaza, muerte y humillación social que venimos comentando de la siguiente forma:

*“Uno era Alfredo Zuñiga y el otro se llamaba German, fueron matados por los paramilitares y ello hicieron mucho daño el día que mataron a esta gente aquí. Las tiendas volvieron nada, quebraron lo que era gaseosa, la cerveza, el aguardiente, todo lo que había en la tienda lo volvieron una nada, quedaron humillados, y la gente que los que estaban ahí los pararon en la pared y a los otros los pararon aparte, los que iban a matar, y ellos, uno de esos, tenía una peinilla afilada por los dos lados, le decían a los que estaban*

---

<sup>322</sup> K., MARÍA. *Memorias para la paz*, Op. Cit. P. 36.

<sup>323</sup> *Ibíd.* P. 36.

*parados: “Hay esta peinilla, se las voy a pasar por el estómago a todos los que están aquí”, y los otros, allí cuando los mataron, eso es una humillación, pues ahí hubo muertos ese día”*<sup>324</sup>.

De esta forma, las tradicionales formas de reconocimiento al interior de las comunidades rurales, en sus territorios ancestrales, con sus particularidades culturales, con sus formas de autogobierno, autonomía y autoconciencia, en suma, las formas como se autodefinen sus subjetividades históricas pasan a ser reemplazadas por regímenes de control y vigilancia, de castigos y asesinatos, en cuerpos y conciencias, para provocar el colapso y permitir el despojo de sus propiedades y como lo afirma Pérez, el despojo de su propia condición humana,<sup>325</sup> justificando moralmente la violencia al vincular a las comunidades rurales con el enemigo o con su propia incapacidad de vincularse con el sistema económico. Los fenómenos más acuciantes de la violencia de esta naturaleza están relacionados con romper los vínculos comunicativos, los referentes de subjetividad, instrumentalizando el cuerpo, redirigiendo culpabilidades, estableciendo nuevos órdenes autoritarios sobre los órdenes comunales de autogobierno, objetivizando el cuerpo y la conciencia, deshumanizando a las víctimas y homologándolas con animales a llamarlos como sapo, cerdo, perro y rata.

A semejanza del Holocausto Nazi donde había un intento por borrar las huellas del pueblo judío, dejando la menor cantidad de vestigios para la historia, contribuyendo en la intensificación del olvido; en el caso colombiano, la presencia de hornos crematorios artesanales y de fosas comunes representan un tipo de violencia que va más allá de la muerte, a la construcción de una “zona oscura de no reconocimiento intersubjetivo” donde ya no hay dignidad, naturaleza humana, corporalidad o conciencia, y solo queda una representación emplazada en lo animal y lo extraño. De allí que, el cuerpo de las víctimas sea, según Pérez, un “espacio semántico”, un espacio de comunicación en el que se transmite un mensaje de alto impacto sobre la disposición anatómica de la víctima y de la comunidad a la que pertenece<sup>326</sup>. Representar e interpretar el sufrimiento sobre el cuerpo compone la trama

---

<sup>324</sup> QUITUMBO ARGELIO, *Memorias para la paz*, OP. Cit. P. 43.

<sup>325</sup> PÉRES VALDEZ, *La antología del enemigo*, Op. Cit. P. 26

<sup>326</sup> *Ibíd.* P. 30.

significativa en la violencia paramilitar en donde más que la muerte, es la estrecha extensión de la vida, el delgado hilo que pende entre la agonía y la resistencia, en donde la prolongación de los gestos de dolor y la circunscripción sobre el otro, enemigo, colaborador, terrorista, guerrillero, animal, extraño, adquiere su mayor grado de desarrollo, generando el terror y miedo para el abandono de cualquier lucha o resistencia, y finalmente, para el desalojo de sus territorios ancestrales.

El ambiente generado por la violencia a la integridad física de las personas y la forma cómo esta violencia destruye la confianza de las personas cobra bríos a través de la tortura, humillando y degradando el cuerpo y la conciencia. Mientras en el caserío de Ampudia, la exhibición de la muerte fue la estrategia de la toma paramilitar, en el caso de Villa Colombia ésta se vio combinada con la tortura y el descuartizamiento, los castigos corporales y públicos, las afrentas y maltratos a la dignidad y honor de las personas. Gilberto Camayo así lo recuerda:

*“Los paras, ellos los despedazaron vivos [...] A mí me toco ir a sacar a un señor que los despedazaron vivo, primero le quitaron los pies, luego la rodillas, después la cadera”<sup>327</sup>.*

En el mismo sentido recuerda Jair H. cómo los efectos de la violencia paramilitar se sintieron en la zona al decir que:

*“Cuando los paramilitares se metieron aquí [...] donde vivimos mucha gente vio que los sacaron [...] y los mataron delante de los niños y pues creo que en muchas partes en Villa Colombia, lo que fue en La Liberia, eso hubieron muchas masacres y pues eso no está bien para mí. Mucha gente de aquí de la vereda le toco irse para los pueblos, pa’ partes lejos, oyendo que mataban.*

---

<sup>327</sup> CAMAYO, *Memorias para la paz*, Op. Cit. P. 48.

*En ese entonces cogieron mucha gente, la cogían viva y la torturaban, la amarraban y luego iban y los tiraban en el río Cauca. Mucha gente aparecieron, otros se perdieron. Y así han pasado muchos casos sobre eso y luego en ese entonces, en esta vereda se perdió un muchacho: se lo llevaron ellos los paramilitares y pues hasta el día nadie da razón de él”<sup>328</sup>.*

En tercer lugar, se paralizaban las relaciones cotidianas, se arrasaba con el comercio y el transporte y se vivía inmerso en un ambiente de zozobra y hostigamiento bélico. María K. describe cómo al otro día de la incursión y la masacre, a las “once la mañana y ellos ahí tirados, nosotros sin saber que hacer del miedo”. Minutos después, reunidas las personas del pueblo, optaron por avisar a las autoridades, quienes “se lo llevaron y todo”. Recuerda María K. cómo el miedo pasó a ser prevalente en su círculo social:

*“Lo sepultaron en Jamundí, pero nosotros del miedo no fuimos capaces de irnos a asomar por allá a nada, nosotros era temerosos y hubo mucha gente que se fue, nosotros nos quedamos. Fuimos poquitas las familias que quedamos aquí porque la mayoría de gente se fue del miedo. Ellos dijeron pues “si vienen a quemar las casas, pues que las quemen, pero nosotros no esperamos”, cuando como a los quince días volvieron”<sup>329</sup>.*

“Como unos ocho días así regados por aquí en la comunidad”, los grupos violentos “aunque no mataron a nadie ni nada”, sí asediaban a las personas, amenazándolas, privándolas de alimentos, requisando sus casas y tomando sus cosas como propias, afectando las relaciones sociales, económicas y culturales de sus habitantes. Refiere María K. cómo comenzaron por “esperar los carros que venían subiendo y les quitaban la bebida, comida, lo que llevaran y

---

<sup>328</sup> Q. JAIR, *Memorias para la paz*, Op. Cit. Anexo 2019.

<sup>329</sup> K., MARÍA. *Memorias para la paz*, Op. Cit. P. 37.

tomaban y comían” y, dispersos por las callejas del pueblo, le exigieron entregara sus gallinas y ante la negativa la amenazaron diciéndole: “Pues ¿qué prefiere que nos llevemos las gallinas o que nos la llevemos a usted?”. Fue una “cosa horrible” describe María K. pues cuando los víveres y surtidores escasearon, “el miedo no surtió más ni nada”: “se llevaban el racimo de bananos”, se “mantenían regados”, a veces “se entraban a ver televisión un rato, que los dejaran ver televisión y uno del mielo lo tenía que dejar ver televisión un rato, esa gente ya se iban y por la noche andaban”, a veces, “eso se disparaba de aquí pa’ allá, de allá pa’ acá”<sup>330</sup>.

Pasados los días narra María K. que “de un momento a otro se fueron desapareciendo” quedando la comunidad, la confianza de sus integrantes, la economía, las comunicaciones bastante afectadas, ya que “fue un daño muy duro para nosotros” y “tener que uno seguir como allí enfrentando esa situación, sin saber si esa gente iba a volver por uno o no iba a volver”. En su marcha, los violentos dañaban y amenazaban a los habitantes rurales y al final el balance que ella misma hace es el siguiente:

*“Gracias a Dios no volvió más (esa gente) a hacer daños ni a hacer más maldades a nadie, pero fue duro porque tanto en nuestro corregimiento de aquí de Ampudia, como El Descanso, el de Villa Colombia, Loma Larga, La Meseta, La Liberia, todo mundo, todos tuvimos tiempos difíciles por el terrorismo de esa gente porque en toda parte mataron gente”*<sup>331</sup>

### **3. Ataque de las guerrillas: violencia armada y orden alternativo de poder**

Con largo establecimiento en la zona, las guerrillas conviven con los procesadores de coca, a veces hostigados por las autoridades. De la solidez de la autoridad sobre la población y de

---

<sup>330</sup> Ibíd.

<sup>331</sup> Ibíd.

su presencia histórica, los grupos armados asociados a las guerrillas o narcotraficantes, desarrollan sus actividades apenas a 50 kilómetros de la capital vallecaucana. El hecho histórico que más recuerdan los testimonios obedece a los ataques ocurridos el 11 de septiembre del 2000 por el ELN cobrando vidas, destruyendo bienes, sobre un escenario previo y duradero de asesinatos selectivos, vacunas, amenazas, reclutamiento forzado, entre otras modalidades de violencia. Las víctimas campesinas, unida la violencia paramilitar con la guerrillera, más la estatal-financiera, sufren y reflejan en la oralidad, las memorias y las heridas, a veces físicas, a veces morales, de las formas de afrontar estas realidades de muerte, privación y destierro. William Cabeza<sup>332</sup> revela sobre la subestación policial que:

*“Fue atacada por el ELN y empezó el día viernes a las 11 de la noche y el combate se extendió hasta el otro día sábado a la mañana. La policía se marchó ese día del combate y después vino las FARC y tumbó lo que había quedado y quemaron el carro de un sargento”<sup>333</sup>.*

En esta toma guerrillera se causó daño a la infraestructura de varias viviendas y locales de la población, tal como recuerda Vicente Ipia<sup>334</sup> que afirma: “a mí no me dieron un puto peso pa’ arreglar eso. Eso quedo como si no hubiera techo arriba [...] tiraron un cilindro acá – quien sabe de dónde lo tirarían, de allá- y calló aquí bajito de la casa pero vea que no estalló porque si no ese verraco me tumba la casa”<sup>335</sup>. Por su parte, refiere Flor Vidal que fue un acto de terror en el que el pueblo quedo desamparado con muertos, heridos, daños a bienes e intranquilidad entre sus habitantes. Dada la descripción de Flor Vidal sobre esta toma, citamos completa la referencia que hace del poblado, de la violencia, de las víctimas y de cómo las personas experimentan estos hechos en sus cuerpos y conciencias, “historia”

---

<sup>332</sup> CABEZA, WILLIAM, *Memorias para la paz*, Op. Cit. P. 50.

<sup>333</sup> *Ibíd.* P. 49.

<sup>334</sup> IPIA, VICENTE, *Memorias para la paz*, Op. Cit. P. 56.

<sup>335</sup> *Ibíd.* P. 56.

reconstruida en su momento con los vecinos –pues no fue testigo presencial y ocular de los hechos-, ahora la narra a su hija de 16 años, en los siguientes términos:

*“La historia fue en un septiembre cuando la toma que hizo la guerrilla aquí en Villa Colombia de todos los policías que hubieron; hubieron mucha gente de la guerrilla, se tomó aquí el pueblo y hubieron muchos guerrilleros muertos. Atacaron la policía, eso fue tipo madrugada, atacaron la inspección, quemaron un carro de la policía, y ya después mandaron el helicóptero fantasma; y con eso fue mucha ayuda para la policía porque de la policía ninguno hubo muerto, pero si muchos guerrilleros muertos, y ya con la ayuda del ejército defendieron mucho la policía. Al otro día la policía tuvo que irse y ya al medio día tumbaron la inspección y ya el pueblo quedo sin policía porque ellos ya no dejaron que la policía estuviera acá; si no que a ellos les dio mucho temor volver y el pueblo quedo sin policía y ya de ahí tuvieron un tiempo rodeando y ya la policía no volvió, el pueblo quedo desamparado, sin policía, ¡¡pero ese día fue muy horrible, eso fue jummm por Dios!! Hubieron unos heridos sí, quedaron, pero ninguno muerto gracias a Dios, ninguno hubo muerto, policía no, hubo uno que quedo herido pero no, no más herido no más, Mmm!! ¿Mamá y yo en ese tiempo existía? No, yo estaba muy jovencita cuando eso pasó, nosotros nos veníamos pa’ acá pal pueblo cada rato, cuando ya nos dimos cuenta en la mitad del camino que veníamos subiendo nos dijeron que no nos acercáramos al pueblo porque estaba muy lleno de ejército y de todo lo que había pasado; ¡pero como uno es tan terco! Nosotros no le hicimos caso a la gente que nos encontramos en el camino que dijeron que no se podía arrimar al pueblo y nosotros así seguimos: llegamos al pueblo y ya nos dimos cuenta de todo lo que había pasado; y por eso me doy cuenta de todo lo que fue ese septiembre que pasó y ya de ahí nos hicieron otra vez devolver, pero después que nosotros ya habíamos entrado al pueblo*

*nos dijeron que nos volviéramos a ir para las casas, pero luego que nos dimos cuenta de todo lo que había pasado aquí en el pueblo*”<sup>336</sup>.

Añade Jaime Zuñiga, que “eso era muy triste ver a Villa Colombia cuando llegue ahí [...] vi un carro quemado, la virgen vuelta nada, la inspección de Villa Colombia vuelta nada” agregando “era muy verriondo eso”<sup>337</sup>. Y amplía:

*“Nos tocó meternos adentro del rancho [...] el ejército los correteaba y se encendía la balacera por aquí en este sector, eso era una balacera tan tremenda que hasta los animales los herían*”<sup>338</sup>.

El ataque a la estación de policía, aunque mitigado por la presencia del ejército y las bajas entre combatientes insurgentes, sirvió a las guerrillas para acrecentar su poder militar ya que con la salida de los policías, la población perdió una relación importante con la institucionalidad estatal vinculada a la seguridad y la protección. Como en toda guerra, los recuerdos que quedan grabados en la memoria a fuerza de martillo, nos permiten conocer los sentimientos de sus pobladores, así como las formas a través de las cuales construyen sus relaciones políticas y culturales. Días después de los hechos, cuenta Jesús Antonio Parra como “vivimos unos días amargadísimos porque eso no podía uno salir, eso una cosa muy tenaz, muy tremenda, por donde uno se movía había soldados”<sup>339</sup>. La indefensión de la población así como la posibilidad de afectación por la guerra es claramente evidente para Lina Johana R. cuando dice que “el hecho que un grupo armado se tome nuestra zona ya desde ahí empezamos nosotros a hacer parte de esa guerra fría y cruel”<sup>340</sup>.

---

<sup>336</sup> VIDAL FLOR, *Memorias para la paz*, Op. Cit. Pp. 65-66.

<sup>337</sup> ZUÑIGA, JAIME, *Ibíd.* P. 67.

<sup>338</sup> *Ibíd.* P. 69.

<sup>339</sup> PARRA HERRAN, JESUS ANTONIO, *Memorias para la paz*, Op. Cit. P. 75.

<sup>340</sup> R., LINA JOHANA, *Memorias para la paz*, Op. Cit. Anexo 2019.

Entre las víctimas de la guerra en Colombia queda en la memoria el rostro de quienes han puesto los muertos y de las afectaciones a los sobrevivientes. Así, combinando el ataque bélico a estaciones de policía en poblados rurales, las guerrillas desarrollan prácticas como el asesinato selectivo, la persecución y el destierro, entre otras, algunas de las cuales son señaladas por William Cabeza cuando afirma que “me han matado familiares como mi mamá, mi sobrina por medio de la violencia como fue las guerrillas, fue muy doloroso ver cómo masacraron mi familia por medio de estos grupos armados”<sup>341</sup>. En un sentido semejante, María Gripina Carvajal refiere lo siguiente: “los niños son los que más los secuestran por dinero o por integrarlos a las filas armadas, las mujeres yo pienso que les va peor porque son abusadas sexualmente por la mayoría de ellos, también para que les cocinen o también para que se unan a las filas”<sup>342</sup>.

La violencia pasa por estos territorios dejando huellas en la memoria de sus habitantes. Marcas imborrables de no reconocimiento, desprotección e infravaloración humana sacuden los espíritus, pero aun así no es suficiente: las personas padecen irrespeto en la privación de derechos -inscriptos supuestamente en un horizonte normativo democrático- que decepcionan a los campesinos y sirven tanto para ver el grado de respeto que media en sus relaciones con el Estado, como para ver la estima que hay en torno a sus pobladores históricos.

---

<sup>341</sup> CABEZA, WILLIAM, Op. Cit. P. 50.

<sup>342</sup> CARVAJAL, MARÍA GRIPINA, Op. Cit. Anexo 2019.

## CAPITULO II. INSTITUCIONES, DERECHOS Y RESPETO

*“Debido a esta guerra nos vulneran los derechos”<sup>343</sup>*

La vivencia y realización de la democracia, en todos sus niveles, desde la protección de la vida hasta las garantías de participación y elegibilidad, el respeto a la integridad física y la propiedad, aunque es el ideal moderno por antonomasia, sufre tantas brechas en la vida social y cultural, a veces porque la democracia no es perfecta y está en permanente construcción, otras veces porque el poder económico logra tal nivel de dominación sobre la estructura del Estado, en sus ramificaciones, en sus formas de violencia, en sus formas de opresión, introduciéndose a través de sus propios mecanismos institucionales para desarrollarse como una democracia fallida, enferma, de papel.

Varios autores señalan desde diferentes puntos de vista y variadas disciplinas académicas, desde diversas relaciones y jerarquías conceptuales, que hay carencia de democracia<sup>344</sup>, es decir, hay falta de instituciones o las que están no dan abasto, no generan confianza o son fórmulas pasajeras de gobiernos de turno, o son dominadas por poderes locales, son afectadas por la guerra y el narcotráfico; también se presentan programas y políticas públicas poco acordes con el contexto social, político y cultural, con las dinámicas económicas de la región y sus formas de intercambio y relación, con las características geográficas y climáticas de sus ecosistemas, las cosmovisiones ancestrales, entre otros aspectos. (No se debe dejar de lado que las instituciones del Estado se hayan pensado de tal manera, con tal grado de cálculo, que propia precarización y detrimento sea componente esencial de su naturaleza, sea algo programado para funcione así. Sobre este punto en particular).

---

<sup>343</sup> CAVICHE, ARGEMIRO, *Memorias para la paz*, Op. Cit. Anexo 2019.

<sup>344</sup> Ver MOLANO BRAVO, ALFREDO, *Fragmentos de la historia del conflicto armado (1920-2010)*, En: *Conflicto social y rebelión armada en Colombia, Ensayos críticos*, Editorial Gentes del Común, Bogotá. Abril de 2015.

Queremos ilustrar algunos de estos puntos a través de los testimonios que venimos comentando para dar cuenta de las particularidades que afectan a estas poblaciones y ofrecer en el siguiente capítulo otros aspectos acerca de la estima.

## **1. Paz, marginación social y derechos incumplidos**

La valoración social necesaria para la integración al orden comunitario local, es decir, las relaciones solidarias que permiten la estima social de sus habitantes en sus cualidades y capacidades, se ve obstruida por la debilidad de las instituciones del Estado, en sus ausencias y en sus fallas estructurales. Necesaria la infraestructura de la paz para cualquier negociación o diálogo, con presencia de instituciones democráticas en las regiones afectadas, con el apoyo y respeto del sector económico, con el reconocimiento político de sus expectativas en materia económica, social y política, los habitantes de Villa Colombia perciben los vientos de paz como pasajeros y acaso como inexistentes. Así lo señala Gildardo Gómez cuando dice: “para nosotros los campesinos no existe la paz”<sup>345</sup>.

En un ambiente de presencia y cambiantes estructuras bélicas, aunado a débiles instituciones de gobierno, sino es que fallidas, descontextualizadas y fuera de base, las comunidades campesinas sobreviven por su cuenta en un contexto de privación de derechos, insatisfacción de necesidades, menosprecio a sus formas de ser y hacer, bajo estigmas que rayan con el racismo y la exclusión social de sus habitantes. Aunque en el poder político y económico, distribuir sufrimientos en los causes de la guerra, disfrazando de democracia sus intereses financieros, es tarea obligada de cada gobernante de turno, la generación de insatisfacción y malestar por la privación de derechos es manifiesta entre los pobladores rurales, víctimas del sistema y de la violencia. Por ejemplo, afirma Gildardo Gómez que “la paz con hambre no se hace, hablan de paz, pero una paz de labios, pero no una paz que verdaderamente exista, porque un pueblo con hambre no puede tener paz”: un pueblo con las necesidades

---

<sup>345</sup> GOMEZ, GILDARDO, *Memorias para la paz*, Op. Cit. P. 39.

elementales insatisfechas no alcanza un mínimo grado de autorrealización ni de estima en la vida cotidiana pues “desde que no halla cumplimiento cada día es peor”. Para Gómez “la paz es un negocio” ya que:

*“Muchos países inyectan mucho dinero (Plan Colombia, Procesos de paz, países colaboradores, EU y ONU, entre otros) a Colombia con el problema dizque de la paz, ¿pero quienes se benefician? Se beneficia el Estado, porque el campesino no, hasta el momento no, ¿de qué se ha beneficiado? De nada, entonces estamos mirando que mientras no haya cumplimiento sigue antes peor, porque ¿no ve usted las administraciones (municipales)? Solamente hablan mucho cuando hay elecciones para que todo mundo los apoye pero después de que están allá se olvidan del campesino, entonces no cumplen todas las promesas que le hacen al pueblo, sino que todo lo hacen para que nosotros los subamos allá, pero la situación sigue lo mismo”<sup>346</sup>.*

La vida real y cotidiana impone equilibrio a las promesas políticas y filosóficas en materia de derechos, participación e igualdad, al ser imposible afrontar cualquier tipo de modernidad política o jurídica con hambre y desempleo. Parecido a Gómez, expresa Aníbal Morera quien comenta que: “la paz para el pueblo es que haiga empleo y que todo el mundo tengamos la barriga llena, ahí habrá paz, porque el pueblo con hambre la guerra sigue”<sup>347</sup>.

Si Gildardo Gómez asevera estos interrogantes sobre la práctica política en el campo, sobre los derechos y las necesidades, las instituciones y programas, las formas de intervenir en las comunidades, más las actividades electorales y los ardides con los que se desenvuelve cotidianamente el poder político, la forma de percibir al gobierno por parte de Gilberto Camayo señala un lugar común de marginación y explotación, al decir “que no tenemos un gobernador que nos gobierne, porque ellos siempre buscan hacernos la maldad al campesino,

---

<sup>346</sup> Ibíd. P. 40. Lo que está entre paréntesis es nuestro.

<sup>347</sup> MORERA, ANIBAL, *Memorias para la paz*, Op. Cit. P. 60.

porque si usted tiene alguna cosita, el presidente busca a ver cómo le quita plata, porque el sustento de él es vivir en contra de nosotros.”<sup>348</sup> Corruptas, ausentes, no conocidas, las instituciones del Estado son percibidas de forma negativa por los habitantes del campo, aspecto ya sintomático de una patología social como es la alta desconfianza sentida por las personas, la sensación de no estar presentes en sus agendas sociales y económicas, la sensación de no ser respetado ni estimado tanto por el gobierno de turno como por parte del resto de la sociedad civil. Ejemplos de esto se ven en las palabras de Gilberto Camayo cuando dice que el sustento del gobierno es “vivir en contra de nosotros”, en las palabras de Vicente Ipia cuando afirma que “el campesino no recibe nada”, o de Gildardo Gómez quien cree que a los campesinos quieren “tenerlos ahí sometidos en el campo, en la miseria”, y avizora en el tiempo que “vamos a vivir marginados”, entre otras tantas máximas. Revelador, para terminar este acápite, resulta el testimonio de Javier H. quien señala a la pregunta sobre la percepción particular de los campesinos por parte del gobierno y la sociedad civil: “no los ven porque realmente nunca los han visto”<sup>349</sup>.

## **2. Necesidades insatisfechas y abandono estatal**

La marginación social de la población campesina se percibe en las demandas –también reiterativas de otras colectividades rurales como la indígena y la afrodescendiente- referentes a la educación, la salud y el empleo como metas para el progreso de la región. Jesús Hernán Parra así se expresa en relación con el progreso para la comunidad:

*“Tal vez que de pronto habiendo fuentes de trabajo, que haya trabajo para la gente porque hay mucho desempleo, que hayan micro empresas, que hayan universidades para los estudiantes que se preparan aquí en Villa y no hay*

---

<sup>348</sup> CAMAYO, OP. Cit. P. 49.

<sup>349</sup> H. JAVIER, Op. Cit. Anexo 2019.

*dónde acaben de prepararse y a toda hora tienen que salir por allá a buscar las universidades y la situación económica a veces de uno no es la suficiente para irse por allá, pues que ya hay muchos medios que ya el gobierno ha dado mucha posibilidades de estudio pero de todas formas es un complique para uno y más con el asunto de tanta violencia en las ciudades”<sup>350</sup>.*

Bastante frecuente es la asidua relación entre los derechos incumplidos, la presencia de la guerra y el precario desarrollo institucional. Auto-percibirse como excluido del horizonte normativo de la sociedad, víctima de la guerra, sin atención, en medio del abandono, rompe con los vínculos que las personas tejen en el respeto mutuo, genera inseguridad y desconfianza y devalúa a unos grupos frente a la opulencia de otros, conllevando a formas de menosprecio que atentan contra la conciencia, el cuerpo y la relación con los demás. El sujeto queda a la deriva, no realizado, inconcluso, atomizado, cosificado, sin protección, aislado y marginado. Este individuo, perteneciente a una familia y a una comunidad en donde construye los valores necesarios para la autoconfianza, traza su actuar en –supuestas- iguales condiciones jurídicas y políticas con las demás colectividades nacionales en relación con el respeto, la valoración y el cuidado del otro, el otro estimado en su cualidades y capacidades. Estar, pues, por fuera del radio de beneficios sociales, políticos y económicos afecta desproporcionadamente a la población rural pues la pobreza además de vulnerar los derechos más elementales de las personas, lesiona moralmente sus conciencias y subjetividades. No agrede el cuerpo propiamente dicho, pero sí maltrata la dignidad de las personas evitando su realización individual y colectiva: la pobreza derivada de la guerra abraza a los pobladores rurales en sus cuerpos y memorias. Así lo narra Ramiro R. cuando define la condición de víctima como el:

*“Haber tenido algo y que lo hallan despojado porque a partir de ahí viene el desprecio, la exclusión y cuando usted cambia de domicilio todo el mundo lo mira como un forastero y nadie le tiende la mano; saber que se acostó con*

---

<sup>350</sup> PARRA HERRÁN, JESÚS ANTONIO, Op. Cit. P. 74.

*hambre y se levantó con hambre, que no tiene techo y ni forma de conseguirlo”<sup>351</sup>.*

No sólo porque las formas de gobierno en el Estado moderno obedecen a dinámicas embebidas de corrupción y clientelismo en todos sus niveles, sino también porque las personas perciben estas formas de gobierno como incapaces de formalizarse en la vida cotidiana, indican el grado en el que los gobiernos de turno son percibidos como amenazas a la población civil, las más de las veces con baja valoración social y desprestigio popular. Esto se refleja en la percepción sobre las instituciones que vulneran social y moralmente a las personas en tanto éstas no reciben satisfacción a las expectativas de derecho y de igualdad, que hacen parte de la retórica política promovida en cada jornada electoral. Al contrario, la legitimidad popular se disuelve cuando las instituciones operan en sentido contrario a sus fines constitucionales generando violencia, desconfianza social, carencia de oportunidades, escasa participación política, irrespeto al privar al sujeto de los derechos que se supone posee solo con ser y existir, y devaluación social de las comunidades campesinas en el escenario nacional. Por ejemplo, así lo refiere Roberto Ipia, quien señala que “si no lo aporrea el ejército lo aporrea la guerrilla, entonces esa es la peor maldad que hay”.<sup>352</sup> Por su lado, y en un sentido semejante, Aníbal Morera, afirma que:

*“Si uno está trabajando en el campo, está peligrando que lo ataquen y uno vivir en el campo es el que más sufre, porque si es la guerrilla la que está atacando a uno y si es el ejército también, por lado y lado lo mantienen investigando a uno, entonces no hay tranquilidad para el campesino”<sup>353</sup>.*

---

<sup>351</sup> R. RAMIRO, *Memorias para la paz*, Op. Cit. P. 63.

<sup>352</sup> IPIA, ROBERTO, Op. Cit. P. 52.

<sup>353</sup> MORERA, Op. Cit. P. 60.

Reiterativo de una posición de defraudación –sintomática de una pérdida progresiva de confianza, respeto y estima-, William Cabeza –violentado por las guerrillas de la zona- reafirma el estado de abandono estatal y una percepción negativa de las funciones del gobierno al decir:

*“El gobierno no hace nada para mejorar el país, solo se enriquece con la plata que nosotros pagamos de los impuestos; sería bueno que el gobierno pusiera manos a la carta para que acaben con la delincuencia, con los grupos armados y tanta violencia que hay en este país, que el gobierno se pusiera las pilas y cambiara este país para tenerlo mejor, para así vivir en un país mejor sin grupos armados”<sup>354</sup>.*

Aunque diferente en muchos puntos, pero patente de la percepción popular sobre el gobierno, Vicente Ipia, añade sobre el gobierno que:

*“Necesitamos unos líderes, un gobierno que le meta la mano, un gobierno más o menos que se acuerde que acá hay mucha gente agricultora, pero que no tienen ningún recurso porque pues por parte del Estado nada se recibe, todo se pierde, porque si sale una ayuda a la mano del campesino no le llega nada, eso se evapora en los pueblos grandes donde hay alcaldes y hay de esos de cuello blanco. Entonces necesitamos una ley que siquiera diga lo que va pa’ una vereda, o pa’ un pueblo, pa’ allá tiene que ir y llegar a su destino y no que llegué a manos de los vivos, y el campesino no recibe nada, por eso es que el campesino nunca avanza porque no hay ayuda de ninguna clase”<sup>355</sup>.*

---

<sup>354</sup> CABEZA, Op. Cit. P. 51.

<sup>355</sup> IPIA, P. 56.

Si al Estado colombiano concentrado en las grandes capitales aún le queda difícil extender sus dominios a la geografía más distante e inhóspita de su soberanía en términos de control, explotación y recaudación de impuestos, en cuanto a la satisfacción de derechos, establecimiento de rutas de atención según sea el caso, disminución de la pobreza y el desempleo, se puede avizorar un panorama oscuro de abandono y carencias. Por ejemplo, frente al cuadro que “el campesino no recibe nada” expuesto por Vicente Ipia, Mario V., agrega que “el campesino no tiene más sustento que arrancar sus matas de coca y el gobierno te promete algo diferente para que cultives y no te resulta nada”<sup>356</sup>. Percibido en el abandono, en un contexto de precariedad institucional, en donde la violencia irrumpe en la vida cotidiana, las personas escamotean, o evitan dar de frente con el poder, dado que sus expectativas en el horizonte de derechos fundamentales se ven defraudadas en desmedro de la confianza, el respeto y la estima. La crisis de racionalidad inmersa en esta pobreza institucional, en combinación con el contexto de guerra, hace que las mismas instituciones, pierdan su grado de validez en tanto perpetradoras de la misma decadencia, que socaba la confianza en las instituciones, el respeto a iguales derechos y la valoración social de las personas en sus cualidades y capacidades. De ahí que, en las relaciones entre el Estado y las comunidades rurales, se “termina sacrificado el campesino, el afro, el indígena, siempre van a quedar llevando del bulto”, ya que resolver el conflicto armado depende, según Lina Johana R. de que “el Estado mire al campesino, mire a los indígenas, mire al afro, mire al mestizo, mire que son ellos realmente los afectados del conflicto armado”, añadiendo, “una mirada diferente a la zona que es un sector prácticamente, por no decirlo, olvidado del Estado”<sup>357</sup>.

Para el contexto rural no existen las mismas reglas de justicia en cuanto a la educación, el trabajo, la naturaleza y los servicios básicos a los que tienen derecho según la constitución política, pero en tiempos de diálogos, cuando las banderas de la paz ondean, inversiones y promesas, ideales sobre la justicia, la igualdad y los derechos, se mezclan en la necesidad de reformas que le den satisfacción a las demandas históricas en cuanto a distribución y en cuanto a reconocimiento:

---

<sup>356</sup> V. MARIO, Op. Cit. P. 82.

<sup>357</sup> R., LINA JOHANA, Op. Cit. Anexo 2019.

*“La paz no la puede firmar ningún gobierno en un papel y decir “esto es paz” y que ya el conglomerado le va hacer caso y a vivir en paz con solo una firma: y ¿a dónde están las viviendas para los colombianos?, ¿a dónde están las vías de penetración para sacar los productos a la venta?, ¿a dónde están los colegios para todos los estudiantes que no pueden estudiar sabiendo que no pueden llegar porque viven muy lejos?, ¿a dónde están las universidades en el campo? ¿a dónde está la salud para los colombianos? ¿a dónde? ¡Qué se mueran en la puerta de los hospitales!, ¿dónde está la desintegración de las EPS! ¿dónde está la protección para las mujeres, para los niños y tercera edad?”<sup>358</sup>*

Argemiro Caviche comparte con Ramiro R. la vivencia del subdesarrollo institucional en relación con los servicios públicos que brinda el Estado, especialmente para la población campesina. Comparte que en relación con el campo el gobierno debería:

*“Apoyar más al campo en diferentes áreas, como por ejemplo en salud, educación, vivienda, deporte, vías carreteables que estén en buen estado para nosotros sacar los productos a la ciudad [...] En vivienda muchas personas estamos en mal estado, los techos están en pésimas condiciones [...] Debería de haber unos recursos para que la gente no siga talando los bosques [...] Lo que se necesita en progreso es inversión social en todas las áreas porque pues por acá vienen y nos prometen y no hay inversión”.*<sup>359</sup>

---

<sup>358</sup> R. RAMIRO, Op. Cit. P. 63.

<sup>359</sup> CAVICHE, ARGEMIRO, Op. Cit. Anexo 2019.

### 3. Instituciones, presencia armada y dispositivos de miedo

Esta invalidez, esta decadencia misma de la estructura de gobierno, que se desparpaja y reconstruye, es equilibrada por la producción del miedo como consecuencia directa de la amenaza a la vida o bienes, hasta la derivada de la crueldad sobre el cuerpo de las víctimas a través de las torturas. Como estrategia o como patología social, el miedo asciende y frena a individuos y colectividades, rompe con las relaciones solidarias, comunicativas y ambientales de las personas y sirve para echar raíces en la memoria de las víctimas, sirve para configurar sociedades temerosas, fácilmente maleables, por donde la crueldad, la violencia y la humillación introducen sus tentáculos de fatal repetición, en donde las privaciones e injusticias de todo tipo pasan a ser percibidas como necesarias y normales. De ahí que la violencia no provenga solo de un lado de la contienda, sino de todos sus márgenes y alturas. Así lo reseña Vicente Ipia, quien, ante la amenaza a su integridad física, escamotea las opciones que le permitan salir ileso, cuando relata:

*“Llega la guerrilla aquí y se va, llega el ejército y ya, uno tiene que mentirles, como uno no puede decir nada y entonces uno miente y se dan cuenta que uno mintió, ahí mismo a uno lo agarran a pata”.*<sup>360</sup>

En la preponderancia del capital económico, unido a factores derivados de la guerra y de la naturaleza corrupta de las instituciones democráticas, el campo, el sector rural, ha quedado como el epicentro de conflictos sociales, económicos, políticos y culturales por décadas, pasado por alto por uno y otro gobierno, violentado y olvidado. Es visible en los testimonios que el sistema político y económico está fallando en lo elemental y además usa los instrumentos que la democracia le ofrece para redirigir sus luchas desde la mercantilización y asimilación cultural. Aparte de la violencia y amenaza directa por parte de los actores

---

<sup>360</sup> IPIA. Op. Cit. P. 53.

armados en la zona, el sistema se ha organizado de tal manera que los mismos integrantes de la comunidad arremeten contra ellos en un alto grado de asimilación y negación del sentido de pertenencia. Así lo explica Ramiro R., cuando se refiere al sector rural:

*“El campo colombiano es el más desamparado que existe y de ahí aprovecha el gobierno para llevarse a los muchachos del campo, lavarles el cerebro y entrenarlos como soldados profesionales para que vuelvan al campo a intimidar sus mismos compatriotas y asesinar”<sup>361</sup>.*

La guerra en Colombia a veces tiene este matiz: cierta ambigüedad en la que fácilmente se puede pasar de amigo a enemigo, de lo legal a lo ilegal, de la vida a la muerte. La guerra afecta no sólo la vida de las víctimas y la de sus seres queridos, afecta las expectativas de las personas que quedan cercenadas por la violencia y en su lugar florece el miedo y el terror. La guerra afecta a un nivel institucional ya que la promoción de programas, capacitaciones y eventos de diversa naturaleza para la comunidad se ven bloqueados porque la guerra los detiene o en ocasiones los hace imposibles de llevar a cabo. A las pocas oportunidades de ascenso social que ofrece la estructura institucional, la guerra surge inevitable llevándose todo consigo, con el horizonte de derechos envilecido e irrealizado. En ese sentido, el testimonio de Lina Johana R. es destacado en cuanto a los sacrificios que acarrea la guerra cuando afirma que:

*“La guerra la he sentido despiadada y cruel porque por la guerra he perdido muchos seres queridos y por esa guerra hemos tenido que pasar muchas dificultades, desplazamiento forzado. De pronto por la misma guerra se han perdido muchas oportunidades, como de poder estudiar, de poder tener una población que viva en paz, que salga adelante. Por la guerra, también La*

---

<sup>361</sup> R. RAMIRO, Op. Cit. P. 63.

*Meseta ha perdido la oportunidad de estar entre los mejores corregimientos. [...] Por la guerra se han vulnerado esos derechos a educación y a otra cantidad de accesibilidades que no han podido tener un trabajo digno por la guerra*<sup>362</sup>.

Parecida percepción tiene Mario V., quien refiere cómo tras la lucha contra los cultivos ilícitos –estrategia programática en el Plan Colombia y en la Seguridad Democrática- cae el campesino víctima, irrespetada su vida, su familia y sus formas de ser en la comunidad, expresando que:

*“Cuando entra el ejército a pelear contra el FARC, a ellos no les importa que este allí la población, tiran sus bombas. El ejército activa sus helicópteros: no les importa tampoco que la población esté allí sufriendo, llorando por temor a ellos, no les importa nada de eso, les importa el territorio y al gobierno solo le interesa que se terminen los cultivos ilícitos por lo cual el gobierno nunca va a cumplir. Espero que algún día lo acaben aunque es muy difícil que acaben con los cultivos ilícitos”*<sup>363</sup>.

Los efectos del ejercicio de la violencia, la toma de sus propiedades y la agresión a las relaciones de socialización, comunicación y reconocimiento, provoca como efecto directo el miedo: la violencia a la integridad física y social de las personas, en sus cuerpos y conciencias, en medio de carencias institucionales por parte de la estructura de gobierno, produce y, al mismo tiempo, se sacia en su efector totalizador: el miedo. De esta forma lo refiere Fernando Cerón en cuanto a la “maquinaria del gobierno” que representa “una corrupción, es inseguridad, es irrespeto por los habitantes”; sutil en la cotidianidad, “el

---

<sup>362</sup> R., LINA JOHANA. Op. Cit. Anexo 2019.

<sup>363</sup> V. MARIO. Op. Cit. P. 82.

imperio del miedo”, corroe lo que sienten, piensan y quieren sus habitantes: “la gente no expresa lo que siente y lo que quieren porque estamos pensando en que va a pasar algo”<sup>364</sup>. Para Cerón, “la población vive en la ley del silencio, la ley del miedo, ese miedo se vuelve un estado aterrador”: ese miedo se configura en un “estado de temor, de confusión que no deja que las personas disfruten de su libertad porque siempre estamos sometidos a un caos, a un sistema de guerra y todo el mundo está esperando lo peor”<sup>365</sup>. Concluye este hombre con que “gran parte de la población vive en la ley del silencio, la ley del miedo, ese miedo se vuelve en un estado aterrador”<sup>366</sup>. En cercana orilla, Argemiro Caviche también reafirma este fenómeno cuando dice: “estamos adaptados a la ley del silencio pues si denunciamos tenemos el temor de que pues nos suceda algo y pues la verdad no denunciamos por el miedo”<sup>367</sup>.

De este modo, en la lucha por el reconocimiento, la distribución y los derechos, el acceso real a los derechos por parte de la población se ve afectada por el miedo que ayuda a fortalecer la violencia y el abandono institucional, provoca el destierro, la indiferencia y la desesperanza social, aquel desarrollo –según Estanislao Zuleta- de las miserias sociales en solitario, cada uno en su propio rincón. Por ejemplo, en el nivel del control social, la delación –usada por todos los actores armados- como forma de ruptura de los vínculos sociales y de parentesco, como una opción para sobrevivir a costa de la vida de los otros, frecuente en tiempos de la Seguridad Democrática, también fue preferencial de los paramilitares, como estrategia de atacar la estima de las personas, los vínculos de solidaridad, las formas de comunicación, las jerarquías de mando y poder, desconociendo derechos y expresiones políticas locales. Así lo refiere María K. cuando rememora las palabras del jefe paramilitar, que decía:

*“Ustedes nos tienen que llevar donde Julano de tal que allá también nosotros lo conocemos a él, que él es mala gente aquí en la comunidad y nos tiene que llevar pa’ que usted los llamen, pa’ que él salga”*<sup>368</sup>.

---

<sup>364</sup> CERON, Op. Cit. P. 58.

<sup>365</sup> CERON, P. 59.

<sup>366</sup> *Ibíd.*

<sup>367</sup> CAVICHE, Op. Cit. Anexo 2019.

<sup>368</sup> K., María, Op. Cit. P. 34.

En parecido sentido, aunque en relación con las guerrillas, Lina Johana R., dice que “no hay confianza entre las autoridades como ejército y policía ya que han ocurrido muchos casos en los cuales uno denuncia y ellos mismos se encargan de anunciar quién fue el que hizo eso y debido a eso muchas veces hay muertes en las comunidades”, agregando que “al denunciar nos convertimos en el punto blanco de las demás personas; muchos callan para no ser amenazados, para que sus vidas se puedan conservar”<sup>369</sup>. La conservación de la vida, valor fundamental, se torna aún más difícil al interior de las comunidades, cuando las mujeres y los niños, grupos en desventaja social, política y económica, ponen su cuota de sufrimiento debido a la guerra. Así cuenta María Gripina Carvajal quien dice que “los niños son los que más secuestran por dinero o por integrarlos a las filas armadas. Las mujeres yo pienso que es a las que va peor porque son abusadas sexualmente por la mayoría de ellos, también para que les cocinen o también para que se unan a las filas”<sup>370</sup> en referencia con las guerrillas.

Así, la satisfacción necesaria de los derechos para la construcción del respeto mutuo con los demás, es decir, la construcción de las relaciones afectivas con los otros, la aceptación específica que tiene cada miembro de la comunidad por sus cualidades y capacidades -y de la cual dependen su estima e identidad- se ve alterada por la amenaza sobre la vida, que rompe con las formas tradicionales de solidaridad y asociación, imponiendo “estados de excepcionalidad” basados en restricciones en el uso en los espacios públicos, las festividades, la comunicación, los horarios cotidianos, mediante el miedo generado por las armas. A la violencia que afecta los espacios y las formas de estar en ellos, le sigue la percepción de desamparo, fatalismo y resignación: así lo señala Jaime Zuñiga al decir que “la guerra para nosotros, eso es muy duro, eso es muy duro porque nosotros a todo momento vivimos pues en el momentico y ahora no vemos nada pero más allasito espere y veras que la guerra pase, vuelva y se prenda, y ahí estamos nosotros, nosotros estamos llevados”<sup>371</sup>.

---

<sup>369</sup> R., LINA JOHANA, Op. Cit. Anexo 2019.

<sup>370</sup> CARVAJAL, MARÍA, Op. Cit. Anexo 2019.

<sup>371</sup> ZUÑIGA, JAIME, Op. Cit. P. 68.

El miedo cotidiano acecha las libertades, reafirma las desigualdades y envilece aún más las injusticias sociales. Aunque los pobladores conviven con el miedo, cuando este tiene posibilidad de redefinirse en la vida cotidiana con la muerte, la violencia a la integridad física o la amenaza directa a la seguridad, varios optan por abandonar lo conseguido. Así, mientras algunos se ven obligados al confinamiento y a la ley del silencio, otros huyen del poblado, como por ejemplo, Jesús Antonio Parra, quien recuerda: “me entro muchos nervios y me fui a buscar refugio donde mi familia en Cali asustado con muchos nervios”<sup>372</sup>. También Nidia Bonilla refiere que “a uno le toca dejar la casa botada”<sup>373</sup>. Mario V.<sup>374</sup> afirma “que allá reclutaban jóvenes y mamá por temor a eso, nos tocó salir desplazados”<sup>375</sup>. Relata de similar modo María Gripina Carvajal al decir que no se puede “andar” ni “salir por miedo de ser secuestrado por dinero o para que sirvan en las filas”<sup>376</sup>. Para ella, los grupos armados, “al meterle miedo al pueblo ellos callan los acontecimientos”<sup>377</sup>.

El miedo que genera la guerra surge como sentimiento opuesto a la “tranquilidad y paz de los tiempos pasados”, como forma de “vulneración de derechos” ya que, como afirma Argemiro Caviche:

*“La verdad todo es un caos donde ya no hay tranquilidad, uno como persona y mucho menos dentro de la comunidad, no es como tiempos atrás que uno tenía como esa tranquilidad, esa paz. Ahora uno vive como con esa zozobra de que de un momento a otro hayan enfrentamientos entre grupos armados o con la misma fuerza pública pues muchas veces siempre aparecen por aquí y ya vienen los enfrentamientos y de ahí se va lo que es la tranquilidad de nuestra región”<sup>378</sup>.*

---

<sup>372</sup> PARRA HERRÁN, JESÚS ANTONIO, Op. Cit. P. 75.

<sup>373</sup> BONILLA, NIDIA, Op. Cit. P. 78.

<sup>374</sup> Todos los testimonios que aparecen con letra mayúscula y punto es por reserva de nombre a solicitud de las personas.

<sup>375</sup> V. MARIO, Op. Cit. P. 81.

<sup>376</sup> CARVAJAL, MARÍA GRIPINA. Op. Cit. Anexo 2019.

<sup>377</sup> Ibíd.

<sup>378</sup> CAVICHE, Op. Cit. Anexo 2019.

En síntesis, tras una larga historia de dominación, opresión y privación, para las comunidades rurales, campesinas, afrocolombianas e indígenas, los diversos fenómenos políticos y culturales, las condiciones de posibilidad de formas de comunicación, reconocimiento y autorrealización parecen lejos de encontrar un nicho de producción en sistemas de referencia normativa que sean capaces de modificar, en las realidades sociales, políticas y económicas, las condiciones de confianza, respeto y estima. No sólo por los fenómenos de violencia sobre el cuerpo de las víctimas en formas diversas y degradantes –especialmente en el caso de los paramilitares-, sino también por fenómenos de normalización de estas prácticas en los discursos políticos y económicos, como el Plan Colombia y la Política de Seguridad Democrática, afines a procesos de intenso control por vía militar; violencia y normalización, combinadas con abandono institucional, manejo de la comunicación y los discursos, negación del otro y control social conseguido a través del miedo. Todo un arsenal de tácticas.

El control social se lleva a cabo a través del miedo ante la violencia directa (homicidio, masacres, torturas), el miedo ante la posibilidad de sufrir (amenazas, extorsión), y el miedo como sistema de control y normalización, como fuente de control social que oscurece las reivindicaciones de lucha política y cultural, estigmatiza y conlleva a exclusiones sostenidas en los ámbitos institucionales, políticos y culturales, menosprecia los sistemas de valores comunales, y defrauda las expectativas que las personas tienen en los horizontes normativos que referencian sus derechos más fundamentales.

### CAPITULO III. OPRESIÓN Y ESTIMA SOCIAL

*“Los grupos campesinos y étnicos son percibidos como si fuéramos de un nivel bajo. Por consiguiente, el gobierno no nos tiene en cuenta para participar en los proyectos”<sup>379</sup>*

#### 1. Autopercepción e identidad campesina

En lo que venimos analizando, se puede decir, en primera medida, que la violencia y la precariedad de las instituciones democráticas en la comunidad no sólo afectan las formas de reconocimiento recíproco tanto en el sentido de la confianza como en el del respeto, es decir, tanto la autorreferencia a sí mismo en los vínculos afectivos, subjetivos y colectivos, como en la autorreferencia a un orden normativo vinculante, que afecta la configuración de la confianza y el respeto en las formas de realización social, política y cultural; además de afectar en estos dos sentidos (confianza y respeto), la violencia y la privación de derechos se circunscriben en un abanico de afectaciones a las formas de reconocimiento social en cuanto a la formación de la estima y la construcción valorativa del otro en relación con sus cualidades y capacidades.

La población que venimos analizando es diversa pues una parte es campesina mestiza y la otra es indígena, alguna de resguardo indígena plenamente constituido. La mayoría de las personas cuyos testimonios hacen parte de la explicación y narración de este trabajo son de la población campesina, fenotípicamente mestiza, de “todos los colores”, con formas de representaciones propias, procedentes de contextos rurales muy diversos de departamentos como Cauca, Antioquia, Nariño, Putumayo, Huila, Antioquia y Cundinamarca, entre otros.

---

<sup>379</sup> CAVICHE, Op. Cit. Anexo 2019.

Con variación de una persona a otra, la mayoría se autodefinen y hablan de su procedencia étnica así como de su sentido de pertenencia. Gilberto Camayo ofrece una descripción de esta naturaleza al autodefinirse y decir:

*“Yo soy una persona que yo no le hago mal a nadie ni ofendo a nadie, ni soy de malgenio con nadie, yo con todo el mundo soy así como estoy aquí con usted. Yo converso con los muchachos allí, yo soy así y cuando yo le puedo servir un servicio yo le digo vea tenga o, a veces, tengo plátano aquí y le digo: ¿vea usted tiene plátano?*

*Yo soy una persona que yo quisiera servir a todo mundo, en servicios manuales o materiales, o como sea, yo quiero servirlos porque es el corazón que Dios me ha dado a mí [...] me enseñaron a trabajar y respetar a todo mundo y tratar a todo mundo [...] Hasta ahora no le he escuchado un madrazo a una persona porque yo lo halla ofendido.”<sup>380</sup>*

Por su parte, concreta autodefinición ofrece Argemiro Caviche cuando dice:

*“Yo siempre he vivido en la vereda Las Pilas. Soy hijo de auténticos campesinos y sí, toda la vida he vivido aquí en esta vereda [...] Culturalmente me defino como una persona campesina”<sup>381</sup>.*

Ser valorado socialmente indica el grado de aceptación y validación en el que en la sociedad se integran cada uno de sus miembros desde su especificidad, sus cualidades y capacidades.

---

<sup>380</sup> CAMAYO, Op. Cit. Pp. 46-47.

<sup>381</sup> CAVICHE, Op. Cit. Anexo 2019.

Indica no sólo la forma como me defino social y culturalmente sino también la forma como soy percibido por el resto de la sociedad civil y por los representantes de la estructura de gobierno. De ahí que sea recurrente que las personas analicen su situación socioeconómica y política como resultante tanto de las estructuras de la opresión como de las dinámicas del menosprecio social.

Percepción u opinión que deja ver, no sólo el grado de violencia que han padecido sino la forma como se ha dado manejo a esa violencia, y la forma como ésta ha afectado la memoria colectiva y cultural de las comunidades. Lina Johana R. considera, en relación a lo anterior, que el “Estado debería dar una mirada diferente al campo, mirar que en el campo hay mucho potencial”<sup>382</sup>. Las capacidades y las potencialidades de las personas no se aprovechan por la carencia de ofertas institucionales, pero a ello además de la violencia, debemos agregar la forma como esta población se siente estimada en el escenario nacional, percepción que es alimentada cotidianamente por los medios de comunicación. Fuera de ser tildada de colaboradora, o ser confundida con el enemigo, o ser objeto de políticas de muerte para desterrarlas –tanatopolíticas-, las comunidades rurales, compuestas por afrocolombianos, indígenas y población campesina, históricas “minorías” del país, son estimadas negativamente por la sociedad civil. No tanto por lo que dice ésta, sino más bien por lo que piensan aquellos, aseveramos tal “estimación negativa”, peyorativa, violenta, estereotipada y racializada. Patente de este tipo de estima negativa sobre los demás, en la privación de derechos y en la prolongación de necesidades insatisfechas, resultan, por ejemplo, los comentarios de Lina Johana R. sobre las necesidades de la región:

*“Esta zona necesita tantas cosas para el progreso: educación, una educación de calidad, necesitamos parques de recreación para nuestro entorno familiar, necesitamos más oportunidades de trabajo, necesitamos más inversión en el campo, más proyectos productivos, necesitamos que nos miren de otra forma, que no nos miren como zona roja que a veces nos pintan”*<sup>383</sup>.

---

<sup>382</sup> R., LINA JOHANA, Op. Cit. Anexo 2019.

<sup>383</sup> *Ibíd.*

## 2. Caras de la opresión

Hay que señalar que, entre los fenómenos de violencia y reconocimiento, sobre la población que venimos tratando, hay cierta lógica en la que a mayor grado de menosprecio social corresponden mayores índices de opresión en todas sus caras. En *La justicia y la política de la diferencia* Iris Young analiza los movimientos sociales contemporáneos en los Estados Unidos a través de las nociones de justicia, política y diferencia desde la filosofía política y el feminismo. Partiendo de la premisa que la “justicia es el tema principal de la filosofía política”, la autora plantea diversas preguntas entre las que se destacan las siguientes: “¿Qué implicaciones tiene para la filosofía política las reivindicaciones de los nuevos movimientos sociales de grupos asociados con las políticas de izquierda, tales como el feminismo, la liberación de la gente negra, los movimientos indígenas norteamericanos y la liberación de gays y lesbianas? ¿A qué concepciones de la justicia social apelan implícitamente estos nuevos movimientos sociales y cómo encaran o modifican las concepciones tradicionales de la justicia?”<sup>384</sup>. Para esta autora:

*“En un sentido estructural amplio, la opresión se refiere a las grandes y profundas injusticias que sufren algunos grupos como consecuencia de presupuestos y reacciones a menudo inconscientes de gente que en las interacciones corrientes tiene buenas intenciones, y como consecuencia también de los estereotipos culturales y de los aspectos estructurales de las jerarquías burocráticas y los mecanismos del mercado; en síntesis, como consecuencia de los procesos normales de la vida cotidiana”*<sup>385</sup>.

---

<sup>384</sup> YOUNG, IRIS, *La justicia y la política de la diferencia*, Op. Cit. P. 11

<sup>385</sup> *Ibíd.* P. 75.

Inspirada en un contexto cotidiano normalizado y de carácter sistemático como el norteamericano, Young divide la opresión en 5 caras que son las siguientes:

- a. Explotación: se refiere a la opresión que “tiene lugar a través de un proceso sostenido de transferencia de los resultados del trabajo de un grupo social en beneficio de otro”. La explotación radica en el hecho de que alguien realice tareas para alguien de quien depende en condiciones de desigualdad, de acuerdo a estructuras de género y de raza<sup>386</sup>.
- b. Marginación: hace referencia a “las personas que el sistema de trabajo no puede o no quiere usar”, como por ejemplo, las personas “negras o latinas”, las madres solteras, los desempleados, ancianos, discapacitados e indígenas provenientes de zonas de reserva<sup>387</sup>.
- c. Carencia de poder: designa a las personas “que no tienen autoridad” o poder, es decir, “aquellas personas sobre las que se ejerce el poder sin que ellas lo ejerzan”<sup>388</sup> como el caso de las personas profesionales y las no profesionales.
- d. Imperialismo cultural: se refiere “a cómo los rasgos dominantes de la sociedad vuelven invisible la perspectiva particular de un grupo al tiempo que lo estereotipan como grupo y lo señalan como el otro”<sup>389</sup>.
- e. Violencia: para Young “lo que hace a la violencia un fenómeno de injusticia social, y no solo una acción individual moralmente mala, es su carácter sistemático, es la existencia en tanto práctica social [...] es sistemática porque

---

<sup>386</sup> Ibid. P. 88.

<sup>387</sup> P. 94.

<sup>388</sup> P. 102.

<sup>389</sup> P. 103.

está dirigida a miembros de un grupo simplemente por ser miembros de ese grupo”<sup>390</sup>.

“Las cinco caras de la opresión” le sirven a Young para sustentar que la injusticia social del sistema político conlleva a la negación de la diferencia de grupos de la sociedad como indígenas, afrodescendientes, campesinos, personas homosexuales, discapacitados, mujeres o individuos con algún tipo de distinción particular. La injusticia radica en que estos grupos e individuos padecen simultánea y/o sistemáticamente cualquiera o a veces todas las formas de opresión.

Frente a las formas de la opresión, tras del discurso liberal, donde las personas suelen aparecer como consumistas, idénticos entre sí, indiferentes y pasivos, la autora propone un ideal de justicia en el que la democracia pasa a ser condición esencial de la justicia social, como “una condición de la libertad en el sentido de autodeterminación”<sup>391</sup>. Para lograr esto, es necesario, según Young, “estructuras participativas reales en las que la gente real, con sus diferencias geográficas, étnicas, de género y ocupación, afirmen sus perspectivas respecto de cuestiones sociales dentro del marco de instituciones que favorezcan la representación de sus distintas voces”<sup>392</sup>. La justicia entonces debe “designar las condiciones institucionales que permitan a la gente satisfacer sus necesidades y expresar sus deseos”,<sup>393</sup> aspectos que el discurso liberal ha querido dejar en el silencio de la vida privada, cerca de “la vergüenza y lo incompleto”, de “lo despreciable y lo feo”, lejos de cualquier regulación en el ámbito de la vida pública e institucional. La racionalidad moderna ha jugado un papel central en la privatización del deseo, el cuerpo y la afectividad<sup>394</sup> que genera pérdida de identidad y diferencia, y que, bajo el imperialismo cultural, asimila las diferencias en la idea universal de que todos somos iguales. Así, este ideal de universalidad hace que el parecer y punto de

---

<sup>390</sup> Pp. 109-110.

<sup>391</sup> P. 157.

<sup>392</sup> P. 197.

<sup>393</sup> P. 203.

<sup>394</sup> P. 216.

vista de unos, aparezca como el punto de vista y parecer de todos; de este modo, unos pocos pasan a “definir las normas de la humanidad en general”<sup>395</sup>.

Esta idea de universalidad se sostiene en el ideal de imparcialidad y de neutralidad del sistema liberal que ha servido desde el siglo XVIII para unificar las diferencias sociales y las diversidades culturales en un solo “ideal universalista” reducido a la “lógica de la identidad” moderna<sup>396</sup>. Desde entonces, la idea de racionalidad y de identidad, articulan en el discurso una división tajante entre lo privado y lo público, entre razón y sentimiento, entre voluntad general e intereses particulares, entre lo universal y lo particular, entre razón y cuerpo, que han derivado en la opresión en sus diferentes “caras”.

### **3. Opresión, grupos sociales y menosprecio**

Si en algo no hemos escatimado justificaciones en este trabajo es en describir a Colombia como un país de profunda injusticia social, violencia y, por supuesto, opresión. Aunque analizadas con especial énfasis para el caso norteamericano por Young, las caras de la opresión también son posibles de ajustar al contexto nacional general y al contexto local que nos ha convocado a lo largo de esta tercera parte.

Para el contexto nacional, los grupos indígenas, afrocolombianos y campesinos sufren la opresión pues padecen la violencia, viven en la marginalidad, fuertemente explotados por los sistemas laborales, carecen de poder de decisión y sus formas culturales son acosadas por el imperialismo cultural en ámbitos sociales, económicos, políticos y culturales. Las comunidades campesinas no sólo carecen del reconocimiento jurídico, que sí poseen las comunidades indígenas y afrocolombianas, sino que además sin una fuerte identidad compartida, a merced del aculturamiento y la asimilación, trasiegan los periodos de violencia armada, en total combinación con la marginación, la explotación y la carencia de poder. Aunque presentes las Juntas de Acción Comunal en los barrios y veredas, como formas de

---

<sup>395</sup> P. 278.

<sup>396</sup> P. 167.

participación en la toma de decisiones, como formas de cooperación social, fuera de éstas y la participación política en épocas electorales, los campesinos se destacan por su carácter histórico desposeído, oprimido y sin poder.

Inmersos en un contexto a merced de la violencia que acarrearán la presencia de actores armados y cultivos ilícitos, los campesinos viven en un contexto de profunda explotación laboral, con vinculaciones laborales, las más de las veces, a través de contrataciones orales, contrato por prestación de servicio o al jornal, lo que redundará en carencia de prestaciones sociales y garantías de seguridad a la vida y a la integridad física. Producto de mezclas históricas entre colonos, indígenas y afrocolombianos, la población campesina vive marginada de escenarios de representación política, de instituciones de cooperación social y de verdaderos programas de inclusión social; al contrario, marginados por la violencia, carentes de poder, explotados por el sistema laboral, están por fuera de la onda de acción de las instituciones estatales, apenas en calidad de beneficiarios de ayudas fortuitas y extemporáneas, sobre todo venideras en las faenas electorales.

Dada la formación cultural campesina, relativamente abierta a la oferta cultural liberal y consumista, el imperialismo cultural se superpone en las prácticas cotidianas invalidando lo propio que queda sujeto a una visión estereotipada del pasado, ligada en forma negativa a las comunidades indígenas y afrocolombianas, de las cuales tratan de diferenciarse con ahínco. Estas condiciones de identidad hacen que el parecer de la sociedad homogénea sea apropiado sin resistencia, como condición del estilo de vida. En este sentido, Young manifiesta que hay una progresiva “despolitización de la vida cotidiana” que requiere una “politización de la diferencia”, cuestión bien difícil para estas comunidades que intentan a toda costa separarse de su procedencia étnica, a la que ven a veces con desprecio y vergüenza.

Las comunidades campesinas viven estas formas de opresión con diversos matices según condiciones geográficas, políticas y económicas. Aceptar el criterio de otro grupo como propio, devaluar los rasgos principales de la identidad, abandonar los vestigios culturales heredados de afrocolombianos e indígenas, así como sentir vergüenza, y por tanto, ocultar los rasgos de su origen, dan cuenta de cómo en el imperialismo cultural las personas se perciben a sí mismas, se autorreferencian negativamente, lo que redundará no sólo en una estima personal baja sino también en una estima social degradada. Además, fuera de la

opresión, sufren el desprecio social visible en el nivel de marginación social, atravesado por contextos de pobreza, informalidad laboral, carencia de oportunidades, violencia, abandono estatal, entre otros. Estos factores señalan no sólo problemas en torno a la distribución sino también al reconocimiento social. Particular resulta que estas formas de opresión afecten las dinámicas de autoconfianza, autorrespeto y autoestima, necesarias, según Honneth, para la realización humana, e indispensables, para la participación, cooperación, comunicación y reconocimiento social.

Para el contexto de Villa Colombia, que venimos comentando en esta tercera parte, su población que se autorreconoce mayoritariamente como campesina-mestiza, sufre la opresión y el menosprecio en las siguientes formas. En primer lugar, son explotados bajo las diferentes formas de informalidad laboral existentes. Dada que las actividades laborales concurren en lugares muy distantes, con baja regulación, en medio de urgentes necesidades básicas, el régimen laboral se basa en la oralidad y los trabajos varían desde las labores agrícolas, pasando por la minería, hasta el comercio y la construcción, labores todas, que incluyen, con variaciones y matices, mano de obra infantil. La vinculación laboral, bajo la regulación jurídica vigente, es más frecuente en la zona urbana con quien hay intensa relación de intercambio económico, y de la cual dependen las opciones de ascenso social, pues es donde se presentan las pocas oportunidades que el Estado es capaz de ofrecer y operar en la sociedad, en materia de educación y trabajo, sin embargo, a muy bajos niveles. Como la oferta de instituciones democráticas es baja, y teniendo en cuenta que, en la vida cotidiana hay poca politización de la identidad cultural o de los problemas estructurales que los aquejan, esta población vive escenarios de explotación laboral, con bajos sueldos, carencia de oportunidades en ascenso social y bajos niveles educativos. A veces pareciera “un pueblo disperso, cada cual refugiado en el rincón de su pequeña miseria” carente de las bases, instrumentos culturales y materiales para una participación amplia en las instituciones públicas que a su favor existen, lo que sería, según Estanislao Zuleta, una real democracia basada en la participación popular<sup>397</sup>. No obstante, es visible la presencia de trabajadores de la educación, la salud y la seguridad, pero en niveles casi ínfimos.

---

<sup>397</sup> ZULETA, ESTANISLAO, *Colombia: violencia, democracia y derechos humanos*, Editorial Planeta, Bogotá, 2015, P. 43.

En segundo lugar, la marginación más que eximir a la población campesina de Villa Colombia de los circuitos laborales, funciona en el nivel de su inoperancia democrática visible en la falta de oportunidades a nivel educativo y en la baja presencia institucional en la zona. Esto se traduce en que su población resulta marginada, por carencia de estudios y de los escenarios públicos necesarios para su formación en la toma de decisiones. Marginada de los centros de formación universitaria, los jóvenes pasan a ser rápidamente ejecutores de las acciones que diseñan los profesionales. Además de esto, la marginación más visible la viven, como muchos otros habitantes del sector rural, en la consideración social que recae sobre ellos, al vincularlos con la guerra, el narcotráfico y al culpabilizarlos de su propia pobreza.

De este modo, además de ser marginados como ejecutores en un nivel laboral muy básico y, por consiguiente, mínimamente remunerado, en el cual se dan fenómenos de explotación laboral de la mano de la informalidad y la presencia de menores de edad, la población rural padece, en tercer lugar, la carencia de poder, fenómeno social clave del sistema de desventaja que vicia la democracia en sus niveles más cotidianos. En efecto, las instancias de poder, históricamente heredadas de generación en generación, en el seno de la sociedad, reproducen los espacios de autoridad dejando a la población campesina por fuera de ellos en calidad solo de ejecutores, beneficiarios o asistidos. Esta carencia de poder también es visible en el acceso a los organismos de representación política, así como en la falta de práctica en el uso de los mecanismos constitucionales conducentes a la defensa de sus derechos sociales, económicos y culturales. La carencia de poder es, pues, visible a partir de la carencia de oportunidades en educación superior y formalización laboral, fenómenos clave para el mejoramiento de la calidad de vida.

En cuarto lugar, esta población sufre el imperialismo cultural, es decir, aceptan que los rasgos dominantes de la sociedad vuelvan invisible la perspectiva particular cultural y política que es vista como negativa bajo estereotipos que la señalan como el otro diferente, sobre el que caen epítetos como el de “montañero”, “bruto”, “patirrajao”, entre otros, que señalan una forma de autorreferenciarse igualmente negativa. De allí que la vida urbana sea el modelo de vida que marque la vida cotidiana: la cultura global homogenizante y uniformadora aparece apenas para aquellos que, huyendo de su pasado étnico, se ajustan a la búsqueda de reconocimiento social como pertenecientes a la cultural mayor en desmedro de su pasado

étnico, a veces visto como un vestigio de vergüenza que es necesario no mostrar. Dado los cambios vertiginosos de las ciencias de la informática, la interacción comunicativa entre la población, así como su contacto más directo –aunque virtual- con la vida urbana, con la colectividad nacional o con el exterior, es más fluido y permanente, lo que incide en la incorporación de prácticas culturales foráneas, bienvenidas para tapar el pasado que no se quiere mostrar.

En su mayoría expuestos a la propaganda consumista de las ciudades, los campesinos configuran universos sociales en los que la asimilación cultural es particularmente fuerte dado el desarrollo de las tecnologías de la comunicación, el transporte y el comercio. Sin embargo, aunque estos fenómenos inciden en el progreso económico, se llevan a cabo en medio de fenómenos relacionados con la violencia. En efecto, sufren la violencia como fenómeno de injusticia social, de forma sistemática, pero de baja intensidad. Esta violencia, como hemos señalado en muchas páginas de esta tesis, encuentra desarrollo no sólo en la violencia armada sino también en la violencia estructural del sistema político y económico, dirigida con especial énfasis a todo el conjunto del conglomerado rural ya que todos resultan expuestos a ella con especial énfasis. Como la guerra es un fenómeno eminentemente rural, son las poblaciones campesinas, afrocolombianas e indígenas, las que aportan, de forma casi sistemática, el grueso de las víctimas en Colombia.

Para terminar, estas afectaciones al orden rural de las comunidades campesinas, indígenas y afrocolombianas, que en los casos reseñados, alcanzan altos índices de violencia, dejan trazos de recuerdos grabados en la memoria de la opresión, la injusticia y la infravaloración social: así lo rememora Gildardo Gómez al decir que “hace digamos unos 40 años atrás cuando entraron los grupos armados, porque acá no se conocía, entonces cuando empezaron ya a venir empezó la guerra, porque ya el ejército empezó la persecución y empezaron a tener conflictos y los afectados hemos sido prácticamente los campesinos civiles, y ellos salen y se van y llegan otros [...] Muchos cogieron a irse porque les pareció buenas las armas”<sup>398</sup>. Para Gildardo Gómez más que problemas en el seno mismo de los enfrentamientos bélicos, los problemas de la comunidad se resumen en la debilidad de las instituciones del Estado, en sus ausencias y en sus fallas. La gente del campo revive en sus memorias los pasajes de

---

<sup>398</sup> GILDARDO, GÓMEZ, *Memorias para la paz*, Op. Cit. P. 39.

violencia, la presencia de los grupos armados y el origen mismo de las contiendas y disputas territoriales. Por ejemplo, Virgilio Quitumbo, habitante de esta región, recuerda su condición de “víctima del conflicto armado” de la siguiente forma:

*“Cuando estaba muchacho fuimos víctimas porque tuvimos que hasta que escondernos de la violencia: llegaban, les decían los chusmeros, llegaban a las casas a sacar lo que había, amenazar la gente, a violar las mujeres, las muchachas, y uno tenía que salir a esconderse de miedo, en ese tiempo eran como más. Venían a humillar la gente, ese era el conflicto en ese tiempo”*<sup>399</sup>.

Compartiendo quizá igual equivalencia la lucha por los recursos naturales, la tierra y las poblaciones –desigual distribución de la tierra-, con la lucha por el reconocimiento –representación política y reconocimiento como fuerza política-, ambas parecen estar no sólo en el corazón mismo de la génesis del conflicto armado en Colombia, sino que también parecen configurar un universo social cuyas raíces se hunden en la tierra de un pasado cargado de recuerdos de humillaciones, violencias y degradaciones que, aun presentes en la vida rural, llevan a sus pobladores a vivir bajo un horizonte normativo deslegitimado, pobre en instituciones, que en contextos de violencia, rompe con las relaciones de respeto mutuo, solidaridad y eticidad: por ejemplo, Lina Johana R. comenta en relación con la toma paramilitar cómo esta “acabó con familias enteras, destruyó lo que encontró a su paso [...] Solo por un momento paso por esta comunidad y dejó huellas imborrables en la vida de muchas personas”<sup>400</sup>.

---

<sup>399</sup> QUITUMBO, VIRGILIO, Op. Cit. P. 43.

<sup>400</sup> R., LINA JOHANA, Op. Cit. Anexo 2019.

## CUARTA PARTE:

### RESPUESTAS A LA VIOLENCIA

*“Muchos tuvieron que irse, otros salieron corriendo y otros que tenían que desocupar al otro día, que no los encontraran ahí si no los mataban y ya de ahí pa’ ca siguió operando en la zona los paramilitares y hasta que ya cuando levantaron el puesto de policía en Villa, también vivimos unos días amargadísimos porque eso uno no podía salir, eso era una cosa muy tenaz, muy tremenda”<sup>401</sup>*

Las personas en Colombia sufren en solitario infinidad de dolores, desde los físicos hasta los psicológicos y sociales, procedentes de la guerra y de la connivencia entre la política democrática en Colombia y la economía capitalista internacional, con el inevitable costo en vidas humanas, pérdida de libertad, daño a la propiedad, en medio de un ambiente de miedo, incertidumbre y desesperanza. En muchas ocasiones, como lo afirmó Estanislao Zuleta, cada quien vive sus miserias en solitario, en el rincón de la desesperanza, imposible de tejer creación, resistencia y solidaridad. Sin embargo, no todo es oscuridad, pues en la sociedad, la opinión pública y la academia, sobresalen alternativas no sólo para afrontar la violencia y la inoperancia de las instituciones, sino también opciones para contraponer al sufrimiento, la exclusión y el desprecio, fenómenos asociados con la resistencia, la resiliencia y la educación.

Queremos, pues, para esta parte final del trabajo, mostrar hasta qué punto la violencia genera respuestas de alto impacto a nivel social y político, al elevar las quejas del ámbito individual al ámbito social, jurídico y educativo, trascendiendo escenarios de lucha cotidiana en los que están de por medio la paz, los derechos, la presencia de oportunidades laborales y educativas,

---

<sup>401</sup> PARRA, ROGELIO, Op. Cit. P. 73.

y el respeto por las diferencias y los derechos de las personas, sustentados por la jurisprudencia nacional e internacional.

## CAPÍTULO 1. DERECHO Y RESISTENCIA

“- ¿Qué es ser víctima?

- Haber tenido algo y que lo hallan despojado porque  
a partir de ahí viene el desprecio, la exclusión y  
cuando usted cambia de domicilio todo el mundo  
lo mira como un forastero y nadie le tiende la mano;  
saber que se acostó con hambre y se levantó con hambre,  
que no tiene techo y ni forma de conseguirlo.”<sup>402</sup>

### 1. Sufrimiento y reconocimiento legal

Víctima es una “persona afectada por una situación extrema” que puede desencadenarse por condiciones políticas, sociales, económicas y psicológicas<sup>403</sup>. Las víctimas hacen parte de un grupo heterogéneo y plural que cada vez cuenta con mayor visibilidad en el mundo contemporáneo, cosa que contrasta con siglos pasados donde con frecuencia las guerras, los procesos de colonización y el desarrollo del sistema económico producían afectaciones enormes e incuantificables en individuos y grupos sociales, con graves costos humanos y ambientales, en total impunidad, sin responsables, ni reparaciones de ningún tipo ni nada. Al ser consideradas estas afectaciones como contradicciones al interior de una sociedad, como un problema o una patología social, en la penumbra de su indescifrabilidad, creemos yacen las fuerzas de las luchas y movimientos sociales tradicionales y emergentes en busca de la ampliación de los marcos de referencia normativos, en cambios relacionados con el reconocimiento e inclusión cultural y simbólica, en cambios en el seno de la estructura económica, en el surgimiento de diversas formas de visibilidad de la diferencia y la identidad,

---

<sup>402</sup> R, RAMIRO, Op. Cit. P. 61.

<sup>403</sup> PILATOSKY, MAURICIO, *Congreso Internacional de Filosofía*, Universidad del Valle, Cali, 2018.

en la valoración de las personas y grupos sociales que se ven afectados por los conflictos armados.

Uno de los puntos de despegue de esta visibilidad y valoración se desarrolló a finales del siglo XIX en dos corrientes jurídicas de urdimbre liberal que hoy nos permiten aseverar que existe un “reconocimiento legal”: la primera, el Derecho de Ginebra, hace énfasis “en la protección de la población no combatiente y de los soldados heridos o capturados”, y se reunió en dicha ciudad en 1864. Y la segunda, el Derecho de La Haya, “se refiere a la conducción de la guerra y a los medios y métodos permitidos para hacerla” y surge en 1868 tras una reunión en San Petersburgo. Estas corrientes trataban de adecuar “el derecho a la guerra” (*ius ad bellum*) con el naciente “derecho en la guerra” (*ius in bello*)”<sup>404</sup>. Aunque ambas vertientes tenían en común que su horizonte de aplicación y regulación concernía a los conflictos armados internacionales, es a partir de los Protocolos de Ginebra (1949) cuando las regulaciones y normas de la guerra internacional se extienden a los conflictos armados no internacionales<sup>405</sup>. A ello se suma que el final de la Segunda Guerra Mundial supuso la conformación de “tribunales militares” en donde se aplicó la “justicia de los vencedores”, como los Tribunales de Núremberg y los Tribunales de Tokio, dejando una huella importante en el DIH dado que por primera vez se realizaban juicios internacionales por crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad,<sup>406</sup> aunque omitiendo el uso de términos como destierro y genocidio. Con todo, el avance de este reconocimiento legal, materializado en preceptos y normatividades internacionales, se vio durante la Guerra Fría, obstruido por la bipolaridad política de entonces y, aun hoy, se ve relativamente obsoleto dada la primacía de los intereses económicos sobre los culturales, sociales o ambientales en la economía neoliberal y globalizada.

Este desarrollo de la jurisprudencia internacional encontrará luz en Colombia en diferentes actuaciones de las instituciones del Estado, manifiestas en las leyes de valoración y visibilidad legal en el “bloque de constitucionalidad” o bien por medio de la ratificación de las convenciones internacionales publicadas vía decreto nacional, o bien por leyes de índole

---

<sup>404</sup> PIZARRO, EDUARDO, *Ley de Justicia y Paz*. Grupo Editorial Norma, Bogotá, 2008, Pp. 46-47.

<sup>405</sup> *Ibíd.* P. 47.

<sup>406</sup> *Ibíd.*

nacional<sup>407</sup>. Dichas legislaciones, tomadas hasta el momento como formas de valoración jurídica y visibilidad social, hacen parte de las formas de “reconocimiento legal” de las personas afectadas por la guerra, en calidad de sujetos portadores de derechos y miembros de una comunidad jurídica que reconoce la igualdad de los individuos ante la ley<sup>408</sup>.

Este reconocimiento legal ha hecho posible que, en nuestro tiempo, en el escenario internacional y nacional, las víctimas sean consideradas como un “movimiento social diverso, complejo, para nada homogéneo, en el que confluyen organizaciones, no sólo con distintas procedencias ideológicas y políticas, sino también con reivindicaciones y pretensiones muy variadas [...] bajo formas diversas de definirse, reconocerse y narrarse como víctimas”<sup>409</sup>. Las víctimas en Colombia no hacen parte de una misma colectividad<sup>410</sup> sino que proceden de diferentes grupos sociales y étnicos, de distintas clases sociales, etc., pero con el común denominador de haber padecido alguna forma de violencia, asociada al conflicto armado. Sin embargo, con el paso del tiempo, las víctimas a través de movilizaciones sociales y diversas formas de resistencia cultural y política han elevado sus denuncias a escenarios cada más amplios, transfigurando el desprecio social y el no reconocimiento en fórmulas cada vez más amplias e incluyentes, abanderando luchas por los derechos humanos y por la paz, incidiendo directamente en su estatus social y en la auto-percepción como sujetos de derechos, conllevando a prácticas positivas de respeto, estima y confianza social.

Lo paradójico de esto reside en cómo pese a una ampliación en los márgenes de reconocimiento recíproco, en las relaciones intersubjetivas, en espacios cada vez mayores como por ejemplo las movilizaciones sociales por la paz o por los derechos humanos, las

---

<sup>407</sup> Como por ejemplo, la Ley 387 de 1997 sobre atención al desplazamiento forzado, la Ley de Justicia y Paz o Ley 975 de 2005 que sirvió como marco jurídico para la desmovilización de los paramilitares y la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras o Ley 1448 de 2011 que, de acuerdo con Ricardo Palacio, intenta “restaurar y proteger los derechos de las víctimas, por medio del reconocimiento simbólico y la creación del Sistema Nacional para la Atención y Reparación, La Unidad de Víctimas, entre otras medidas. Ver PALACIO Ricardo, *La disputa por el reconocimiento de las víctimas en Colombia: política, revictimización y ética*. En: Revista Dilemas, Revista de Estudios de conflicto social, Vol. 9, n. 3. Septiembre 2016, P. 559.

<sup>408</sup> HONNETH, AXEL. *La lucha por el reconocimiento. Por un gramática de los conflictos sociales*. Crítica, Barcelona, 1997. Ver capítulo “Patrones de reconocimiento intersubjetivo: amor, derecho, solidaridad”, P. 114.

<sup>409</sup> PALACIO, RICARDO. *La disputa por el reconocimiento de las víctimas en Colombia: política, revictimización y ética*. En: Revista Dilemas, Revista de Estudios de conflicto social, Vol. 9, n. 3. Septiembre 2016, P. 562.

<sup>410</sup> FRASER, NANCY, *¿De la distribución al reconocimiento? Dilemas en torno a la justicia en una época “postsocialista*. En: Biblioteca Virtual de Ciencias Sociales. [www.cholonautas.edu.pe](http://www.cholonautas.edu.pe), 1997, P. 30.

víctimas siguen siendo parte de grupos muy específicos de la sociedad colombiana contra los cuales hubo –y hay todavía- ciertos signos de ensañamiento de la violencia materializada en formas profundas de sufrimiento y muerte, desposesión de derechos fundamentales, exclusión social, formas de invisibilización y menosprecio moral. Formas de ultraje y humillación que han alimentado diferentes “patologías sociales” que a veces confluyen en la resistencia política y cultural, en medio de formas de menosprecio a la vida, a los derechos y a la valoración social.

## **2. Menosprecio y Plan Nacional de Desarrollo**

El conflicto armado en Colombia, de acuerdo con el Grupo de Memoria Histórica<sup>411</sup>, ha sido un conflicto de larga duración y profunda degradación en las formas de violencia, especialmente usadas contra la población civil, como estrategia de guerra intencional por parte de los diferentes actores armados: guerrillas, paramilitares y fuerza pública<sup>412</sup>. Las afectaciones de la guerra bien sea como sub-producto de la lucha por el reconocimiento, bien sea por los recursos e intereses económicos y políticos, permiten ver que las víctimas han sufrido atentados claros contra su integridad física y su personalidad psicológica, incidiendo gravemente en la formación de la autoconfianza, el autorrespeto y la autoestima, en formas cada vez más angostas de reconocimiento como sujetos de derechos y portadores de libertad. En lugar de una ampliación de la formas de reconocimiento recíproco, asistimos de acuerdo con Dante Ramaglia, a formas de reconocimiento cada vez más estrechas en los ámbitos señalados por Hegel, como el amor, el derecho y la solidaridad, que no han incidido en una autorrealización práctica, y al contrario, han conllevado a formas de menosprecio correlativas como el maltrato físico, la desposesión de derechos y la falta de estima social<sup>413</sup>.

---

<sup>411</sup> Ver Informe General del GRUPO DE MEMORIA HISTÓRICA *¡Basta ya! Op. Cit.*, particularmente Capítulo 1, “Una guerra prolongada y degradada. Dimensiones y modalidades de la violencia”. Pp. 30 a la 109.

<sup>412</sup> *Ibíd.* P. 33.

<sup>413</sup> RAMAGLIA, DANTE. *Debates actuales en torno a las políticas de reconocimiento: constitución de los sujetos y cambios social*. En: Revista anual de la Unidad de Historiografía e historia de las ideas. Vol. 12, No. 2. Mendoza, Argentina, diciembre 2010. P. 49.

En el caso colombiano, en las diversas etapas de la guerra tenemos que, en medio de las problemáticas asociadas a las condiciones de explotación, despojo, acumulación, violencia y urbanización desordenada, los grupos campesinos han pasado a ser las principales víctimas del conflicto, con denotada alternancia de las comunidades indígenas y de los pueblos afrodescendientes, dado que la guerra ha sido desde sus orígenes un fenómeno eminentemente rural, lo que se ha visto agudizado por la lucha por el control de la tierra y de los grupos poblaciones adscritos a ella<sup>414</sup>.

Al estar estas poblaciones en medio de disputas territoriales, sujetas a estrategias de control económico y en un ambiente de precaria institucionalidad democrática, los diversos actores de la guerra -guerrillas, paramilitares y fuerza pública- han tenido gran prevalencia y facilidad por atacar de forma intencional, indiscriminada y con desmedida fuerza a la población civil como estrategia de guerra, cuyas modalidades se dan en un contexto de “expectativas formuladas de reconocimiento que no son respetadas”<sup>415</sup> pese a su supuesta validez legal en documentos jurídicos nacionales e internacionales pero que pueden llegar a mutar en medio de la violencia en la que llegan a existir, en prácticas de solidaridad, cooperación y resistencia al interior de los pueblos y comunidades, prácticas poco alentadas desde el aparato estatal dada la penuria intencional en las políticas públicas para su promoción y articulación.

Un ejemplo de la escasez institucional y de la diferenciación en los programas públicos está en el análisis llevado a cabo por diversos investigadores al Plan Nacional de Desarrollo del gobierno Santos<sup>416</sup>, en el cual, los campesinos llevan la peor parte dado que como grupo no reconocido legalmente en el ordenamiento jurídico de la Constitución Política de 1991, sólo tienen medidas distributivas pobremente encaminadas a proyectos económicos y de emprendimiento, mientras que las comunidades afro e indígena, al ser reconocidas legalmente, gozan de un estatus no sólo a un nivel jurídico y educativo sino a un nivel de

---

<sup>414</sup> Ver MOLANO BRAVO, ALFREDO, *Fragmentos de la historia del conflicto armado (1920-2010)*, En *Conflicto social y rebelión armada en Colombia, Ensayos críticos*, Editorial Gentes del Común, Bogotá. Abril de 2015.

<sup>415</sup> GONZALEZ, JOHANNA, *Guerra y filosofía: la lucha por el reconocimiento como herramienta de análisis de conflictos*. En: Revista de Filosofía Outramargem, Belo Horizonte, n. 1, semestre 2 de 2014, P. 112.

<sup>416</sup> PRADO HIGUERA, CRISTINA, DUQUE SILVA, GUILLERMO ANDRÉS, ORTEGA NARVAEZ, ONASIS RAFAEL, SAAVEDRA ESCOBAR, KAREN LIZET. *Campesinado y minorías étnicas en Colombia: una lectura desde las teorías del reconocimiento de Nancy Fraser y Axel Honneth*. En: Revista Electrónica Iberoamericana, Centros de Estudios de Iberoamérica, Universidad Rey Juan Carlos, Vol. 11, n. 2, 2017.

valoración social, que bien o mal, les brinda un trato preferencial en el escenario nacional, con cierta visibilidad de sus problemáticas y de sus peculiaridades culturales.

Efectivamente, de acuerdo con dicho estudio, estas poblaciones rurales padecen en gran medida las diversas formas de menosprecio a su reconocimiento, especialmente el relacionado con el derecho y su valoración social, en la medida en que padecen la “violación de las reglas implícitas del reconocimiento recíproco”<sup>417</sup>. De ahí se desprende que sea cual sea el actor armado y pese a las variaciones en los niveles, modalidades y dimensiones de la violencia armada, padecen al unísono violencia a su *integridad física*, materializada en torturas, asesinatos selectivos, desaparición forzada, secuestro, ataques, terrorismo, masacres, violencia sexual, entre otras formas de violencia; así como formas de *desposesión de derechos* y exclusión materializadas en el desplazamiento forzado, el confinamiento, la extorsión y las amenazas, el despojo, la toma de rehenes, el reclutamiento forzado, el ataque a bienes civiles, entre otras; y finalmente, sobre estas comunidades pesa el *estigma social* y político que conlleva a situaciones de deshonor a su identidad toda vez que además de soportar las formas de violencia estructural propias del sistema económico capitalista y de los rezagos del colonialismo cultural, deben hacer frente a que los actores armados en su afán de “subordinación, desestabilización y exterminio”, justifiquen sus ataques, encuadrándolos como una prolongación del enemigo –a través de términos como “bases sociales”, “colaboradores”, “auxiliadores”, “traidores”, “representantes” o “funcionarios”- o bien como el costo inevitable de la guerra, el efecto residual o los daños colaterales<sup>418</sup>. No siendo suficiente, el Estado mismo se ha entregado a homologar a estas personas con el enemigo común en políticas de Estado, como por ejemplo la Seguridad Democrática de Uribe, o el acuerdo entre el Estado y el capital financiero norteamericano a través del Plan Colombia, estrategias directas de parte de la institucionalidad y el capital contra pobladores de su propio territorio y cuyos resultados rayan en la combinación entre el destierro y el genocidio. De ahí que, pese a la visibilidad conseguida, sobre las víctimas pesan tibias políticas con que el Estado ha intentado dar solución a sus diversas demandas de justicia, destacando al contrario la continuidad de dichas aserciones peyorativas, ampliadas a nivel regional y nacional con

---

<sup>417</sup> HONNETH AXEL, *La lucha por el reconocimiento. Op. Cit.* Ver capítulo 8: “Menosprecio y resistencia”, P. 193.

<sup>418</sup> ¡BASTA YA! COLOMBIA: MEMORIAS DE GUERRA Y DIGNIDAD, Op. Cit. P. 38.

claras consecuencias en relación con la creación de estereotipos y estigmatizaciones sociales y culturales acerca de las comunidades rurales<sup>419</sup>.

Estas soluciones denotan cómo las comunidades campesinas que, representan cerca del 31.6 % de la población con un aproximado de 14 millones de personas, padecen injustas necesidades como el abandono del Estado, traducida en la precariedad democrática e institucional, se encuentran a merced de los grupos armados ilegales y sufren el rigor de la miseria. Los grupos étnicos por su parte, que representan alrededor del 13 % de la población, con un aproximado 2.420.300 personas, aunque reconocidos legalmente en la Constitución Política de 1991, padecen el analfabetismo, la informalidad económica, la carencia de servicios básicos y, como los anteriores, sufren el rigor de la guerra y la pobreza<sup>420</sup>. En el caso de la población que hemos venido describiendo y estudiando, es posible ver cómo estas carencias y sufrimientos redundan en torno a la opresión y el desprecio, en cuyo tema rememora Ramiro R. estas dinámicas sociales y económicas refiriendo sus demandas de justicia de la siguiente forma:

*“La paz no la puede firmar ningún gobierno en un papel y decir “esto es paz” y que ya el conglomerado le va hacer caso y a vivir en paz con solo una firma: y ¿a dónde están las viviendas para los colombianos?, ¿A dónde están las vías de penetración para sacar los productos a la venta?, ¿A dónde están los colegios para todos los estudiantes que no pueden estudiar sabiendo que no pueden llegar porque viven muy lejos?, ¿A dónde están las universidades en el campo? ¿A dónde está la salud para los colombianos? ¿A dónde? ¡Qué se mueran en la puerta de los hospitales, donde está la desintegración de las EPS! ¿Dónde está la protección para las mujeres, para los niños y tercera edad? [...] El campo colombiano es el más desamparado que existe y de ahí aprovecha el gobierno para llevarse a los muchachos del campo, lavarles el*

---

<sup>419</sup> PRADO HIGUERA, CRISTINA, *Campesinado y minorías étnicas en Colombia*, Op. Cit. P. 14.

<sup>420</sup> *Ibíd.*

*cerebro y entrenarlos como soldados profesionales para que vuelvan al campo a intimidar sus mismos compatriotas y asesinar”.*<sup>421</sup>

El Plan Nacional de Desarrollo en relación con los grupos étnicos “otorga una importancia al plano individual, familiar y comunitario en aras de identificar calidad de vida con la autorrealización” cuya “legitimidad moral” se deriva del “enfoque monológico del reconocimiento” por medio de la “institucionalización de redes subjetivas” para la prevención de la humillación y el menosprecio en el accionar de las comunidades de “autoridades policivas no estatales”, de la “guardia indígena”, los “semaneros” y los “alguaciles” como formas institucionales de “autoestima individual y solidaria”<sup>422</sup>. Sin embargo, dicho PND posee diferencias en relación con las comunidades campesinas pues no son reconocidas ni incluidas sus formas de organización y, al contrario, resultan “equiparadas con la denominación de ‘población más pobre’”<sup>423</sup>. Agudizando las formas de menosprecio y no reconocimiento, en estas comunidades se desarrolla un “enfoque tímidamente redistributivo” que da una “reificación del campesinado al culparle tácitamente de su pobreza, al no ser capaz de articularse a las dinámicas del mercado” lo cual redundará en su “infravaloración” social. Así, se presenta un “desbalance” en el tratamiento a estas colectividades, pues mientras en relación con las comunidades étnicas se desarrollan mecanismos institucionales tendientes a su inclusión, respeto, igualdad, libertad y autogobierno, a las comunidades campesinas no sólo se les niegan estos mecanismos, sino que además se les asocia solamente en función de la tierra y se les vincula como culpables de su pobreza, generadores de la violencia y el narcotráfico, lo que incide no sólo en “signos de menosprecio” a su identidad sino también en formas cotidianas de re-victimización social.

---

<sup>421</sup> R., RAMIRO, Memorias para la paz, Op. Cit. P. 61

<sup>422</sup> Ibíd. P. 12.

<sup>423</sup> Ibíd. P.13.

### 3. Resistencia social e instrumentalización política

Como hemos anotado, la guerra en Colombia es un fenómeno de violencia degradada que ha afectado principalmente a la población civil. Según el Grupo de Memoria Histórica, la mayoría de las víctimas, en los diferentes períodos del conflicto, hacen parte de la población civil, principalmente la rural. Instituciones oficiales<sup>424</sup> registran hasta el 2013, 166.069 civiles víctimas fatales del conflicto armado desde 1985<sup>425</sup>. El GMH computa entre 1958 y 2012 la muerte de 40.787 combatientes, lo que en conjunto ha generado aproximadamente 220.000 muertes, de las cuales un promedio del 81% corresponde a civiles y 19 % a combatientes<sup>426</sup>. A estas cuantificaciones de la letalidad en la guerra, se suman otras llevadas a cabo por organizaciones no gubernamentales y centros de investigación<sup>427</sup> que subrayan la existencia de sub-registros que aumentarían las víctimas entre la población civil a alrededor de 36.674 casos más, provenientes de contextos regionales y locales en donde los grupos armados legales e ilegales incidieron en su invisibilización, bien sea creando confusión en torno a los perpetradores, bien sea imponiendo el silencio a las víctimas y a los testigos para impedir la denuncia, bien sea obstaculizando la investigación judicial a través del sabotaje y la persecución a los funcionarios de la rama judicial<sup>428</sup>. Si bien ha habido un esfuerzo encomiable por contabilizar el conjunto de afectaciones y el número de víctimas, las dimensiones reales son difícilmente posibles de conocer dada no sólo la existencia de sub-registros de la violencia –por ejemplo, en relación al número de muertes durante La Violencia- sino también porque la importancia de las víctimas ha sido una preocupación más bien reciente en el escenario nacional e internacional. De todas formas, fuera de estas afectaciones a la vida, habría que agregar el conjunto de afectaciones no letales como por ejemplo el desplazamiento forzado, el reclutamiento de menores y de mujeres, las minas, los

---

<sup>424</sup> Como ICBF, la Fiscalía General de la Nación, el Programa Presidencia de Atención Integral contra Minas Antipersonal, la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas, el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, el Consejo Superior de la Judicatura, el Ministerio de Defensa Nacional, el Registro Único de Víctimas de la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, entre otras.

<sup>425</sup> *Ibíd.* P. 32.

<sup>426</sup> *Ibíd.*

<sup>427</sup> Tales como el Centro de Recursos para el Análisis del Conflicto (CERAC), el Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP), el Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI), entre otros observatorios e instituciones de carácter regional.

<sup>428</sup> *Ibíd.* P. 33.

secuestros, entre otras modalidades que agravan y aumentan el índice de impacto en la población civil, acciones que en su conjunto han afectado la integridad física y vida de las personas, vulnerando sus derechos fundamentales y dejando a estas personas en un escenario de degradación e indignidad. Un ejemplo de las acciones de violencia directa a raíz de la guerra está en la memoria de Argenio Quitumbo, quien comenta:

*“Aquí ahora último pues ya fue los paramilitares que mataron estos dos aquí en Ampudia, uno era Alfredo Zuñiga y el otro se llamaba Germán, fueron matados por los paramilitares y ellos hicieron mucho daño el día que mataron a esta gente aquí. Las tiendas las volvieron nada, quebraron lo que eran la gaseosa, la cerveza, el aguardiente, todo lo que había en la tienda lo volvieron una nada, quedaron humillados, y la gente con los que estaban ahí, los pararon en la pared y a los otros dos los pararon aparte, los que iban a matar, y ellos, uno de esos tenía una peinilla afilada por los dos lados, le decían a los que estaban parados ahí, “esta peinilla se las voy a pasar por el estómago, a todos los que están aquí”, y los otros allí cuando los mataron eso es una humillación, pues ahí hubo muertos ese día”.*<sup>429</sup>

Este conjunto de formas de violencia y vulneración de los derechos humanos de las comunidades étnicas y campesinas ha llevado a la percepción del sufrimiento y el dolor como una situación que define directamente un estado de injusticia y agravio a la vida, los derechos y la estima social en la cual las víctimas visualizan un “horizonte político justiciero”<sup>430</sup>, en donde las dinámicas de desprecio moral, forman y crean adherencias, grupos y organizaciones sociales, que activan resistencias políticas, transformando “el agravio en conciencia política”<sup>431</sup>. De este modo, pese al contexto de represión y miedo que ha

---

<sup>429</sup> QUITUMBO, ARGENIO, Memorias para la paz, Op. Cit. P. 42.

<sup>430</sup> TORRES GUILLÉN JAIME. *Sobre el desprecio moral. Esbozo de una teoría crítica para los indignados*. En: Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad. Vol. XX, No. 58, septiembre-diciembre 2013. P. 30.

<sup>431</sup> *Ibíd.* P. 12.

caracterizado los diversos periodos de la guerra, marcando zonas geográficas enteras, las mismas formas de no reconocimiento y menosprecio, así como las vulneraciones de los derechos han incidido en la conformación de movilizaciones sociales vinculadas a la defensa de los derechos humanos y la paz.

Entre ellas se destacan, de acuerdo con Farid Benavides, en primer lugar, las luchas sociales originadas por la persecución armada entre los años de 1978 y 1985, que se van a reinventar a partir de movimientos por la defensa de los derechos humanos, particularmente alentados por las organizaciones de los familiares de los presos políticos que aún asociadas a una visión de la lucha armada, tendrán un peso importante en los derechos humanos más que en la paz, en busca de la liberación y protección de los derechos de los presos políticos, a cargo principalmente del Comité de Defensa de los Derechos Políticos. El informe de Amnistía Internacional en 1980, a raíz de su visita al país, será pionero en la visibilidad de esta problemática y significará una victoria para los defensores de derechos humanos. En segundo lugar, entre 1986 y 1992, se amplía el marco de referencia de los derechos a la paz como derecho vinculante en medio de los acuerdos de paz de esa época y la promulgación de la Constitución Política de 1991, trascendiendo las demandas de justicia más allá del horizonte de injusticias que reclamaban los presos políticos. En tercer lugar, entre 1993 y 1999 se amplían las manifestaciones por la paz en donde el Mandato Ciudadano por la Paz encontrara gran difusión. En cuarto lugar, entre 2000 y 2010, el fracaso del proceso de paz entre el gobierno de Pastrana y las FARC, marcará un momento de crisis en cuanto a su coordinación nacional, encontrando formas de re-inención a nivel local y regional<sup>432</sup>. De acuerdo con Benavides, los años 80 y 90 tendrán un gran auge por las movilizaciones por la paz con la aparición de la Comisión de Notables, la Comisión de Convivencia, el movimiento Viva la Ciudadanía, Redepaz, Mandato de los Niños por la Paz, entre otras<sup>433</sup>.

De acuerdo con Oscar Useche, estas formas de “resistencia social comunitaria” aunque no constituyen un movimiento social como tal sí se inscriben en estrategias sociales tendientes a sanar el dolor, rehacer el tejido social y obstaculizar la guerra. Para este autor, las

---

<sup>432</sup> BENAVIDES VANEGAS, FARID SAMIR. *Procesos e iniciativas de Paz en Colombia: de los estudios de la violencia a la construcción de paz*, En: *El largo camino hacia la paz. Procesos e iniciativas de paz en Colombia y en Ecuador*. Ediciones del Campus per la Pau. Barcelona, 2011. P. 37.

<sup>433</sup> BENAVIDES VANEGAS, Farid Samir. *La paz esquiva. Perspectivas para la paz en Colombia*. En: *Procesos e iniciativas de paz en Colombia y en Ecuador*, Op. Cit. P. 112.

movilizaciones por la paz han permitido la constitución de un “espacio político y social diferenciado” que aboga en su seno principalmente por la paz pero que recoge diversas manifestaciones sociales tales como la libertad de expresión, la defensa de los territorios, la superación del miedo, la constitución de nuevas relaciones con la tierra y el medio ambiente, la defensa de la dignidad, entre otras:

*“Formas de resistir que proliferan en los límites del capitalismo, no sólo en el sentido de una desobediencia civil o de una resistencia civil a la guerra, sino más allá del enfoque mayoritario y representativo, como producción de subjetividades que liberan el deseo y la creatividad de las múltiples minoritarias emergentes”.*<sup>434</sup>

De esta manera, al tiempo que sectores de la sociedad recibían la parte más degradada de la violencia generando dinámicas de asociación y organización social para la defensa de los derechos humanos, la mutación de estas luchas de escenarios locales y regionales a escenarios públicos nacionales dio pie a formas de reconocimiento cada vez más ampliadas, con eco y difusión en los imaginarios sociales y en la conciencia pública, permitiendo no sólo procesos de valoración social del estatus social de las personas afectadas sino también la adherencia social de la ciudadanía, adoptando como suyas las afectaciones ajenas, en un gesto de amplia solidaridad, en lo concerniente particularmente a los derechos humanos y la paz. Sin embargo, estas luchas llevadas con frecuencia de forma individual y grupal, no están

---

<sup>434</sup> USECHE ALDANA, OSCAR. *Formas comunitarias del pacifismo en Colombia: las resistencias sociales no violentas*, En: *Procesos e iniciativas de paz en Colombia y en Ecuador*, Op. Cit. P. 142. Algunas formas de asociación de resistencia social comunitaria destacadas a nivel local y regional son las siguientes: “*Resistencia Indígena del Cauca, Proyecto NASA y Proyecto Global; la Minga de Resistencia Indígena; Asociación de Cabildo Indígenas del Norte del Cauca; Comunidad de Paz de San José de Apartadó; Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare; Cultura de Paz en el río Cajambre; Asociación de Mujeres de Buenos Aires; Madres de la Candelaria; Ruta Pacífica de Mujeres; Colectivo de Comunicaciones de los Montes de María; Movimientos de Víctimas de crímenes de Estado; Empresa Comunitaria San Rafael; La María, Territorio de Convivencia; Diálogo y Negociación; Asociación Caminos de Esperanza Madres de la Candelaria [...] Fundación Cultural Rayuela; Asociación de Mujeres del Oriente Antioqueño; Red Juvenil de objeción de Conciencia de Medellín; BENPOSTA y Mujer; Arte Y Vida MAVI...*”. *Ibíd.*

exentas de ser usadas como estrategias de cálculo para la extracción de dividendos sociales, políticos y culturales a partir del sufrimiento de los otros.

En efecto, además de la degradación propia de la guerra en Colombia, las víctimas han sufrido en el escenario político y público, las lógicas de la re-victimización en la medida que se instrumentaliza su sufrimiento en “valoraciones diferenciales” como estrategias de un “cálculo político de categorización” en víctimas de primera y segunda clase, con el afán de conseguir una “ascendencia moral sobre el adversario”, que encuentra su materialización en la atribución de responsabilidades, la instrumentalización del sufrimiento y los procesos de re-victimización<sup>435</sup>. Aunque se ha adelantado un trecho en cuanto al reconocimiento legal y el empoderamiento de las víctimas como “sujetos de derechos”, el reconocimiento social traducido en la valoración social y estima positiva de las personas, es un campo que genera disputas en la sociedad colombiana ya que muchas de las víctimas están en el centro del conflicto o suelen ser vinculadas de manera directa con los grupos armados y con la propia suerte económica en la que sobreviven. De acuerdo con Ricardo Palacio, la “instrumentalización de las víctimas” se da cuando al:

*“Otorgar un valor diferencial para la vida se refuerzan patrones de exclusión social, de indiferencia que pueden llegar a justificar formas de violencia. (Igualmente se) distinguen por una parte, las vidas que son merecedoras de diferenciarse, valorarse y ser lloradas cuando se pierden, y por otro, las vidas que no son consideradas como vidas no del todo valiosas, reconocibles o dignas de duelo público”*<sup>436</sup>.

De ahí se deriva un “reconocimiento ambivalente” que conlleva a clasificaciones entre las víctimas, a su uso como parte de estrategias de cálculo político, a su desconocimiento público

---

<sup>435</sup> PALACIO, Ricardo, *La disputa por el reconocimiento de las víctimas en Colombia: política, revictimización y ética*. En: Revista Dilemas, Revista de Estudios de conflicto social, Vol. 9, n. 3. Septiembre 2016. P. 557.

<sup>436</sup> *Ibíd.* p. 567.

y a su menosprecio moral, eludiendo con ello valorar socialmente la “autenticidad del sufrimiento” y la “construcción de un lugar moral a partir del cual organicen sus propias historias de vida”<sup>437</sup>. Un ejemplo notable lo describe Ricardo Palacio en relación con la propaganda política y mediática alrededor del secuestro –particularmente de los soldados y de la candidata presidencial Ingrid Betancourt- que incidió directamente en un “registro mediático” que llevo a la solidaridad y al duelo nacional pero que en el fondo funcionaba como mecanismo político de coerción y presión pública, al tiempo que servía para excluir e invisibilizar otras formas de violencia –como por ejemplo las reseñadas por el GMH, tales como las masacres que, entre 1996 y 2004, computan un total de 1.089 masacres con un saldo aproximado de 6.569 víctimas<sup>438</sup>– pasando por alto la condena pública de estos crímenes, la valoración política y ética por parte la sociedad, quitándole validez a la vida, y de paso, estigmatizándolas y criminalizándolas al vincularlas con los grupos armados<sup>439</sup>.

De esto se desprende una práctica de menosprecio hacia los otros en la medida que se jerarquiza y se clasifica el sufrimiento. Al menospreciar aspectos básicos del reconocimiento del ser humano, las víctimas –particularmente comunidades afrocolombianas, indígenas y campesinas- aunque poseen un reconocimiento legal relativamente explícito en leyes nacionales y adscripciones a convenciones internacionales, en la vida cotidiana y pública, en las luchas que establecen como movimiento u organización social, resultan tergiversadas y manipuladas a favor de dividendos políticos en continua disputa. Así, pese al reconocimiento legal como portadores de derechos y miembros de una comunidad en igualdad ante la ley, en la vida cotidiana hay ausencia de un reconocimiento que trascienda los límites institucionales de los marcos jurídicos lo que incide en procesos de re-victimización, otra vez a merced de culpabilizarlos y responsabilizarlos de su propio sufrimiento, deslegitimando sus luchas y demandas, asociándolos con la delincuencia o la degradación social, lo que los convierte rápidamente de víctimas a victimarios. Finalmente, aunque estas comunidades han encontrado en las prácticas de desprecio moral el acicate a sus luchas sociales para la constitución de exigencias colectivas y resistencias políticas, la restitución de derechos y la

---

<sup>437</sup> Ibíd. P. 566.

<sup>438</sup> ¡BASTA YA!, Op. Cit. P, 41.

<sup>439</sup> PALACIO, RICARDO. *La disputa por el reconocimiento de las víctimas en Colombia*. Op. Cit. P. 568.

valoración social, se siguen desconociendo sus “vidas como meritorias, dignas de respeto, cuidado, protección y duelo público”<sup>440</sup>.

#### **4. Víctimas, campesinos y comunidades étnicas**

Ahora bien, estas luchas llevadas a cabo por las víctimas y sus diversas ampliaciones en la esfera regional y nacional en relación a los derechos humanos y a la paz, pueden ser objeto de análisis desde el reconocimiento y la distribución, en un sentido bi-valente, ya que de acuerdo con Fraser, un déficit de reconocimiento suele estar acompañado de un déficit de distribución<sup>441</sup>, bi-valencia que complementa la postura de Honneth alrededor del no reconocimiento como eje originador de los conflictos. Esto obedece, en el fondo, a sentidos de análisis diferentes pero concomitantes en torno a algunos postulados del pensamiento de Nancy Fraser y Axel Honneth: mientras el pensador alemán está interesado en el desarrollo personal y la autorrealización en la vida social como una forma de reconocimiento recíproco en la cual el individuo encuentra legitimidad moral en el horizonte normativo de los derechos, la pensadora norteamericana hace énfasis en la participación social de los procesos democráticos de integración social como forma de validez en la esfera pública<sup>442</sup>. Así, con Honneth, las víctimas en su condición de las violencias que padecen ven obstaculizada la posibilidad de su autorrealización, que se ve agudizada en razón de la validez de las normas pues no logran evitar estas violencias que inciden directamente en la configuración de la confianza, el respeto y la estima social. Añade Fraser que, en un escenario de violencia, vulneración de derechos y estigmatización, se restringe la participación pública por medio de mecanismos de violencia que atentan contra la integridad física, o bien, la precariedad de las instituciones, supuestamente tendientes a velar y garantizar dicha participación social, inciden en los procesos de exclusión, discriminación y marginación, formas que evitan la integración social en el uso de las instituciones democráticas.

---

<sup>440</sup> *Ibíd.* 572.

<sup>441</sup> FRASER, NANCY. *¿De la distribución al reconocimiento?* Op. Cit. P. 3.

<sup>442</sup> PRADO HIGUERA, CRISTINA, *Campesinado y minorías étnicas en Colombia*, Op. Cit. P. 14.

Para Honneth, los seres humanos no sólo requieren de la afirmación positiva de las relaciones afectivas al interior de la familia sino que además demandan un reconocimiento jurídico-legal como portadores de derechos y miembros de una comunidad en la cual participan y son valorados en sus cualidades y capacidades como “sujetos que recíprocamente se respetan”<sup>443</sup>. Dos hechos resaltados en este trabajo como los principales obstáculos para el desarrollo de la autorrealización individual y grupal -que inciden en las formas de autoestima, autoconfianza y autorrespeto- y son la guerra y la economía capitalista.

Mientras la primera vulnera todos los niveles de reconocimiento recíproco en tanto afecta las relaciones primarias y afectivas al interior de la familia, trastoca el reconocimiento de los sujetos como portadores de derechos al vulnerarlos al fragor de la violencia armada, e incide en la valoración social de las personas que sufren el rigor de la guerra toda vez que ésta -que suele desarrollarse en lugares apartados y de poca presencia estatal- genera dinámicas de desconocimiento, indiferencia y trivialización de los sufrimientos afectando el estatus y la valoración de las personas como miembros en pie de igualdad en la colectividad nacional, reproduce estigmatización, marginación, discriminación, intolerancia y formas de violencia cuya base está soportada en el menosprecio y el irrespeto. Por su parte, la economía capitalista ve en estas comunidades afectadas por la violencia armada que, o bien se integran al mercado global desde sus territorios o bien se desplazan de estos para que las multinacionales entren a explotarlos libremente según las reglas de la apertura económica neoliberal, dejando a sus pobladores como mano de obra barata, carente de prestaciones sociales, desterrados en las ciudades donde se integran de forma precaria a los circuitos de explotación laboral bajo condiciones de informalidad, acentuada explotación y precarios sistemas contractuales.

Por otro lado, Fraser hace énfasis en cómo la participación social es vital no sólo en las estructuras socio-económicas sino también en las estructuras culturales y simbólicas. De ahí que su enfoque “bi-valente” considere el reconocimiento y la distribución como paradigmas complementarios en cuanto a las injusticias que padecen las colectividades sociales, distinto de Honneth quien considera que el reconocimiento contiene a la distribución. Para esta autora, por el lado de la distribución, la insatisfacción de las demandas de injusticia

---

<sup>443</sup> HONNETH, *La lucha por el reconocimiento*. Op. Cit. P. 125.

materializadas, por ejemplo, en la marginación, explotación, mal remuneración, desarrollo de trabajos indeseables y privación de bienes materiales, exige “reestructurar la economía política” yendo más allá de las ortodoxas nociones de clase y raza a nociones más generales como las de género, etnia, [o *víctima*], entre otras. Por el lado del reconocimiento, en cuanto se desarrollan “patrones de representación, interpretación y comunicación” que acarrearán injusticias como la dominación cultural, la invisibilización, el no reconocimiento e irrespeto, soluciones tendientes a un cambio cultural o simbólico así como medidas de revaluación positiva de las diferencias culturales podrían incidir en la reformulación de formas que eviten menoscabar o anular la identidad individual o grupal de las personas<sup>444</sup>.

Ahora bien, coincidimos con esta autora en la necesidad de una apertura democrática que permita la participación social de las víctimas de la guerra, particularmente de las comunidades étnicas y campesinas. La exclusión de estas personas de las formas de participación pública en las instituciones democráticas ha llevado a la acentuación de las formas de no distribución al interior de la economía capitalista materializadas en formas de violencia estructural tales como la pobreza, la violencia de género, la desigualdad social y económica, la delincuencia, entre otras, que han redundado en modalidades de representación cultural y política en la que los grupos vulnerados y afectados se ven atravesados por imaginarios culturales contruidos desde los medios de comunicación y las instituciones sociales que acentúan las formas de irrespeto, dominación cultural y estigmatización de las diferencias.

---

<sup>444</sup> FRASER, NANCY. *¿De la distribución al reconocimiento?* Op. Cit. P. 6.

## CAPÍTULO II. JURISPRUDENCIA, RESILIENCIA Y EDUCACIÓN

*“Nuestra cultura ha enfocado la atención hacia la desgracia”*<sup>445</sup>

La resistencia de las colectividades étnicas y campesinas echa sus raíces en la afrenta a su dignidad lesionada por el desprecio, la violencia y la opresión. La elevación individual de las quejas, luchas y lesiones al cuerpo y conciencia de las personas, a movimientos solidarios de lucha ciudadana, además de alimentarse de la difusión mediática, los hechos de movilización social como huelgas, tomas y paros, ve en el derecho, la resiliencia y la educación alternativas para fundamentar las luchas y ampliar los márgenes de reconocimiento, distribución y goce de derechos, a base de la mutua construcción de la confianza, el respeto y la estima personal y social de las personas.

El derecho internacional humanitario, la capacidad de sobrevivir y recuperar el tejido personal y social desgarrado por la violencia, y la apropiación política de la identidad cultural a través de los mecanismos institucionales de la democracia para la generación de oportunidades, apropiación, reconocimiento y diálogo de saberes y conocimientos ancestrales y científicos, así como la participación en todos los niveles establecidos jurídicamente, sirven de horizonte político y cultural a las víctimas de la guerra y del sistema económico. Queremos cerrar esta última parte con un capítulo que reúna algunas reflexiones sobre la construcción de la paz en el escenario contemporáneo del conflicto armado en Colombia, como visión de este trabajo y como aporte a la construcción de escenarios críticos en la construcción de ciudadanía, participación y formación personal y social.

---

<sup>445</sup> CYRULNIK, BORIS, *La maravilla del dolor, El sentido de la resiliencia*. Editorial Granica, Barcelona, 2001, P. 84.

## 1. Jurisprudencia y víctimas

El papel que las víctimas juegan hoy en los países Occidentales y en Colombia es muy destacado en las culturas políticas, pues en su gran mayoría estos países se han visto atravesados por los vaivenes de los conflictos armados, de una u otra manera, desarrollando políticas especiales para los grupos o minorías étnicas, religiosas, políticas, etc., con el fin de reconocer su función en los procesos de construcción de paz. El mundo contemporáneo es testigo de un viraje en su percepción acerca de la guerra, particularmente, acerca de las víctimas o de los “efectos colaterales” que generan los conflictos armados. Asistimos a una *discontinuidad*, es decir, a la modificación “en sus disposiciones fundamentales de toda la episteme de la cultura occidental”<sup>446</sup>. Esto es, en relación a las víctimas, estamos en un periodo de la historia en el que la cultura ha modificado su concepción y, de hecho, se podría decir que es un momento en el cual se tejen multitud de discursos a su alrededor al punto de darle a las víctimas un papel protagónico en los conflictos armados y los consiguientes procesos de paz. En suma, hay un cambio de paradigma acerca de los efectos de la guerra y las posibilidades de la paz.

En el caso colombiano, las víctimas son de gran importancia haciendo de su presencia casi un instrumento por parte de los discursos mediáticos, académicos y políticos. La necesidad de su presencia estriba en la “significación política”<sup>447</sup> que el mundo actual les concede, al punto de convertir a las víctimas en ejes articuladores sobre las cuales se tejen las estrategias de resolución de la violencia armada conducentes a una verdadera construcción de la paz que evite repeticiones y nuevos brotes de la violencia. Esto, teniendo en cuenta que la experiencia internacional demuestra que un conflicto armado que no satisfaga los intereses de todas las partes implicadas, de todos los agentes de violencia implicados, termina por dar como fruto otro conflicto de igual o mayor envergadura, cuyo ejemplo más emblemático e internacional es el caso de la Segunda Guerra Mundial. A nivel nacional, lo son los procesos de paz intentados por varios gobiernos de turno en Colombia como el de Valencia con la “pacificación” de los años 60, los diálogos con las guerrillas de Los Llanos, los procesos de

---

<sup>446</sup> FOUCAULT, MICHEL, *Las palabras y las cosas, Una arqueología de las ciencias humanas*. Siglo XXI editores, Buenos Aires, 1968, P. 61.

<sup>447</sup> MATE, REYES, *Justicia de las víctimas. Terrorismo, memoria y reconciliación*, Anthropos editorial, Barcelona, 2008, P. 7.

llevados a cabo por Betancur en los 80, hasta las negociaciones llevados a cabo por Uribe con los AUC y de Santos con las FARC. La experiencia histórica revela que detenerse en la “injusticia perpetrada sobre otro como un medio para un fin político”<sup>448</sup> es una necesidad de nuestro tiempo, es una necesidad para la paz. Reconocer a las víctimas y develar la verdad sobre los hechos cometidos son hechos connaturales al establecimiento de una paz larga en el tiempo que no tendrá cabida mientras persista la corrupción y la violencia en los usos políticos y económicos de poblaciones en desventaja social.

En Colombia como en otras democracias, la reflexión está encaminada a comprender el uso de la violencia política en los sistemas democráticos. Esta reflexión no es necesidad exclusiva de los agentes de la violencia ni compete a los efectos colaterales que ella causa: es una reflexión de la sociedad en su conjunto, pues la apreciación sobre los efectos de los conflictos armados -sean nacionales o internacionales-, no puede seguir siendo uso de un cálculo interesado por las políticas económicas, ni una moda cultural o intelectual, no puede seguir siendo solo retórica e instrumentalización, sino que debe ser epicentro de un debate en torno a la responsabilidad moral contenida en la guerra en el mundo contemporáneo. La apuesta actual del papel de las víctimas estriba en que su rol protagónico no esté al servicio de una “simulación de la justicia” donde se desdibujen sus derechos, sino que sean el “referente ético de lo que debe ser la verdad, la justicia y la reparación integral para alcanzar la paz y la democracia”<sup>449</sup>. Las víctimas han dejado de ser la consecuencia del avance de la historia, ya no “son las florecillas que están al borde del camino” que la historia aplasta sin mediar<sup>450</sup>.

Quizá sin quererlo la modernidad ilustrada heredó a la posteridad el derecho como forma de regulación de las relaciones humanas, particularmente, desde finales del siglo XIX, una rama del derecho asociada a los efectos que son causados durante y después de las guerras, conocida como el Derecho Internacional Humanitario. Esta rama se ha desarrollado de forma

---

<sup>448</sup> MATE. Op. Cit. P. 8.

<sup>449</sup> CEPEDA, IVÁN, y GÓMEZ GLORIA, *Carta dirigida al seminario Verdad y reparación en Colombia desde la perspectiva de las víctimas*, En: *Las víctimas frente a la búsqueda de la verdad y la reparación en Colombia*. HOYOS VÁSQUEZ GUILLERMO, Editorial Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, 2007, Pp. 246-247.

<sup>450</sup> MATE, Op. Cit. P. 20. Algo así como que para el progreso es inevitable las víctimas y para progresar es necesario dar la espalda al pasado. Según Mate, los griegos no aceptaban recordar y proscribían con “una multa de mil dracmas a quien recordara las desgracias que concernían tan directamente” o la prohibición de “recordar las desgracias sufridas”. Desde entonces las amnistías que “originalmente significaban no tanto olvidar o perdonar cuanto que castigar a quien recordara infortunios pasados”, han tenido un peso enorme en el olvido histórico de las víctimas. (MATE, 2008: 18).

paralela al Derecho Internacional de los Derechos humanos, sin embargo, mientras el primero se aplica esencialmente para las situaciones donde se desarrollan conflictos armados - internos o externos-, el segundo se desarrolla en todo momento y en todo lugar, independientemente de la presencia o no de un conflicto armado. De este modo, el Derecho Internacional Humanitario se puede catalogar como el primer indicio de protección a las personas en tiempos de guerra, como una forma de regular los conflictos, como un modo de hacer lo sufrible menos doloroso, como una forma de matar, pero sin infringir un sufrimiento innecesario. No tanto en la vía de prohibir la guerra, sino en la de regular la licitud de matar de acuerdo a unas reglas establecidas, surge el DIH, hoy por hoy, tenido por unos como una especie de legislación universal y, por otros, como otro producto europeo, tan colonialista y deculturador como el cristianismo y la democracia. Así y todo, el sistema mismo de regulación jurídico del DIH ofrece a las víctimas no solo una “significación política” sino que además las considera sujetos de derechos a la verdad, a la justicia y a la reparación”<sup>451</sup>, encontrando en las últimas décadas, esta “conciencia universal”, cada vez más terreno en los textos jurídicos, en las resoluciones de organismos internacionales y en las múltiples experiencias de guerra, apertura y visibilización de las víctimas en los diversos escenarios de posconflicto y construcción positiva de la paz, sin contar los cambios afines al interior de las legislaciones nacionales de muchos países occidentales.

Según Eduardo Pizarro, en el plano de la evolución del DIH, dos corrientes surgen en el siglo XIX: la primera, el Derecho de Ginebra que hace énfasis “en la protección de la población no combatiente y de los soldados heridos o capturados” y que se reunió en dicha ciudad en 1864. La segunda, es el Derecho de La Haya, “el cual se refiere a la conducción de la guerra y a los medios y métodos permitidos para hacerla” y que surge en 1868 tras una reunión en San Petersburgo. Estas corrientes trataban de adecuar “el derecho a la guerra” (*ius ad bellum*) con el naciente “derecho en la guerra” (*ius in bello*)”<sup>452</sup>. Estas dos corrientes tenían en común que su horizonte de aplicación y regulación concernía a los conflictos armados internacionales, sin embargo, es a partir de los Protocolos de Ginebra (1949) cuando las regulaciones y normas de la guerra internacionales se extienden a los conflictos armados no

---

<sup>451</sup> PIZARRO, EDUARDO, *Ley de Justicia y Paz*. Grupo Editorial Norma, Bogotá, 2008, Pp. 45 y 52

<sup>452</sup> PIZARRO, Op. Cit. Pp. 46-47.

internacionales<sup>453</sup>. El final de la Segunda Guerra Mundial supuso la conformación de “tribunales militares” en donde se aplicó la “justicia de los vencedores” y se denominaron como los Tribunales de Núremberg y los Tribunales de Tokio que dejaron una huella importante en el DIH dado que por primera vez se realizaban juicios internacionales por crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad<sup>454</sup>, aunque durante la Guerra Fría, tanto el Derecho Internacional Humanitario como el Derecho Internacional de los Derechos Humanos encuentran obstáculos en su aplicación ya que las potencias vencedoras de la Segunda Guerra Mundial no admitían “ser juzgadas en sus zonas de influencia”. Esto conllevó a una “etapa de silenciamiento” que hizo que los testimonios de los “sobrevivientes de Auschwitz o de los gulag” no fueran tenidos en cuenta no sólo por lo reciente de las heridas de los hechos sino también porque iban “en contravía de la lectura optimista del progreso de la humanidad, propia de la modernidad”<sup>455</sup>.

Si bien durante la Guerra Fría no hubo resoluciones o convenciones sobre el tema de las víctimas, sí se desarrolló desde 1961 en Israel una política de reconocimiento que orientó el surgimiento de la “víctima como testigo” haciendo que los testimonios se volvieran cruciales en la reconstrucción histórica de los conflictos armados y de los procesos de justicia transicional contemporánea<sup>456</sup>. Esta política comenzó con la captura de Adolf Eischmann por parte de la inteligencia israelí en Argentina, quien fue juzgado por el fiscal Gideon Hausner, el cual en lugar de realizar un juicio tradicional basado en expedientes judiciales, decidió fundamentar el juicio en el testimonio de las víctimas transmitiendo por televisión buena parte del juicio<sup>457</sup>. Adicionalmente, desde 1961 “Israel tomó la decisión de inscribir la Shoah (Holocausto) en los programas educativos, la creación de museos de la memoria, la conformación de archivos fílmicos, fotográficos y otros,”<sup>458</sup> modelo que seguirían en parte, y cada uno de acuerdo a sus contextos particulares, Chile, Argentina, Suráfrica, entre otros más.

---

<sup>453</sup> *Ibíd.* P. 47.

<sup>454</sup> *Ibíd.*

<sup>455</sup> *Ibíd.* P. 48.

<sup>456</sup> *Ibíd.* P. 50.

<sup>457</sup> *Ibíd.* P. 49.

<sup>458</sup> *Ibíd.* P. 50.

Ejemplo de lo anterior se presentó en la década de los 80, cuando el presidente Alfonsín creó la Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas que generó un impacto en los años posteriores y que sirvió como ejemplo a otras comisiones de la verdad, destacándose las de Chile, Sudáfrica, El Salvador, Guatemala y Perú<sup>459</sup>. Según Pizarro, este desarrollo del Derecho Internacional Humanitario tiene su clímax con el Tratado de Roma y la creación de la Corte Penal Internacional de La Haya (2002) la cual simboliza no solo “la universalización de los derechos humanos”, sino la creación de una “jurisdicción mundial para juzgar a los responsables de crímenes de guerra y de lesa humanidad”<sup>460</sup>. No obstante, lo que caracteriza al DIH, de forma más contemporánea, en relación a los conflictos armados, es la “sustitución del vínculo entre justicia y castigo por el de justicia y reparación de las víctimas”<sup>461</sup> dando mayor prioridad a las víctimas que a los victimarios, aspecto que por ejemplo no se destacó en los Tribunales de Núremberg y de Tokio que dieron más importancia a los victimarios que a las víctimas en la construcción de la verdad histórica.

Algunas de las apreciaciones jurídicas contenidas en las resoluciones y convenciones que convoca el Derecho Internacional Humanitario en Colombia son asumidas o bien por medio del “bloque de constitucionalidad” o bien por medio de la asistencia, la ratificación y la publicación vía decreto interno. Aunque vista por muchos como una estrategia de impunidad y no verdad, en Colombia es con la Ley de Justicia y Paz (o Ley 975 de 2005) que dicha tendencia es recepcionada a nivel nacional. Antes de esta ley, los actores centrales en los procesos de paz eran solo el Estado y sus adversarios, en una suerte de paz formulada desde arriba. Casos de esta naturaleza son traídos a colación por Pizarro cuando dice que “en el proceso de paz de 1953 los actores centrales fueron el general Alfredo Duarte Blum y el jefe guerrillero de los llanos orientales, Guadalupe Salcedo. En 1958, los protagonistas fueron los grupos guerrilleros de distinta orientación y el primer mandatario del Frente Nacional, Alberto Lleras Camargo. Nada distinto ocurrió con las negociaciones de paz con las guerrillas revolucionarias a fines del siglo pasado”<sup>462</sup>.

---

<sup>459</sup> *Ibíd.*

<sup>460</sup> *Ibíd.* P. 51.

<sup>461</sup> MATE, Op. Cit. P. 24.

<sup>462</sup> PIZARRO, Op. Cit. P. 51.

El surgimiento de la categoría de víctima en el entramado de los conflictos armados ha generado el desarrollo de diversos conceptos asociados, no sólo en Colombia sino también en los países donde el papel de las víctimas adquiere, poco a poco, mayor centralidad. Así, pues, nociones como verdad, garantías de no repetición, justicia, memoria y reparación, fijan el limbo de los debates públicos, dando paso a las víctimas como sujetos portadores de derechos y como tales, con la capacidad de presión necesaria para la creación de instituciones y nuevas obligaciones públicas y estatales, tomando como insumos necesarios para ello, “los tratados internacionales, la jurisprudencia de las cortes internacionales, el acumulado de experiencias de las comisiones de la verdad e, igualmente, la jurisprudencia de las Cortes Constitucional y Suprema de Justicia y del Consejo de Estado en Colombia”<sup>463</sup>.

Como respuesta, a nivel institucional, se crearon la Comisión Nacional de Reconciliación y Reparación, el Registro Nacional de Asociaciones de Víctimas, el Registro Único de Población Desplazada y el Comité Nacional de Reparación. Así mismo, varias instituciones nacionales unieron esfuerzos por la comisión de obligaciones tales como la Agencia Presidencial para la Acción Social, la Fiscalía General de la Nación, la Procuraduría General de la Nación, la Defensoría del Pueblo, el Comité de Reparaciones Administrativas, el Comité Interinstitucional de Justicia y Paz, junto a organismos internacionales como la Organización Internacional de las Migraciones y la Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios de la Naciones Unidas. Además, se redefinieron nuevas funciones de las instituciones y órganos asociados al Estado con el fin de crear instrumentos de acción para una política de “reparación integral a las víctimas”<sup>464</sup>, es decir, un modelo que va más allá de la indemnización económica y que apunta a la reconstrucción de los proyectos de vida de víctimas y comunidades victimizadas<sup>465</sup>.

---

<sup>463</sup> *Ibíd.* P. 54.

<sup>464</sup> *Ibíd.* P. 58-59.

<sup>465</sup> *Ibíd.* P. 60.

## 2. Resiliencia y política

La construcción del concepto de víctima ha sido tradicionalmente estudiada por el derecho y la sociología. Dado que cada conflicto armado ha traído inherentemente un conjunto de violaciones a los derechos humanos y de infracciones al derecho internacional humanitario, el resultado, es un conjunto de afectaciones en las estructuras físicas y en las personas, civiles y militares, en términos físicos y psicológicos. Sin embargo, en los discursos sobre las víctimas ha prevalecido una concepción jurídica en la que las víctimas pasan a ser “asistidas” o “beneficiarias” de las políticas de transición de un estado de guerra a un estado de paz. Este tratamiento a las víctimas ha tenido un problema: normalmente se ha hecho énfasis en aquellos que bajo su condición de víctima logran la visibilidad que el contexto les ha negado. En este tratamiento se ha dejado de lado a aquellos que han resistido no desde la condición jurídica de víctima, beneficiaria o asistida, sino más bien desde la condición de sobreviviente. La prevalencia en los estudios sobre las víctimas a veces se reducen a la mera “ayuda social” o estatal, lo que ha representado una evasión de las razones, tácticas o estrategias mediante las cuales los individuos logran reponerse a hechos desastrosos de la existencia humana.

La condición de víctima depende esencialmente de un trauma profundo en las relaciones sociales que afecta física y psicológicamente, y que puede deberse a muchas razones tales como un conflicto armado, situaciones asociadas a la violencia estructural –como la pobreza, la violencia de género, el desempleo, la drogadicción, el maltrato intrafamiliar, etc.- o a un desastre natural. Independiente de la fuente de sufrimiento, ¿Qué factores inciden para que una víctima o un sobreviviente supere o no la coyuntura que se teje en torno a su existencia? Para Boris Cyrulnik, la palabra clave es la resiliencia, que es “el resorte íntimo frente a los golpes de la existencia”<sup>466</sup>, que responde a la pregunta “de qué manera un golpe puede ser asimilado, puede provocar efectos variables e incluso un rebote”<sup>467</sup>. William González considera que:

---

<sup>466</sup> P. 37. Op. Cit.

<sup>467</sup> *Ibíd.* P. 40

*“La resiliencia no tiene nada que ver con la invulnerabilidad, es la capacidad para transformar un acontecimiento insoportable en algo vivible; no es borrarlo, es transformarlo, metamorfosearlo, reelaborarlo”<sup>468</sup>.*

El conjunto de mecanismos de defensa –constituido por la sublimación, el altruismo, el humor, la idealización, la narratividad, el activismo, la historicidad, las relaciones afectivas y la revalorización de sí- se hicieron progresivamente más visibles a partir de las críticas a los enfoques tradicionales acerca de las víctimas: en primer lugar, los estudios solo recaían en aquellos en los que se prolongaban las secuelas del trauma dejando de lado los resilientes, aquellos “que se las arreglan con sus heridas por fuera del circuito de la ayuda social”<sup>469</sup>. En segundo lugar, en el caso del maltrato, Cyrulnik critica que se considerara la repetición transgeneracional del maltrato como algo natural, recíproco e ineludible. En tercer lugar, los estudios normalmente consideraban que un individuo podía escapar a su contexto, producto de una separación demasiado artificiosa entre el mundo interno y el mundo externo. Un ejemplo precoz para el caso de América Latina está presente en la lucha social, particularmente de las Madres de la Plaza de Mayo en Argentina, sobre las cuales queremos apuntalar algunos aspectos.

Si partimos del tradicional antagonismo que identifica dualmente a la mujer con la paz<sup>470</sup> y al hombre con la guerra, podemos inferir que las mujeres han tenido un papel en los conflictos más tendientes a su resolución que a su agudización. No obstante, “las mujeres son cada vez más víctimas de las nuevas guerras”<sup>471</sup> lo cual ha originado en las últimas décadas del siglo

---

<sup>468</sup> GONZALEZ, WILLIAM, *La resiliencia como genealogía y facultad de juicio*, Texto leído en: Seminario de investigación: filosofía y teología, Universidad del Valle, Cali, 2016, P. 2.

<sup>469</sup> *Ibíd.* P. 18.

<sup>470</sup> Esta identificación parte de dos presupuestos: primero “el histórico alejamiento de las mujeres de los aparatos de poder, de la política y de los cuerpos armados institucionales”, y segundo, de la “capacidad de dar vida y la experiencia de la maternidad”. COMIS MINGOL IRENE, “*Reseña de <<Mujeres en pie de paz: pensamiento y prácticas>> de Carmen Magallón Portolés*”, En Revista: Convergencia. Revista de Ciencias Sociales, Universidad Autónoma del Estado de México, Vol. 14, núm. 45 septiembre-diciembre, 2007, P. 193.

<sup>471</sup> P. 191. *Op Cit.* Debe haber cierta precaución al respecto pues es muy probable que en los conflictos y guerras desarrollados a lo largo de la historia humana, la presencia de las mujeres y su vulneración hayan sido igual o peor, solo que o bien no estaban en los centros de los estudios historiográficos sobre los actores de la guerra, o bien no han sobrevivido las fuentes necesarias para realizar un análisis a profundidad.

XX, el activismo de diversos grupos de mujeres en torno a verdaderos programas de paz, participando pública y políticamente, generando espacios de concertación, marcos de reparación y dignidad en la justicia, forjando espacios de resistencia desde la supervivencia. Destacadas en el activismo político y social son el grupo de las Mujeres de Negro que nació en Israel en 1988 con el objetivo de acercar a las comunidades palestinas e israelitas, que comparte el mismo objetivo con el grupo de las Manos que Cruzan la Línea de Chipre que nació en Nicosia en 2001<sup>472</sup>. Con el tiempo, a las Mujeres de Negro, les seguirán las Mujeres de Negro de Belgrado, España, Italia y Tokio en una red mundial cuyo lema será “Expulsar la guerra de la historia”<sup>473</sup>. Aunque las necesidades siempre están relacionadas con las consecuencias del contexto de guerra, las motivaciones siempre han sido bastante heterogéneas ya que se presentan enfoques en contra del militarismo, por la defensa del medio ambiente, en la política internacional, en el trabajo comunitario, también se desarrollan enfoques que están en contra de la impunidad y que tratan de restablecer la verdad y la justicia como es el caso concreto de América Latina en ejemplos como “las Madres y Abuelas de la Plaza de Mayo, la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA) o el Comité de Madres Desaparecidas en El Salvador (COMADRES)”<sup>474</sup>, entre otros. En gran medida, estos grupos que se dieron de manera espontánea por razones concretas fueron ampliando su margen de acción y tienen una presencia minoritaria en las negociaciones de paz lo que ha contribuido a un llamado crítico sobre el “estilo de concebir las relaciones y afrontar los conflictos y su resolución” por parte de los Estados, de los grupos no gubernamentales, y en algún grado, por parte del Consejo de Seguridad de la ONU que en el año 2000 aprobó la resolución 1325 con la que pretende “lograr una mayor inclusión de las mujeres en los procesos de construcción de la paz”<sup>475</sup>.

Contextualizando, como estrategia y doctrina de seguridad nacional<sup>476</sup>, la dictadura desarrollada en Argentina entre 1976 y 1983 llevo a cabo un ataque sistemático contra los

---

<sup>472</sup> P. 192. Op Cit.

<sup>473</sup> Ibíd.

<sup>474</sup> Ibíd.

<sup>475</sup> Ibíd. P. 193.

<sup>476</sup> Considérese que el contexto general en el que se desarrolla este conflicto es la Guerra Fría, escenario de la bella gerant allí (“hagan otros la guerra”) en el que la frialdad de los enfrentamientos estaba entre los bloques vencedores de la Segunda Guerra Mundial pero había un “escenario de guerra abierta interna y externa para el resto de los espacios geopolíticos”. En este contexto fue de crucial importancia la “ideología de la seguridad nacional y del interés nacional” pensada por los ideólogos al servicio de los Estados Unidos –Fukuyama,

brotos del comunismo materializado en desapariciones físicas, torturas y secuestro contra esposos, hijos, hijas embarazadas, padres, niños/as y nietos/as<sup>477</sup>. Aunque no fue una dictadura establecida para combatir grupos de humanos definidos y estratificados en torno a diferencias de idioma, etnia o religión, se desarrollaron prácticas que vulneraron los derechos humanos –y que bien podemos catalogar de genocidas<sup>478</sup>- por cuanto el aparato estatal se apropió de niños y niñas, ocultó sus identidades y toleró la adopción ilegal como armas de lo que se denominó la Guerra Sucia<sup>479</sup>.

Como resultado el 30 de abril de 1977 varias madres afectadas se congregaron en un lugar por excelencia representativo del poder y la representación política: la plaza. Su sola presencia en un lugar como este, en un contexto de represión y adversidad militar, dio a las madres su componente político en cuanto no lo hacían desde la privacidad de una casa sino desde la publicidad de la plaza, desde el epicentro alrededor del cual siempre han girado las decisiones burocráticas y gubernamentales. Las madres se agruparon en la plaza no tanto como víctimas sino como sobrevivientes, no tanto como reclamantes de la ayuda social ni beneficiarias de un programa político sino como mujeres resilientes ante un hecho de violencia traumático. El agrupamiento en la plaza sirvió para que de una protesta llevada en silencio y privadamente, se pasara a un “desafío tanto al régimen de las Fuerzas Armadas como al sistema patriarcal que reivindicaba la dominación del varón sobre la mujer y en gran parte relegaba la mujer al espacio privado”<sup>480</sup>. Desde entonces, se empezó a construir un

---

Huntington Rice, etc.- basada en el “fundamentalismo belicista y mercantil”, ver PALACIOS ROMEO, FRANCISCO, *“Globalización, discurso belicista y estado de excepción universal. Sobre la necesaria institucionalización del derecho a la paz”*, En: Revista de Paz y Conflictos, año 2008, No. 01, Universidad de Granada, España, Pp. 34-43.

<sup>477</sup> *Mujeres en la plaza, por los hijos, por los nietos*. En: <http://estatico.buenosaires.gov.ar/>. P. 2.

<sup>478</sup> Genocidio en la medida en que diversos agentes estatales y no estatales convergían en un objetivo común: “perseguir a uno o varios grupos determinados” y pasando quizá por los siguientes lineamientos: “perpetradores, intención aniquiladora, intenciones y motivaciones definidas, escala de violencia, método de aniquilación y naturaleza de los grupos de víctimas” así se quieren excluir a los grupos políticos del concepto de genocidio. Cabe destacar que las políticas democráticas del presidente Alfonsín estuvieron dirigidas a la pacificación nacional y no a la búsqueda de verdad y reparación a las víctimas, más enfáticas en los indultos que en la penalidad de los victimarios. Ver MARCO, JORGE, *“Genocidio y ‘genocide studies’: definiciones y debates”*, En: Hispania Nova, Revista de Historia Contemporánea, No. 10, 2012, [hispanianova@geo.uned.es](mailto:hispanianova@geo.uned.es), pp. 6-23.

<sup>479</sup> P. 4. *“Mujeres en la plaza, por los hijos, por los nietos”*. Op Cit.

<sup>480</sup> EGAN GEORGIA y CORDELLA MARISA, *“Las Madres de Plaza de Mayo. Prensa, ideología y resistencia”* En Revista: Spanish in Context, No. 32, 2006, Amsterdam, Netherlands, p. 257.

proceso de resistencia a la dictadura que estuvo en buena parte mediado por la participación de la prensa, particularmente *El Clarín*.

Esta transformación del “dolor privado” en un “movimiento de resistencia” tuvo la aquiescencia de los medios de comunicación que, aunque censurados por el régimen dejan ver diversas posiciones sobre las Madres de la Plaza de Mayo. En su gran mayoría, según Marisa Cordella, las expresiones de *El Clarín* permiten ver cómo el poder institucional en sus prácticas discursivas desarrollaba estrategias de dominación para construir y reforzar la ideología que los representaba y darle visos de legitimidad a sus prácticas cotidianas. De manera que se construyeron imágenes de las Madres alrededor de términos como *madres, abuelas, locas, marcha, plaza, masivo, reclamo, etc.*, que dibujaban y desdibujaban -según el poder del momento, dictatorial o democrático- las prácticas de resistencia de las Madres de Plaza de Mayo. En el análisis del discurso, Georgia Egan y Marisa Cordella encuentran que el “concepto de maternidad parece legitimar la presencia de las Madres en la esfera pública”<sup>481</sup>. Para estas autoras, *El Clarín* construye “discursivamente” una imagen de las madres en la medida en que ponen de manifiesto que a las madres no solo las “une la pérdida de un hijo sino la maternidad en el sentido más general”, que el término Madre con mayúscula sugiere una redefinición de las Madres “como protectoras de la vida de sus hijos, nietos o seres queridos y protectoras del núcleo familiar que constituye la base más profunda de la sociedad argentina”<sup>482</sup>. Cabe resaltar que el término maternidad constituye y denota un conjunto de “capacidades cognitivas, actitudes, valores y hábitos afines a la paz: la paciencia, la responsabilidad, la ternura, el amor, la empatía, y el compromiso. Además, el trabajo maternal esta guiado por la no-violencia”<sup>483</sup>.

De este modo, la “maternidad se convirtió en una acción política enfocada en la exigencia de justicia para sus hijas e hijos desaparecidos por razones ideológicas”<sup>484</sup>. Con el paso del tiempo, se “politizó la maternidad” de manera que surgió una identidad colectiva de grupo donde se unificaban los intereses y la acción social en tanto que “reafirmaban la búsqueda de la justicia como punto nodal de la lucha colectiva, al tiempo que negaban su identidad

---

<sup>481</sup> *Ibíd.* P. 261.

<sup>482</sup> *Ibíd.*

<sup>483</sup> COMIS MINGOL, IRENE, *Op Cit.* p. 194.

<sup>484</sup> ZARCO, ABRIL, “*Maternidad identidad colectiva y participación política: las Madres de Plaza*”, En Revista: Punto Género, N.1 abril de 2011, Universidad de Chile, p. 2.

individual”<sup>485</sup>. Ya no luchaban por un desaparecido, por el hijo o hija propia sino por muchos de aquellos que sin nombre rondaban las esperanzas de un viaje sin retorno. La maternidad ya no era vista desde una visión biológica solamente sino desde una visión resiliente en tanto que partía de una revalorización del individuo y del calor afectivo<sup>486</sup>. Las Madres de la Plaza de Mayo representan un ejemplo claro de transformación de una experiencia de dolor en una forma de lucha, en una “cultura que ha enfocado la atención en la desgracia”<sup>487</sup>. Han metamorfoseado su sufrimiento en lucha y acción social y política.

Las Madres de la Plaza de Mayo pasaron de reclamar por sus hijas e hijos desaparecidos, de denunciar los desmanes de la dictadura, de manifestar su descontento durante los gobiernos democráticos siguientes, a la ampliación de sus objetivos para trabajar “por la pobreza, el hambre, el desempleo y otros temas que no parecen estar relacionados con su activismo original de derechos humanos” sino con un accionar colectivo que intenta confrontar al neoliberalismo en Latino América<sup>488</sup>. Como promotoras de los derechos humanos, las Madres han pasado a criticar y a poner de manifiesto “el potencial para violaciones de los derechos en las democracias”<sup>489</sup> por medio de reuniones de cooperación con diferentes activistas de Yugoslavia, Israel, Irak, España, entre otras. Esta agrupación de sobrevivientes representa algunos de los mecanismos de defensa desarrollados por Boris Cyrulnik como por ejemplo el activismo y el altruismo en tanto que se hacen “amar gracias a la dicha que se da”<sup>490</sup>.

Finalmente, siendo actrices claves de la política argentina, teniendo la autoridad moral que les dio su confrontación con la dictadura, representan un grupo de construcción de la paz con cierto grado de madurez, años de experiencia, multitud de encuentros internacionales y que, ampliando y renovando sus objetivos de resistencia y participación política, han reafirmado su identidad colectiva para abogar por la “justicia social, para responder a las quejas que en Argentina han surgido de los efectos políticos y económicos de la globalización

---

<sup>485</sup> Ibid. p. 14.

<sup>486</sup> CYRULNIK, Op. Cit. P. 91.

<sup>487</sup> P. 84. Op. Cit.

<sup>488</sup> BORLAND, ELIZABETH, “Las Madres de Plaza de Mayo en la era neoliberal: ampliando objetivos para unir el pasado, el presente y el futuro”, En; Revista Colombia Internacional, No. 63, enero-junio 2006, p. 136.

<sup>489</sup> Ibid. P. 134.

<sup>490</sup> CYRULNIK, Op. Cit. P.91

neoliberal”<sup>491</sup>. Partiendo de la queja espontánea y desesperada como Madres, esta agrupación ha optado por la organización de una agenda de lucha contra la violencia estructural, propia del sistema económico-político que nos contiene. Si desde hace unas décadas en la academia el enfoque prevalente ha sido la guerra y de alguna manera las víctimas, el enfoque actual redunda también en la paz y en la resiliencia como estrategias para la construcción de sociedades devastadas por la violencia.

### **3. Educación para la paz**

En la transformación de los traumas y afectaciones derivados de la violencia, el desprecio y la opresión en formas de resistencia solidaria, la educación desempeña un rol esencial dado que es en los escenarios educativos donde se pueden crear las condiciones necesarias para la libertad, la justicia, la participación y el reconocimiento social, en cuyo fondo el cuidado y respeto a la vida en general sea de carácter universal.

La creación de estas condiciones depende de varios factores que queremos tocar en este último acápite, el primero de los cuales se refiere a la modificación del canon educativo occidental. En segundo término, en el currículo, en los proyectos educativos institucionales –PEI, PEC, etc.- así como en los lineamientos ministeriales, deben estar presentes la construcción de la paz, la no violencia, la resolución pacífica de los conflictos, el respeto a la naturaleza y a los animales, y las diversas artes humanas, como ejes articuladores de todas las disciplinas del conocimiento. También, en los escenarios educativos se presentan las formas más asequibles de puesta en práctica de los derechos humanos y la formación en la apropiación jurídica de los mecanismos democráticos derivados de la Constitución Política de 1991. Igualmente es necesaria la creación de escenarios conducentes al respeto, la estima y la confianza de las personas que dependen, en gran medida, de la inclusión consciente, no meramente mercantil, de la diversidad cultural de los pueblos campesinos, indígenas y afrocolombianos. Veamos algunos comentarios sobre estos factores de la educación, su

---

<sup>491</sup> BORLAND, Op. Cit. P. 145.

relación con la construcción de la paz y con el reconocimiento social como necesidades actuales de la educación y como deuda del Estado colombiano, visible en la pobreza, la violencia, la guerra, la injusticia social, la corrupción y la opresión.

El canon educativo occidental, como muchos otros aspectos de la cultura europea, como por ejemplo, los principios jurídicos, las ciencias, la democracia, la religión, entre otros, se han erigido como universales, completando la primera relación de dominación colonial de los siglos pasados, por otra dominación más profunda en el campo de la conciencia, la mente y el comportamiento. Los sistemas políticos usan esto a su amañó y cuando no es posible ejercer control sin atentar contra la vida e integridad física, están dispuestos a sacrificar los principios de cualquier orden del saber, las instituciones o los sistemas de regulación normativa de la democracia.

Los vestigios de la dominación y la violencia de los tiempos coloniales y modernos sobre el cuerpo, es complementada hoy con la dominación sobre las conductas a través del control de la mente, asunto que ha quedado muy bien para los sistemas educativos en la medida que estos difunden los campos del saber científico, bajo metodologías, criterios o formas de evaluación basadas en las ciencias exactas, relacionadas con los saberes de la administración, la estadística y la ingeniería. Así, aunque se ha corrido un trecho desde la Constitución Política de 1991, aún en la educación se adolece de una verdadera inclusión de la diversidad y las diferencias culturales, con oferta de programas académicos en resolución de conflictos, cuidado de la naturaleza y construcción de la paz, con una profunda modificación a nivel estatal en el Ministerio de Educación Nacional, que acoja en su seno la posibilidad de desplegar plataformas o programas de política pública desde los territorios, la cultura y la naturaleza, más allá de la economía capitalista, las instituciones democráticas y los valores religiosos, de antaño erigidos como universales.

De esta forma, un replanteamiento de los ejes curriculares que componen la matriz de saberes de las instituciones escolares sin duda llevará a la inclusión y al dialogo de saberes, la valoración y cuidado de la naturaleza y la preservación de la vida y la cultura, como formas conducentes a la confianza, el respeto y la estima de las personas y comunidades. Este replanteamiento comienza con la transformación de los currículos en los establecimientos de educación superior, la oferta de programas académicos que incluyan la cultura, la naturaleza

y la paz como énfasis profesionales, por ejemplo, en el caso de las licenciaturas en educación básica, de muchas de las universidades del país. Así, dada la necesidad de estima, respeto y confianza en las relaciones de la cultura, la naturaleza y la paz, la educación como respuesta a la violencia, la injusticia social y el no reconocimiento, surge como herramienta para la apropiación de los mecanismos constitucionales de desarrollo y defensa de la libertad y los derechos que, aun proviniendo de un canon occidental con ínfulas de imparcialidad y universalidad, deben ser aprovechados al máximo, al fragor de la solidaridad, el dialogo de saberes, la construcción de la paz y el reconocimiento recíproco de las diferencias.

No obstante, la construcción de la paz, de la mano del cuidado a la naturaleza y el aprovechamiento de las instituciones democráticas, depende también de la construcción de la confianza, el respeto y la estima de cada uno de los ciudadanos en sus formas de ser y expresarse culturalmente, reconociendo al otro no sólo en su estatus de persona sino también como ser vivo, pensante y sintiente. La consecución de escenarios que permitan tejer vínculos alrededor de la confianza, el respeto y la estima serán vitales en ese sentido ya que en las relaciones al interior y entre sí de la familia, el Estado y la sociedad se establecen los parámetros, principios y prácticas necesarias para vivir, compartir y construir democráticamente la paz.

Ante una educación que ha servido por décadas a los intereses políticos y económicos de turno, que ha servido para unificar los sentimientos asociados al sentido de pertenencia, más allá de las regiones y accidentes geográficos, una educación que se ha conseguido a través de un sin fin de luchas sociales de maestros y estudiantes, ante una educación como derecho social indispensable para la paz y la armonía con la naturaleza, se hace necesario una educación problematizadora, lista para mediar las relaciones humanas, lista para hacer frente a su progresiva privatización y a las necesidades del mundo contemporáneo. Una educación para la justicia social, la paz y la vida.

## CONCLUSIONES

A lo largo de este trabajo hemos presentado un estudio que analiza el conflicto armado en Colombia no sólo deteniéndose en la comprensión de las razones ya históricas de la guerra – como la lucha por la tierra o el reconocimiento político-, sino también deteniéndose en aspectos de la historia nacional y local, rastreando cómo la construcción de un enemigo produjo miles de víctimas, dolor y sufrimiento, entre la población civil, con especial énfasis en la población rural. Estas poblaciones aparecen allí, desde la memoria y el reconocimiento, como las víctimas de diversas técnicas de violencia organizada con la intencionalidad de dañar sus territorios, vida e integridad corporal, presas entre los intereses económicos nacionales e internacionales, a la sazón como el daño inevitable del progreso y la democracia, en medio de la guerra y la devastación ambiental.

Partiendo de un contexto social, político y económico en torno a la opinión pública, las luchas por la tierra y los intereses económicos internacionales, hemos analizado los testimonios de una comunidad rural del Valle del Cauca desde nociones como población, memoria, violencia, reconocimiento, entre otras, que nos han permitido navegar por diversos parajes conceptuales, por diferentes realidades sociales y políticas, y no precisamente hacia un mismo puerto, sino a cinturones ruidosos que ciñen las costas de las realidades que pretendemos escudriñar. Esto arroja que la guerra es un fenómeno esencialmente rural lo que quiere decir que su mayor grado de daño recayó sobre las poblaciones campesinas, indígenas y afrocolombianas, víctimas principales en los diferentes periodos del conflicto armado en Colombia. Sin duda, un aspecto, ya sabido por muchos en diferentes círculos académicos, es que la guerra ha golpeado a estas poblaciones causando lesiones profundas en la memoria colectiva, con la connivencia estrecha entre el Estado colombiano -con el conjunto de elites que lo conducen a nivel regional y nacional- y el capital económico internacional -contubernio entre el Estado y el capital económico- en donde Colombia, en completa subordinación a los intereses de Estados Unidos, sacrifica sus instituciones, principios, derechos y todo un pasado de tradición jurídica liberal al servicio casi absoluto de la potencia extranjera: hemos transitado una historia que va del ocioso del siglo XIX, al malhechor

comunista del siglo XX durante la Guerra Fría, al terrorista del siglo XXI, después de los atentados del 11 de septiembre. Y ya que los intereses de Estados Unidos van más allá de una explotación de la naturaleza y de las poblaciones del territorio nacional, a un control geopolítico de la región, principalmente en zonas de frontera, con Ecuador, Venezuela y la región amazónica compartida por varios países como Perú y Brasil, el nivel de depredación es bien alto dada las condiciones geopolíticas, financieras y sociales de la región, donde aún la presencia de la izquierda política progresista representa una amenaza a sus intereses globales.

Esta lucha por la tierra no es nueva en el país y se remonta en el tiempo a la época de la conquista cuando el papa y los reyes españoles establecieron la división territorial que luego las repúblicas, ya independientes, mantuvieron, dedicándose con ahínco al control y conocimiento de las tierras interiores, que a la larga fueron pobladas por las personas sometidas durante los siglos de la época colonial, indígenas, afrodescendientes y todas las mezclas que la imaginación pueda fantasear, tierras que hoy son aún más vitales para el sistema económico internacional, dependiente de una economía de consumo profundamente extractiva, contaminante y lesiva para todas formas de vida, incluyendo la humana.

El daño y el sufrimiento han impulsado a miles de personas a abandonar los campos para establecerse en las grandes ciudades alimentando no sólo la injusticia social connatural al sistema económico capitalista, en medio de una pobre respuesta de las instituciones democráticas, sino también alimentando la lucha social de los movimientos de indígenas, afrocolombianos, campesinos, trabajadores, maestros, estudiantes, mujeres, víctimas, movimientos de todo tipo y clase, por la ampliación de los márgenes de participación, reconocimiento y construcción de las instituciones democráticas. Esto ha provocado una elevada profusión de formas de lucha social y de construcción y transformación de la opinión pública, de la mano de una expansión de los espacios públicos en las ciudades, combinado con escenarios de desigualdad social, pobreza y violencia. La historia de todas estas relaciones entre poblaciones, territorios, identidades, luchas e intereses económicos aún está por investigarse; pero lo que sí podemos decir es que la violencia signó estas relaciones en formas degradantes e inimaginables.

Este trabajo encontró, en ese sentido, que la guerra afectó a las poblaciones campesinas, indígenas y afrocolombianas con toda su capacidad y sin límites, pasando por encima de los principios liberales de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario. En efecto, la violencia en Colombia es cosa que desborda los números y las estadísticas, pues las dificultades de la justicia son tan remotas como lo son el remediar la corrupción y el abandono de los pueblos del campo. La violencia ha sido execrable y ha destruido a comunidades enteras, despoblado veredas, pueblos y regiones, ha sembrado en la conciencia odio, miedo y terror, valores nada democráticos ni solidarios, y que al contrario, son sentimientos oportunamente suscitados para ofrecer luego seguridad, más guerra, más armas, más reclutamiento de jóvenes provenientes de los sectores pobres rurales y urbanos, para ofrecer a través de los mecanismos e instrumentos democráticos la solución a los problemas históricamente promovidos por las elites gobernantes del país.

Estas elites, en pacto con el capital transnacional norteamericano, han consolidado -desde la Pacificación de Guillermo Valencia en los años 60 del siglo pasado al Plan Colombia durante el gobierno de Uribe- las bases para hacer de Colombia el laboratorio perfecto en la región al servicio de sus intereses económicos y geopolíticos. Esto implicó la creación de un enemigo común que recayó principalmente en las guerrillas con una rápida homologación de éstas con la población civil, visible no sólo en su progresiva deshumanización y pronta animalización, sino también en unas prácticas de sevicia acompañadas de teatralización, destrucción de los imaginarios culturales e infravaloración de las subjetividades individuales y colectivas, principalmente focalizadas en paisajes racializados, con rostros definidos, provenientes de las poblaciones campesinas, indígenas y afrocolombianas. La muerte ascendió su estatus a calidad de indispensable y como forma de gobierno, señaló un lugar común de pertenencia en un adentro con la necesaria seguridad, al tiempo que dejaba claro un lugar marginal en el afuera en el que se concentraba el apogeo de la violencia, donde la violencia escalaba a niveles que van desde los asesinatos selectivos, pasando por las masacres, hasta llegar al etnocidio en forma de destierro total de las comunidades de sus territorios ancestrales. Esta usurpación histórica de las tierras y las consecutivas reparticiones de la misma, han sido progresivamente reforzadas por las políticas estatales y por los intereses económicos de las multinacionales.

De ahí que, esta violencia sea siempre justificada desde el progreso como inevitable y colateral. El sistema económico y el político aparecen ahí como sistemas victimizadores que producen, distribuyen y normalizan el sufrimiento lo que incide no sólo en la vida e integridad de las personas sino también en la homogenización cultural que ha estado de fondo de la violencia con su lastre ineludible en la construcción de la historia oficial, pero con un fuerte componente desde la memoria colectiva como forma de reivindicación política y cultural. Estas memorias de la guerra y sus formas de degradación han permanecido en el tiempo pese al embate que han soportado en los cuerpos y en las conciencias los afectados. Efectivamente, prácticas de desprecio y no reconocimiento lesionaron moralmente a muchas personas durante la guerra, no sólo visibles en el maltrato físico, la tortura y el asesinato, afectando la confianza, sino también en la desposesión de derechos y desvalorización social, perturbando el respeto y la estima social, como valores necesarios para el ejercicio de la democracia y la autorrealización humana, valores supuestamente inscritos en los marcos de referencia normativo contenidos en los principios jurídicos liberales, tenidos hoy por imparciales y universales. La decepción de las comunidades y de las víctimas de la violencia de la guerra y del sistema ha sido grande por cuanto ha defraudado expectativas en derechos, en las cuales se sentían concernidos como pertenecientes a una comunidad jurídica nacional y constitucional. En primer lugar, la violencia sobre la integridad corporal, la tortura, la violación, la exposición del cuerpo muerto de las víctimas, la animalización, la reunión de las personas en torno a la celebración de la muerte, el establecimiento de un nuevo orden sustentado en el terror y el miedo, sirvieron para herir la confianza de las personas de sentirse seguras y de poseer la libertad sobre su cuerpo y movilidad. En segundo lugar, frente al miedo y terror de las prácticas de violencia de los actores armados en contienda, las personas se han sentido irrespetadas por cuanto las instituciones del Estado han fallado en la realización de los ideales normativos comprendidos en la Constitución Política de 1991: a las comunidades las han privado de sus derechos esenciales pues no sólo se encuentran en estado de abandono institucional sino que con intermitencia sufren las secuelas de la violencia armada y la marginación social. En tercer lugar, dado que estas víctimas provienen en su mayoría de grupos sociales definidos territorial y culturalmente, se atenta contra su estima social, devaluando sus formas de ser, sus cualidades y capacidades como invalidadas e infravaloradas, soportando prácticas de opresión más allá de la violencia y la marginación,

presentes en la vida cotidiana, junto a formas de explotación, carencia de poder e imperialismo cultural contra sus diferencias y tradiciones, asimiladas o destruidas de tajo por medio de las masacres y el destierro.

Sin embargo, en la construcción del enemigo, los patrones de no reconocimiento como la violencia, la privación de derechos y la infravaloración social no sólo han degradado pueblos enteros sino que también han promovido la lucha social, los procesos de resistencia, la apropiación y uso de los mecanismos institucionales y jurídicos de la constitución, incidiendo en la educación, en las leyes y en los procesos de paz, en formas de reconocimiento jurídico y en las disciplinas del conocimiento, pues las comunidades no enfrentan pasivamente estos fenómenos de violencia sino que los transforman en memorias, en conquistas, en resistencias, en arte y educación.

Este trabajo que hemos presentado a lo largo de estas páginas combinó fuentes, contextos y discursos. En un principio dedicado a la comprensión del fenómeno de la guerra en Colombia, no tardó en buscar un lugar común para el desenvolvimiento de las categorías y las nociones que las lecturas sugerían. La investigación social adelantada en las consultas bibliográficas, en la prensa periódica y en las revistas especializadas, halló en los testimonios orales una fuente de gran vitalidad que nos permite hacer las siguientes aseveraciones finales.

En primer lugar, en el campo se desarrollan la mayoría de los fenómenos vinculados con la guerra y el narcotráfico, además de las disputas económicas de las multinacionales. Las personas entrevistadas sienten esa amenaza de forma latente en sus vidas diarias lo que sin duda no puede generar relaciones de confianza y seguridad. El miedo y el terror evocado en sus testimonios nos permiten decir que los fenómenos de la violencia armada tocaron profundamente a estas personas en sus cuerpos y conciencias, en sus actividades diarias y en sus memorias. La experiencia de co-habitar con la presencia de los actores armados en contienda muestra el grado de violencia que tuvieron que soportar –y soportan aún-, así como las marcas que hoy nos llegan a través de sus memorias. El orden social en las zonas rurales de Colombia suele pender de un hilo cuando cualquier grupo armado o criminal está en capacidad de generar terror, miedo, trabajo, protección, etc., diferente de las ciudades donde

la institucionalidad del Estado, más presente, logra penetrar e instaurar órdenes sociales más duraderos, aunque precarios.

De la mano con este fenómeno de la violencia, en segundo lugar, los testimonios coinciden en el sentimiento de abandono institucional como uno de los fenómenos que más afectaciones produce en sus vidas cotidianas. No sólo porque el Estado debe garantizar protección a todos los ciudadanos, sino porque también es su deber garantizar la libertad, la propiedad, la movilidad, el trabajo, la educación, la salud, entre otros derechos esenciales, los pobladores rurales denotan privación de derechos como la vida, la seguridad personal, el trabajo, la educación y la salud. De hecho, algunas de las personas entrevistadas indicaban tanta desconfianza hacia la fuerza pública como hacia los grupos armados ilegales. De alguna forma, el sistema democrático no alcanza a llegar a muchas de estas zonas sin duda por factores que redundan en la guerra, el narcotráfico y la corrupción, hasta fenómenos asociados a intereses económicos particulares. La precariedad institucional de la democracia en estas zonas solo alcanza a hacer suplida por los maestros y eso que en los niveles educativos más básicos y elementales. Sus gentes viven el abandono de los dirigentes políticos y sus incumplidas promesas electorales redundan en la inoperancia normativa de los derechos que los hacen iguales frente a todos los demás colombianos, pero que en la realidad no encuentran realización práctica.

En tercer lugar, fuera de la violencia y el no acceder a los derechos básicos, a las comunidades campesinas se les estima negativamente, infravalorándolas en los medios de comunicación, considerando sus culturas de forma estereotipadas: con frecuencia, se les asocia y culpabiliza de la pobreza, el narcotráfico y sus relaciones con los grupos armados, lo que ha incidido directamente en que sean consideradas como parte del enemigo por los gobiernos de turno, llevando, también, a formas de exclusión, estigmatización y marginación de sus habitantes. Las personas entrevistadas también dan cuenta de este fenómeno de infravaloración social cuando se quejan del Estado y la fuerza pública, pues se sienten marginados, infravalorados y olvidados.

En medio de todas estas dinámicas, sale a flote que la población campesina es la principal víctima de la guerra, sufre la violencia armada, sufre el desprecio social por parte del Estado y la sociedad, y padece las secuelas de la expansión económica capitalista. Esto no indica

que las víctimas sean un grupo homogéneo, con características definidas, pues esta población campesina es en sí misma bastante heterogénea: indica más bien que ha afrontado distintos frentes de violencia, destierro y marginación social. Las víctimas reales en Colombia están en los campos, veredas y zonas de frontera: en aquellos difusos límites que separan a las personas entre sí, se dibujan los contornos de unas personas y comunidades, procedentes de las comunidades afrocolombianas e indígenas, producto del vaivén de las poblaciones por bonanzas agrícolas, procesos de industrialización y violencia armada, que a diario ven amenazadas su vida e integridad física, con presencia de grupos amados, narcotraficantes y fuerza pública. Las víctimas reúnen sobre sí la violencia y el desprecio social combinado con el abandono institucional y la pobreza. Ellos, los pobladores del campo, son esos otros que nos sirven de reflejo de a hasta dónde pueden llegar los intereses económicos y políticos, sobre cualquier principio normativo o moral. Como un cuerpo unificado, construido desde diferentes frentes, la construcción del otro, cuyo amplio espacio es ocupado por la gente del campo, dibujado como diferente, estigmatizado, excluido, despreciado, oprimido y violentado, perfila la justificación de una violencia que no para y ataca en cualquier momento.

Dos disciplinas fundamentales nos sirvieron para llegar hasta este punto: la historia y la filosofía. Mientras la primera ofreció las herramientas necesarias para la comprensión de la guerra en Colombia, ayudándonos a situar los fenómenos asociados al conflicto armado, así como el tratamiento metodológico en relación con los relatos orales, la segunda nos sirvió para acercarnos a nociones concretas que, en la marcha de las lecturas y de los seminarios, nos permitieron una perspectiva más allá de la histórica, anudada en la filosofía, a través, principalmente, del concepto de desprecio social, tomado de Axel Honneth. De esta forma, en la historia nos resguardamos para narrar y describir un contexto histórico en el cual un conjunto de actores directos expresaron sus opiniones y emociones, y en la filosofía, encontramos la manera de analizar sus testimonios en dos formas: por un lado, analizando los testimonios desde el desprecio social lo cual nos permitió entender las formas de opresión tomadas de Iris Young pero situadas para el caso colombiano. Por otro lado, el análisis de los testimonios también nos permitió entender y señalar el papel que las instituciones democráticas juegan no solo en relación con la guerra sino también en relación con las dinámicas del desprecio social. Esto fue bien importante para este trabajo ya que más allá de

los resultados de la violencia armada y estructural en la población civil, nos topamos con que la organización del sistema económico y político trae en sus entrañas las razones mismas para que las poblaciones vulneradas, principalmente campesinas, se vean, adicionalmente afectadas por el desprecio y la guerra, de forma sistemática y por un periodo de larga duración. De ahí que tener en cuenta las emociones inscritas en los testimonios orales y analizarlas en el horizonte común del miedo, la defraudación y la violencia, más que una forma conceptual de ver los fenómenos analizados, representa para este trabajo un punto cardinal de análisis ya que nos llevó a entender la violencia y el desprecio, en el marco de la memoria, los derechos y la realización humana.

Así, hemos querido desde la historia estudiar la guerra y las víctimas que ha ocasionado; y desde la filosofía, analizar la percepción de un conjunto de personas sobre sus apreciaciones morales y emocionales en relación con la violencia generada por la guerra y en relación con la institucionalidad democrática que vivimos hoy en Colombia. El aporte es, pues, actualizar los estudios sobre la guerra y la paz en Colombia y analizar el papel de las poblaciones campesinas en lo relativo a su percepción social y moral, inscritas en el marco de una democracia, basada en un conjunto de normas, derechos y libertades fundamentales.

Finalmente, este trabajo nos permitió bosquejar el camino de otros temas y otros interrogantes, como por ejemplo, ¿qué papel ha jugado el miedo en el conflicto armado?, ¿cómo los medios de comunicación inciden en la explosión de sentimientos morales con finalidades claramente económicas y políticas?, ¿qué dicen los documentos oficiales del Estado en relación con la población campesina, como por ejemplo, los planes de desarrollo, decretos y demás, de forma comparativa entre diversos gobiernos?, ¿qué aspectos se pueden profundizar en relación con las dinámicas asociadas al no reconocimiento teniendo como marco de referencia la historia de vida como herramienta metodológica?, ¿cómo, a partir del conocimiento de estas dinámicas de violencia, desprecio y opresión, en medio de un contexto de carencias, no participación y pobreza, se puede formular un trabajo de índole educativa que responda a las necesidades específicas del contexto socio-económico y cultural?, ¿el abandono institucional se debe realmente a fragilidades institucionales o más bien a una forma particular de estructurar las instituciones y a partir de allí institucionalizar calculadamente abandonos y presencias? Aunque fueron otras las preguntas que originaron

este trabajo, ahora llegamos a un estadio de interrogantes que lo cierran pero al mismo tiempo nos arrojan hacia futuras investigaciones. La prensa periódica, los documentos oficiales de la presidencia y otros organismos, así como los testimonios orales, seguirían estando en el limbo de algún tipo de respuesta. El tiempo dará cuenta de eso.

## BIBLIOGRAFÍA

- ❖ ALZATE ECHEVERRI, Adriana María, *Suciedad y orden. Reformas sanitarias borbónicas en la Nueva Granada, 1760-1810*, Editorial Universidad del Rosario, Bogotá, 2007.
- ❖ ARBOLEDA QUIÑONEZ, Santiago, *Plan Colombia: descivilización, genocidio, etnocidio y destierro afrocolombiano*, En: Revista Nómadas, N. 45, Octubre de 2016.
- ❖ BENAVIDES VANEGAS, Farid Samir y Eduardo VINYAMATA I CAMP. *El largo camino hacia la paz. Procesos e iniciativas de paz en Colombia y en Ecuador*. Ediciones del Campues per la pau. Barcelona, 2011.
- ❖ BENEDETTI, Mario, *El olvido está lleno de memoria*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1995.
- ❖ BORLAND, Elizabeth, *Las Madres de Plaza de Mayo en la era neoliberal: ampliando objetivos para unir el pasado, el presente y el futuro*, En: Revista Colombia Internacional, No. 63, enero-junio 2006.
- ❖ CAMPO CH. Ary Rolando, Y LÓPEZ N. Joaquín Marino. “*Villa Colombia, tierra de gentes amables*”, En: Rota-suplemento del periódico *El Rotativo*, año 2, número 4, junio 26 a julio 10 de 1987.
- ❖ CAMUS, Albert, *La Caída*, Alianza Editorial, Madrid, 1982, p. 29.
- ❖ CASTRO-GÓMEZ, Santiago. *La hibrys del punto cero. Ciencia, raza e ilustración en la Nueva Granada (1750-1816)*, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, 2005.
- ❖ COLMENARES, Germán. *Cali, terratenientes, mineros y comerciantes, siglo XVIII*, Tercer Mundo Editores, Universidad del Valle, Cali, 1976.

- ❖ COLOMBIA ESTADÍSTICA, *El decenio de los 70 en Colombia*, Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, Bogotá, septiembre de 1981.
  
- ❖ COMISION ANDINA DE JURISTAS, *La lucha de los Indígenas colombianos por la tierra*, En: *El indígena y la tierra*, Conferencia de Ginebra, 12-18 de Septiembre de 1981, Adiciones Abya-Yala, Quito, 1992.
  
- ❖ CRISCIONE, Giacomo, *La muerte como técnica de gobierno en los tiempos de la Seguridad Democrática*, En revista *Nómadas*, N. 45, Octubre, 2016, Bogotá.
  
- ❖ CYRULNIK, Boris, *La maravilla del dolor. El sentido de la resiliencia*. Ediciones Granica, Barcelona, 2001.
  
- ❖ FAJARDO MONTAÑA, Darío, *Estudio sobre los orígenes del conflicto social armados, razones de su persistencia y sus efectos más profundos en la sociedad colombiana*. En: *Conflicto social y rebelión armada en Colombia, Ensayos críticos*, Editorial Gentes del Común, Bogotá, Abril de 2015.
  
- ❖ EGAN Georgia y CORDELLA Marisa, *Las Madres de Plaza de Mayo. Prensa, ideología y resistencia*. En Revista: *Spanish in Context*, No. 32, 2006, Amsterdam, Netherlands.
  
- ❖ EL CRISOL, *La paz regalo de año nuevo, mensaje del presidente Valencia*, Editorial, No.5.402, Cali, viernes 31 de diciembre de 1965.
  
- ❖ EL CRISOL, *La paz regalo de año nuevo, mensaje del presidente Valencia*, Editorial, No. 5.402, Cali, viernes 31 de diciembre de 1965.
  
- ❖ EL CRISOL, *La enfermedad infantil del comunismo*, Editorial, No. 5.392, Cali, sábado 18 de diciembre de 1965.
  
- ❖ EL CRISOL, *Patético llamamiento del Paulo VI por el restablecimiento de la Paz*, Editorial, No. 5.397, Cali, viernes 24 de diciembre de 1965.

- ❖ EL CRISOL, *“La paz es la tarea más urgente” afirma Johnson Mensaje Navideño*, Editorial, No. 5.398, Cali, sábado 25 de diciembre de 1965.
  
- ❖ EL CRISOL, *Valencia y la paz*, Editorial, No. 5.390, Cali, jueves 16 de diciembre de 1965.
  
- ❖ ESTRADA ÁLVAREZ, Jairo, *Acumulación capitalista, dominación de clase y rebelión armada*, En: *Conflicto social y rebelión armada en Colombia, Ensayos críticos*, Editorial Gentes del Común, Bogotá, 2015.
  
- ❖ FAUNDES PEÑAFIEL, Juan Jorge. *Honneth y la demanda por el reconocimiento intercultural de los pueblos indígenas*. En: *Revista Perfiles Latinoamericanos*, 25. Flacso México, 2017.
  
- ❖ FISK, Milton, *Bienes públicos y justicia radical. Una moralidad política para la resistencia solidaria*, Programa Editorial Universidad del Valle, Cali, 2004.
  
- ❖ FOUCAULT, Michel, *La Arqueología del Saber*, Fondo de Cultura Económica, México, 1983.
  
- ❖ FOUCAULT, Michel, *Seguridad, Territorio y Población*, Curso en el Collège de France (1977-1978), Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2006.
  
- ❖ FOUCAULT, Michel, *Las palabras y las cosas, Una arqueología de las ciencias humanas*. Siglo XXI editores, Buenos Aires, 1968.
  
- ❖ FOUCAULT, Michel. *El nacimiento de la biopolítica. (Curso en el Collège de France: 1978 – 1979)*. Ed. Fondo de Cultura Económica. México, 2007.
  
- ❖ FRASER, Nancy. *¿De la distribución al reconocimiento? Dilemas en torno a la justicia en una época “postsocialista”*. En: Biblioteca Virtual de Ciencias Sociales. [www.cholonautas.edu.pe](http://www.cholonautas.edu.pe), 1997.

- ❖ FRASER, Nancy. *Redistribución y reconocimiento: hacia una visión integrada de justicia de género*. RIFP, 1996.
  
- ❖ GALTUNG, Johan, *Violencia cultural*, Ed. Gernika Gogoratuz, Documento n. 14, Biskaia, 2003.
  
- ❖ GARRIDO, Margarita, *Reclamos y representación. Variaciones sobre la política en el Nuevo Reino de Granada 1770-1815*, Banco de la Republica, Colombia 1993.
  
- ❖ GIRALDO MORENO, Javier, *Aportes sobre el origen del conflicto armado en Colombia, su persistencia y sus impactos*, En: *Conflicto social y rebelión armada en Colombia, Ensayos críticos*, Editorial Gentes del Común, Bogotá. Abril de 2015.
  
- ❖ GONZALEZ, Johanna, *Guerra y filosofía: la lucha por el reconocimiento como herramienta de análisis de conflictos*. En: *Revista de Filosofía Outramargem*, Belo Horizonte, n. 1, semestre 2 de 2014.
  
- ❖ GONZALEZ, William, *La resiliencia como genealogía y facultad de juicio*, Texto leído en: Seminario de Investigación: Filosofía y Etología, Universidad del Valle, Cali, 2016.
  
- ❖ GORDILLO ALDANA, Claudia Solanlle, *Seguridad mediática, La propaganda militarista en la Colombia Contemporánea*, Corporación Minuto de Dios, Unimuto, Bogotá, 2013, P. 81 y p. 98.
  
- ❖ GÚZMAN BARNEY, Álvaro. *Ciudad y violencia: Cali en el siglo XX*. En: *Historia de Cali, siglo XX*, Tomo II, Política. Grupo de Investigación: Nación Cultura Memoria, Universidad del Valle, Cali, 2012.
  
- ❖ HONNETH, Axel, *La lucha por el reconocimiento. Por una gramática de los conflictos sociales*. Critica, Barcelona, 1997.

- ❖ HONNETH, Axel, *El derecho de la libertad. Esbozo de una eticidad democrática*. Katz Editores. Buenos Aires, 2014.
  
- ❖ HONNETH, Axel, *Reconocimiento y obligaciones morales*. RIFP, 1998.
  
- ❖ HOYOS VÁSQUEZ, Guillermo, *Las víctimas frente a la búsqueda de la verdad y la reparación en Colombia*. Editorial Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, 2007.
  
- ❖ HURTADO, Aura, *La prensa de Cali y el progreso de la nación en los primeros años del siglo XX*. En: Historia de Cali, siglo XX, Tomo II, Política. Grupo de Investigación: Nación Cultura Memoria, Universidad del Valle, Cali, 2012.
  
- ❖ INFORME GENERAL GRUPO DE MEMORIA HISTÓRICA, *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad* Bogotá, 2013.
  
- ❖ MADRID, Antonio, *La política y la justicia del sufrimiento*, Editorial Trotta, Madrid, 2010.
  
- ❖ MARCO, Jorge, *Genocidio y 'genocide studies': definiciones y debates*, En: Revista Hispania Nova, Revista de Historia Contemporánea, No. 10, 2012, [hispanianova@geo.uned.es](mailto:hispanianova@geo.uned.es).
  
- ❖ MARTINEZ RODRIGUEZ, Alejandro, *La paz y la memoria*, Ediciones Catarata, Madrid, 2011.
  
- ❖ MATE, Reyes, *En torno a una justicia anamnética*, En: *La ética ante las víctimas*, MARDONES José M. y MATE Reyes, (Eds), Anthropos, Barcelona, 2003.
  
- ❖ MATE, Reyes, *Justicia de las víctimas. Terrorismo, memoria y reconciliación*, Anthropos editorial, Barcelona, 2008.

- ❖ MOLANO BRAVO, Alfredo, *Fragmentos de la historia del conflicto armado (1920-2010)*, En: *Conflicto social y rebelión armada en Colombia, Ensayos críticos*, Editorial Gentes del Común, Bogotá. Abril de 2015.
  
- ❖ MORERA APARICIO, Esteban. *Vida pública antes y después del asesinato de Jorge Eliecer Gaitán*. En: *Historia de Cali, siglo XX*, Tomo II, Política. Grupo de Investigación: Nación Cultura Memoria, Universidad del Valle, Cali, 2012.
  
- ❖ PALACIO, Ricardo. *La disputa por el reconocimiento de las víctimas en Colombia: política, revictimización y ética*. En: *Revista Dilemas, Revista de Estudios de conflicto social*, Vol. 9, n. 3. Septiembre 2016.
  
- ❖ PALACIO, Roberto, *Pecar como dios manda. Historia sexual de los colombianos*. Norma, Bogotá, 2010.
  
- ❖ PALACIOS ROMEO, Francisco, *Globalización, discurso belicista y estado de excepción universal. Sobre la necesaria institucionalización del derecho a la paz*. En: *Revista de Paz y Conflictos*, año 2008, No. 01, Universidad de Granada, España.
  
- ❖ PÉRES VÁLDES, José Gregorio. *La ontología del enemigo en el paramilitarismo: momentos del dispositivo poder/violencia como expresión de una racionalidad estratégica para aniquilar al otro*. Tesis de doctorado en proceso de publicación. Cali, 2019.
  
- ❖ PILATOSKY, Mauricio, *Congreso Internacional de Filosofía*, Universidad del Valle, Cali, 2018.
  
- ❖ PIZARRO, Eduardo, *Ley de Justicia y Paz*. Grupo Editorial Norma, Bogotá, 2008, Pp. 46-47.
  
- ❖ PRADO HIGUERA, Cristina, DUQUE SILVA, Guillermo Andrés, ORTEGA NARVAEZ, Onasis Rafael, SAAVEDRA ESCOBAR, Karen Jiset. *Campesinado y minorías étnicas en Colombia: una lectura desde las teorías del reconocimiento de Nancy Fraser y Axel Honneth*. En: *Revista Electrónica Iberoamericana, Centros de Estudios de Iberoamérica*, Universidad Rey Juan Carlos, Vol. 11, n. 2, 2017.

- ❖ PRADO MEJIA, Eduardo, *Campesinos, poblamiento y conflictos: Valle del Cauca 1800-1848*, Universidad del Valle, Centro de Estudios Regionales Región, Cali, 2002.
  
- ❖ RAMAGLIA, Dante, *Debates actuales en torno a las políticas de reconocimiento: constitución de los sujetos y cambios social*. En: Revista Anual de la Unidad de Historiografía e historia de las ideas. Vol. 12, No. 2. Mendoza, Argentina, diciembre 2010.
  
- ❖ RUIZ ECHEVERRY, Piedad, *El discurso publicitario estatal y su perspectiva sobre la violencia en Colombia. Tres casos de estudio*. Tesis de maestría en sociología, Universidad del Valle, 2008.
  
- ❖ ROBIN, Corey. *El miedo. Historia de una idea política*. Fondo de Cultura Económica, Título original: Fear: History of Political Ideas (2004). México, 2009.
  
- ❖ SÁENZ, Inés Marina, *Análisis crítico de los discursos de dos políticos alrededor de la candidatura presidencial del 2006-2010*, Tesis de maestría en lingüística, Universidad del Valle, 2009.
  
- ❖ SÁNCHEZ BOLAÑOS, Juan Guillermo, *Memorias para la paz. Memoria, Paz y Discurso*, Institución Educativa General Santander, Jamundí, 2018.
  
- ❖ SÁNCHEZ BOLAÑOS, Juan Guillermo, *Administración de justicia y prácticas familiares en Santiago de Cali (1777-1832)*, Tesis de Historia, Universidad del Valle, Cali, 2014.
  
- ❖ SÁNCHEZ, Ricardo, *La crisis del bipartidismo y la constituyente*, Editorial Toro Nuevo, Bogotá, 1977,
  
- ❖ SERRANO CORREDOR, Camilo Ernesto, *Clase, cultura, industrialización y urbe: congresos obreros en Cali, primera mitad del siglo XX*. En: *Historia de Cali, siglo*

XX, Tomo II, Política. Grupo de Investigación: Nación Cultura Memoria, Universidad del Valle, Cali, 2012.

- ❖ TAYLOR, Charles. *Multiculturalismo y políticas del reconocimiento*, Flammarion, 1997.
- ❖ TAFALLA, Marta, *Recordar para no repetir: el nuevo imperativo categórico de T. W. Adorno*, En: *La ética ante las víctimas*, Editorial Anthropos, Barcelona, 2003.
- ❖ TORRES GUILLÉN Jaime, *Sobre el desprecio moral. Esbozo de una teoría crítica para los indignados*. En: Revista Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad. Vol. XX, No. 58 septiembre-diciembre 2013.
- ❖ URIBE DE HINCAPIÉ, María Teresa, *La guerra por las soberanías: memoria y relatos en la guerra civil de 1859-1862 en Colombia*, La Carreta Editores, Medellín, 2008.
- ❖ VÁSQUEZ ARENAS, Gerardo, *Paisaje racializado de la violencia en Colombia*, En: Revista Nómadas, N. 45, Octubre de 2016, Bogotá.
- ❖ VILLEGAS ARIÑO, María, *La violencia sexual como arma de guerra*, En: Revista Escola de cultura de pau, Septiembre de 2010, No. 15. Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament.
- ❖ YOUNG Iris, *La justicia y política de la diferencia*, Ediciones Cátedra, Grupo Anaya, S. A. Madrid, 2000.
- ❖ ZAMORA, José Antonio, *Enfrentarse a la crisis desde la perspectiva de las víctimas*, En: Documento de trabajo 6.2 VII Informe sobre la exclusión y desarrollo social en España, Fundación Foessa, Madrid, 2014.
- ❖ ZARCO Abril, *Maternidad identidad colectiva y participación política: las Madres de Plaza*, En: Revista Punto Género, N.1 abril de 2011, Universidad de Chile.

- ❖ ZEA HERNÁNDEZ, Germán, *Sin voluntad no hay paz*, Ministro de Gobierno, Periódico EL RELATOR, Cali, octubre-diciembre de 1960, Año XLIV, No. 13.065, P. 16.